

Identidades

Número 26 / Año 14 / Abril 2024



Revista electrónica semestral del
Instituto de Estudios Sociales y
Políticos de la Patagonia
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales
Universidad Nacional de la
Patagonia San Juan Bosco

ISSN 2250-5369

Artículos

Interrumpir el relato. Dos escenas de arte en las que se dijo “Aún estamos”
Viviana Yanina Ayilef 1-15

La productividad legislativa durante la declaratoria de emergencia por
COVID 19. Estudio de caso el H. Congreso del Estado de Nuevo León, 2020
Xóchitl A. Arango Morales y Lorena Gurrola Pérez 16-41

Conflictos en el Chubut del siglo XXI: el Estado y el pueblo frente a la
megaminería observados desde la Política de la Liberación
Adrián Alberto Ponze 42-59

Inicios de Investigación

Justicia social, más allá de las identidades políticas
Emilse Toninello 60-82

Representaciones críticas del racismo. Un diálogo entre Gayatri Spivak y
Achille Mbembe
Facundo Zannier Glückstern 83-101

Dossier: La(s) derecha(s) en debate

Presentación
Ariana Reano y María Virginia Quiroga (coords.) 102-104

El discurso de la (¿nueva?) derecha sobre la democracia. Ecos del debate
intelectual en la transición democrática para pensar la “novedad”
Ariana Reano 105-124

La pospolítica antagonizante durante el gobierno de Mauricio Macri en
Argentina (2015-2019)
María Virginia Quiroga, Nicolás Forlani y Emilio Schachtel 125-140

Derechas, entre la sujeción material de los cuerpos y las promesas de libertad
María Paula de Büren 141-167

Memoria, shitposting y justicia: el uso de memes y su apropiación
metapolítica de las nuevas derechas en Argentina
Mauro Varela 168-189

Articulaciones locales de las derechas en Córdoba (2021-2023). Un Juez para
los liberales-conservadores
María Virginia Tomassini y Juan Manuel Reynares 190-215

Ilustración

Alejandra Koroluk 216-220



Identidades

Revista electrónica semestral
Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

El Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia publica semestralmente la revista **Identidades**. Ella está dirigida a la publicación de investigaciones originales sobre identidades, discurso y poder. El Comité Editorial de Identidades verifica que los trabajos presentados se adecuen a los lineamientos editoriales de la revista, tomando en cuenta las normas descritas en su página web. De acuerdo con ello, se envían los artículos a dos evaluaciones anónimas externas (o tres en casos necesarios) que dictaminan acerca de aspectos tanto formales como sustanciales, recomendando la publicación sin modificaciones, la publicación con modificaciones o el rechazo del artículo.

The Institute of Social and Political Studies of Patagonia publishes the academic journal **Identidades** twice a year. It encourages the publication of original research about identities, discourse and power. The Editorial Board verifies that the papers adjust themselves to the main purposes of the journal, taking into account the instructions for authors included in its web page. Once a decision is taken, the papers are sent to two anonymous external referees (or three in case of opposite opinions) who evaluate formal and substantial aspects, recommending its publication without changes, its publication with minor changes, or its rejection.

Director

Sebastián Barros (UNPSJB, IESyPPat, CIT-GSJ/CONICET)

Comité Editorial

Brígida Baeza (UNPSJB, IESyPPat, IIDEPYS/CONICET)
Gabriel Carrizo (UNPSJB, IESyPPat, IIDEPYS/CONICET)
Renata Hiller (UNPSJB, IESyPPat, IIDEPYS/CONICET)
Guillermina Oviedo (UNPSJB, IESyPPat)
Sebastián Sayago (UNPSJB, ILLPAT, CONICET)

Consejo Académico

Gerardo Aboy Carlés (UNSAM-CONICET)	Francisco Panizza (London School of Economics)
Susana Bandieri (UNCo-CONICET)	Stefan Peters (Justus-Liebig Universität Gießen)
Ernesto Bohoslavsky (UNGS-CONICET)	Gabriel Rafart (UNCo)
Aixa Bona (UNPA)	Alejandro Guillermo Raiter (UBA)
Claudia Briones (UNRN-CONICET)	Ana Ramos (UNRN-CONICET)
Rosa Nidia Buenfil Burgos (DIE-CINVESTAV)	Martha Ruffini (UNQ-CONICET)
Walter Delrío (UNRN-CONICET)	Rolando Silla (UNSAM-CONICET)
Alejandro Grimson (UNSAM-CONICET)	Tony Spanakos (Montclair State University)
Enrique Masés (UNCo)	Verónica Trpin (UNCo-CONICET)
Andrés Núñez González (PUC de Chile)	Juan Vilaboa (UNPA)



Interrumpir el relato. Dos escenas de arte en las que se dijo “Aún estamos”¹

Viviana Yanina Ayilef²

Resumen

En este trabajo nos interesa problematizar dos escenas de arte que tensionan el relato fundante de la Nación argentina. En cada una de ellas se presenta un tópico de ese relato que recupera un evento o un símbolo paradigmático de la historia oficial. Ambas escenas tuvieron lugar en el espacio público de dos ciudades de la provincia del Chubut. En la primera, ocurrida en Trelew, mientras se fijaba una imagen sobrevino la respuesta por la que esa representación fue impugnada. Es el caso de una escultura que presentaba a un sujeto indígena en posición de rodillas. En la segunda, sucedida en Esquel, se impugnó el relato de una imagen encumbrada (el busto de Francisco Moreno) mediante una intervención artística. En las acciones teórico metodológicas que emprendemos, vinculamos estas discusiones con el reclamo de verdad y justicia, convocando al pueblo argentino a que haga extensivo ese pedido de Nunca Más a lo vinculado con pueblos originarios. A la vez, señalamos como una aporía el hecho de que sea aún el Estado Nación, su historia y la memoria que consagra el referente obligado y el interlocutor con quien se discuten estas representaciones vinculadas con el tema indígena.

Palabras clave

Arte- Representación- Monumentos- Pueblos Originarios- Genocidio

Interrupting the narrative. Two art scenes that say “we are still here”

Abstract

This work is interested in problematizing two art scenes that trouble the founding narrative of the Argentine Nation. Each of them presents a topic which recovers an event or a paradigmatic symbol of the official history. Both scenes took place in the public space of two cities in the province of Chubut. The first occurred in Trelew, where a sculpture that represented an indigenous subject in a kneeling position was met by an immediate social response. The second, taking place in Esquel, was an artistic intervention that contested the narrative of an illustrious figure (the bust of Francisco Moreno). These scenes are examined through its relation with the debates around the claim for truth and justice, extending the request of the Nunca Más movement regarding the crimes against humanity perpetrated by the last dictatorship to the genocide of Indigenous peoples. In addition, the fact that

¹ Este trabajo fue realizado en el marco del Proyecto “Narrativa y representación colonial sobre el pueblo mapuche tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, museos, monumentos y efemérides”, co dirigido junto al Lic. Cristian Matías González Valenzuela (Res. 109/ 2021. Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales). Un primer avance fue presentado en el marco de la Semana de los Pueblos Originarios, en la ciudad de Esquel, en una actividad organizada por la Delegación Académica Sede Esquel (FHyCS)/ CELLPA, 22 de abril. Res. Ad. Ref. N° 33/22

² UNP/ ILLPAT/CELLPA vivianayilef@gmail.com

Recibido: 1/3/2023

Aceptado: 14/6/2023

Ayilef, V. “Interrumpir el relato. Dos escenas de arte en las que se dijo ‘Aún estamos’”, *Identidades*, 26(14), 1-15.

the State, its history and the memory it consecrates, remains the obligatory referent and interlocutor in the discussion of these representations of Indigenous issues, is pointed out as an aporia.

Keywords

Art, Representation, Monuments, Indigenous Peoples, Genocide

*Lo extraordinario de los monumentos es que uno no los nota.
No hay nada en este mundo tan invisible como un monumento.*

Robert Musil (1927)

*El terrorismo simbólico debe cesar mediante
el reemplazo de personajes encumbrados en
pedestales por los prontuarios correspondientes.*

Marcelo Valko (2019)

En este trabajo nos interesa problematizar desde la perspectiva de la memoria y la historia, por un lado; y desde el eje de arte y racismo, por el otro; dos escenas de arte que tensionan el relato fundante de la Nación argentina. En cada una de ellas se presenta un tópico de ese relato que recupera un evento o un símbolo paradigmático de la historia oficial. Ambas escenas tuvieron lugar en el espacio público de dos ciudades de la provincia del Chubut. En la primera, ocurrida en Trelew, mientras se fijaba una imagen sobrevino la respuesta por la que esa representación fue impugnada. En la segunda, sucedida en Esquel, se impugnó el relato de una imagen encumbrada.

Nos interesan las aristas que tensionaron ambas escenas de arte en Chubut. Por eso mencionaremos brevemente ciertos tópicos que se han forjado como relevantes para la identidad histórica desde ámbitos institucionales. Se denomina “tópicos” a las recurrencias discursivas que construyen representaciones e imaginarios. En esa provincia operaron a partir de una fijación educativa (en manuales escolares, diseños curriculares y efemérides provinciales); de una fijación espacial (desde la toponimia y las señalizaciones e itinerarios turísticos) y de una fijación cultural (la veneración de figuras de la ciencia y el ensalzamiento de una colectividad con predominancia por sobre otras).

Los dispositivos institucionales han favorecido la circulación oficial de una memoria galesa junto a un arquetipo controlado de la figura indígena. El espacio patagónico y el sujeto que lo habita fueron ejes temáticos a partir de los cuales se reprodujo *ad infinitum* la idea de quietud y fantasía en el denominado “desierto”. Esa imagen del desierto, con todos sus implícitos, cooperó a la legitimación de una mirada que se hizo extensiva hacia su gente.

Las representaciones estéticas no fueron ajenas a esta lógica, y ese tipo de *estatismo* fue respaldado por retóricas, estatuarias, museificaciones, efemérides y todo tipo de lógicas pétreas y petrificantes que, en su trasfondo de folklorismo, produjeron y reprodujeron formas veladas de la violencia. Usamos aquí *estatismo* en su doble

acepción: como práctica del Estado y como fórmula repetida de alteridad pasiva. Esto es, como un adjetivo cuyo significado es “que permanece igual, que no se mueve”. Nos interesan aquí dos derivaciones de este tipo de estatismo: el mito del buen salvaje y la sacralidad laica del prócer.

En esas derivaciones subyace la idea de que junto con la “conquista” del “paisaje” sometido se produjo la sumisión de todo lo que este abarcara. Así, la figura indígena se presentó prioritariamente como padeciente (no como resistente), y de ese modo impedida de actuar en la historia.

Comentaremos en principio el caso de una escultura que presentaba a un sujeto indígena en posición de rodillas, que debió ser removida y sustituida a causa de un reclamo y un repudio colectivos en la ciudad de Trelew. Luego, nos centraremos en una intervención artística que denunció la complicidad de la ciencia con el genocidio. Para construir las conclusiones, aludiremos anecdóticamente al derrotero del cambio de nombre de la calle Roca en Trelew. Vinculamos estas discusiones con lo que en la historia sobre el pasado reciente se conocen como “batallas por la memoria” y que están centradas en el reclamo de verdad y justicia como reparaciones del daño causado por el terrorismo de Estado. En las acciones teórico metodológicas que emprendemos, se convoca al pueblo argentino a que haga extensivo ese pedido de Nunca Más a todo lo vinculado con pueblos originarios.

Un indígena arrodillado: el agravio histórico en una escultura (2015)

El 11 de octubre de 2015 apareció una escultura en la vereda del Museo Municipal de Artes Visuales en la ciudad de Trelew. La escultura no fue inaugurada, sino que se pudo ver, de manera repentina, sobre la calle más céntrica de la ciudad, frente a la plaza Independencia, en el marco del denominado “Último día de libertad.”

Distintas organizaciones sociales y personas mapuche tehuelche solicitaron al intendente de la ciudad que hiciera retirar esa escultura porque representaba una ofensa a la memoria y al presente de los integrantes de ese pueblo. La representación en discordia, a partir de esta escena, introduce el problema que nos interesa desplegar.

En principio, es necesario establecer ciertos rasgos formales y procedimentales que caracterizan al género escultura. Esta se destaca por tener su origen en la imaginación de un artista. Eso la diferencia en primer término de las estatuas: el tipo de injerencia creativa que puede tener el sujeto que la idea. Ambas pueden, no obstante, cumplir la función de “monumento” (esto es, aquello que honra o conmemora un evento o una figura de la historia), aunque es la estatua la que habitualmente se inscribe en el espacio público. Si bien ambas tuvieron en su origen una función religiosa o ritual, en la retórica de las naciones se le adjudica a la estatua

la función de asegurar esa suerte de aura sagrada que reviste el prócer; en tanto no se espera lo mismo de una escultura.

De antemano, la autonomía en la creación aparece como el primer problema en esta polémica, ya que habiendo podido elegir entre un amplio espectro de posibilidades, la persona a cargo habría optado por esta representación “de rodillas”. Una escultura ubicada en el espacio público suma su sentido a los sentidos otorgados por los nombres de las calles y las instituciones que esas calles suelen rodear. En Trelew, al lado del Museo de Artes Visuales funciona la Dirección de Turismo. Eso implica que todo aquel visitante que consultase allí información sobre la provincia, su historia y los itinerarios posibles quedaría *informada* con el imaginario que genere la escultura visualmente. Como afirma Marcelo Valko, “nada menos inocente que una estatua que, con la excelente coartada de su inmovilidad, permite que se agazapen las falacias de la Historia Oficial” (Valko, 2013: 31). En este trabajo entendemos que esas esculturas deben ser descritas en su cualidad de estatuaria por la lealtad que sostienen respecto de la representación histórica en su versión oficial.

Pero las representaciones de la figura indígena exigen actualizarse, particularmente, porque esto que denominamos como “versión oficial” hace años que está en proceso de cambiarse. Así, aquellas antiguas convenciones por las que esa figura podría haber pasado antes inadvertida, ya no generan consenso. Dado que no es posible especular acerca de la ingenuidad de las formas elegidas, subrayamos que la decisión de la artista fue similar al comportamiento del Estado para con los pueblos originarios: “una historia oficial que ofrece vencedores y vencidos a perpetuidad. De un lado, el hombre civilizado pleno de futuro y, del otro, el salvaje reducido como un eslabón invisible de lo arcaico, reconociendo con la sumisión postural la victoria absoluta del otro.” (Valko, 2019: 148)

Mediante el lenguaje del arte un artista ofrece respuestas o dialoga con el entorno social y político en el que presenta su obra. El hecho de que una obra de arte haya desatado una polémica pone de manifiesto que las implicancias conceptuales de una escultura como esa no son ajenas al común de la gente. Mucho menos, entonces, al conocimiento de una especialista. Raymond Williams señala que las convenciones son siempre algo más que decisiones “estéticas”. Si bien “pueden ser identificadas por medio del análisis formal (...) sólo pueden ser comprendidas por medio del análisis social (ya que) cualquier punto de vista, incluso el que excluye a las personas o las convierte en un paisaje, es un punto de vista social.” (Williams, 2000: 202- 203)

En un texto de 1936 titulado “Función, norma y valor estéticos como hechos sociales”, Jan Mukarovsky ya proponía que era la conciencia social y no el intérprete individual lo que definía el valor del artefacto estético. Para quienes producen teoría estética desde un enfoque relacional y social, el límite entre la esfera estética y la esfera extra estética es ilusorio. De este modo, cuando la conciencia social está atenta

es el pueblo quien se puede erigir en regulador del valor de una obra, como fue en este caso, en el que advirtió un disvalor y lo dijo.

Las formas tradicionales de representación devienen obsoletas cuando el horizonte ideológico en el que surgieron atraviesa caBook Antiquambios. Así, hay representaciones que, si bien pueden no corresponder con el presente, conviven armoniosamente con formas más novedosas. Esto es así porque en lo concreto no agreden ni ponen en riesgo lo sensible de la identidad que representan. Lo dicho vale para las “amables” formas del multiculturalismo, pero provocan reacción cuando toman por otros dos caminos. Cada uno, en un extremo ideológico. El primero, cuando el viraje crítico es tan novedoso que genera algo “nuevo”. El segundo, cuando el nivel de arcaísmo que sostiene se acopla a un relato que en el presente tambalea. En este caso, y como veremos, el repudio unánime que recibió esa escultura obedece a un acuerdo social respecto de qué Nunca Más se va a construir y sostener como pueblo.

La negatividad de una obra caracteriza al arte contemporáneo y garantiza su dimensión cognitiva porque da lugar a ciertos procesos reflexivos sobre asuntos antes “impensables”. Este término, entrecomillado adrede, forma parte de una discusión que se dio en el campo de la estética después de la experiencia de Auschwitz. Así, el arte público del siglo XXI puede llevar adelante un ejercicio refutatorio, a diferencia de lo que se esperaba de la estatuaria en el siglo XIX, y a contramano de su relato. En este trabajo entendemos que los lenguajes del arte prevalecen por sobre lo inenarrable, lo inefable, lo indecible.

En el contexto del repudio provocado las esculturas amanecieron vestidas con afiches y diversas leyendas. Sobre el pecho del hombre indígena arrodillado colocaron la siguiente frase que pertenece al libro *Pedagogía de la desmemoria*: “la Historia avanza pese a las manipulaciones, la Historia con mayúscula avanza pese a la muerte, y avanza desde y con los muertos y se abre paso en medio de la invisibilidad.” (Valko, 2014: 334)

Las personas voceras en ese reclamo se manifestaron en los medios. También se generó un documento en forma de *Carta al Intendente* que solicitó el retiro inmediato de dicha escultura. Ese documento fue acompañado por la firma de organizaciones sociales, políticas, gremiales y culturales de la zona, además de integrantes del pueblo mapuche tehuelche. Citamos a continuación un fragmento de la carta:

toda producción artística, como todo lenguaje simbólico, implica una intencionalidad manifiesta en el imaginario colectivo. Por lo tanto, cualquier persona de rodillas simboliza sumisión hacia otro, lo cual consideramos una falsa representación de la realidad ya que el pueblo Mapuche-Tehuelche sigue resistiendo aún hoy a la invasión de su territorio, al intento de desaparición de su cultura por parte del winka opresor y a los agravios físicos. Nos preguntamos ¿Por qué será que

no pueden representar la lucha y la dignidad de los pueblos originarios? (...) esta falsa representación realizada por el Gobierno expresa una vez más el agravio histórico hacia estos pueblos, en la que pretenden mostrar e imponer una visión distorsionada de la historia, negando lo que fue y sigue siendo un genocidio. No es el Estado el que nos tiene que homenajear con una simple escultura, por ser justamente éste el que nos oprime. La mejor forma de homenaje es atendiendo los reclamos y devolviendo el territorio ancestral.

El acto público de retiro tuvo que esperar a otra fecha simbólica para los pueblos originarios: el 19 de abril del año siguiente. “Jamás nos arrodillaremos ante nadie” fueron las palabras que acompañaron el momento de la remoción. Dicho evento restaurativo se llevó adelante en el marco del gobierno de otro jefe comunal. Los voceros antes mencionados presentaron en ese acto una propuesta de artista para que trabajase en la escultura sustituyente.

Para Jacques Rancière, lo político se destaca por mover a los sujetos representados del lugar en el que están, de los modos asignados de ser y de hacer y de las tramas pedagógicas de afirmar una imagen. Lo contrario al acto político es el acto policíaco, que continúa acorralando la imagen del sujeto que representa en el lugar en el que está, en el que ya estaba incluso antes de las representaciones. Lo que nos recuerda a Frantz Fanon, en la célebre frase que atraviesa como un estribillo su libro *Piel Negra Máscaras Blancas*: “Tu quédate donde estás”. Con ella, Fanon representa la idea de que ciertas formas intelectuales -y creativas- con el argumento de “ayudar” o “dar lugar” solidariamente a las denominadas minorías, lo hacen a *condición de* que no se muevan de los sitios y las formas asignadas. En términos de Rancière, que no se transformen en sujetos parlantes, que continúen siendo “ruido” (Rancière, 1996: 36). En la situación que indagamos, es posible observar que el impulso tomado por el colectivo de impugnación no fue proseguido por un proyecto sustitutivo de tipo revolucionario en el orden de las representaciones. Se acudió a un artista de la zona especializado en el trabajo con la piedra, que presentó una escultura en cuya imagen no se traman necesariamente otros sentidos. Si bien ya no son indígenas arrodillados, no destituyen plenamente el imaginario consagrado. Se acomodan, así, al mito del buen salvaje, construyendo una representación armónica que de ningún modo tensiona la situación actual de los pueblos originarios. Particularmente, del pueblo mapuche tehuelche. Al parecer, los actores y promotores del cambio no tuvieron injerencia (desconocemos si quisieron tenerla) en la trama decisiva de la representación sustituyente sino solo en la decisión de quién iba a ser el artista encargado de realizar el trabajo. El trabajo final presenta dos rostros indígenas de notables proporciones que se inscribe en un orden de representación indígena de índole culturalista, centrado en rasgos biológicos e identitarios que se asemejan demasiado a los discursos multiculturales que propicia el Estado. En síntesis, y desde una inconveniencia contra factual, nos preguntamos qué hubiera

pasado si además de pedir y lograr la remoción de esa estatua considerada agravante, se hubiera exigido tener injerencia y monitoreo en un diseño novedoso que restituyera un lugar en la Historia o que problematice las memorias del pueblo representado. Esto es, ¿qué hubiera pasado si se desarticulaba la lógica de lo representado?

“La barbarie sobre la civilización”: intervención artística de Chugo (2017)

“La herencia de todas las generaciones muertas acosa la mente de los vivos como una pesadilla”. Eso escribía Marx en *El 18 Brumario de Napoleón Bonaparte* (1851). Walter Benjamin señaló en la tesis VI de *Sobre el concepto de Historia* (1940) que “ni siquiera los muertos estarán a salvo si el enemigo vence. Y ese enemigo no ha cesado de vencer”. Más acá, Adrián Moyano afirma en *Komütum. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia* (2013) que “por ahora, los balazos y las granadas de gases lacrimógenos que se insisten en disparar, siempre van en la misma dirección. Los cuerpos que reciben los proyectiles y los pulmones que respiran el veneno son mapuche, pero algunas puertas ya se abrieron y parece muy difícil que se vuelvan a cerrar.” (Moyano, 2013: 41)

En esa lógica de apertura, el artista esquelense Hugo Chandia, Chugo, llevó adelante la intervención que comentaremos en el año 2017. Por entonces era estudiante del Profesorado de Artes Visuales (IES 818) y culminaba su cursada con el trabajo que tituló “La barbarie sobre la civilización. Masacre originaria”. El artista planteó el trazado de una cartografía del racismo y su accionar genocida a partir de un cuestionamiento del tópico de civilización y barbarie. La descripción previa fue la siguiente:

La intervención está pensada en la ciudad de Esquel, en tres puntos vinculados históricamente con la campaña y “Conquista del desierto. El día previo marcaré con flechas en el asfalto el recorrido que tendrá la muestra. Dichas flechas se harán con la técnica stencil sobre el asfalto. La intervención consistirá en colocar cráneos humanos hechos de cartapesta, venda enyesada, yeso y cerámica, al pie del monumento de Francisco Pascasio Perito Moreno; en la calle Julio Argentino Roca ubicados en cada cartel de dicha calle se apilarán cráneos y huesos. Sobre el suelo se volverán a ubicar piezas de calaveras, huesos y algunos objetos representativos de la cultura mapuche. En la Avenida Alvear se continuarán con flechas en el asfalto que indicarán el camino hacia la Sociedad Rural, y en la entrada de dicho predio también se ubicará una importante cantidad de cráneos y huesos. Todos son simbologías referidas al genocidio y una denuncia social hacia quienes históricamente han practicado este crimen con el objetivo espurio de usurpar tierras bajo el andamiaje de una supuesta campaña civilizatoria, siendo el Estado argentino el principal responsable de aplicar con su accionar una política de demonización de

los pueblos originarios y finalmente de aniquilamiento. Toda la intervención será registrada fotográficamente y filmada en fragmentos. La intención es estimular esa reflexión pudiendo también generar rechazo o aceptación.

A los pocos días de la intervención un grupo de vecinos consideró necesario hacer un “desagravio” a la memoria de Moreno. El historiador local, Celedonio Díaz, escribió acerca de los “pergaminos y apellidos”, y señaló la presencia de “rotarios” en ese acto. Los Rifleros del Chubut, el Rotary Club, la Sociedad Rural de Esquel, a través de sus representantes se nuclearon para subsanar el accionar del artista, llevado a cabo sobre el busto de quien en vida escribiera “Hice abundante cosecha de esqueletos y cráneos en los cementerios de los indígenas sometidos”. Como vemos, los escritos del propio Moreno atestiguan que los documentos de cultura son los documentos de barbarie.

El busto, surgido en la Modernidad, es la representación por excelencia de la figura sagrada para el relato que sostiene al Estado Nación, ya que “fueron contruados con materiales ‘nobles y duraderos’ como el mármol y el bronce, acordes a la nobleza de sus valores y hazañas y con la intencionalidad de que su recuerdo sobreviviera en forma perenne”. Como respuesta a esa supervivencia “a mediados del siglo XX comienzan a aparecer otras formas de producción asociadas a la idea de contramonumento, obras que son realizadas desde otra concepción del uso de los lenguajes y los materiales.” (Lobato C. y Circosta C., 2014: 17)

Desde una sintaxis novedosa con esos materiales, Chugo construyó una contra memoria de “historias olvidadas y reprimidas” (Martínez, 2013: 17). Detonando la contemplación serena que genera la didáctica de la estatuaría, esta intervención discute con el monumento transformándose en una especie de memorial que desafía lo que aquél sostiene. Así, la obra en tanto contramonumento interviene los argumentos que respaldan ese imaginario y lo hace a partir de proponer una impugnación “a los criterios conmemorativos del monumento tradicional en el espacio público” (Núñez, 2018: 3). El contramonumento puede ser una instalación temporal, una acción o una performance que desaparezca o se transforme con el tiempo. En él se produce una “yuxtaposición de las funciones tradicionalmente atribuidas a los monumentos, a los memoriales, a los museos y a las obras de arte” (Martínez, 2013: 23). En la lógica del contramonumento el espectador se vuelve “sujeto activo del memorial” y tiene que hacer un “esfuerzo por recordar” (Martínez, 2013: 140), por eso “reclama la responsabilidad histórica cotidiana y la capacidad de reflexión de los ciudadanos.” (Martínez, 2013: 40)

Para ilustrar cómo percibe a Moreno el pueblo mapuche, compartimos un fragmento del Pronunciamento del Espacio de Articulación Mapuche:

Su memoria es koylatufe porque con sus informes reveló al Ejército la ubicación de las tolderías que atacaría poco años más tarde, llamativo ejercicio de la ciencia.

Su memoria es koylatufe porque no sólo saqueó los enterratorios de futrakecheyem ante el espanto de los peñi que le hicieron de guía, además anheló su muerte para quedarse con sus cráneos.

Su memoria es koylatufe porque contó el número de guerreros dispuestos a resistir ante el inminente avance del brazo armado del Estado.

Su memoria es koylatufe porque Sayweke jamás lo hizo prisionero, simplemente pensó en pedirle intermediación para lograr la libertad de 70 pu peñi cautivos en Choele Choel.

Su memoria es koylatufe porque en el Museo de La Plata sometió a sufrimientos indecibles a sus antiguos “amigos”. ¡Menos mal que eran “amigos”!

Su memoria es koylatufe porque el gobierno le otorgó el título de perito, pero fueron nuestros peñi quienes revelaron los secretos de cada río, cada montaña, cada bosque, cada cañadón.

Su memoria es koylatufe porque devolvió al Estado sólo 3 leguas cuadradas de las 20 y tantas que había recibido, enclavadas todas en una de las profundidades más hermosas del territorio mapuche-puelche. ¡Usurpador y beneficiario directo de la Campaña al Desierto!

Su memoria es koylatufe porque la institución que le rinde pleitesía nació del desalojo de las comunidades sobrevivientes al Wingka Malon (...)

Koylatufe es su memoria porque el Estado que lo homenajea con monumentos, nombres de museos y escuelas, calles y festejos anuales, es colonialista, racista y genocida. ¡Ayer y hoy!

Ningún crimen de lesa humanidad prescribe y la memoria de quienes fueron partícipes necesarios de esos crímenes, ¡también merece cárcel!

Por su parte, el poeta guluche Bernardo Colipan utilizó como epígrafe para uno de sus poemas las propias palabras de Moreno: “La cabeza de Catriel sigue aquí conmigo; hace rato que la revisé pero aunque la he limpiado un poco; sigue siempre con bastante mal olor. Me acompañará al Tandil porque no quiero separarme de esa joya” (Azul, 5 de abril de 1875). El poema dice:

En las estanterías del museo de la Plata, mi cabeza es la séptima de la orilla,
o tal vez sea la cuarta a la izquierda del cráneo de Pincen
Mi cabeza no sé cuál sea, tal vez esté arriba de la cabeza de Damiana
o debajo de Margarita Foyel o quizás a un costado del cerebro de Inakayal

en formalina.
Sus señales no se parecen cuando boleaba avestruces
ni cuando comía yuyos silvestres.
Mi cabeza brilla con la luz de los tubos fluorescentes.
Mi cabeza es un número en el inventario colonial.
Mi cabeza tuvo un alma humana embutida en un cuerpo
Siempre lo dije, sólo que ahora no significa mucho.
Mi cabeza desenterrada por Perito Moreno se comporta a veces
como si estuviera en la Gobernación de las Manzanas, allá lejos
donde los pastos crecen y engordan por las tardes los caballos.

Un documento político y un documento poético dan cuenta de este comportamiento basado en la personalidad mentirosa (*koylatufe*) y las actividades profanatorias del científico. En una larga enumeración, ambos, completan esta perspectiva que fue el fundamento para la obra del artista esquelense. Hugo Trincherero señala que el racismo de Estado es el *punto de fuga* del humanismo clásico como “modelo ideológico con el que se pretende (...) obturar el agujero producido por la emergencia de las prácticas genocidas” (Trincherero, 2009: 47). Rita Segato advierte que el término racismo “engloba en sí una variedad de sentidos que vale la pena diferenciar para entender mejor los procesos involucrados y, de esa forma, podernos defender mejor de sus consecuencias” (Segato, 2007: 74). Así, la acusación de revisionismo para prácticas artísticas como la de Chugo suelen provenir de quienes ejercen el negacionismo. Para esa concepción, el aura dañada del busto es el aura lesionada de la Nación. Por eso, “el monumento se ha transformado en un lugar de combate y pugna de significados. Algo más parecido a un sitio de conflicto cultural que de valores e ideales nacionales compartidos.” (Young, 2000: 74)

El epígrafe que inaugura este trabajo alude a la indiferencia que genera un monumento en los ciudadanos. Sin embargo, basta que alguien señale lo que aquél oculta para que se vuelva visible. Las acciones contramonumentales, así como los ejercicios restaurativos no han terminado. Mientras investigábamos para este trabajo nos encontramos con una noticia del año 2021 en la que un ciudadano de Esquel, en apariencia cansado del daño infligido al busto de Moreno por salpicaduras de pintura, se ocupó de limpiarlo. Esto podría conducirnos a suponer que Chugo no es la única persona consciente del daño causado -por Moreno-, sino que en esa ciudad existen otras personas dispuestas a continuar la tarea que el artista emprendiera. No obstante, averiguar eso no solo escapa a los propósitos de este trabajo, sino que exigiría diferenciar en principio la práctica por la cual se vandaliza un monumento del ejercicio de desmonumentalización crítica que se lleva adelante en los lenguajes del arte.

En la nota que leímos, el ciudadano indicó: "Lo hice de corazón e indignado por el maltrato que hacen los vándalos con todo lo público y los próceres. Busqué que la gente se movilizara y que esto no se puede dejar pasar. Cada vez que lo hagan, hay que tomar cartas en el asunto y limpiarlo". La noticia, publicada en un medio local y difundida en sus redes, tuvo una larga hilera de comentarios que hemos leído con atención y que serían también objeto de otro trabajo.

Una conclusión a partir del proyecto de cambio de nombre a la calle Roca (2021-2022)

En la ciudad de Trelew se llevó adelante un proceso colectivo para el cambio de nombre de la calle Roca, impulsado por la Cátedra Abierta de Pueblos Originarios y en sintonía con la campaña nacional de la cual fuera pionero Osvaldo Bayer y que fue continuada por Marcelo Valko.

La multisectorial de vecinos convocantes realizaron diversas acciones que buscaron informar a la sociedad acerca de las razones del cambio de nombre, y a quienes residen en esa calle sobre lo que implicaría la acción en términos administrativos. El bloque de concejales que impulsó la Ordenanza, por su parte, desarrolló distintas y numerosas actividades que buscaron asesorar a todos los integrantes de dicho Concejo acerca de las razones por las cuales esa demanda era considerada legítima y reparadora. Los documentos de esas sesiones forman parte de un archivo de contramemorias y una lección de Historia digna de conocerse y replicarse.

No obstante la aprobación (hubo una abstención y un voto negativo), a los días se conoció la decisión municipal de atender un reclamo contrario a esta votación. Los concejales deberán revisar y volver a votar esa norma en la convocatoria a un Referéndum. Como respuesta a ese valioso trabajo documental, el Poder Ejecutivo Municipal entregó un veto a la Ordenanza en la que, tras conceder en algunos argumentos, inicia con "Que por otro lado no podemos olvidar que Roca fue elegido democráticamente dos veces como Presidente; consolidó la Argentina", para desarrollar en un extenso párrafo de más de treinta renglones las acciones consideradas positivas, y culminar afirmando "siendo esta parte de la obra de que quien (sic) hoy es calificado como 'genocida'".

Como dijimos más arriba, los modos en los que puede todavía perpetrarse la violencia son insospechados. En los documentos jurídicos que hacen a la vida legal, en las efemérides escolares, en las estatuas, en las esculturas o en los nombres propios que admitimos en las calles. No para que haya un *che mamull*³ en lugar del busto de Moreno o de Julio Roca, sino para que el cambio en ese paradigma permita que el pueblo mapuche tehuelche se corra definitivamente del lugar en el que el Estado lo mantiene: arrodillado y negado. El mismo Estado que mantiene activos los

³ Un *che mamull* es una estatua de madera con aspecto de persona.

mandatos exterminadores de aquellos cuyas estatuas defiende, pese a que tenga una oficina de “asuntos indígenas” y coordinaciones educativas que realicen trabajos de interculturalidad bilingüe.

Aquella lógica de sumisión que implicaba la escultura de rodillas se orquesta con los tópicos que conducen las acciones del Estado. Comentaremos brevemente el feriado del 3 de noviembre. De manera arbitraria e inconsulta, en diciembre de 2014 se sancionó un feriado mediante ley provincial N° 547. El único documento al que en el presente podemos acceder consta de dos hojas de Digesto en el que dice: “en conmemoración del día en que las tribus Tehuelches y Mapuches le juraron fidelidad y lealtad a orillas del Arroyo Genoa a la Bandera Argentina”. La escultura o el documento que materializa la efeméride garantizarían que un amplio espectro de gente tenga por seguro la retórica de la sumisión. La escultura se removió, pero la remoción de un feriado que generó gran repudio puede llevar otro tiempo. Compartimos las palabras de la poeta Liliana Ancalao:

No está en la memoria oral de los pueblos originarios, esta fecha, sólo está en las páginas escritas de un inglés. No está en nuestra cosmovisión el concepto de jura a los símbolos. No fueron los pueblos originarios quienes propusieron esta efeméride que agrega más cenizas al olvido. La reunión de los lonkos y la presencia de la bandera argentina en esta escenografía sólo pueden entenderse en el contexto de 1869, cuando Casimiro Biguá negociaba pacíficamente con los estados -en formación- chileno y argentino, indistintamente, por el bien de su tribu. El tsúnika nómada, de cabellos y piel curtidos por la intemperie, abrigado por su killango de jerarquía, no se reconocería en el monumento que le han hecho en la localidad de José de San Martín: allí su cabello se parece al del Ceferino de las estampitas y le han puesto una corbata muy civilizada. Ni un rastro de Sayweke en los monumentos cercanos al Genoa.

Así opera el discurso que deforma la historia y demora el encuentro entre los pueblos. ¿Qué se recuerda? ¿y qué se olvida?

Se olvida la guerra, los arreos humanos, los campos de concentración, la esclavitud, los huesos en exposición, Aquello en lo que devino esta "jura de lealtad a la bandera argentina".

Como vemos, los asuntos aquí planteados no pertenecen meramente al campo de la “estética”, aunque a partir de sus formas materiales desarrollamos nuestras reflexiones. En la actualidad, algunos miembros del pueblo mapuche continúan siendo fusilados en las recuperaciones territoriales bajo el supuesto de legalidad del terrateniente. No se los ha visto en fotografía alguna arrodillados; uno no los imaginaría jurando “lealtades” al Estado que los mata.

Nos resta una pregunta que construye sus interrogantes en torno de la preponderancia del Estado. En las escenas del arte abordadas, la interrupción del relato ocurre precisamente allí donde el Estado debe responder. Por el pasado, por el presente, hacia el futuro. No deja de incomodar el hecho de que pese a todo continúe

siendo el Estado y sus tramas el horizonte de referencia, soberano en el discurso. Será cuestión de detenerse en adelante en alguna escena de arte fortalecida por la autonomía, surgida desde una zona ajena a los tópicos que mencionamos, y ubicada más acá o más allá de las impugnaciones estudiadas. Un arte sin estado; una poética del buen vivir, una política de la identidad que ni siquiera mencione las identidades; que ya no deba discutir al prócer o señalar al Estado. Una totalidad, una existencia. Tal vez para eso sea necesario un acuerdo previo entre los pueblos que habitan este Estado para que el Nunca Más sea un mismo pedido que condene la lesa humanidad tanto en la memoria larga como en el pasado reciente de los argentinos.

En “El poder del relato”, Trouillot afirma que “cada narrativa histórica renueva un reclamo de verdad” (Trouillot, 1995: 4) y que “los custodios de la historia tiemblan, temerosos de que el pasado esté acercándose demasiado rápido al presente” (8). Y el pasado se acerca. Como dice en cada una de sus entrevistas el antropólogo Marcelo Valko: es lento, pero viene. A través de distintas voces que no pertenecen exclusivamente al campo académico de la Historia. Autoridades ancestrales, artistas visuales, educadores, organizaciones sociales y políticas tienen injerencia en la discusión sobre las narrativas que se presentan como dominantes. Enzo Traverso escribe:

En Alemania, el pasado nazi está abrumadoramente presente en las plazas y calles de la ciudad a través de monumentos conmemorativos que celebran a sus víctimas y no a sus victimarios. En Berlín, el Memorial del Holocausto se erige como una advertencia a las generaciones futuras (das Mahnmal). Los crímenes de las SS no se recuerdan con una estatua que rememore a Heinrich Himmler, sino mediante una exposición al aire libre y bajo techo llamada «Topografía del terror», que se encuentra en la sede de una antigua oficina de las SS.

Aquí sí. Los crímenes genocidas contra los pueblos originarios están diseminados a modo de homenaje en el territorio y en el imaginario argentino. Por eso consideramos necesario interrumpir el relato, para que con el tiempo “Aún estamos” vuelva a pronunciarse lentamente en el idioma de la tierra y de manera resuelta se escuche ¡*Petu Mongeleiñ!*⁴, y todos entiendan, y acuerden, y también acompañen.

Fuentes de Diarios y Medios Periodísticos

- S/autor, 2015. “La escultura de la polémica en Trelew”. LU17. 24 de octubre.
<https://lu17.com/destacado/la-escultura-de-la-polemica-en-trelew>
- S/autor, 2016. “Un día de dignidad aborígen en Trelew”. Diario Jornada. 20 de abril.
https://www.diariojornada.com.ar/157521/sociedad/la_municipalidad_retir_o_la_polemica_escultura_que_mostraba_un_hombre_originario_arrodillado/

⁴ Aún estamos, Todavía estamos, Aún seguimos vivos en idioma mapudungun.

- S/autor, 2015. "Comunidades aborígenes expresaron su repudio con carteles en esculturas instaladas en Trelew". Diario El Chubut. 29 de octubre. <https://www.elchubut.com.ar/regionales/2015-10-29-comunidades-aborigenes-expresaron-su-repudio-con-carteles-en-esculturas-instaladas-en-trelew>
- S/autor, 2021. "Un vecino de Esquel arregló el busto de Perito Moreno que había sido vandalizado". Red 43. 17 de agosto. <https://www.red43.com.ar/nota/2021-8-17-18-38-48-un-vecino-de-esquel-arreglo-el-busto-de-perito-moreno-que-habia-sido-vandalizado?fbclid=IwAR0lYQu1SN2HrQIdWk-8RF6iM7Ybq7yuMyX2MQGPYujUL3UQmqWgMz11h2Y>

Bibliografía

- Benjamin, W. (2012), *La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica y otros textos*, CABA, Godot.
- Díaz, C. "Emotiva reflexión del busto del Perito Moreno ante el patriótico desagravio que le hicieran eminentes vecinos del pueblo Esquel", 23 de noviembre de 2017.
- Lobato C., Circosta C. (comps). (2014), "Arte y espacio público: Muralismo, Intervenciones y Monumentos", Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Espacio de Articulación Mapuche. "Pronunciamiento del Espacio de Articulación Mapuche y Construcción Política. Al cumplirse un nuevo aniversario del Golpe de Estado de 1976, y a 142 años del comienzo de la Campaña al Desierto, Genocidio fundante del Estado Argentino", 24 de marzo de 2021.
- Fanon, F. (1974), *Piel negra, máscaras blancas*, Buenos Aires, Schapire.
- Gómez Aguilera, F. (2004), *Arte, ciudadanía y espacio público*, On the W@terfront 5, 36-51.
- Marx, K. (2003), *El 18 Brumario de Napoleón Bonaparte (1851)*, Madrid, Fundación Federico Engels.
- Martínez Rosario D. (2013), *La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia.
- Moyano, A. (2013), *Komütuum descolonizar la historia mapuche en Patagonia*, Bariloche, Alum Mapu.
- Municipalidad de Trelew, Expediente 28764 del Concejo Deliberante.
- Mukarovsky, I. (1936), "Función, norma y valor estético como hechos sociales", S/d.

- Núñez, M. P. (2018), "El arte como posibilidad de representar el horror. Obras contramonumentales de la memoria traumática", *Octante*, N° 3, 15 de agosto, UNLP. <https://www.readcube.com/articles/10.24215%2F25250914e015>
- Rancière, J. (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Segato, R. (2007), "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales", En *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Traverso, E. (2020), "Derribar estatuas no borra la historia, nos hace verla con más claridad". *Convergencia de Medios*. Recuperado en: <https://nuso.org/articulo/estatuas-historia-memoria/>
- Trincheró, H. (2009), "Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de estado en la Argentina", *Runa*, vol. XXX, núm. 1, pp. 45-60, Universidad de Buenos Aires Buenos Aires.
- Trouillot, M. R. (1995), "El poder del relato". Traducción de Cristóbal Gnecco de *Silencing the past. Power and the production of history*. Beacon Press.
- Valko, M. (2019), *Pedestales y Prontuarios. Arte y discriminación desde la conquista hasta nuestros días*, CABA, Continente.
- Valko, M. (2013). *Desmonumentar a Roca. Estatuaria oficial y dialéctica disciplinadora*, Lomas de Zamora, Sudestada.
- Viveros Vigoya, M. y Lesmes Espinel, S. (2014), "Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo", *Universitas Humanística*, 77(77). Recuperado a partir de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/8077>
- Williams, R. (2000), *Marxismo y Literatura*. Prólogo de J. M. Castellet. Trad. Pablo Di Masso, Barcelona, Península.
- Young, J. (2000), "Cuando las piedras hablan", La Plata, Revista Puentes.



La productividad legislativa durante la declaratoria de emergencia por COVID 19. Estudio de caso el H. Congreso del Estado de Nuevo León, 2020

Xóchitl A. Arango Morales
Lorena Gurrola Pérez¹

Resumen

El presente estudio busca identificar el cambio de dinámica legislativa, así como los temas que han trabajado el H. Congreso del estado de Nuevo León durante la declaratoria de emergencia por enfermedad Covid-19, el documento realiza una inmersión teórica con una disertación de un estudio de caso *a posteriori*, se hace uso del método de análisis de contenido. La limitación identificada fue lo pausado e incompleta con que la información es subida al portal del congreso, la presente investigación basa su originalidad en el fenómeno del trabajo legislativo en línea, situación que no se había presentado; entre los hallazgos se encuentra, la aprobación de la iniciativa en el que las sesiones del Pleno del Congreso y de las comisiones permanentes se lleven con la modalidad a distancia, otra acción identificada son las comisiones que no turnaron iniciativas, así como las iniciativas con temáticas similares y los que presentaron proyectos diferentes. El estudio concluye estableciendo la importancia del equilibrio entre, el regreso al trabajo legislativo, priorizando la salud del personal del congreso y la de los legisladores.

Palabras clave

Productividad legislativa, Congreso, Legisladores, Pandemia, Trabajo legislativo.

Legislative productivity during the COVID 19 emergency declaration. Case study of the H. Congreso del Estado de Nuevo León, 2020

Abstract

The present study seeks to identify the change in legislative dynamics, as well as the issues that the H. Congress of the state of Nuevo Leon has worked on during the declaration of emergency due to Covid-19 disease, the document makes a theoretical immersion with a dissertation from a study from case to case, the content analysis method is used. The identified limitation was the slow in which the information is uploaded to the congress portal. The present investigation bases its originality on the online legislative work, a situation that had not been presented; among the findings is the approval of the initiative in which the sessions of the Plenary Session of the Congress and of the permanent

¹ Universidad Autónoma de Nuevo León, xochitl.arangomr@uanl.edu.mx, lorenagurrolap@gmail.com

Recibido: 17/5/2022

Aceptado: 12/10/2023

Arango Morales, X. y Gurrola Pérez, L. "La productividad legislativa durante la declaratoria de emergencia por COVID 19. Estudio de caso el H. Congreso del Estado de Nuevo León, 2020", *Identidades*, 26(14), 34-59.

commissions are carried out with the remote modality, another action identified are the commissions that did not take initiatives, as well as initiatives with themes similar and those who presented different projects. The study concludes by establishing the importance of balancing legislative return to work, prioritizing the health of congressional staff and that of legislators.

Keywords

Legislative productivity, Congress, Legislators, Pandemic, Legislative work.

Introducción

Un nuevo brote de coronavirus surgió el 31 de diciembre de 2019 en Wuhan, China, causando conmoción en el mundo, debido a que la nueva cepa era causante de un gran número de casos y fallecimientos en China y otros países, convirtiéndose en una emergencia de salud pública a nivel mundial. Es probable que debido a que su tasa de mortalidad no fue tan elevada -aproximadamente del 2-3%-, algunos gobiernos subestimaron el virus de manera inicial pero su rápida propagación ameritó que pronto se activaran protocolos para detener su diseminación, tal como lo menciona (Palacios, Santos, Velázquez y León).

La pandemia de Coronavirus COVID-19 es en la actualidad una crisis de salud de magnitud global que la Organización Mundial de la Salud ha equiparado la devastación económica con la acontecida en el mundo tras la Segunda Guerra Mundial, al referirlo como precedente de una contingencia de proporciones globales.² La declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se llevó a cabo según la legislación de nuestro país luego de la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG) encabezada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo del 2020 se publicó el *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*, en el artículo primero del mencionado documento se acordaban medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacaba la orden de suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional. El mismo documento hacía mención de las actividades que serían consideradas como esenciales; a saber:

² Organización Mundial de la Salud, “Los organismos de las Naciones Unidas lanzan un llamamiento urgente a financiar el sistema mundial de suministros de emergencia para combatir la COVID-19”, 20 de abril de 2020, Declaraciones, disponible en <https://www.who.int/es/news-room/detail/20-04-2020-un-agencies-issue-urgent-call-to-fund-the-global-emergency-supply-system-to-fight-covid-19>, recuperado el 03 de junio de 2020.

- I. Las que son directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria;
- II. Las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana; en la defensa de la integridad y la soberanía nacionales; la procuración e impartición de justicia; así como la actividad legislativa en los niveles federal y estatal;
- III. Las de los sectores fundamentales de la economía,
- IV. Las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno, y
- V. Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables.

Es por lo anterior que, en el presente artículo de investigación se abordará el trabajo legislativo como un ejercicio imperante del sistema democrático, y en el que de forma inesperada los sistemas parlamentarios de todo el mundo, se enfrentaron a una parálisis legislativa, dadas las condiciones de confinamiento por enfermedad COVID-19.

Como se observa, todo lo no considerado esencial generó una inactividad en todos los ámbitos de gobierno, particularmente en las instituciones parlamentarias de todo el mundo, lo que llevo a revisar una nueva manera de abordar la realidad a partir de esta pandemia, realidad que no puede ser detenida dadas las condiciones de importancia del poder legislativo.

Las bondades que brindan el uso de las tecnologías de información, en la resolución de acciones como la ahora presentada para el poder legislativo, ayuda al funcionamiento del sistema parlamentario y las acciones propias que de ella emanan.

A manera de resumen, se podría pensar que el parlamento electrónico con sesiones virtuales, sería una alternativa para evitar la parálisis legislativa ya que Nuevo León no tenía en su marco normativo sesionar de manera virtual, esto les permitiría a los congresos locales como es el caso del Congreso de Nuevo León, evitar a toda costa que las actividades legislativas bajo ninguna circunstancia se detengan, que las labores de los legisladores se retomarán y continuarán por el tiempo necesario de acuerdo a lo normado en el mismo Congreso, tema que se aborda en la presente investigación.

Problema

El impacto generado por COVID-19 para México y el mundo fue múltiple y en diversas vertientes, entre ellas dimensiones políticas, sociales y económicas. Pese a que el país llevaba tiempo observando a distancia la experiencia de otros países que

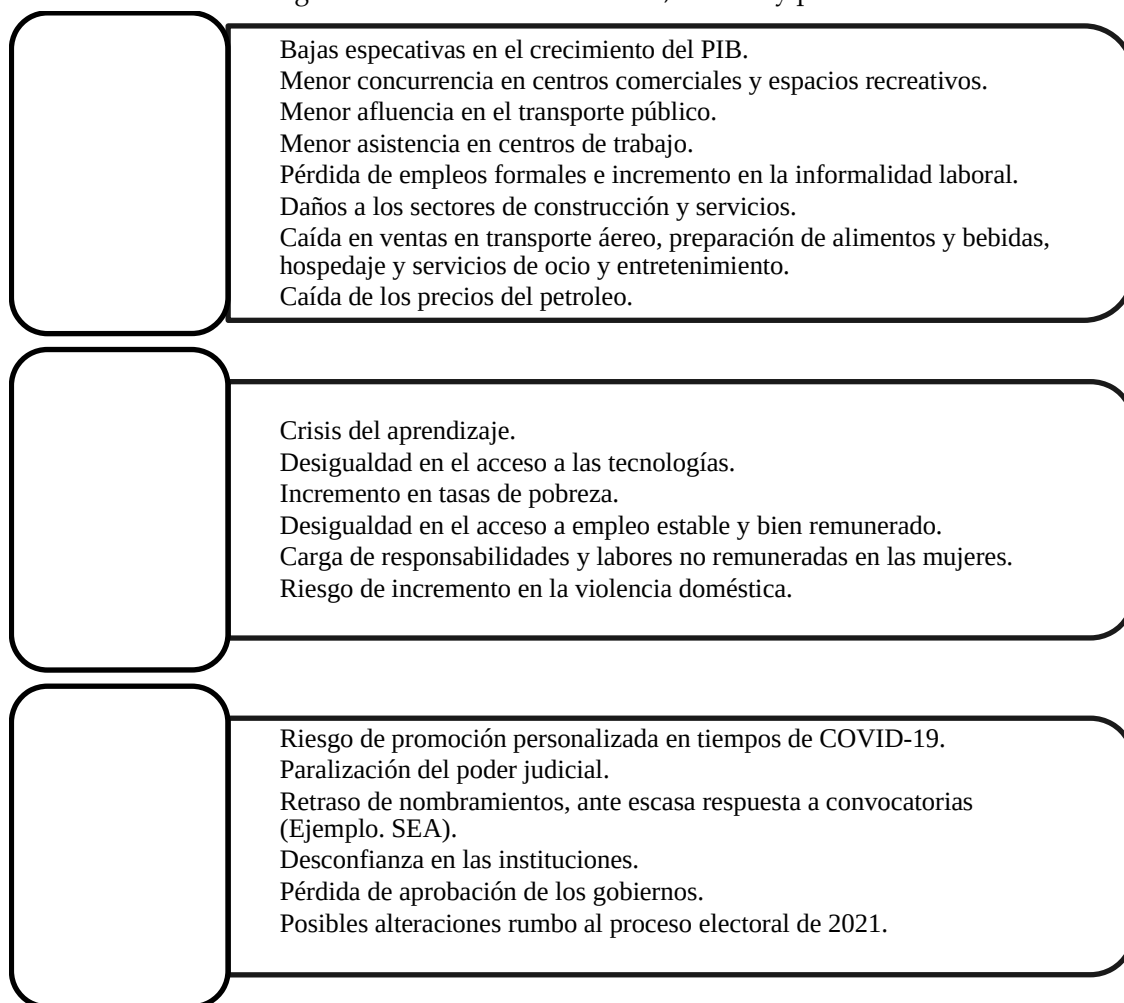
tuvieron un encuentro anticipado con la pandemia, lo cierto es que la crisis, la falta de precedentes y la rápida propagación del virus; propició distintas problemáticas; ante las cuales ningún gobierno estuvo preparado para enfrentar.

Aun cuando muchos gobiernos locales y subnacionales se prepararon para la reactivación económica, denominada como *nueva normalidad*, distintos expertos mencionaron que los panoramas desalentadores en el plano económico aún persisten manifestándose hasta el día de hoy.

Pero no únicamente el panorama económico fue el que preocupó a las autoridades en los diferentes contextos, se dieron una serie de afectaciones en diferentes áreas las cuales debieron ser abordadas de manera inmediata por parte de los autoridades y por ende por los legisladores, ya que se enfrentaron a problemáticas que antes no se tenían y que son detonadas por ejemplo por el tiempo de confinamiento, como lo fue la violencia familiar, aumento de obesidad, depresión entre otras, tal como se muestra en la imagen número 1.

Pero no solo las diferentes áreas sociales y económicas fueron afectadas, el poder legislativo sufrió parálisis, dejando de atender problemáticas coyunturales que afectaban a nivel federal pero fundamentalmente a nivel local.

Imagen 1: Afectaciones económicas, sociales y políticas.



Fuente: Elaboración propia con base en Desafíos de Desarrollo ante la COVID-19 en México, Panorama Socioeconómico, PNUD, 2020.

Como puede observarse, hay indicios de una sutil paralización en muchos aspectos, no solo de la economía sino también de la funcionalidad del sector público y además de serias afectaciones en la esfera social, es decir, el fenómeno que aconteció en México se reprodujo en varios contextos del mundo dada la interconectividad mundial que existe entre los países, como fenómeno de los diversos contextos sociales.

En el caso del estado de Nuevo León en México, la LXXV Legislatura del Congreso del estado aprobó suspender las sesiones Ordinarias a partir del día 17 de Marzo al 30 de abril, o hasta una vez que cesara la declaratoria de suspensión de actividades.³

³ H. Congreso del Estado de Nuevo León, "Sesionará Congreso en Línea", Comunicación social, 2 de abril de 2020, disponible en http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2020/04/sesionara_congreso_en_linea.php recuperado el 02 de junio de 2020.

Es pertinente recordar que al año 2020, solo algunos congresos locales habían reformado su ley orgánica para sesionar de manera virtual, lo que generaba una problemática normativa en los congresos locales, sin embargo, fueron pocos los congresos que modificaron su marco normativo, otros hicieron sesiones virtuales sin modificar nada y unos más no realizaron sesiones virtuales de acuerdo con Montaña (2022).

El Congreso del estado de Nuevo León fue de las legislaturas que se identificó sin sesiones virtuales ni reformas al marco normativo, junto con otros 20 estados de la república mexicana, 7 congresos sesionaron de manera virtual pero no reformaron al marco normativo y solo 4 congresos reformaron su marco normativo para tener sesiones virtuales (Montaña, 2022).

Como se aprecia en los párrafos anteriores, una de las problemáticas que se presentó en consecuencia por la inactividad del congreso de N.L fue la falta de normatividad para sesionar de manera virtual, pero el impacto más significativo fue las leyes que estaban detenidas para discusión y revisión o que simplemente no se estaban generando para la protección de la ciudadanía, este fue el mayor impacto para la sociedad presentado durante pandemia.

Derivado de la complejidad de problemáticas que se presentaron y se describieron anteriormente, es menester preguntarse ¿De qué forma impactó la declaratoria de emergencia sanitaria a la productividad legislativa?

Objetivo general

En el presente estudio se estableció como objetivo general, identificar la dinámica de cambio del trabajo del H. Congreso del estado de Nuevo León durante la declaratoria de emergencia, particularmente durante la suspensión de actividades del 30 de marzo al 30 de abril y hasta el anuncio de la administración de los estados de la reactivación económica al 31 de mayo.

Objetivos específicos

En la investigación se establecieron tres objetivos específicos, los cuales se mencionan a continuación.

- Identificar la adopción legal de la forma de trabajo de la sesión en línea.
- Identificar los temas que han trabajado los legisladores durante la declaratoria de emergencia sanitaria, del 30 de marzo al 31 de mayo.
- Destacar la afinidad de las agendas legislativas entre los grupos legislativos.

El presente documento realiza una inmersión teórica de fuentes secundarias de información, así como un abordaje jurídico con una disertación de un estudio de caso *a posteriori*, analizando el H. Congreso del estado de Nuevo León en la declaratoria de emergencia sanitaria, para responder al primer objetivo, mientras para responder a los siguientes tres objetivos, se usó el método de análisis de contenido teniendo como fuente las minutas legislativas identificadas en el portal web del congreso, para estudiar el trabajo legislativo de los diputados al H. Congreso del estado durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Las limitantes encontradas durante la elaboración de la presente investigación fue la lentitud con la que la información de las minutas legislativas, así como las votaciones de las mismas se subían al portal del Congreso del estado de Nuevo León, situación que dilató el análisis de las minutas y en consecuencia del término del presente documento.

Antecedentes

En la actualidad ya son muchos los estudios que hay en torno al COVID-19, en distintas áreas de la ciencia, desde la salud, principalmente la medicina y la psicología, hasta las ciencias sociales y económicas.

Pese a que en este momento es difícil predecir en el corto plazo el desenlace de esta epidemia afirmó Ramos (2020, P. 225), a la fecha existen ya; un análisis de derecho administrativos, que estudia la suspensión de los procedimientos administrativos en el período de emergencia nacional por el brote del COVID-19, así como los efectos en el ámbito de las contrataciones del Estado (Santi, 2020).

En otro aspecto se ha valorado la afectación a los procesos electorales derivados de la emergencia sanitaria por el COVID-19; además se han evaluado las medidas adoptadas en México frente a la pandemia y se investigó los retos de dicha enfermedad para el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, así lo mencionaron Gris y Ramírez (2020). Esto además de que el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República ha emitido ya varias investigaciones sobre el tema COVID-19 referentes a la Cámara de Senadores.

Cabe mencionar que el fenómeno de parálisis legislativa y posteriormente la reactivación, como consecuencia por la pandemia, fue una situación que se manifestó en diferentes contextos, así lo puntualizó Rolando Ramos en el periódico el Economista, países como España, Brasil, y Chile por mencionar algunos Congresos en donde hicieron uso de plataformas a distancia para emitir como el caso de España el llamado voto telemático.

La impronta necesidad de reformar la legislación

Pese a que el *Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2*, publicado en el diario oficial de la federación se refería a la actividad legislativa de los niveles federal y estatal, como actividad esencial, hubo un primer obstáculo; que era, que en la legislación interna del poder legislativo; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y Reglamento Interno para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León, no contemplaban las sesiones en línea, por lo que estas no podrían realizarse, toda vez que constituirían una ilegalidad que no cumplía con los protocolos marcados en la legislación.

Debido a lo anterior, es que el 16 de marzo el Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma por modificación del artículo 69, y adición del Título Séptimo, Capítulo Único denominado De las sesiones en línea que contiene la adición de los artículos 165, 166, 167, 168, 169 y 170 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León.

La referida iniciativa contemplaba lo siguiente:

1. Las sesiones del Pleno del Congreso del estado y de las comisiones permanentes en los casos que así se determine, con la modalidad en línea en contingencias sanitarias o ambientales o causas de fuerza mayor o motivo que imposibilite la reunión de los diputados en el recinto oficial.
2. El acuerdo del Pleno para notificar a cada diputado la plataforma, uso y metodología de las sesiones.
3. En notificaciones, envío de iniciativas y puntos de acuerdo el uso del correo electrónico oficial.
4. La modalidad de la votación de viva voz siguiendo el orden de apellido de cada diputado.
5. El apoyo de los órganos de Soporte y apoyo técnico y sus auxiliares del Congreso, para el funcionamiento de la plataforma, desarrollo de los trabajos legislativos, técnicos y administrativos, consulta de bases de datos y el acceso a sistemas de información interna y externa, etc.

Luego de la presentación de la iniciativa el 18 de marzo, el día 2 de abril fue aprobada en el pleno, con miras a trabajar de esta forma durante la suspensión de actividades con fecha del 30 de abril.⁴ Fue así que al día siguiente de la aprobación de la iniciativa en mención, el 3 de abril se llevó a cabo la primera sesión virtual de

⁴ Iniciativa de reforma por modificación del artículo 69 fracción II, y adición del Título Séptimo, Capítulo Único denominado De las sesiones en línea que contiene la adición de los artículos 165, 166, 167, 168, 169 y 170 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

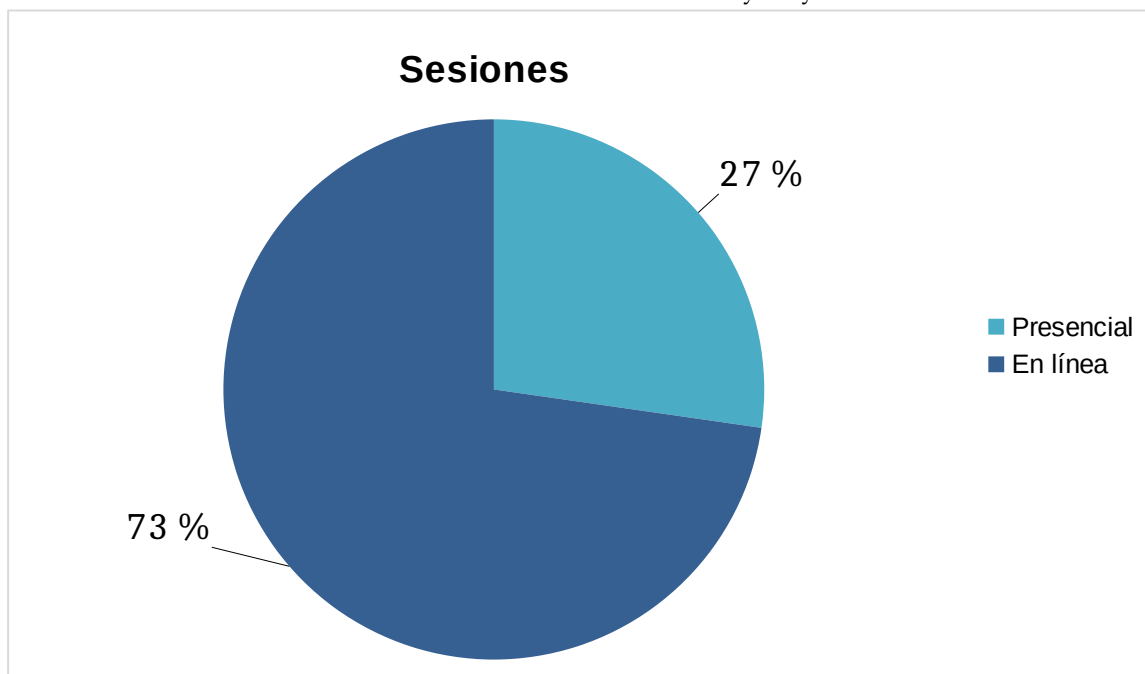
comisiones en la historia del poder legislativo, siendo en la Comisión de Desarrollo Urbano, que tendría lugar esta modalidad.⁵

Ahora bien, durante la declaratoria de emergencia sanitaria, y el mes siguiente, el H. Congreso del estado se encontraba en el segundo período ordinario de sesiones, ya que como menciona el artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León este comprende del día 1 de febrero al día 1 de mayo y puede ser prorrogados hasta por treinta días, por acuerdo del Pleno; tal como ocurrió en este caso, por lo cual comenzaron el 3 de junio con la sesión de la diputación permanente.

Cabe mencionar que al respecto se emitieron dos acuerdos legislativos, 295 y 296 por parte de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI); el acuerdo 295 suspendía las sesiones ordinarias del 17 de marzo al 30 de abril para celebrar sesiones en línea, una posterior modificación al acuerdo, recortaría el periodo al 17 de abril, el acuerdo legislativo mientras que el acuerdo 296 declaraba válida la asistencia de los integrantes de la Legislatura que comparecieran en medios telemáticos.⁶

Durante los dos meses comprendidos entre el 31 de marzo al 1 de junio, período que comprende los meses de abril y mayo, según el calendario del H. Congreso del estado se llevaron a cabo 55 sesiones, 23 durante el mes de abril y 32 en el mes de mayo del 2020.

Gráfica 1: Sesiones del HCNL en abril y mayo de 2020.



⁵ Calendario de actividades del H. Congreso del estado de Nuevo León, disponible en <http://www.hcnl.gob.mx/calendario.php>, recuperado el 02 de junio de 2020.

⁶ Acuerdo Legislativo 295 del H. Congreso del estado de Nuevo León del 2 de abril del 2020 y Acuerdo Legislativo 296 del H. Congreso del estado de Nuevo León, del 2 de abril del 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en el calendario oficial del H. Congreso del estado disponible en el portal oficial de Internet.

Finalmente, y como punto de referencia se menciona lo ocurrido en el Congreso de la Unión, para contrastar lo que aconteció en el legislativo federal, y es que mientras en este caso se acercaba la entrada en funciones de la comisión permanente en ambas cámaras; tanto la cámara de diputados como la de senadores apoyándose en lo estipulado en el artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de un oficio se permitieron ausentarse de la actividad legislativa por más de tres días seguidos:

Artículo 68. Las dos Cámaras residirán en un mismo lugar y no podrán trasladarse a otro sin que antes convengan en la traslación y en el tiempo y modo de verificarla, designando un mismo punto para la reunión de ambas. Pero si conviniendo las dos en la traslación, difieren en cuanto al tiempo, modo y lugar, el Ejecutivo terminará la diferencia, eligiendo uno de los dos extremos en cuestión. Ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra.

Lo anterior tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por otro lado, respecto a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, se establece que el 1o. de septiembre de cada año, inicia un primer periodo de sesiones ordinarias y aunque cada periodo de sesiones ordinarias dura el tiempo necesario para tratar los asuntos de su competencia, no podrá prolongarse sino hasta el quince de diciembre del mismo año, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo hasta el treinta y uno de diciembre de ese mismo año. El segundo periodo comienza el 1o. de febrero de cada año, y no podrá prolongarse más allá del treinta de abril del mismo año.

Dado que la declaratoria de emergencia sanitaria aconteció el 31 de marzo; técnicamente faltaba un mes para el cierre del segundo período ordinario del Congreso de la Unión.

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, indicó que fue la opción más eficaz para prevenir el contagio por COVID-19, ante la dificultad que representaría contar con dispositivos de tecnología para evitar la suplantación de la votación de los legisladores en sus entidades.

Derivado de lo anterior, el 18 de marzo se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) por la que se establecen las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados ante la pandemia del coronavirus (Covid-19) en el que, entre otras cosas, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva, requiera al Senado de la República su consentimiento para que esta soberanía no celebre sesiones ordinarias

por más de tres días a partir del 20 de marzo, por lo que el 19 de marzo, entró en vigor la suspensión de sesiones en el Pleno de manera indefinida, así como y el ajuste en el método de trabajo, a causa de la emergencia por coronavirus. Por último el 30 de abril la Cámara de Diputados declara formalmente terminado el segundo período ordinario de sesiones.⁷

Por su parte, la Cámara de Diputados recibió el 19 de marzo de 2020 oficio por el que informa que acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones por más de tres días, tal como lo dispone la parte final del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁸

En este orden de ideas, es necesario señalar que la operación del Congreso de la Unión es diferente principalmente en cuando al número de integrantes de la misma, que es de 500 en el caso de la Cámara de Diputados y de 128 en el caso de la Cámara de Senadores; lo que eleva la complejidad de colaborar bajo la modalidad en línea (mientras que el Congreso del estado de Nuevo León tiene 42 integrantes). Esto sin mencionar que incluso deben tener una dinámica conjunta para algunos de los asuntos, debido a su proceso legislativo bicameral.

En adición la cantidad de personal en los recintos de ambas Cámaras es mucho mayor. Esto además de las distancias de traslado de los legisladores, quienes tendrían que requerir de servicios aeroportuarios en su mayoría, para trasladarse a las sesiones del Congreso de la Unión, desde sus estados de origen.

La productividad legislativa en la modalidad en línea

Actualmente, ante el aislamiento obligatorio por emergencia sanitaria, muchos lugares se vieron forzados a cerrar y a enfrentar decisiones difíciles sobre qué servicios ofrecer y cómo hacerlo, aun cuando muchos lugares ya ofrecían servicios de manera remota, el desafío constante para muchas personas hoy en día es el teletrabajo ante la dificultad que implica contar con las herramientas y la capacitación necesarias para hacerlo; el poder legislativo no es ajeno a esta necesidad (Díaz y Freán, 2020).

Pese a que la reforma que permitiría al legislativo sesionar en la modalidad en línea, incluía las sesiones del Pleno, permanente y de comisiones; por acuerdo

⁷ Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Comunicación social, "Por Covid-19, diputados suspenden sesiones indefinidamente", 20 de marzo disponible en http://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/LINKSIN/200320%20L_MVS_0_PORCOVID.pdf recuperado el 02 de junio de 2020.

⁸ Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva del Senado de La República, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva por el que se suspenden eventos en el senado de la república, 12 de marzo de 2020, disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-03-12-1/assets/documentos/Acuerdo_Suspension_de_Sesiones_Senado.pdf, recuperado el 02 de junio de 2020.

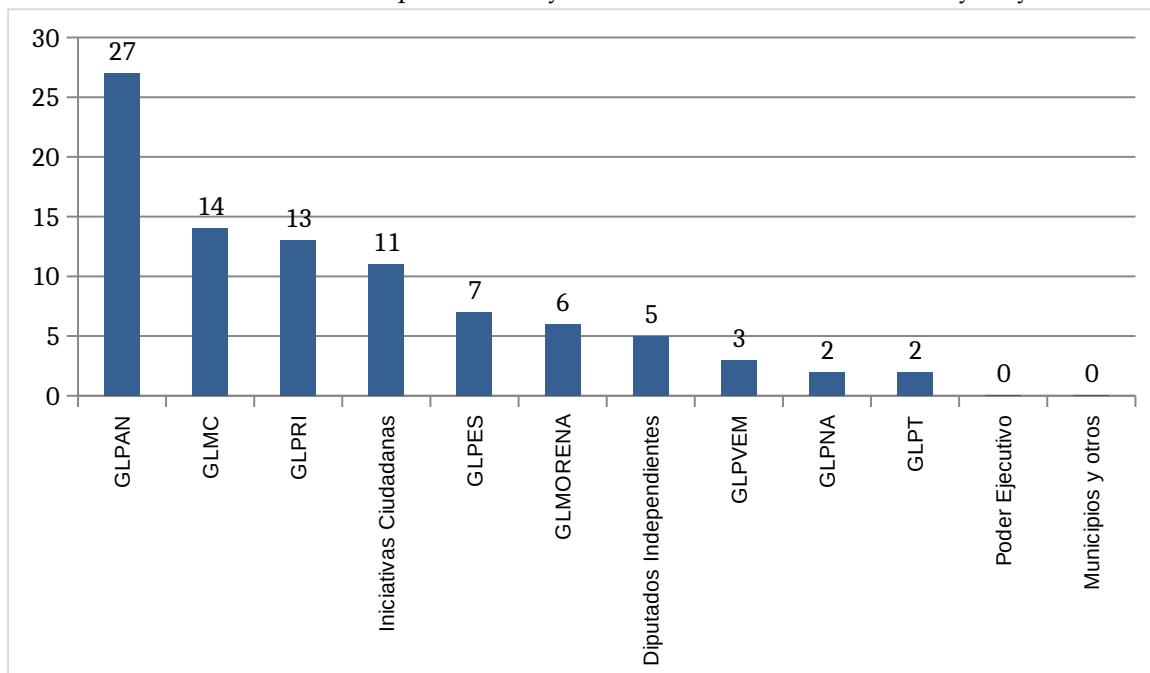
legislativo 296, han votado los legisladores al H. Congreso del Estado que las reuniones denominadas telemáticas sean para los Órganos Legislativos de Decisión, Dirección y Trabajo Legislativo, no así para los trabajos de pleno.⁹

Durante los meses de abril y mayo se realizaron, como se mencionó 55 sesiones; de las cuales, de las 14 sesiones extraordinarias de pleno, el 100% se llevó a cabo de manera presencial, el 100% de las 39 sesiones de comisiones se realizaron en la modalidad de sesión en línea y el 50% de las 2 sesiones de comités se realizaron también de manera virtual (Ver Gráfica 2).

La modalidad es línea es así una opción para los estados de excepción o de emergencia que no deben afectar el funcionamiento de los poderes públicos, pues está en juego el funcionamiento activo del Estado Constitucional y Democrático de Derecho, y por ende los derechos de todas las personas; máxime de un poder legislativo que se reconoce como eje central para el ejercicio de participación, de representación y deliberación (Ayala, 2020).

Lo que la pandemia deja de enseñanza a los Congresos del mundo, es justamente la reflexión y toma de decisiones en torno a lo vulnerable que es el ser humano ante elementos exógenos que están fuera de control de las propias instituciones, y como se debe reaccionar en lo inmediato para no detener uno de los poderes esenciales en las democracias como lo es el poder legislativo.

Gráfica 2: Sesiones presenciales y en línea del HCNL durante abril y mayo.



Fue

Fuente: Elaboración propia con base en el calendario oficial del H. Congreso del estado disponible en el portal oficial de Internet.

⁹ Acuerdo Legislativo 296 del H. Congreso del Estado de Nuevo León del 2 de abril del 2020.

Es de resaltar que la dinámica en comisión y pleno es distinta debido principalmente a que el número de legisladores es mucho más reducida; mientras que el pleno se integra por 42 legisladores, las comisiones de dictamen legislativo se integran por 11 diputados, a excepción de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado que se integra con 9, y los Comités de Administración, Archivo y Biblioteca y Seguimiento de Acuerdos que se integran con 5, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Nuevo León.

Además de las dinámicas de votación, que en pleno se usan, por lo general se utiliza el equipo electrónico con las salvedades de la misma normatividad, mientras que en comisión se vota a mano alzada. Así como también la determinación de los acuerdos, pues la aprobación se lleva a cabo en el Pleno, mientras que en las comisiones se dictamina esencialmente.

Aunado a lo anterior, aunque la comisión refleja en cierta parte la proporcionalidad de la representación de los grupos legislativos, la realidad es que en cada una de las comisiones no están todos los grupos, como es el caso de los minoritarios, debido a los límites en la legislación en torno a la sobrerrepresentación.

La oportunidad de realizar un voto particular o disidente, también es una oportunidad del legislador, en sesiones de pleno, no así en las sesiones de comisión; para dejar manifestación de su opinión contraria a la de una mayoría, respecto a un tema en particular.

Finalmente, la transparencia, y es que las sesiones de Pleno se transmiten en vivo por internet, y las sesiones de comisión han sido señaladas constantemente por su opacidad, pues de estas no se tiene registro de las votaciones ni grabación o transmisión de la sesión, mostrando así un área de oportunidad para los legisladores en tema de parlamento abierto.

Esta amenaza del COVID-19 sin duda no tiene precedentes inmediatos, en su naturaleza de tratarse de un tema de salud con consecuencias significativas en otros planos; pero no es el único referente de amenaza a la actividad del poder legislativo.

En el entorno internacional se identifican ejemplos en el Congreso de Estados Unidos después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001; la Asamblea Nacional de Venezuela, ante causas extraordinarias debidamente justificadas como el exilio, detención arbitraria, entre otros. A nivel provincial en Argentina, la Cámara Alta de la provincia de Santa Fe con las tele-sesiones por la pandemia (Ayala, 2020).

Más no todas las voces en México han estado a favor de este tipo de modalidad; al respecto fue consultado el investigador Fernando Dvorak en (Martínez, Galindo y Borjas, 2020), quien mencionó dos desventajas que debían ser resueltas antes de dar ese paso en el Senado:

1. La publicidad, toda vez que un órgano legislativo debe sesionar de manera pública, para así y fomentar el debate ante la ciudadanía.

2. La logística para la acreditación del quórum, asegurando que es el legislador quien efectivamente realiza su voto.

Cabe mencionar que, en el caso de Nuevo León, las sesiones que se llevaron a cabo de manera virtual, que son las de comisión no se difunden usualmente como se hace con las de pleno; y la modalidad virtual, pudo representar incluso una oportunidad de que se realizará esta difusión. Mientras que la logística, es más sencilla que en el caso del Congreso federal, por la cantidad de legisladores y la distancia de sus viviendas del recinto.

Por otra parte, Méndez ha destacado la tradición histórica de los recintos legislativos refiriéndose en este caso a los que han albergado a las cámaras federales, que incluso forman parte de los momentos históricos de la Nación, resaltando que en la legislación federal no existe determinación que indique expresamente la obligatoriedad de que las y los legisladores deban realizar las actividades parlamentarias estrictamente dentro del mismo (Méndez, 2020).

En el caso del Congreso del estado de Nuevo León, la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 6 prevé que el Congreso sesionará en el Recinto Oficial, pudiendo cambiar de lugar por acuerdo de las dos terceras partes de los Diputados presentes. Incluso esto ya ha pasado, con motivo de la conmemoración de los 200 años de la lucha de Independencia, el H. Congreso del Estado sesionó en el Museo del Obispaado, en un espacio solemne.¹⁰

La agenda legislativa en el H. Congreso del estado durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

La emergencia sanitaria por COVID-19 se convertirá en un hito en el que se deben tomar decisiones en la transformación de nuestro país en diversos ámbitos, en cuanto a la salud y a las consecuencias que genere en otros campos, como la economía, entre otras que se transformarán en insumos para legislar. Después de la emergencia es probable que las situaciones se acentúen o cambien, por lo que conviene tener este referente para determinaciones subsecuentes (Zamora y Palazuelos, 2020).

Con lo anterior, para Zamora y Palazuelos, es evidente que, en parte de la agenda legislativa, estaría dada por la situación que atraviesa la entidad respecto a la crisis de salud por la contingencia del COVID-19. Aunque es claro que la agenda legislativa se realizaba para un año, y los diputados tendrían acuerdos que cumplir en este sentido.

¹⁰ H. Congreso del estado de Nuevo León “Conmemoran con espacio solemne el día de la independencia”, *Sala de prensa*, 15 de septiembre de 2010, disponible en http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2010/09/conmemoran_con_espacio_solemne_el_dia_de_la_independencia.php, consultado el 03 de junio de 2020.

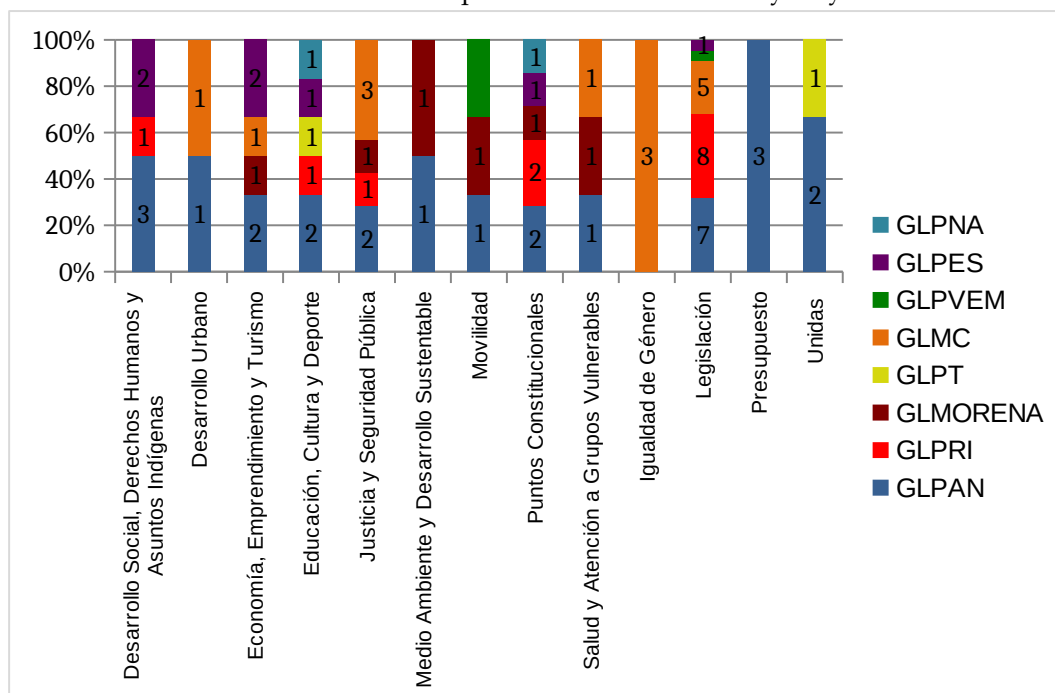
Como ejemplo es de mencionar que Nuevo León tenía antes de la pandemia, una seria problemática de violencia de género y feminicidios, no obstante, lo ocurrido en la contingencia agudizará la problemática.

En este orden de ideas para Ruiz y Pastor, se debe construir un nuevo paradigma, desde el análisis de las normas, los roles y las relaciones de género, y la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres, entre otros. Ya que no hay posibilidad de prevenir la violencia de género de manera integral sin considerar el incremento en el desempleo, la inestabilidad laboral, la dependencia económica o la sobrecarga de tareas reproductivas, entre otros elementos que facilitan esta manifestación de conductas violentas (2020).

Quizá lo óptimo sería que la agenda representará una especie de mezcla entre los compromisos contraídos con anterioridad y los temas que surgen a razón de la crisis de pandemia, finalmente la agenda legislativa no es fija, sino que se ha observado que por ejemplo es flexible cuando se trata de la intromisión de la agenda mediática o de los temas coyunturales; del mismo modo que es flexible el derecho, y por ende la tarea legislativa al adoptarse a la realidad social del momento.

Durante los meses de abril y mayo de 2020, se presentaron en el Congreso del Estado 90 iniciativas; 27 del GLPAN, 14 del GLMC, 13 del GLPRI, 11 iniciativas ciudadanas, 7 del GLPES, 6 del GLMORENA, 5 de diputados independientes, 3 del GLPVEM y 2 del GLPT y 2 del GLPNA, el Poder Ejecutivo y municipios no presentaron iniciativas en este periodo (Ver gráfica 3).

Gráfica 3: Iniciativas presentadas durante abril y mayo en el HCNL.

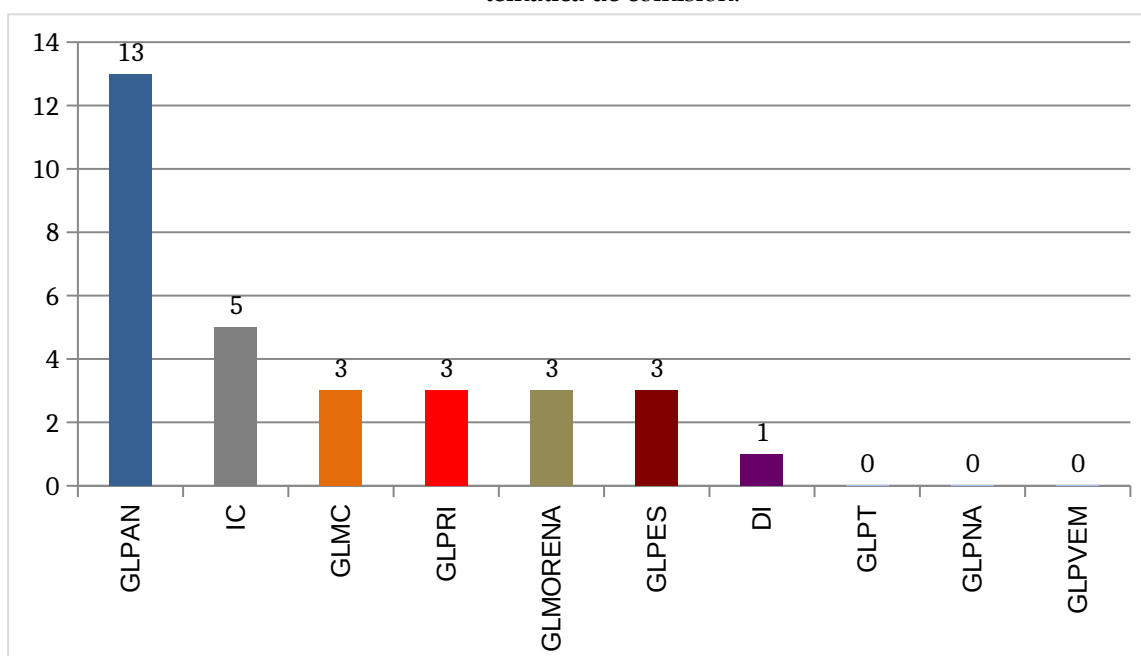


Fuente: Elaboración propia con información del portal oficial de Internet del H. Congreso del Estado.

A continuación, se ofrece un análisis de las temáticas de las iniciativas presentadas durante el período abril - junio de 2020 utilizando como referencia los tópicos que se analizan en las comisiones de dictamen legislativo, para conocer en qué temas se concentraron durante esta etapa de análisis los diferentes grupos legislativos en el H. Congreso del Estado (Ver Gráfica 4).

De los nueve grupos legislativos que a junio de 2020 se reconocen en el Congreso del Estado, es de mencionar que todos los grupos legislativos presentaron durante este período (abril-mayo) algún proyecto de iniciativa en general. Más aún, de las iniciativas motivadas por el tema del COVID-19 los grupos legislativos del Partido Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, no han presentado a la fecha un proyecto orientado en este sentido.

Gráfica 4: Iniciativas presentadas durante abril y mayo en el HCNL por grupo legislativo y con temática de comisión.



Fuente: Elaboración propia con información del portal oficial de Internet del H. Congreso del estado.

Las comisiones que no tuvieron ninguna iniciativa turnada, pues no se presentó alguna durante el periodo abril- mayo de 2020, fueron:

1. Anticorrupción
2. Coordinación y Régimen Interno
3. Desarrollo Metropolitano
4. Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural
5. Gobernación y Organización Interna de los Poderes
6. Hacienda del Estado
7. Juventud

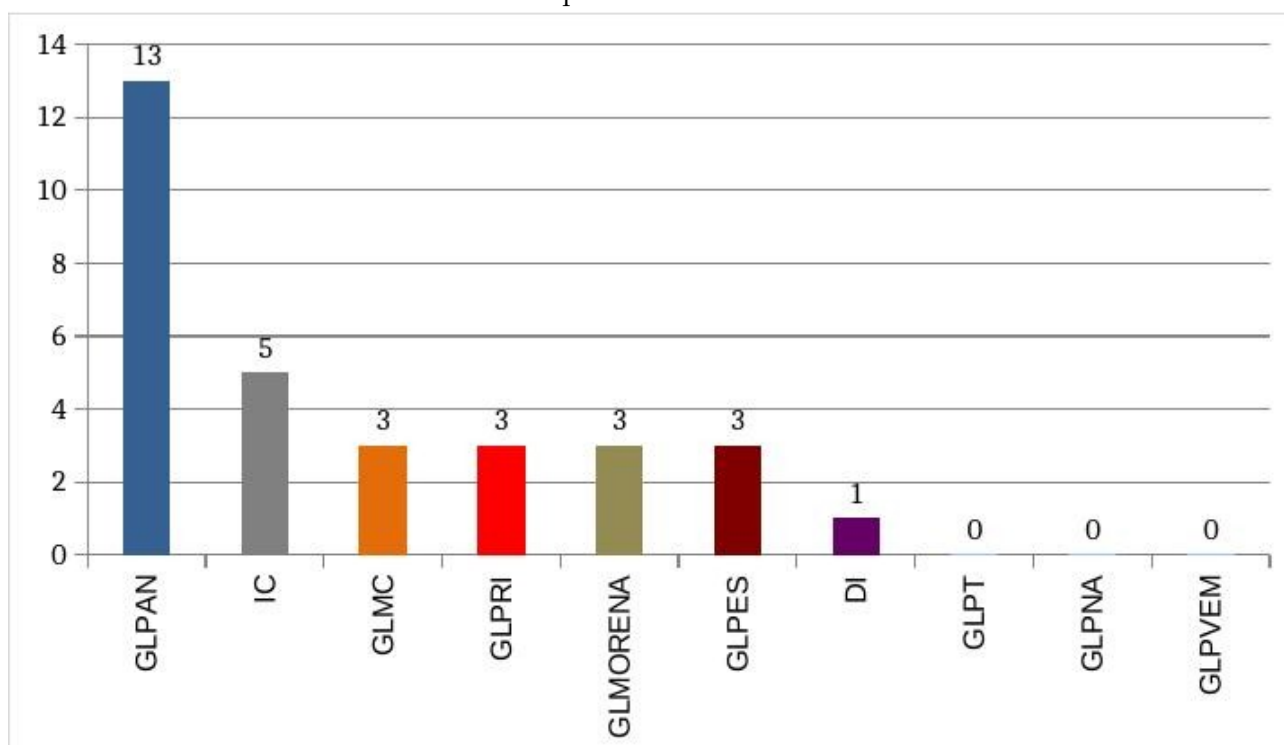
8. Vigilancia

Por otra parte, es de señalar que las iniciativas ciudadanas ocuparon el cuarto lugar en número de presentación de iniciativas durante los meses de estudio, esto además de que en una de ellas plantearon un tema que no fue abordado por los proyectos de iniciativa de ninguno de los grupos legislativos, que es el transporte.

Ahora bien, las iniciativas presentadas en los meses abril y mayo; que comprende la declaratoria de emergencia sanitaria y el mes posterior; como se mencionó previamente los problemas que se presentan en la entidad como en el país; son múltiples y muy serios, por lo que se considera interesante, conocer cuáles de estos proyectos fueron motivados por la crisis de salud que se vive en el estado a causa del COVID-19.

De las 94 iniciativas presentadas, 31 están relacionadas directa o indirectamente con alguno de los problemas presentados por la pandemia: 13 fueron presentadas por el GLPAN, 3 por GLMORENA, 3 por GLPES, por GLPRI, 3 por GLMC, 1 por diputado independiente y 5 por iniciativa ciudadana (Ver Gráfica 5).

Gráfica 5: Iniciativas presentadas durante abril y mayo en el HCNL por grupo legislativo y motivada por COVID-19.



Fuente: Elaboración propia con información del portal oficial de Internet del H. Congreso del estado.

Resultados del análisis de contenido de la productividad legislativa durante la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid-19

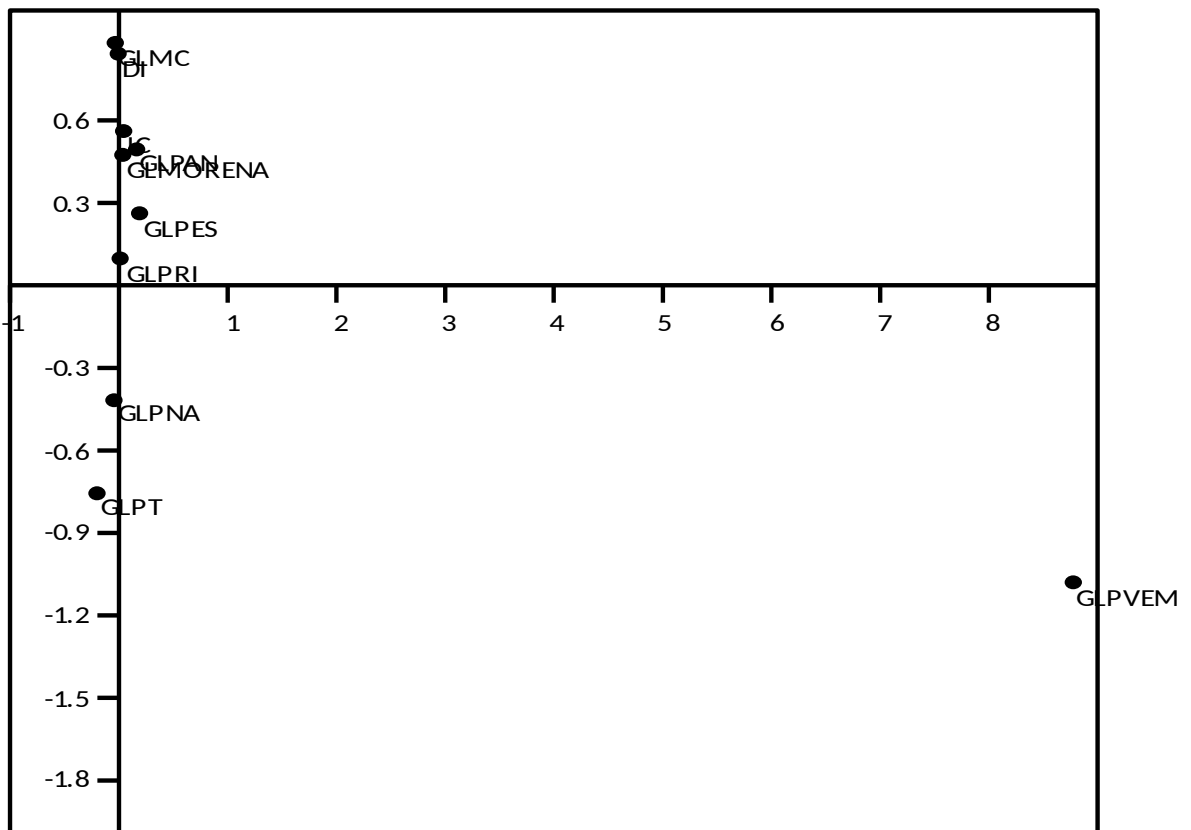
Las 90 iniciativas presentadas en el H. Congreso del Estado durante los meses abril y mayo de 2020 fueron analizadas utilizando el programa AntConc, con el

objeto de realizar una tabla léxica, posteriormente esta tabla se graficaría mediante un análisis de correspondencia para observar las similitudes de los tópicos utilizados por los grupos legislativos en los proyectos de iniciativa.

Las gráficas de análisis factorial de correspondencia respecto a 25 palabras con mayor frecuencia en las iniciativas presentadas (mujeres, violencia, derechos, electoral, partidos, paridad, igualdad, justicia, salud, participación, transporte, corrupción, información, género, seguridad, sexualidad, pandemia, mental, madres, mayores, movilidad, accesibilidad trabajo, educación, energía/gas) y 10 promoventes, entre ellos nueve grupos legislativos y la contabilización de las iniciativas ciudadanas. Los ejes formados por las palabras indicarán los significados latentes principales y secundarios del corpus.

En la primera gráfica se puede advertir que los grupos legislativos que, durante los meses de abril y mayo, presentaron proyectos de iniciativas con temáticas más similares fueron GLPRI, GLPES, GLMORENA, GLPAN, iniciativas ciudadanas, diputados independientes y GLMC; en ese orden. Mientras que los grupos legislativos que presentaron proyectos diferentes fueron: GLPVEM, GLPT y GLPNA (Ver gráfica 6).

Gráfica 6: Análisis factorial de correspondencia en documentos de los grupos legislativos.

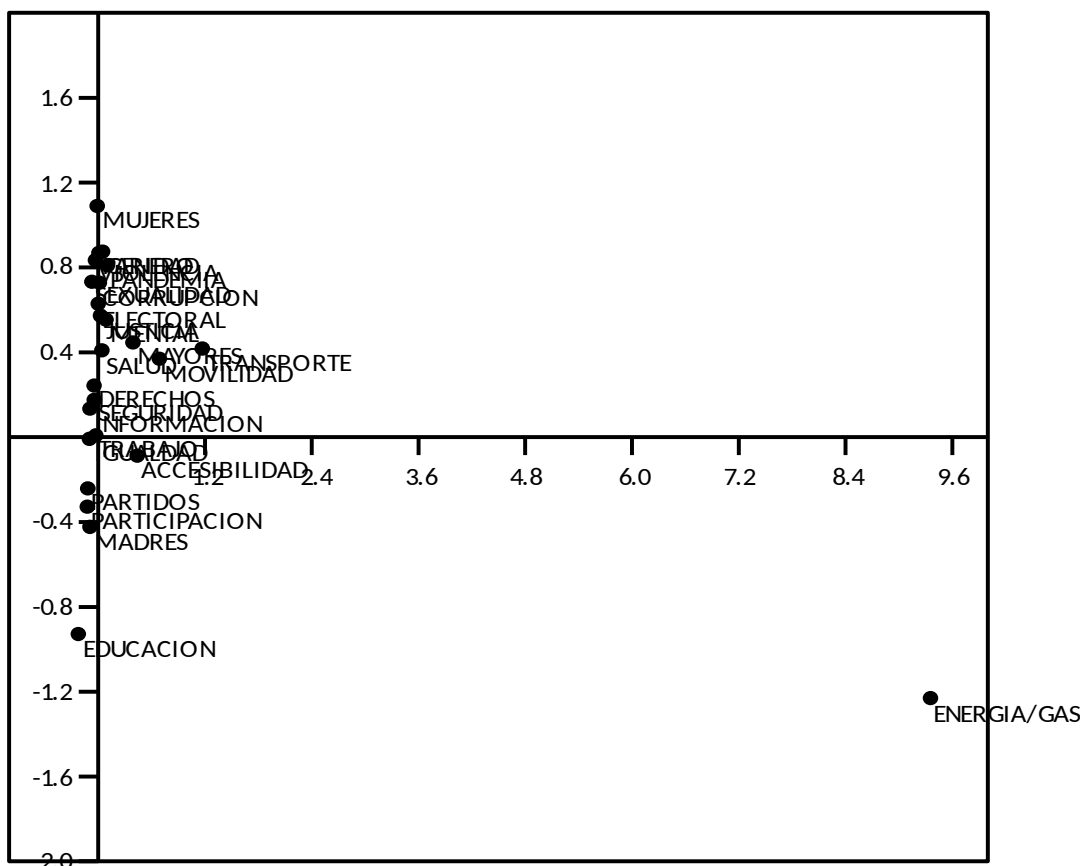


Fuente: Elaboración propia con el uso del programa AntConc.

En este sentido es importante destacar que esta diferencia está motivada, en parte porque el GLPT presentó dos iniciativas de creación de ley en materia de educación y otra en materia de ciencia y tecnología. Por otro lado, el PVEM presentó una iniciativa de reforma, que tenía temáticas orientadas a la energía, gas, combustibles, etc. siendo el único partido que presentó algo en este sentido. Mientras que el GLPNA presentó dos iniciativas; una en materia de educación, particularmente sobre maestros y otra con relación a las precampañas y la laicidad.

Respecto al análisis de las palabras contenidas en las iniciativas, en su representación gráfica destaca que aquellas más alejadas del origen, son palabras cuya ocurrencia de aparición en el corpus es pequeña. Se posicionan distantes del origen por el hecho que el análisis factorial de correspondencia pondera todas las entidades, con un peso proporcional a los marginales (Ver Gráfica 6).

Gráfica 7: Análisis factorial de correspondencia en palabras.



Fuente: Elaboración propia con el uso del programa AntConc.

En la gráfica anterior se observa que los temas que se presentan con mayor similitud entre las diferentes iniciativas de los grupos legislativos entre el grupo de diputados independientes y el GLMC son mujeres y género; entre GLPAN e

iniciativas ciudadanas los temas más similares en sus proyectos de iniciativa son pandemia, corrupción, electoral, salud, mental (salud) y sexualidad y entre GLPRI y GLPES derechos, seguridad, trabajo, igualdad, e información. Los temas de contraste son movilidad, transporte y en menor medida, diferenciables son energía, educación, madres, participación, partidos y accesibilidad.

Conclusiones

No hay lugar a la duda, cuando se habla de la imperante necesidad de que el Legislativo continúe con su trabajo y no se permita aún frente a una declaratoria de emergencia sanitaria que el trabajo legislativo se paralice; en palabras de Alonso (2020), interrumpir el funcionamiento normal de los órganos constitucionales del estado atenta contra el principio de división de poderes, toda vez que acaban con el contrapeso necesario para evitar la concentración de competencias y facultades en el Gobierno, por lo que la ausencia de controles por los órganos competentes podría derivar en una ruptura de la división de poderes.

Por tanto, la cuestión clave era resolver y encontrar un equilibrio entre no dejar las actividades legislativas, pero también reconocer la necesidad de proteger la salud de las personas; por lo que la tecnología sin duda puede hacer las veces de eslabón en este sentido y unir ambas finalidades. No obstante que esta respuesta por sí sola aún deja muchas preguntas, como aquellas relacionadas con la garantía de los procesos conforme a la Ley y el protocolo aún se salvaguarden; por tanto, es necesario seguir explorando las opciones, para que la labor legislativa y la productividad del poder legislativo no sean interrumpidos por estas otras amenazas.

Más aún ante el panorama incierto que se vive dado que aún no se tiene conocimiento de las fechas en las que la autoridad permitiría terminar con la medida de aislamiento; podría haber cierta incertidumbre sobre el desarrollo del período ordinario de sesiones del siguiente año o la presentación de sesiones extraordinarias durante la comisión permanente.

Durante la fase de aislamiento social, por la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19, el clímax de tensión y estrés que vive la gente ante la incertidumbre laboral, económica y el riesgo de salud, el ánimo social estaba expectante de su gobierno, incluyendo la actuación de los dos poderes más aliados de los reflectores, el legislativo y el judicial. Este panorama fue un caldo de cultivo para la críticas y señalamientos en torno a que resaltando los sueldos que reciben las personas en el cargo, no se podían permitir paralizar su actividad ante la problemática creciente y la necesidad.

Para responder a la pregunta ¿Sobre qué versa el trabajo legislativo del H. Congreso del Estado en este período de contingencia abril – mayo de 2020? Y ¿De qué forma han mantenido el trabajo de este poder ante las medidas decretadas por la

autoridad en materia de salud? El presente estudio analizó la reforma a la legislación local sobre las sesiones en la modalidad en línea, así como un análisis de contenido de las iniciativas presentadas durante este tiempo.

Señalando que el mes de abril correspondía al segundo período ordinario de sesiones, y el mes de mayo el poder legislativo sesionó de manera extraordinaria, a través de la reforma a la legislación interna se adoptó la modalidad de sesionar en línea en comisión y Pleno, aunque por acuerdo de este último, se decidió que las sesiones de Pleno serían presenciales. La reforma se dio un par de días después de iniciada la declaratoria de emergencia sanitaria, pues la modalidad telemática no estaba prevista en la legislación del estado para este poder.

Así mismo, es de señalar que los temas que presentaron mayor similitud en los 90 proyectos legislativos expuestos durante el período multirreferido fueron mujeres y género; pandemia, corrupción, electoral, salud, mental (salud) y sexualidad, así como derechos, seguridad, trabajo, igualdad e información.

De lo anterior se desprende que los problemas afines a la contingencia si fueron abordados de manera directa o indirecta; como se mencionó incluso motivaron 31 de los proyectos legislativos presentados; es decir un 34% de las iniciativas estaban orientadas a temas afines a las problemáticas presentadas por COVID-19.

Además de esto, se encontró que los grupos legislativos minoritarios, GLPVEM, GLPT, GLPNA (con la salvedad del GLPES y el Grupo Legislativo Independiente Progresista) fueron los que presentaron proyectos con temáticas más diferentes al resto de los grupos legislativos y a las iniciativas ciudadanas.

Así mismo, es de reconocer que hay similitudes entre grupos legislativos sobre los temas a tratar en las propuestas de iniciativas de los legisladores; por lo que los asuntos que parecen haber sido pausados durante estos dos meses, en tanto no ameritaron una propuesta de ningún grupo legislativo u otro promovente considerado en la legislación fueron: anticorrupción, vigilancia, gobernación, Hacienda y coordinación y régimen interno; probablemente ya que en esencia sus temas son relacionados a la función del gobierno y a la supervisión en los recursos del mismo; por lo que los legisladores en este momento no consideraron pertinente poner en marcha estas cuestiones; aunque es de señalar que comisiones como la Hacienda tiene un ritmo marcado, en fechas que se analizan cuentas públicas y presupuesto.

Por otra parte, Desarrollo metropolitano quizá aún no tiene muchas propuestas debido a su relativa reciente creación, comparadas con el resto, además de que Campo y Juventud, son Comisiones que usualmente no tienen muchos asuntos pendientes o rezago, comparando nuevamente con las otras más asiduas.

Del mismo modo, parece haber una dinámica de comisiones muy afines, que sesionan de manera conjunta, en calidad de “unidas”; como es el caso de la Comisión

de Educación, Cultura y Deporte y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; y la Comisión de Puntos Constitucionales y la Comisión de Legislación (que otrora fueron una sola, caso opuesto a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que anteriormente eran dos separadas).

El fenómeno de aislamiento por pandemia que obligo a los congresos del mundo a detener el trabajo legislativo, particularmente en el Congreso del estado de Nuevo León, los enfrentó a legislar para reactivar el trabajo parlamentario, situación que no podía quedar de manera pasiva dada la responsabilidad que recae en el poder legislativo.

Así también, la pandemia hoy deja una gran reflexión para el poder legislativo en México, y éste sienta el precedente en un futuro, para que se accione salvaguardando la salud de los legisladores, pero fundamentalmente posicionándose al tomar decisiones en la reactivación del trabajo legislativo, el cual bajo ningún esquema de la ética pública debe detenerse.

Referencias bibliográficas

“Acuerdo Legislativo 295 del H. Congreso del Estado de Nuevo León del 2 de abril del 2020”. Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/acuerdos/acuerdo_295_2

“Acuerdo Legislativo 296 del H. Congreso del Estado de Nuevo León del 2 de abril del 2020”. Recuperado de: <http://compilacion.ordenjuridico.gob.mx/listPoder3.php?ordenar=&edo=19&catTipo=0>

Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2020. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020

Alonso, P. V. E. (2020). “El control del congreso de los diputados al gobierno y la actividad parlamentaria durante el estado de alarma”. *Gabilex: Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*, núm. 21, pp.73-108. Recuperado de: <https://gabilex.castillalamancha.es/articulos/el-control-del-congreso-de-los-diputados-al-gobierno-y-la-actividad-parlamentaria-durante>

Ayala, C. C. (2020). “Retos De La Pandemia Del Covid-19 Para El Estado De Derecho, La Democracia y Los Derechos Humanos”. Documento de investigación No. 2020-17 del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (MPIL), recuperado de: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/retos-del-covid-19-para-el-estado-de-derecho-la-democracia-y-los-derechos-humanos>

- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Comunicación social, “Suspenden sesiones, medida más eficaz para prevenir el contagio de Covid-19 en la Cámara de Diputados: Preciado Rodríguez”, Nota N°. 4623, 17 de marzo, recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2020/Marzo/17/4623-Suspenden-sesiones-medida-mas-eficaz-para-prevenir-el-contagio-de-Covid-19-en-la-Camara-de-Diputados-Preciado-Rodriguez>
- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Comunicación social, “Aprueba Pleno medidas que adoptará la Cámara de Diputados ante el Covid-19”, Boletín N°. 3517, 18 de marzo, recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Marzo/18/3517-Aprueba-Pleno-medidas-que-adoptara-la-Camara-de-Diputados-ante-el-Covid-19>
- Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, Comunicación social, “Por Covid-19, diputados suspenden sesiones indefinidamente”, 20 de marzo, recuperado de: http://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/LINKSIN/200320%20L_MV_S_0_PORCOVID.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2020. Recuperada de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Diario de Debate Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura, Versión estenográfica de la sesión ordinaria del jueves 19 de marzo de 2020, recuperado de: http://www3.diputados.gob.mx/camara/002_informacion_parlamentaria/a_servicios_parlamentarios/c_servicios_del_diario_de_los_debates
- Díaz, P. L. P., y Freán, P. (2020). “Teletrabajo y pandemia en las bibliotecas de Rosario: resultados del primer relevamiento”, Asociación de Bibliotecarios Profesionales del Rosario, 8 p. Recuperado de: <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/18125/Teletrabajo%20y%20pandemia%20en%20las%20bibliotecas%20de%20Rosario.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gris, L. P. C., y Ramírez, H. S. (2020). “Afectación a los procesos electorales derivados de la emergencia sanitaria por el COVID-19”, Notas estratégicas, Instituto Belisario Domínguez, Dirección General de Investigación Estratégica, Senado de la República, LXIV Legislatura, 2020, 11 p. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3170>
- HCNL, Congreso del estado de Nuevo León “Conmemoran con espacio solmene el día de la independencia”, *Sala de prensa*, 15 de septiembre de 2010, recuperado de:

- http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2010/09/conmemoran_con_espacio_solemne_el_dia_de_la_independencia.php
- HCNL, H. Congreso del Estado de Nuevo León, “Sesionará Congreso en Línea”, Comunicación social, 2 de abril de 2020, recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2020/04/sesionara_congreso_en_linea.php
- HCNL, H. Congreso del Estado de Nuevo León, Calendario de actividades del, recuperado de: <http://www.hcnl.gob.mx/calendario.php>
- Iniciativa de reforma por modificación del artículo 69 fracción II, y adición del Título Séptimo, Capítulo Único denominado De las sesiones en línea que contiene la adición de los artículos 165, 166, 167, 168, 169 y 170 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León. Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/iniciativas/pmc.php
- Junta de Coordinación Política y Mesa Directiva del Senado de La República, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva por el que se suspenden eventos en el senado de la república, 12 de marzo de 2020, recuperado de: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-03-12-1/assets/documentos/Acuerdo_Suspension_de_Sesiones_Senado.pdf
- Ledesma-Lois, F. A. (2020). “Análisis de las medidas adoptadas en México frente a la pandemia COVID-19: Una mirada a la materia contractual, Revista de Derecho Civil”, vol. VII, núm. 2, mayo 2020, pp.159-176. Recuperado de: <https://www.nreg.es/ojs/index.php/RDC/article/view/548>
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2020). México. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/168_080519.pdf
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León (2020). México. Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_organica_del_poder_legislativo_del_estado_de_nuevo_leon/
- Martínez, L. C., Galindo, S. S., y Borjas, V. J. A. (2020). “Trabajo legislativo a distancia por estado de emergencia”, *Mirada Legislativa*. Instituto Belisario Domínguez, LXIV Legislatura, núm. 182, 2020, 22 p. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4825>
- Méndez, M. M. A. “Las sesiones legislativas virtuales en el Congreso de la Unión: Una propuesta analítica para el debate parlamentario”, Cuaderno de Investigación No. 8, CDMX, 2020, 39 p. Recuperado de: http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4857/CuadernoDeInvestigaci%C3%B3n_8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montaño, R. M. (2022). ¿Cómo funcionaron los congresos locales durante la pandemia? Revista Nexos. Febrero 9, 2022.

- <https://federalismo.nexos.com.mx/2022/02/como-funcionaron-los-congresos-locales-durante-la-pandemia/>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). "Los organismos de las Naciones Unidas lanzan un llamamiento urgente a financiar el sistema mundial de suministros de emergencia para combatir la COVID-19", 20 de abril de 2020, *Declaraciones*, recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/20-04-2020-un-agencies-issue-urgent-call-to-fund-the-global-emergency-supply-system-to-fight-covid-19>
- Palacios, C. M, Santos, E. V., Cervantes, M. A., y León, J. M., "COVID-19, una emergencia de salud pública mundial", *Revista Clínica Española*, 7 p. Recuperado de: <https://www.revclinesp.es/es-covid-19-una-emergencia-salud-publica-avance-S0014256520300928>
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020) *Desafíos de Desarrollo ante la COVID-19 en México*, Panorama Socioeconómico, 52 p. Recuperado de: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desa-fios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-soci.html>
- Ramos, R. (11 de abril 2020). "Es necesario ajustar leyes y procesos antes de hacer trabajo legislativo virtual", Instituto Belisario Domínguez. *El Economista*. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/politica/Es-necesario-ajustar-leyes-y-procesos-antes-de-hacer-trabajo-legislativo-virtual-Instituto-Belisario-Dominguez-20200411-0014.html>
- Ramos, C. (2020). "Covid-19: la nueva enfermedad causada por un coronavirus. Salud pública de México", vol.62, núm. 2, marzo-abril de 2020, pp. 225-227. Recuperado de: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/11276>
- Reglamento Interno para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León. Recuperado de: http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/reglamentos/reglamento_para_el_gobierno_interior_del_congreso_del_estado_de_nuevo_leon/
- Ruíz-Pérez, I., Pastor-Moreno G. (2020). "Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19", *Gaceta Sanitaria* 2020, 23 p. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0213911120300881>
- Santy, C., y Luiggi. V. (2020). "La suspensión de plazos de los procedimientos administrativos en el periodo de emergencia nacional por el brote del COVID-19", *Revista actualidad gubernamental*, núm. 139 mayo 2020, 8 p. Recuperado de: <https://works.bepress.com/luiggiv-santycabrera/264/>
- Santy, C., y Luiggi. V. (2020). "Los efectos del periodo de emergencia nacional por el brote del COVID-19 en el ámbito de las contrataciones del Estado", *Revista*

actualidad Gubernamental, Núm. 139, mayo 2020, 5 p. Recuperado de: <https://actualidadgubernamental.pe/revistas>

Zamora, S. I. B. y Palazuelos, C. I. (2020). "COVID-19 en México. Oportunidad para revisar pendientes en materia de salud pública". Instituto Belisario Domínguez, LXIV Legislatura, 26 p. Recuperado de: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4831>



Conflictos en el Chubut del siglo XXI: el Estado y el pueblo frente a la megaminería observados desde la Política de la Liberación¹

Adrián Alberto Ponze²

Resumen

La presente investigación se propone indagar en torno a una posible relación entre las ideas de neocolonialidad, fetichización de las instituciones, estado de rebelión y segunda emancipación - formuladas desde la perspectiva de Enrique Dussel- y el conflicto desatado en la provincia de Chubut (Argentina) entre el pueblo y los representantes políticos en los poderes del Estado alrededor de la cuestión de la megaminería metalífera. En efecto, pese a ser tradicionalmente petrolera, esta provincia ha experimentado desde 1996 una resistencia popular a los grandes proyectos ligados al uso de sustancias altamente contaminantes. Desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días el pueblo de la provincia entera se ha ido involucrando en estas situaciones de conflicto con las autoridades del Estado provincial. Este fenómeno nos ha conducido a explorar, desde la perspectiva de la Política de la Liberación (Dussel, 2007), algunas hipótesis de investigación que parten de las preguntas que guían el presente artículo: ¿existe en el pueblo de Chubut un "estado de rebelión" latente? ¿se enmarca, éste, en una dinámica dirigida hacia una "segunda emancipación"?

Palabras clave

Chubut, política, rebelión, megaminería, movimientos sociales

Conflicts in Chubut in the 21st century: the State and people's actions about mega-mining from the Politics of Liberation

Abstract

This research aims to investigate a possible link between the ideas of neocoloniality, fetishized institutions, state of rebellion and second emancipation -from Enrique Dussel's perspective- and the conflict developed in the province of Chubut (Argentina) between people and the political representatives in the powers of the State around the issue of mega-mining. Chubut is a traditionally oil-producing province. Nevertheless a popular resistance to large scale projects linked to the use of highly polluting substances has been installed since 1996. From its first actions to the present day, the people of the entire province have been involved in these conflict situations with the authorities of the

¹ El presente artículo fue producido a partir de las discusiones que surgieron en el seno del proyecto de investigación N° 1458 "Intelectuales en las orillas. Estudio crítico alrededor de los intelectuales latinoamericanos marginados en su disciplina" (FHyCS - UNPSJB), cuyo eje temático gira en torno a la idea de marginalidad. Una primera parte fue expuesta durante el XVI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la SAAP entre el 18 y el 25 de julio de 2023, en Buenos Aires.

² Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), adrianponze@yahoo.com.ar

Recibido: 11/9/2023

Aceptado: 26/2/2024

Ponze, A. (2024) "Conflictos en el Chubut del siglo XXI: el Estado y el pueblo frente a la megaminería observados desde la Política de la Liberación", *Identidades*, 26(14), 42-59.

provincial State. From the perspective of the Politics of Liberation (Dussel, 2011), this article proposes a research hypothesis based on some questions: Is there a latent “state of rebellion” in the people of Chubut? Is it part of a dynamic directed towards a “second emancipation”?

Keywords

Chubut, politics, rebellion, mega-mining, social movements.

Introducción

¿Existe en el pueblo de Chubut un “estado de rebelión” latente? De ser así, ¿se enmarcaría éste dentro de los procesos políticos que en distinta regiones de América latina se han caracterizado como proyectos de una “segunda emancipación”? Esta segunda emancipación completaría, según Enrique Dussel (2007), la independencia alcanzada en el primer cuarto del siglo diecinueve con la ruptura de los lazos coloniales respecto de la metrópoli ibérica, pero que continuó en la dependencia económica, política y cultural que sufre hasta nuestros días América latina en su conjunto.

El presente trabajo se propone indagar de modo empírico cómo algunas de las ideas de Dussel (neocolonialidad, fetichización de las instituciones, estado de rebelión, segunda emancipación) se expresan en el conflicto que, en la provincia de Chubut (Argentina), enfrenta a la clase dirigente con el pueblo; en particular en relación con la presión que, en los últimos veinticinco años, el Estado ha ejercido con el objetivo de propiciar una legislación tendiente a permitir la explotación de los recursos minerales -oro y plata, principalmente- por medio de la megaminería.

El conflicto sociopolítico desencadenado por la intención oficial de impulsar una ley que permita la explotación de la minería a cielo abierto ha sido objeto de estudio de numerosos trabajos que lo han abordado desde diversas perspectivas. Entre sus autores podemos citar a Sebastián Sayago (2023) con un estudio de dos redes discursivas, la del lobby minero y la del movimiento socioambiental, desde la perspectiva teórica de los estudios críticos del discurso; a Ana Mariel Weinstock (2006) y su análisis, desde la sociología y el estudio de los movimientos sociales, de las Asambleas de Autoconvocados como un fenómeno de territorialización; a Guido Galafassi y Claudia Composto (2013) quienes observan la profundización del perfil minero de la Patagonia a la luz de los debates del marxismo crítico en torno a conceptos como la “acumulación por despojo”, los “nuevos cercamientos” y la “contradicción capital-naturaleza”; a Maristella Svampa, Marian Solá Álvarez y Lorena Bottaro (2009) por su estudio del impacto social de la megaminería en las comunidades aledañas a las explotaciones. Estas publicaciones, incluso, tuvieron antecedentes en trabajos llevados adelante por investigadores que, desde una perspectiva crítica, abordaron la cuestión de la explotación y producción a gran escala (extractivista de tipo minero o agrícola) en un vínculo extensionista con las organizaciones comunitarias de resistencia. Nos referimos a autores como Horacio

Machado Aráoz, Claudia Korol, Javier Rodríguez Pardo, Mirta Alejandra Antonelli, entre otros, cuyos trabajos instalaron la problemática en una escala territorial amplia, incluso de alcance continental. Patricia Agosto (2008) y Claudia Korol (2010) compilaron algunos de los textos de estos investigadores pioneros en dos volúmenes de la colección de libros que reúnen las reflexiones que, sobre el tema, tuvieron lugar en el marco de las actividades del Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos.

La presente investigación se efectuará a partir del análisis de las estrategias de los actores involucrados en una toma de posición ante la conflictividad planteada por la megaminería, a la luz de la legislación vigente en Chubut, en un momento histórico clave: la presentación y el tratamiento de la primera Iniciativa Popular (IP). Dejaremos para otro trabajo más extenso el contraste de este primer proceso con el de la presentación de la segunda IP, la aprobación de la efímera ley 128 de minería y los acontecimientos que llevaron a su derogación.

Existe en Chubut una aparente desatención de los representantes políticos en las instituciones del Poder Ejecutivo y Legislativo a los reclamos del pueblo en contra de la explotación de minerales a cielo abierto. Es un fenómeno repetido a lo largo de la historia de toda América latina; es decir, trasciende los límites de la provincia y de nuestra época. En efecto, Dussel sostiene que las elites criollas que lideraron los procesos independentistas en las colonias españolas no aceptaron incluir en el proyecto posterior a los sectores populares (criollos pobres, indígenas, esclavos y afrodescendientes, castas diversas como mestizos, mulatos, etc.) imponiéndose así un modelo de emancipación que resulta incompleto, porque para prescindir del pueblo y tener éxito en su proyecto de dominación tuvieron que sellar alianzas con las potencias mundiales del momento. De este modo quienes hoy ocupan el lugar de aquellos criollos -los dirigentes políticos que acceden a los cargos de gestión y representación de la ciudadanía en los poderes del Estado- insisten en mantener el *statu quo* que les permite perpetuar la sujeción sobre el pueblo.

Por lo expuesto, la política no pudo fundar su ejercicio delegado del poder (la *potestas*) en el poder del pueblo (la *potentia*), dando por resultado los conflictos de representatividad que obedecen a una fetichización del poder que desconoce la autoridad del pueblo y le otorga a la Modernidad, con su sistema político, económico y social exportado desde Europa, los avales que hoy se expresan en la dependencia de las potencias extranjeras y del mercado internacional decretando así una neocolonialidad que se extiende desde la consolidación de los nuevos Estados-Nación latinoamericanos hasta nuestros días.

Esta tensión en la representatividad que opone al pueblo y a los dirigentes del Estado ha parecido profundizarse en Chubut durante los últimos veinticinco años en el contexto del debate en torno de la explotación metalífera a cielo abierto, siendo esta última una actividad prohibida por la ley 5001 de la provincia debido a que

involucra en su proceso la utilización de cianuro.

Marco conceptual y teórico

Guían la investigación aquí expuesta cuatro ideas fuerza que hemos tomado de Enrique Dussel: neocolonialidad, fetichización, estado de rebelión, segunda emancipación. Este autor entiende el concepto de neocolonialidad como la condición en la que se encuentran las naciones latinoamericanas desde la consolidación de cada uno de los Estados hasta nuestros días. Refiere a la alternativa que encontraron las clases dominantes para diseñar y crear las instituciones a su medida y, al mismo tiempo, sostenerse en el poder pese a la desarticulación entre las grandes líneas políticas que rigen las políticas de cada nación (el extractivismo, la economía hacia afuera, folklorización de las cosmovisiones originarias, etc.) y los intereses de los sectores populares (Dussel, 2017: 417). Las políticas denominadas populistas, posicionadas como antiimperialistas, intentaron romper con la dinámica neocolonial; pero esto sólo fue posible durante períodos de relajación de la dominación centro-periferia, como en ocasión de las guerras mundiales o los años 2000 posteriores al atentado de las Torres Gemelas:

El espejismo consistió en creer que la dominación del centro había terminado definitivamente. No se interpretó correctamente la coyuntura como una temporal relajación de la dominación debido a causas transitorias. De haberse comprendido adecuadamente la situación, se hubiera debido radicalizar la revolución. (Dussel, 2017: 449)

De todos modos, aunque los proyectos llamados nacional-populares incluyeron en sus políticas a vastos sectores populares, hubo una parte de éstos que continuaron excluidos: los pueblos originarios cuya cosmovisión y estilo de vida no armoniza con las necesidades del capitalismo y el estilo de vida burgués.

La noción de fetichización -muy estudiada en el uso que le dieron tanto Marx como Freud y Lacan, cada uno en relación con su objeto de estudio- será utilizada aquí en el sentido dado por Dussel para expresar el vínculo ilusorio que crean ciertos representantes políticos entre la institución a la que acceden y su propio ejercicio del poder. Refiere en particular a los políticos que desde las instituciones del Estado ejercen un poder autoritario -desatendiendo a los reclamos populares- para avanzar con proyectos de gobierno carentes de legitimidad. Para dar cuenta de la fuerza de esta idea Dussel retoma una expresión del comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) del 10 de junio de 1994 que, en una prosa poética, da a entender que quien gobierna "mandando" ejerce mal el poder delegado, y que, por el contrario, representa bien al pueblo quien ejerce el poder "obedeciendo", respondiendo a los intereses de su comunidad (Dussel, 2017: 503).

La idea de “estado de rebelión”, por su parte, es concebida por Dussel como la expresión popular de una necesidad de organización del sistema político con la participación de los sectores sociales oprimidos y excluidos. Se trata de una situación que reclama cambios en las instituciones, aunque a diferencia del estado de excepción de Carl Schmitt aquéllos son reivindicados y exigidos desde abajo por el pueblo que irrumpe de manera organizada. Este estado de rebelión parece estar manifestándose en América Latina desde los años alrededor del cambio de milenio. No es -sostiene Dussel- como en las experiencias radicales del siglo veinte: experiencias revolucionarias que respondían a conflictos nacionales (México, Cuba, Nicaragua, Chile); sino que asistimos a un fenómeno macroregional de reacción a una neocolonialidad crónica común. En efecto, desde el principio de los años 2000 se observa que, inspirados en los movimientos críticos radicales antes mencionados, “se movilizan las masas populares entre los «piqueteros» en Argentina, el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, los pueblos indígenas en Bolivia. [...] Se trata de un nuevo panorama en la historia latinoamericana, el de la irrupción de un pueblo que va madurando políticamente” (Dussel, 2017: 504).

Dussel sostiene que el proceso antes descrito es clave en el marco de una política de la liberación que tenga por objetivo alcanzar una “segunda emancipación” que complete la primera lograda en el siglo diecinueve. Si las independencias conseguidas en tiempos decimonónicos se contentaron con la expulsión territorial del poder de la metrópoli, las nuevas conquistas emancipatorias deberán ser de carácter social y cultural. Los procesos en los que descollaron las figuras de Bolívar y San Martín fueron liderados por las elites criollas; la segunda emancipación, por el contrario, surgirá desde abajo, tendrá como protagonistas a los sectores excluidos a lo largo de los dos siglos de historia republicana. Se trata, en otras palabras, de una deconstrucción de las naciones para una reformulación de las mismas desde una perspectiva contrahegemónica. En este sentido, el pensador mendocino coincide con la perspectiva contrahegemónica de Boaventura de Sousa Santos:

[...] nuestra América puede seguir de hecho simbolizando la voluntad utópica de emancipación y de globalización contrahegemónica, basada en la implicación mutua de la igualdad y la diferencia. [...] pero depende de la siguiente condición: nuestra América debe ser desterritorializada y transformada en la metáfora de lucha por las víctimas de la globalización hegemónica en donde quiera que ellas estén, ya sea en el Norte o en el Sur, en el Oriente o en el Occidente. (De Sousa Santos, 2006: 192)

Contextualización histórica

La protesta popular en torno a la actividad de la minería a cielo abierto ha ido variando su enfoque desde las primeras manifestaciones en la provincia de Catamarca, después de la puesta en marcha en 1997 de la explotación Bajo de la Alumbrera por parte de la empresa Minería Alumbrera. En sus inicios apuntó a la escasa inclusión de las poblaciones locales dentro del proyecto productivo minero. Las manifestaciones se dirigieron, entonces, hacia una demanda de mayor cantidad de puestos de trabajo; pasando, después, a la exigencia de una mayor participación en el cobro de regalías (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2010: 126). Fue en la Patagonia donde tuvo lugar un giro radical en la percepción del problema. Allí se tomó conocimiento de los pasivos ambientales que ese tipo de actividad extractivista había dejado en los lugares donde ya se había desenvuelto. La reacción de las comunidades locales devino resistencia a la explotación de la megaminería, resistencia que inmediatamente se multiplicó en otras regiones del país en las que sus comunidades presintieron que les habían impuesto la condición de “destino minero” (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2010: 128). Se trata de las primeras asambleas de autoconvocados.

La toma de conciencia de los riesgos que significaba la noción de “destino minero” conminó a las comunidades afectadas a reflexionar en torno a la situación y sus alcances. En ese sentido, los vecinos autoconvocados de Esquel se fueron nutriendo de información proveniente de fuentes alternativas y de la opinión de científicos afincados en la zona. La asambleísta Viviana Moreno manifestó del siguiente modo el desencanto que experimentó entonces:

“Trabajaba en el hospital y recuerdo cuando vi la tapa del diario con el cerro y el anuncio de la llegada de la minera. Era 2002. Era muy notoria la desocupación y prometían puestos de trabajo, progreso. Me pareció una buena opción. Hasta que mi compañero de trabajo, bacteriólogo, me dijo: «Te voy a dar un artículo canadiense que habla sobre cómo este tipo de minería actual genera drenaje ácido (que contamina las fuentes de agua)». Y fue un viaje de ida. Confirmaron que de ninguna manera esta actividad puede resolver el drenaje ácido. Yo no podía estar de acuerdo con esa contaminación. Ahí fue muy importante también el accionar de académicos como Silvia González, Marta Sahores y Lino Pizzolón, que comenzaron a explicar los aspectos químicos y técnicos de la minería. Ahí comenzamos a hablar de cianuro de sodio, detonaciones y el «no» se fue haciendo más fuerte”. (En: Aranda, 2023)

El concepto de “destino minero” fue trocando en otro más preciso: “zona de sacrificio”. Este se adecuó mejor a la relación que tienen con su territorio las comunidades cercanas de los yacimientos, tanto los esquelenses con su “territorio

elegido”³ como los campesinos con sus tierras y el pueblo mapuche-tehuelche con su territorio ancestral. En la divergente percepción del territorio de la provincia entre los intereses del pueblo y los de la clase dominante (política y económica) radica una de las escisiones entre la mayoría del electorado y sus representantes. Entre esas dos miradas, en una relación muy desigual, van a fluctuar las tomas de posición de los representantes del Estado provincial sobre el tema de la megaminería.

Una clave que permite percibir la desconexión entre los intereses de la mayoría del pueblo chubutense y sus gobernantes es la ilegitimidad del proyecto minero. La contundencia de la información llegada de países como Estados Unidos y Brasil - entre otros- sobre derrames de los diques de cola de las minas puso de manifiesto los serios riesgos sanitarios y ecológicos que implica el desarrollo de la megaminería en una región atravesada por un solo curso de agua permanente. El conocimiento de estas amenazas por parte de la ciudadanía mina toda posibilidad de legitimar la explotación a cielo abierto de los yacimientos (en este caso, de oro y plata).

Pese a todo, desde las empresas implicadas en la explotación de los minerales y en sus actividades secundarias se ha realizado un *lobby* -discreto al principio, más visible con el correr de los meses- en pos de la obtención de la llamada “licencia social” necesaria para derogar la prohibición legal de la megaminería, o al menos explotar un eventual vacío jurídico en la ley N° 5001 de la provincia. Este *lobby* se percibió, sobre todo, en los medios de comunicación y en su poder para influir en la construcción de la opinión pública.

El accionar de los grupos económicos involucrados en el proyecto megaminero “Navidad” (además del canadiense Pan American Silver que explotaría la mina) fue más complejo entre los dirigentes políticos. Estos han sido conscientes desde el principio del rechazo de la ciudadanía. Pocos fueron quienes tuvieron un posicionamiento a favor o en contra de la megaminería de un modo explícito, la mayoría optó por un discurso ambiguo. Esta actitud produjo desconfianza en las comunidades, cuyos miembros fueron buscando, cada vez en mayor número, hacer oír las voces que los representantes de la política institucional no atendían.

La desconfianza en los dirigentes de la política partidaria -la política enmarcada en un funcionamiento institucional- provenía, además, de la experiencia acumulada a nivel nacional durante los años 1990 y el estallido de la crisis en 2001. Hacemos referencia a una crisis profunda de representatividad.

Tres miradas sobre la política

³ Se trata de “los Venidos”, sectores medios urbanos, provenientes de las grandes urbes del país que buscaron en esta región patagónica una mejor calidad de vida que la minera canadiense Meridian Gold amenazaba. Estos vecinos fueron los principales promotores de la Asamblea de Autoconvocados de Esquel. (Weinstock, 2006: 3)

El eje del problema que nos ha convocado para la presente investigación es la relación conflictiva entre los intereses de los pobladores de los territorios y los de aquellos que quieren que éstos sean explotados en el marco de unos objetivos macroeconómicos, incluso cuando atentan contra el propio bienestar de sus comunidades.

Se trata de un conflicto que ha tenido el efecto de aglutinar bajo la consigna “el agua vale más que el oro” a sectores de la sociedad de diversos perfiles ideológicos e, incluso, de baja o nula participación política militante que salen a manifestar cuando las situaciones alcanzan un punto límite. Un claro ejemplo de ello son las marchas contra la megaminería que los días cuatro de cada mes se llevan adelante en ciudades como Trelew y Esquel: suelen ser de escasa concurrencia durante los momentos de baja conflictividad, mientras que han sido masivas en períodos de mucha actividad mediática e institucional en pos de la aprobación de leyes favorables para la explotación metalífera a cielo abierto. Esto último se observó entre los días 15 y 21 de diciembre de 2021. Las protestas masivas en Rawson y en las principales ciudades de la provincia conminaron al gobierno provincial a derogar la ley denominada “de zonificación minera”, aprobada por la legislatura y promulgada por el poder ejecutivo tan solo cinco días antes. Durante esos días hubo una fuerte represión policial y fueron blanco de la ira popular algunos edificios de organismos públicos y privados como la casa de gobierno provincial y la sala de rotativas del diario El Chubut, ambas incendiadas. Martín Ulacia (2022) narra los sucesos de esas cinco jornadas documentándose tanto de su propia cobertura periodística como de testimonios de primera mano y fuentes de la prensa escrita.

La génesis del conflicto puede situarse en lo que Svampa, Sola Álvarez y Bottaro denominan “efecto Esquel” producido por el resultado del plebiscito de 2003:

Si bien el “efecto Esquel” fue altamente beneficioso en todo el país en términos de multiplicación de las resistencias, también lo es el hecho de que la exitosa experiencia, que sorprendió a las compañías mineras, produjo el posterior reacomodamiento de organismos nacionales, gobiernos provinciales y de las propias empresas transnacionales, que multiplicaron sus intervenciones en defensa de este tipo de minería y comenzaron a ensayar nuevas estrategias de “disuasión”. (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2010: 128)

Estas estrategias de disuasión significaron, entre otras cosas, la cooptación de “voluntades” dentro de las instituciones del Estado, en particular en los poderes Ejecutivo y Legislativo. Como caso testigo se puede citar el del diputado Antonio Sebastián López quien fue registrado en un video al momento de pedir una coima para apoyar un emprendimiento minero. El video salió a la luz en diciembre de 2020

y fue objeto de notas en periódicos de todo el país (“Escándalo por el video de un diputado de Chubut pidiendo una coima”, *El Sol*, 15 de diciembre de 2020). El poder Judicial, por su parte, ha acompañado con sus fallos la presión de la corporación minera, sobre todo en la criminalización de la protesta social.

Advertidas las asambleas de autoconvocados sobre el advenimiento de este fenómeno se fijaron para sus propios métodos de acción una serie de normas con el claro objetivo de poner un coto a las tentativas del *lobby* megaminero en su afán por lograr la licencia social para el desarrollo de sus proyectos extractivistas. Se trató de una estrategia defensiva por parte de las organizaciones sociales.

La metodología defensiva se expresó a través de la reivindicación de una posición de autonomía. Esta demanda de autonomía se funda -según las tres coautoras mencionadas- en tres ejes basados en experiencias diferentes: uno de “memoria corta”, relacionado con los sucesos de diciembre de 2001, en el que la esperanza abrigada por las asambleas barriales se vio rápidamente frustrada por el debilitamiento y desaparición de las organizaciones; dos, el de la “memoria mediana”, expresado por la crisis de representación política -tanto a nivel local como nacional- debido a la desconfianza hacia los representantes políticos por sus reiteradas traiciones; y tres, el de la “memoria larga”, que busca una vinculación con la cosmovisión indigenista y su concepción del territorio (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2010: 135). En estos ejes, además, se observan tres modos de percibir la organización política: el primero, asambleario de tipo urbano; el segundo, institucional en el marco de los tres poderes del Estado-Nación; y el tercero, comunitario-asambleario según la perspectiva del pueblo originario involucrado.

Estas tres miradas de la política aparecen en el conflicto chubutense en torno a la actividad de la minería a cielo abierto. En efecto, la participación del pueblo de tipo urbano es el más activo en la conformación y funcionamiento permanente de las asambleas de vecinos autoconvocados. Éstas tuvieron su momento de mayor relevancia con el triunfo del “No a la mina” en el plebiscito de 2003; pero más adelante se dieron cuenta de que les faltaba presencia en el territorio concreto amenazado con convertirse en “zona de sacrificio”. Las comunidades rurales y las recuperaciones de territorio por parte de las comunidades mapuche-tehuelche representaban la parte del pueblo que efectivamente se encontraba “en el terreno”. Estas dos expresiones del pueblo se posicionaron, con su modo de participación política directa, frente a una elite gobernante que fetichizó las instituciones del Estado puesto que éstas dejaron de responder a los intereses de la ciudadanía a la que supuestamente debía representar. En este sentido, en los momentos de mayor tensión en los que estaba en juego la puesta en marcha efectiva de las explotaciones mineras, las tres posiciones políticas se polarizaron en dos antagónicas: una a favor y otra en contra de la minería. En la primera, la elite empresarial y los poderes del Estado provincial a través de los políticos en ejercicio de sus mandatos; y en la

segunda, el pueblo en sus dos vertientes, la del sector de la ciudadanía insertada en el modelo burgués-capitalista de confort y consumo, y la de los pueblos originarios y su relación estrecha con el entorno. Según se tome una u otra perspectiva de estos actores observaremos dos maneras de percibir el territorio: como proveedor de recursos naturales para incorporar al circuito productivo del capitalismo globalizado (independientemente de los intereses de las comunidades que lo habitan) o como un bien común en el que sus habitantes pueden aprovechar sus bondades siempre y cuando respeten los ciclos que impone la regeneración de los bienes comunes (principalmente el agua).

Las dos IP: dos momentos de Democracia Semi-Directa

El movimiento antiminero de la provincia de Chubut, expresado por los asambleístas de los centros urbanos y las comunidades campesinas e indígenas arraigadas en los territorios, buscó extender el pronunciamiento popular en contra del extractivismo minero -que ya se había manifestado en la localidad de Esquel con más del ochenta por ciento- a toda la provincia a través de otro recurso de participación semidirecta en las decisiones políticas de la provincia. Así, el 20 de diciembre de 2012, la U.A.C. Patagonia (Unión de Asambleas Ciudadanas de la Patagonia) ingresó una nota en la Legislatura de Chubut “solicitando que se habilite el mecanismo para comenzar a recolectar y certificar firmas de ciudadanos en los tres poderes del estado y en todas las localidades de la provincia para presentar un proyecto de ley como iniciativa popular” (Palicio Lada, 2012). Este tipo de iniciativa, conocida comúnmente como IP, debía establecer “parámetros de sustentabilidad ambiental con fuertes limitaciones a la actividad minera a gran escala” (Palicio Lada, 2012).

Este proyecto con destino parlamentario se gestó y redactó en el seno de una organización social ante la imposibilidad de recurrir al sistema político formal, institucional, debido al evidente compromiso de los representantes políticos profesionales con los sectores involucrados en la producción metalífera a gran escala. Una nota aparecida en *La Vaca* el 22 de agosto de 2013 lo expresaba del siguiente modo:

El 4 de agosto, a una semana de las PASO, en diversas localidades de Chubut empezaba a intentarse una forma diferente de ejercer la democracia: la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut impulsó una iniciativa llamada “La otra campaña” para promover un proyecto de ley que prohíba la actividad minera en la provincia. El procedimiento que permite que el proyecto sea tratado en la Legislatura con respecto al tema minero es inédito en la provincia, en el país, y en muchas cabezas: la iniciativa popular. (“La otra campaña: iniciativa

popular contra la minería y por una democracia más participativa”, 22 de agosto de 2013)

En esa misma nota, la asambleísta Marta Sahores daba cuenta de la sensación reinante en la ciudadanía en aquella época: “No queremos que las corporaciones atenten contra nuestro futuro. La ciudadanía hace «La otra campaña»”. Es decir, a contrapelo de la lógica electoral y su agenda, el pueblo chubutense era convocado a participar activamente del modo horizontal característico de las asambleas y a expresarse políticamente a través de un recurso extraordinario; en este caso, de democracia semi-directa.

Esa primera IP fue respaldada por la firma de 12.947 chubutenses, más del 3 por ciento del electorado. En abril de 2014 las planillas con las firmas fueron certificadas ante escribano público y, junto con la redacción del proyecto, fueron ingresadas en la legislatura provincial.

El 3 de junio, la IP tomó estado parlamentario como proyecto de ley N°75/14. Hubo señales de apoyo de los legisladores durante esa primera etapa; pero analizándolas en perspectiva algunas de ellas señalaban incoherencias con la trayectoria de sus declarantes. Las expresiones a la prensa del antiguo gobernador entre 1999 y 2003, el radical José Luis Lizurume, dan prueba de ello: “acompañaré la iniciativa si se refiere a megaminería con uso de cianuro. A lo mejor no tendrán que explotarse oro ni plata pero hay otras actividades en Chubut. Con Vaca Muerta se está propiciando la extracción de un material del suelo, arenas, cerca de Dolavon. Hay muchas cosas que pueden explotarse” (Colinamún, 2014). En efecto, fue durante su mandato al frente del Poder Ejecutivo provincial que se llevó a cabo el intento de instalación de la megaminería en Esquel, fue en aquel momento cuando tuvo lugar la reacción popular a través del plebiscito que obturó el avance de los proyectos de explotación; de hecho, el entonces gobernador cuestionó mucho a los habitantes de Esquel al criticar el resultado del referéndum: “hay mucha hipocresía en general respecto a la minería”, sostuvo (Colinamún, 2014). Observamos aquí una escisión entre los intereses de los ciudadanos sobre el destino del territorio que los rodea y los objetivos planteados por quien dirige el Estado; se pone de manifiesto de este modo una fetichización de la institución gubernamental, en este caso expresada por el primer mandatario de la provincia.

Estado de rebelión

La comunidad organizada alrededor de los movimientos sociales observa con atención el accionar de quienes ocupan en las instituciones del Estado los cargos involucrados en las tomas de decisión. Justamente, estas organizaciones sociales surgen como respuesta a una desatención social por parte del Estado y, por tal

motivo, se pone de manifiesto una ruptura en la relación ciudadanía-Estado. En el caso de Chubut, se trata de un distanciamiento que responde a las disidencias en torno a la utilización del territorio, tanto de su superficie como del subsuelo. No obstante, es necesario precisar que en la diferencia entre la ciudadanía y los intereses de quienes dirigen el Estado hay un aspecto mayor que debería indicar en qué sentido saldar el conflicto: la legislación vigente.

La explotación metalífera que involucra la utilización de cianuro está, en Chubut, expresamente prohibida por la ley N° 5001. El objetivo de quienes tienen intereses económicos en torno a la actividad de la megaminería es modificar dicha ley o buscar en ella algún intersticio por el que se pueda alterar su interpretación. Esto ha despertado en el pueblo chubutense una desconfianza hacia la clase dirigente, la ha llevado a un estado de alerta permanente tanto sobre las acciones de gobierno como de los discursos que se ponen en circulación desde el Estado para orientar la agenda pública. En ese sentido, desde las asambleas se distinguió una sistematización en el discurso del gobierno:

Los funcionarios políticos suelen contar con un repertorio de frases hechas y eufemismos para responder las preguntas incómodas diciendo lo que les resulta conveniente y ocultando las cuestiones que quieren mantener así. El tema minero en Chubut resulta particularmente interesante para analizar los procedimientos discursivos de una clase política experta en dobleces. (Milán, 2014)

Expresiones como “debemos dar un profundo debate, [...] hay que escuchar a todas las voces, [...] esto es un tema de técnicos/profesionales/expertos/especialistas” (Milán, 2014), se volvieron frecuentes en los medios de comunicación masiva con mayor llegada, ya fuera porque citaban a los funcionarios, ya fuese por la voz de sus propios columnistas y editorialistas. Los sectores sociales involucrados en la resistencia a la megaminería y en la defensa del agua tomaron cada vez mayor conciencia, conforme pasaba el tiempo, de la falta de compromiso de los políticos profesionales respecto de la lucha del pueblo. La desconfianza, heredada de los años 1990 y la crisis de 2001, se había instalado de modo permanente.

La indefinición de los representantes políticos en los poderes del Estado era percibida desde las asambleas como una actitud de pasividad voluntaria. No era difícil notar que los funcionarios buscaban ganar tiempo para poner en funcionamiento el aparato discursivo tendiente a revertir la opinión pública negativa en torno a la actividad extractivista de minería a cielo abierto.

El pueblo chubutense, a través de las asambleas y otros organismos de la sociedad civil, había tomado conciencia de que los dilatados tiempos institucionales

jugaban en contra de sus objetivos. Tomar la iniciativa en las acciones políticas era una de las estrategias para empujar a los políticos a definirse a favor o en contra de la IP, definición que los situaría con o en contra del pueblo. Mientras, por ejemplo, desde las altas esferas del Estado sugerían la necesidad de un debate amplio, el pueblo interpelaba a los legisladores recordándoles el proceso en el cual se había involucrado toda la provincia y sobre el verdadero objetivo del debate que ellos quieren propiciar:

Las asambleas y foros socioambientales de todo Chubut presentaron en la Legislatura una nota ratificando y ampliando su postura sobre la invitación a un «debate» con representantes de empresas mineras. [...] Señalan que desde hace 12 años en la provincia se debate sobre megaminería, informando y denunciando las consecuencias socioambientales en un verdadero ejercicio de la democracia. Asimismo, remarcan que es imposible tal debate atendiendo que mientras el proyecto de ley de las asambleas se funda en el interés general, las empresas solo persiguen garantizar sus ganancias. “La UAC no confunde «debate» con propaganda; «información» con manipulación, «libre expresión democrática» con legitimación de pactos acordados previamente”. (“El pueblo defiende la Iniciativa Popular, los legisladores deben respetarla y tratarla”, 2014)

Así comienza a percibirse en las prácticas políticas del pueblo un estado de rebelión -siempre en el sentido que da Enrique Dussel a esta idea- ante la manifiesta actitud de pasividad de los legisladores para evitar sus responsabilidades. Sin embargo, la rebelión aun es formal puesto que opta por seguir los caminos institucionales a través de un recurso de democracia semidirecta como la IP; aunque es necesario señalar que ciertos sectores más combativos de las distintas organizaciones de las comunidades eligieron medios de protesta de acción directa. En esos casos el estado de rebelión popular devino en confrontación abierta contra los poderes del Estado, en concreto contra el aparato represivo. Es importante tener en cuenta este aspecto porque pone en evidencia cómo la represión de este tipo de protestas, en general legítimas y en respuesta al disfuncionamiento del sistema de representación política, había sido previsto desde el Congreso de la Nación con la sanción, en 2011, de la Ley 26.734 que reformó la llamada ley antiterrorista para enmarcar ciertas formas de manifestación social dentro de la idea de acción terrorista.

Segunda emancipación en estado de latencia y algunas palabras finales

La latencia es un término proveniente de las ciencias biológicas cuyo significado, según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), está

relacionado con el lapso que transcurre entre que se contrae una enfermedad y la aparición de los primeros síntomas. Para el caso que estamos estudiando preferimos despojar este sentido del término, ligado al aspecto negativo que encierra una patología médica, para asociarlo a la otra acepción, más general, propuesta también por la RAE: “Tiempo que transcurre entre un estímulo y la respuesta que produce”. Observamos, entonces, en los procesos que estamos analizando, una segunda emancipación en estado de latencia. Los estímulos, en este caso, provienen tanto de la práctica de una organización política autónoma respecto de las instituciones como de la acción directa como modo de protesta social que hemos enmarcado en un estado de rebelión.

Para formular nuestras reflexiones alrededor de nuestro objeto de estudio ha sido de vital importancia el esquema conceptual que tomamos de Enrique Dussel. En efecto, este filósofo e historiador propone en su tesis para una política de la liberación un “giro descolonizador” desde el pueblo en la búsqueda de la “segunda emancipación” de América Latina (Dussel, 2017: 482). Se hace preciso recordar que según Dussel las independencias latinoamericanas quedaron inconclusas en razón de la exclusión de los sectores populares en la participación de la construcción de los nuevos Estados. Para completar la emancipación, entonces, es necesario emprender la vía hacia una Política de la Liberación que involucre “una evolución hacia el encuentro con el pueblo” (Dussel, 2017: 483). Hubo varios intentos durante todo el siglo veinte, pero la mayoría se vieron frustrados. Se podría señalar la excepción de la Revolución Cubana; no obstante, desde la tradición de izquierda latinoamericana hubo muchas dificultades para “entroncar con las corrientes populares, ya que siempre de una manera algo dogmática consideró «clase obrera» como sinónimo de «pueblo»” (Dussel, 2017: 483). Además, sostiene este autor:

Las leyes necesarias de la economía (en un sentido positivista y no como lo pensaba Marx) llevó a un desprecio de la política como acción reformista, siendo por ello la revolución el único acto político posible. Esto impidió prácticamente a todos los partidos comunistas latinoamericanos realizar políticas efectivas y con consecuencias reales, manteniéndose en la oposición. (Dussel, 2017: 483)

Coincidimos con Dussel en que se produjo un gran avance en la comprensión de “lo popular” a partir de las propuestas de algunos pensadores como José Carlos Mariátegui y de la acción de movimientos históricos como el “farabundismo”, hasta la Revolución Cubana, y que éstos inspiraron más tarde la emergencia de movimientos como el Sandinismo en los años 1970 y el Zapatismo desde la década de 1990 que con sus variantes retomaron los ideales de Augusto Sandino y Emiliano Zapata (Dussel, 2017: 483-500). A partir de este legado, pensaron la realidad

continental de su momento integrando categorías y perspectivas provenientes del conocimiento ancestral de los pueblos originarios al andamiaje teórico-conceptual vigente de origen europeo. Es que “la «clase» como categoría social fundamental de análisis debía articularse con otra categoría, social-antropológica y política: la «etnia»” (Dussel, 2017: 498), de ese modo se podría comprender la noción de pueblo en su totalidad.

Esto último, por cierto, nos brinda nuevas herramientas para una mejor comprensión del fenómeno objeto de nuestro presente estudio. La introducción del concepto de etnia en los estudios políticos posibilita la articulación de categorías culturales con categorías sociales -como la de clase- en la elaboración de una matriz de pensamiento nacional-popular, en el sentido que le otorga Alcira Argumedo. Esta nueva matriz que se ha ido construyendo con todas las experiencias mencionadas más arriba, fue tomando una forma más precisa con los estudios decoloniales. En el caso que aquí estamos estudiando nos parece de vital importancia la noción de colonialidad del poder (Aníbal Quijano) para poder interpretar el conflicto existente en Chubut. El aporte de Quijano radica en la importancia del concepto de raza en los estudios que involucran relaciones de poder en el seno de nuestras sociedades latinoamericanas. En efecto, el sistema colonial fundamentó su dominio en la racialización de los pueblos, se estableció una escala jerárquica colonial que permitió a los blancos -peninsulares y criollos- el control tanto de los territorios como de la fuerza de trabajo. Es a partir de esta concepción racial, cuya jerarquización sitúa a los blancos en lo más alto, que se constituye el eurocentrismo. Las escalas de valores son, desde entonces, eurocentradas. De este modo, la modernidad eurocéntrica se instala como paradigma dominante y las ideas de lo moderno, lo evolucionado, lo desarrollado, se vuelven hegemónicas tanto en el sentido común como en el desarrollo del pensamiento científico (Quijano, 2000).

Este nuevo paradigma devela la irracionalidad de muchas lógicas de la modernidad. De lo contrario, es difícil comprender, por ejemplo, por qué los dirigentes políticos chubutenses ponen el acento en las posibilidades de desarrollo de la meseta central de la provincia a través de la megaminería pese al alto riesgo de contaminación que ello implica para el único curso de agua que nutre a las poblaciones a lo largo de más de quinientos kilómetros. Pero lo que más nos interesa del nuevo paradigma proveniente de la corriente decolonial es que a través de su aporte se puede explicar la mayor potencia política lograda por el movimiento antiminerero en Chubut en la articulación de los intereses de los assembleístas de origen urbano con los de los campesinos y el de los pueblos originarios.

A estas nuevas herramientas reflexivas hay que añadirles el aporte de algunas prácticas políticas que optaron por carriles diferentes a los exigidos por las instituciones del Estado. En ese sentido, la experiencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional fue relevante. Allí, los guerrilleros marxistas criollos de origen

urbano interactuaron con los campesinos e indígenas enraizados en su territorio y en su modo de entender el mundo (Dussel, 2007: 501). Se trata del reconocimiento del Otro, de su diversidad subjetiva en cuanto individuo y colectiva en cuanto comunidad. Un fragmento del comunicado del EZLN, del 10 de junio de 1994, expresa el espíritu que guió, desde nuestra perspectiva, el estado de rebelión que se instaló en el Chubut desde finales de los años 1990: “el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Que nadie reciba nada de los que mandan mandando. [...] Que se imponga el buen camino de que el que mande, mande obedeciendo” (En: Dussel, 2007: 503). Articulado con la teoría marxista indicaría, en palabras de Dussel, que “el que «manda mandando» ha fetichizado el ejercicio del poder en alguna institución. [...] Desde dicha instancia fetichizada el dominador ejerce el poder en primera persona, mandando. Es dominación, corrupción del poder” (Dussel, 2017: 503). El pueblo chubutense observó este fenómeno en el ejercicio del poder delegado en las instituciones del Estado por parte de su propia clase política. Entendió que era necesaria una inversión de la idea de poder en la práctica política, comprender que “el que ejerce delegadamente el poder institucional obedeciendo al poder originario de la comunidad es un «servidor»; es el que manda obedeciendo” (Dussel, 2017: 503). En definitiva, lograr que el ejercicio delegado del poder (la *potestas*) se base en el poder del pueblo (la *potentia*).

Si para Dussel las claves para una política de la liberación pasan por la aproximación de la realidad latinoamericana a la luz de este nuevo arsenal teórico-conceptual, la experiencia del pueblo chubutense de las últimas décadas indica, entonces, que allí se observa la manifestación de una posible práctica política en la vía hacia una segunda emancipación que se sumaría a la independencia política decimonónica; un práctica que tiene puntos de contacto con la observada por Dussel, en particular, durante el proceso de configuración política del EZLN.

Bibliografía

- Agosto, P. [comp.] (2008). *Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente*. Rosario: ediciones América Libre.
- Argumedo, A. (1993), *Los silencios y las voces en América Latina: notas sobre el pensamiento nacional y popular*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, distribución exclusiva de Ediciones Colihué.
- De Sousa Santos, B. (2006), *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*, Lima, UNMSM, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Dussel, E. (2007), *Política de la liberación*, Madrid, editorial Trotta.
- Galafassi, G. y Composto, C. (2013). “Acumulación por despojo y nuevos

- cercamientos: el caso de la minería a gran escala en la Patagonia argentina". En: *Cuadernos del Cendes*, Tercera Época, 30 (83), pp. 75-103. http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082013000200005
- Korol, C. [comp., edit.] (2010). *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: ediciones América Libre.
- Quijano, A. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en: Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Flacso, 201-246.
- Sayago, S. (2023). "Discurso y contrahegemonía en el Sur global: el caso de la lucha socioambiental en Chubut". En: *Analecta Política*, vol. 13, N° 24, pp. 01-27. doi: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v13n24.a01>
- Svampa, M.; Solá Álvarez, M. y Bottaro, L. (2010), "Los movimientos contra la megaminería metalífera a cielo abierto: escenarios y conflictos. Entre el «efecto Esquel» y el «efecto La Alumbreira»", en: Svampa, M y Antonelli, M. A. (Eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, pp. 123-204.
- Ulacia, M. (2022). *No fue No. Una crónica del Chubutazo*. Trelew: Remitente Patagonia.
- Weinstock, A. M. (2006), "No todo lo que brilla es oro. El caso del «No a la mina» de Esquel", en: *Argumentos*, Buenos Aires, n° 7.

Documentos legislativos

- Ley 5.001 de la provincia del Chubut, <https://sistemas.chubut.gov.ar/digesto/sistema/consulta.php?idile1=1966>
- Ley 26.734 de la Nación Argentina, <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/190000-194999/192137/norma.htm>

Notas de prensa

- Aranda, D. (2023), "Veinte años del «No a la mina» en Esquel: «Un pueblo dispuesto a luchar no tiene límites»", en: *Agencia Tierra Nativa*, 22 de marzo, <https://agenciaterraviva.com.ar/veinte-anos-del-no-a-la-mina-en-esquel-un-pueblo-dispuesto-a-luchar-no-tiene-limites/>. Consulta: 04 de junio de 2023
- Colinamún, D. (2014), "Iniciativa popular antiminera ya está en la Legislatura", en: *No a la mina*, 28 de mayo, <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/12792-iniciativa-popular-antiminera-ya-esta-en-la-legislatura>. Consulta: 15 de junio de 2023.

- “El pueblo defiende la Iniciativa Popular, los legisladores deben respetarla y tratarla” (2014), en: *No a la mina*, 1° de septiembre, <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/13284-el-pueblo-defiende-la-iniciativa-popular-los-legisladores-deben-respetarla-y-tratarla>. Consulta: 06 de junio de 2023.
- “Escándalo por el video de un diputado de Chubut pidiendo una coima” (2020), en: *El Sol*, 15 de diciembre. <https://www.elsol.com.ar/el-sol/escandalo-por-el-video-de-un-diputado-de-chubut-pidiendo-una-coima/>. Consulta: 5 de marzo de 2024.
- “La otra campaña: iniciativa popular contra la minería y por una democracia más participativa” (2013), en: *La Vaca*, 22 de agosto, <https://lavaca.org/notas/la-otra-campana-iniciativa-popular-contra-la-mineria-y-por-una-democracia-mas-participativa/>. Consulta: 06 de junio de 2023.
- Milán, C. (2014), “La agenda del gobierno”, en: *No a la mina*, 17 de julio, <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/13039-la-agenda-del-gobierno>. Consulta: 17 de junio de 2023.
- Palicio Lada, P. (2012), “Asambleas pidieron se habilite mecanismo para reunir firmas contra la megaminería”, en: *No a la mina*, 21 de diciembre, <https://noalamina.org/argentina/chubut/item/10395-asambleas-pidieron-se-habilite-mecanismo-para-reunir-firmas-contra-la-megamineria>. Consulta: 07 de junio de 2023.



Justicia social, más allá de las identidades políticas

Emilse Toninello¹

Resumen

En este trabajo se emprenderá una indagación teórico-política en torno al concepto de justicia social en el primer peronismo. En un primer lugar, se identificarán dos hipótesis de lectura que han trabado un debate en el campo de la teoría política y social argentina: la hipótesis de la identificación vs. la hipótesis de la subjetivación. Si la hipótesis de la identificación comprendía la justicia social en el peronismo como el instrumento privilegiado del dispositivo de identificación a partir del cual fue posible integrar a sectores sociales antes excluidos, por su parte, la hipótesis de la subjetivación sostiene que la justicia social se trata de un proceso de subjetivación y ven allí una ruptura del orden cuya consecuencia es el nacimiento de un nuevo sujeto político. Finalmente, siguiendo los postulados de la hipótesis de la subjetivación, aquí se intentará sostener que exigir justicia implicaría un proceso de subjetivación que consistiría no solo en tomar la palabra sino también en la necesidad de un otro que escuche el reclamo y, finalmente, se lo reconozca como derecho. Así, se verá que la justicia social se trata del movimiento trifásico de hablar, de escuchar y de reconocer.

Palabras claves:

Justicia social, subjetivación, teoría política

Social justice, beyond political identities

Abstract

This paper will undertake a theoretical-political enquiry into the concept of social justice in early Peronism. First of all, we will identify two reading hypotheses that have been the subject of debate in the field of Argentine political and social theory: the hypothesis of identification vs. the hypothesis of subjectivation. If the identification hypothesis understood social justice in Peronism as the privileged instrument of the identification device through which it was possible to integrate previously excluded social sectors, the subjectivation hypothesis argues that social justice is a process of subjectivation and sees it as a rupture in the order whose consequence is the birth of a new political subject. Finally, following the postulates of the subjectivation hypothesis, here we will try to argue that demanding justice would imply a process of subjectivation that would consist not only in taking the floor but also in the need for an other to listen to the claim and, finally, to recognise it as a right. Thus, it will be seen that social justice is about the three-phase movement of speaking, listening and recognising.

Keywords:

Social Justice, Subjectivation, Political Theory

¹ IIGG-UBA_CONICET. emilse_toninello@hotmail.com. Este trabajo forma parte de las investigaciones realizadas en el marco de mi beca doctoral, financiada por CONICET. Asimismo, una versión similar fue comunicada en el VIII Congreso de Estudios sobre Peronismo, desarrollado en septiembre de 2023 en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Agradezco la lectura y los comentarios de Juan Pablo de Nicola, Mercedes Barros, Virginia Morales y Marilina Truccone, que han enriquecido mi comprensión en general y este texto en particular.

Recibido: 10/10/2023

Aceptado: 5/2/2024

Toninello, E. (2024) "Justicia social, más allá de las identidades políticas", *Identidades*, 26(14), 60-82.

Introducción

“Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente independiente y políticamente soberana”: la decimoctava de las veinte verdades del Justicialismo leídas por Juan Domingo Perón el 17 de octubre de 1950 (Torre, 2002). Para la “Nueva Argentina” la justicia social era el corazón del movimiento. No por nada el partido que llevaba adelante esta tarea política ha sido bautizado “justicialismo”, nombre que persiste hasta la actualidad. Dada la relevancia de la justicia social sería de esperarse que los estudios en torno a este objeto sean innumerables, sin embargo, de la vasta literatura que se ha ocupado de reflexionar sobre el peronismo son escasos los trabajos que abordan específicamente la cuestión de la justicia social y, en casi todos ellos, se hace de modo lateral y asistemático. Cabe destacar el esfuerzo recientemente emprendido por Juan Manuel Palacio (2018), que ha demostrado que existió una justicia peronista caracterizada por un conjunto de políticas en materia judicial cuyo propósito era promover y controlar la judicialización del conflicto social y eludir la injerencia del Poder Judicial existente. Con el análisis pormenorizado de la legislación laboral desplegada por el gobierno de Perón, sobre todo en el ámbito rural, el autor da cuenta de la formación de una nueva cultura legal, en la cual los trabajadores fueron participantes activos en el proceso de consolidación del nuevo derecho. Palacio señala que “ahora, hasta las caras más conocidas se estaban convirtiendo en trabajadores más indóciles, con pretensiones que estaban incorporando gradualmente en sus identidades” (2018:129).

Así, según el autor, el legado del peronismo se trató de la incorporación de la ley como parte central del patrimonio identitario de los sectores subalternos, lo cual le permite también discutir la hipótesis que sostiene que Perón no respetaba la institucionalidad. Por el contrario, en *La justicia peronista* queda evidenciado el enorme edificio legislativo que se heredó del período peronista, en materia del derecho laboral (Palacio, 2018). Sin embargo, cabe señalar que el análisis de Palacio asocia indisolublemente la justicia social al discurso jurídico. Desde una perspectiva teórico-política es posible preguntarse si la justicia social no remite a algo más que un conjunto de leyes o normativas.

En efecto, una indagación teórica en torno a la justicia social resulta inaplazable en el contexto teórico-político contemporáneo, donde la pregunta por la justicia ha experimentado una revitalización sin precedentes² y donde, no obstante, podría intuirse que los sentidos de la justicia social varían según su localización regional.

² Si bien se podría sostener que la justicia es un problema permanente en el pensamiento político, tal como ha indicado Leo Strauss en *¿Qué es la filosofía?* (2014), resulta innegable el resurgimiento de la pregunta por la justicia, fundamentalmente desde la publicación de *Teoría de la justicia* de John Rawls (2018) en 1971, texto que hasta la actualidad suscita apoyos y polémicas.

Por tanto, aquí se tiene por finalidad problematizar³ la noción de justicia social. A estos efectos en el primer apartado se restituirán los principales aportes sobre el modo en que fue comprendida la justicia social en los estudios más relevantes de la teoría política y social argentina. Allí se identifican dos comprensiones que se han contrapuesto entre sí: por un lado, quienes comprenden la justicia social como un instrumento que hace posible la integración de las masas al orden establecido, y por otro lado, quienes sostienen que la justicia social es parte de un proceso de subjetivación que, como tal, implica la ruptura con el orden vigente y la emergencia de un nuevo sujeto político. A la luz de estas consideraciones, en el segundo apartado se ofrecerá una comprensión alternativa que supone un alejamiento de su concepción instrumental como también de su comprensión en tanto significativo vacío que ha anclado el sentido del discurso político peronista. Por ello, se intentará evidenciar que la justicia social se trata más bien de un movimiento de tres tiempos: hablar, escuchar y reconocer.

La justicia social: identificación vs. subjetivación

Con vistas a explorar el lugar que ha ocupado la justicia social en los estudios sobre el primer peronismo en la teoría política y social argentina, aquí se identificará un debate que parecería partir en dos el campo de las reflexiones políticas. A pesar de que la dicotomía podría conducir a la simplificación de las complejidades que conviven al interior de cada una de las partes, continúa resultando provechoso mantener dicha partición a los fines de restituir ordenadamente las líneas cruciales de la polémica en torno al peronismo, ya que, en su exposición se podrá iluminar la comprensión de la justicia social peronista y el lugar que ella ha adquirido en las reflexiones teórico-políticas.

En efecto, se pondrán en juego dos hipótesis de lectura de la justicia social durante el primer peronismo: por un lado, la hipótesis de la identificación y, por otro lado, la hipótesis de la subjetivación. La distinción aquí erigida sigue los postulados de Jacques Rancière en *El desacuerdo* (2012), donde se indica la existencia de dos lógicas de ser-juntos humano. Por un lado, la lógica policial⁴ que establece un orden de los cuerpos, les asigna un lugar y una función de acuerdo a sus propiedades, a su

³ La noción de problematización remite a la concepción foucaultiana bajo la cual se produce un proceso de extrañamiento del mundo que nos rodea, a los fines de indagar el contexto teórico y práctico de los sentidos circulantes. Ver Noretto, L. y Wiczorek, T. (2021). *Métodos de teoría política. Un manual*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA-CLACSO; Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

⁴ Con "policía" el autor remite, no a las fuerzas de seguridad sino a la acepción extendida durante los siglos XVII y XVIII vinculada a la disposición general de lo sensible, es decir, de los modos en que se distribuyen los cuerpos en una comunidad. Ver *El desacuerdo* (2012), p. 43. Tal como señala Rancière, Michel Foucault estudió exhaustivamente el modo en que los autores del siglo XVII y XVIII comprendían la "policía" como una técnica de gobierno dirigida al "hombre y su felicidad" (Rancière, 2012: 43; Foucault, 2016)

nombre o su ausencia de nombre y define los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir “que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo decible y lo visible” (2012:44). En otros términos, la policía produce un orden identificando a cada parte de las partes de una comunidad en una distribución sensible⁵ específica.

Por otro lado, la lógica política desplaza a los cuerpos de los lugares que les fueron asignados y, así, vuelve visible lo invisible y audible lo inaudible. Según el autor, la política emerge cuando quienes no tienen derecho a ser contados como parte de la comunidad se hacen contar de todos modos, ya que la política “rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte” (2012:45). Es así que, Rancière sostiene que la política se trata de los modos de subjetivación, en la medida en que, la subjetivación implica la producción de una instancia y una capacidad de enunciación que no tenían lugar en el campo de experiencia dado. En otras palabras, toda subjetivación implica una desidentificación de los lugares previamente asignados, se trata de un “arrancamiento de la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados” (2012:53). La subjetivación “inscribe un nombre de sujeto como diferente a toda parte identificada de la comunidad” (Rancière, 2012:54). En resumen, la identificación se refiere al orden policial de una comunidad, mientras que la subjetivación remite a la lógica política que emprende una desidentificación con lo dado y hace posible una reconfiguración del campo de experiencia que da lugar a un nuevo hacer, ser y decir de los sujetos en una comunidad.

Por tanto, aquí se propone considerar bajo la hipótesis de la identificación a aquellos autores que han comprendido a la justicia social durante el primer peronismo como el instrumento por medio del cual se ha integrado socialmente a las masas al orden establecido, sin que esto implique una modificación estructural del campo de experiencia de los sujetos incluidos en la comunidad. En este marco, se repasarán los trabajos de Gino Germani y de Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, quienes –entre otros– han sostenido el esfuerzo por inscribir el fenómeno peronista en una continuidad histórica más extensa. En contrapartida, una serie de autores y autoras han trabado un profundo debate con aquella comprensión del peronismo, y lo han hecho a la luz de la hipótesis de la subjetivación. Es decir, si la primera línea de reflexiones se sustenta en la idea de que la emergencia de las masas dio lugar a un

⁵ Por distribución de lo sensible o “reparto de lo sensible”, Rancière comprende “ese sistema de evidencias sensibles que permite ver al mismo tiempo la existencia de un común y los recortes que definen sus lugares y partes respectivas. Un reparto de lo sensible fija al mismo tiempo algo común repartido y ciertas partes exclusivas. Esta repartición de las partes y de los lugares se basa en un reparto de espacios, de tiempos y de los lugares que determina la forma misma en que un común se presta a la participación y donde unos y otros son parte de ese reparto”. Rancière, J. (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

proceso de incorporación al orden político llevado a cabo o bien por medio de la manipulación o bien usufructuando la pasividad de las masas, esta segunda línea apuesta por la comprensión del fenómeno peronista como un proceso de subjetivación política que tiene por resultado no solo la inclusión social de sectores antes excluidos sino también transformaciones a nivel subjetivo en los sectores populares. Allí se podrían situar los trabajos de Alejandro Groppo y de Mercedes Barros, quienes han desplegado con mayor robustez la hipótesis de la subjetivación durante el primer peronismo. En otras palabras, mientras la hipótesis de la identificación traza largas líneas de la continuidad del orden en la superficie de la historia, la hipótesis de la subjetivación se detiene en las rupturas subterráneas producidas por quienes construyeron esa historia.

La hipótesis de la identificación

La hipótesis de la identificación ha abordado la irrupción de las masas en la política argentina y produjo innumerables reflexiones sobre el asunto. Por caso, Gino Germani no ha omitido el análisis en torno al peronismo, ya que

para el sociólogo italiano, el peronismo había cumplido una tarea de socialización e integración, sin duda con medios indeseables, pero que ningún partido político de los años treinta estaba dispuesto a realizar. Su deseo explícito era que una vez caído Perón la integración fuera completada en los moldes de una democracia liberal y progresista (Acha y Quiroga, 2012:35).

En tal sentido, en su clásico artículo *La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo* (1979), Germani advierte que los regímenes políticos contemporáneos precisan el consentimiento activo o pasivo de las masas. No obstante, el consentimiento no excluye la posibilidad de que las masas sean engañadas, de modo que según el autor: “la historia reciente es en gran parte la historia de este engaño y neutralización” (1979: 335). Asimismo, Germani postula una distinción entre democracia y totalitarismo a partir de la evaluación de la participación de las masas en la política. De modo que, si la participación es genuina se trata de una democracia, en cambio, si la participación es un engaño o una ilusión se trata de un totalitarismo. Conforme a esta distinción, Germani coloca la experiencia peronista al interior del totalitarismo. Con ello no sugiere que los sectores populares no han adherido sinceramente a este movimiento, antes bien, discutiendo la extendida idea de la demagogia del liderazgo de Perón, sostiene que la experiencia de conquistar derechos antes negados fue vivida por los obreros como una experiencia de liberación (Germani, 1979). Si bien el peronismo no supuso una modificación

estructural de la sociedad, el autor reconoce la efectivización de ciertos logros en ese período, centralmente el reconocimiento de los derechos de los trabajadores que, más que mejoras materiales, implicó la sensación en dichos sectores de ser tenidos en cuenta, de ser parte de la comunidad (Germani, 1979).

Ahora bien, la justicia social es comprendida por Germani como la orientación ideológica del peronismo y postula que por medio de ella “el peronismo pudo hacer experimentar la satisfacción (real o irreal) de los intereses de los sectores que los apoyaba” (1979:343), a diferencia del totalitarismo europeo que lo había realizado por medio del nacionalismo y el racismo plasmados en la consigna “orden, disciplina, jerarquía”. De modo que, aquí la justicia social estaría vinculada a la sensación de participación en la comunidad política por la vía del reconocimiento de los derechos. No obstante, Germani no deja de advertir el problema del carácter ilusorio de dicha participación. Así, sentencia:

La tragedia política argentina residió en el hecho de que la integración política de las masas populares se inició bajo el signo del totalitarismo, que logró proporcionar, a su manera, cierta experiencia de participación política y social en los aspectos inmediatos y personales de la vida del trabajador, anulando al mismo tiempo la organización política y los derechos básicos que constituyen los pilares insustituibles de toda democracia genuina (Germani, 1979: 353).

Por tanto, se podría sostener que la justicia social peronista, en el pensamiento de Germani, constituye el instrumento privilegiado para el engaño totalitario, ya que por su medio es posible extender la ilusión de ser parte de una comunidad política, lo cual alienta la experiencia de satisfacción de las necesidades individuales de quienes habitan los sectores más desfavorecidos, sin que esto implique nada más que su integración al orden vigente.

Por su parte, Juan Carlos Torre (2002) ha coordinado uno de los estudios más citados sobre el primer peronismo: *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*. Allí se agrupan una serie de estudios sobre distintos aspectos del primer peronismo. A los fines de este trabajo, se tomará nota de dos de los más emblemáticos capítulos, los cuales se han constituido como una referencia obligada. En “Introducción a los años peronistas”, Torre (2002) establece una escisión en la historia de la política de la Argentina del siglo XX: antes y después del peronismo. Con ello, se pone en evidencia la relevancia del acontecimiento que se habrá de estudiar. Sin embargo, a lo largo del capítulo se restituyen datos históricos compilados a efectos de demostrar que el peronismo se trató de lo que el autor ha denominado “democratización del bienestar” (Torre, 2002; Torre y Pastoriza, 2002). La democratización del bienestar implica que las transformaciones que realizó el

peronismo se inscriben en una larga línea continua de ampliación de la participación política de las masas que tiene su claro inicio en la década del '30. En tal sentido, el peronismo se trató más de una absorción estatal de las fuerzas sociales, a las cuales "rápidamente se le encontró un lugar –heterónimo– en una nueva forma de articulación política" (Barros, 2014:320), que de la emergencia política de un nuevo sujeto popular.

En el capítulo titulado "La democratización del bienestar", escrito en coautoría con Elisa Pastoriza, los autores indican que a partir de una reconstrucción histórica del período se podrá observar que el peronismo no se trató de una transformación abrupta, antes bien, existen fuertes elementos de continuidad histórica (Torre y Pastoriza, 2002). En sus palabras:

En verdad, el peronismo promovió un cambio social pero no propuso una cultura alternativa. Su audacia, en todo caso, consistió en crear las oportunidades que pusieran al alcance de las nuevas mayorías los ideales y las costumbres que los sectores medios ya habían probado y en los que la ciudad se reconocía ufana (2002: 307).

Sin embargo, los autores no omiten que el discurso oficial del peronismo portaba un "tono desafiante" que incomodaba a los grupos de poder y de prestigio del país. Torre y Pastoriza señalan que los contornos épicos de la reparación histórica que adquirirían las reformas sociales en el discurso peronista introducían inquietudes y desconcierto no solo en los grupos poderosos sino también en sectores medios de la población (Torre y Pastoriza, 2002). Se advierte entonces cierta tensión en el argumento en la medida en que, por un lado, se sostiene la hipótesis de la carencia de la formación de una cultura alternativa y, al mismo tiempo, el acaecimiento de un ostensible choque cultural producto de la presencia de las masas en espacios que les fueron históricamente privados. Por tanto, cabe preguntarse: ¿acaso aquel choque cultural no produjo efectos? ¿el devenir peronista como una identidad política persistente en el país no indica la configuración de ningún tipo de cultura alternativa? ¿será que las alteraciones producidas por el peronismo escapan de los moldes disponibles y deseables? O ¿será que la conformación de una cultura alternativa ocurre luego de 1955, en las experiencias posteriores al primer gobierno?

Ahora bien, Torre sostiene que el programa económico de 1946 caracterizado por la expansión del gasto público, la centralidad del Estado en la producción y los servicios públicos por la vía de la nacionalización, la distribución equitativa del ingreso y los incentivos al mercado interno no revisten una experiencia aislada en la América Latina de los '40 (Torre, 2002). En tal sentido, el autor afirma: "con la consigna de la justicia social, el gobierno *prosигuió* ensanchando los cambios en el nivel de vida de las clases trabajadoras mediante las políticas de un incipiente *Estado*

Benefactor” (2002:48; cursivas propias). Por tanto, es posible señalar una doble continuidad: por un lado, en el ámbito local, donde se extienden las políticas de transformación social dirigidas a atender las necesidades de los sectores populares, por otro lado, dichas transformaciones sociales se alistan en las políticas bienestaristas que se experimentaban a nivel regional.

En efecto, Torre al igual que Germani, coloca la justicia social como aquel elemento ideológico que condujo a una mayor integración sociopolítica de los trabajadores, a partir de su identificación como parte de la comunidad. Se puede ver nuevamente, entonces, que la justicia social se trata del reconocimiento de los derechos de sectores históricamente excluidos, a quienes se les asigna un lugar, una función y un nombre en la comunidad política. Si bien en los estudios de Torre no hay rastros de la idea de manipulación de las masas —como en el caso de Germani—, sí se podría advertir que las masas mantendrían una actitud pasiva, de recepción de favores y beneficios provistos por un líder popular. Por tanto, allí se comprende a la justicia social como el instrumento por medio del cual se opera el reconocimiento de derechos para integrar socialmente a los sectores antes excluidos, empero, a costas de fomentar la verticalidad de la relación política entre líder y pueblo.

La hipótesis de la subjetivación

En el marco de la hipótesis de la subjetivación, Alejandro Groppo, quien guiado por la teoría del discurso político iniciada por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2011), ha discutido con quienes sostienen que el peronismo se trató de un movimiento manipulador, carente de contenido ideológico, no innovador y no revolucionario (Groppo, 2009a). Frente a esto, el autor ha postulado que el peronismo produjo un nuevo sujeto político, dando lugar a la emergencia de una nueva identidad política. En tal sentido, más que una continuidad, el peronismo presentaría una ruptura con el pasado. En su tesis doctoral *Los dos príncipes* (2009a), Groppo parte de la comprensión de que las identidades políticas son relacionales y permanecen siempre incompletas, lo cual se sustenta en la comprensión del sujeto como sujeto de la falta⁶. De modo que, tomando distancia del esencialismo, se sostiene la hipótesis del dinamismo de las identidades y la posibilidad de construirlas y reconstruirlas. Si las identidades son inestables, incompletas y siempre abiertas, las posibilidades de engaño y manipulación se reducen, ya que allí interviene un proceso de identificación desencadenado por una interpelación, que despojaría de toda pasividad a la relación política (Groppo, 2009a).

Ahora bien, Groppo indica que toda formación discursiva debe fijarse en un punto: un significante vacío. Siguiendo a Laclau y Mouffe (2011), el autor indica que

⁶ Ernesto Laclau ha tomado este concepto de la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan. En el mismo sentido, explica Groppo que “el sujeto es presentado como ‘sujeto de la falta’, un sujeto que siempre necesita otro (un discurso, otro sujeto, la sociedad, etc.) para poder constituirse” (2009a: 59).

la función teórica del significante vacío es “proveer completitud y unidad en una situación dislocada, completitud y unidad tanto a nivel de las identidades como de la sociedad en general” (2009a:73). Por tanto, la justicia social sería aquel significante vacío que articuló el discurso peronista (Groppo, 2009b). Conforme a la lectura propuesta por Groppo, el peronismo ofreció una visión no condicionada de la justicia social, esto implica una idea de justicia social desprovista de determinaciones de cualquier tipo, como por ejemplo el crecimiento económico, el desarrollo regional, la productividad económica, etc.

Asimismo, resulta de particular interés destacar el señalamiento del autor respecto de la reacción de la Iglesia Católica ante la intervención política de Perón. Si bien el concepto de justicia social era frecuentemente utilizado por algunos sectores de la Iglesia –al menos de aquellos que mantenían cierta cercanía con los sectores populares– sin embargo, de cara al peronismo, no han vacilado en recuperar la noción de caridad como contraposición. No obstante, Perón insistía en denominar a sus decisiones políticas en la Secretaría de Trabajo y Previsión, no como actos caritativos sino como actos de justicia (Groppo, 2009a). La distinción entre beneficencia o caridad y justicia social será una insignia de la comprensión peronista del accionar gubernamental.

En la misma línea, Mercedes Barros (2014) afirma el carácter disruptivo del discurso de los derechos desplegado por el peronismo durante su primer mandato en la medida en que supone un quiebre con el lenguaje liberal de los derechos. En efecto, sosteniendo la oposición a la hipótesis de un liderazgo manipulador por parte de Perón, Barros identifica en los estudios sobre el primer peronismo una tendencia a desatender los procesos de subjetivación implicados en el uso del nuevo lenguaje de los derechos. Por ello, la autora explora los intercambios epistolares entre el pueblo y Perón, ya que allí es posible aproximarse a la constitución subjetiva de los nuevos sujetos de derechos que el discurso peronista posibilitó y propició (Barros, 2014).

Asimismo, Barros ha puntualizado que la normalización⁷ del primer peronismo que operó la noción de la democratización del bienestar elimina el carácter rupturista y novedoso del peronismo, el cual, en su enfatización del discurso de los derechos representó un quiebre con el lenguaje liberal de los derechos individuales. Por ello, lejos de ser una “ampliación normal y esperable dentro de un contexto bienestarista” (Barros, 2013:23), el primer peronismo fundó la expansión de derechos en el lenguaje político de la justicia social, comprendida como la defensa contra la exclusión y la desigualdad del pasado. Tal como indica la autora:

⁷ Fueron Acha y Quiroga quienes acuñaron el término “normalización” para evidenciar las lecturas continuistas en torno al primer peronismo que predominaron en el campo de la historiografía. Ver Acha, Omar y Quiroga, Nicolás (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones.

Tanto la justicia social como los nuevos derechos sociales tenían sentido y se configuraban en relación a aquella parte que no había sido parte de la comunidad, a aquellos no respetados ni escuchados previamente, a aquellos que habían permanecido subyugados como “esclavos” (Barros, 2013:26).

Es así que, conforme a la lectura de Barros, en franca disonancia con la comprensión liberal clásica acerca de los derechos, el peronismo implicó una ruptura con el imaginario precedente, la instauración de un nuevo lenguaje de derechos asociada a una lógica expansiva difícil de limitar y caracterizada por la función reparadora que adquirió la justicia social. En palabras de la autora:

Reparar y reconstruir la justicia social, la equidad, la dignidad comunitaria multiplicaba el alcance y el contenido de los nuevos derechos y a su vez ponía en “jaque y disputa” aquel otro terreno librado al dominio de las libertades individuales, y de las relaciones dejadas a la discreción del poder de la riqueza, de la tradición, de la religión y de las costumbres (Barros, 2013:31).

Por tanto, la hipótesis de la subjetivación se sustenta aquí en la comprensión de la transformación de la noción de derechos que emergió del primer peronismo y el impacto sobre las posiciones subjetivas de quienes estaban involucrados en aquel proceso. A diferencia de la tradición liberal, el peronismo emprendió una reparación colectiva a los daños provocados por las injusticias sociales y también produjo un desplazamiento de las fronteras de lo que se concebía como legítimo en términos de derechos (Barros, 2014). Barros indica que “la defensa de los nuevos derechos más que proteger a los individuos venía a reparar y recrear un nuevo sentido comunitario” (2014:113), por eso, la reparación excede lo individual y se compromete en lo colectivo.

Ahora bien, en torno a la justicia social, Barros ha indicado que el trabajo realizado por Perón durante su gestión en la Secretaría de Trabajo y Previsión implicó el trazado de una frontera política respecto de un pasado colmado de exclusiones y, ha asegurado que la justicia social toma su sentido a partir de aquel límite, informado por un nuevo contenido económico y social (Barros, 2014). De modo que,

en el nuevo lenguaje político el Estado tomaba partido en relación al daño social acontecido, abandonaba la neutralidad liberal y arrastraba consigo la justicia y los derechos que promulgaba. Tanto la justicia social como los

nuevos derechos sociales tenían sentido en relación a aquella parte marginada de la comunidad (Barros, 2014:109).

Siguiendo a Groppo, Barros afirma que la justicia social no solo consiste en la reparación de un daño, sino que tiene un rasgo incondicional, dado que excluye cualquier predicado que condiciona su proceder o su significado. En sus términos, la justicia social es indeterminada.

En suma, para concluir este recorrido se podría decir que tanto la hipótesis de la identificación como la hipótesis de la subjetivación captan la dimensión de reconocimiento que entra en el juego de la justicia social. Sin embargo, para la primera se trata de un instrumento destinado a la incorporación de las partes al orden policial mientras que, para la segunda, la justicia social es el significante vacío que logra anclar el reconocimiento de los derechos en la identidad peronista y da lugar a la emergencia de una nueva subjetividad política. Mientras que quienes postulan la justicia social como un dispositivo de identificación comprenden sus efectos inclusivos como una continuidad del orden vigente, quienes sostienen a la justicia social como un proceso de subjetivación ven allí una ruptura del orden y, en consecuencia, el nacimiento de un nuevo sujeto político. Identificación o subjetivación, continuidad o discontinuidad, son los modos en que se ha colocado a la justicia social en la comprensión del primer peronismo en la teoría política y social argentina.

La justicia social: entre la forma y el contenido

Si bien la hipótesis de la subjetivación acierta en la comprensión de la justicia social como aquel elemento articulador del discurso peronista y que dicho discurso ha trastocado las identidades políticas, también sería provechoso preguntarse por los contenidos sedimentados en el significante “justicia social”, el cual presenta ciertas resistencias para su vaciamiento. O, en palabras de Rodolphe Gasché, cabría preguntarse “¿qué tan vacío puede estar el vacío?” (2008).

En efecto, las disputas en torno al vacío en la obra de Laclau han sido objeto de reflexiones en el marco de las discusiones con Judith Butler (2011) respecto del formalismo. Restituyendo la crítica de Hegel hacia el formalismo de Kant, Butler ha señalado que la producción y la exclusión de lo concreto son una precondition para la construcción de lo formal. Según Butler, el formalismo “es él mismo un producto de la abstracción, y esta abstracción requiere su separación de lo concreto, lo cual deja su huella o resto en el trabajo de la abstracción mismo” (2011:26). Por eso, la abstracción siempre está contaminada por la concreción de la que busca distanciarse. Ante el formalismo kantiano, Hegel ha postulado la urgencia de un modo de conocer que se entregue al mundo, que se sumerja en la cosa (Butler, 2011), a los fines de

evitar trazar relaciones de exterioridad entre la teoría y el objeto que intenta conocer. A partir de estos postulados, Butler objeta la comprensión de Laclau sobre el modo en que se articula lo particular y lo universal, articulación en la cual los significantes vacíos ocupan un rol central. Dice la autora:

si concebimos la universalidad como lugar ‘vacío’ que es ‘llenado’ por contenidos específicos, y además entendemos que los contenidos con los cuales el lugar vacío es llenado son significantes políticos, entonces postulamos una exterioridad de lo político con respecto al lenguaje (Butler, 2011:43).

Ante estos señalamientos, Ernesto Laclau ha precisado que los significantes vacíos, en tanto condición de la política y del cambio político, nunca son absolutamente vacíos: se trata de significantes tendencialmente vacíos (Laclau, 2011). Esto le permite a Laclau sostener al mismo tiempo que los significantes vacíos “son nombres de lo incondicionado” y que “pueden, en diferentes momentos, ser identificados con los objetivos sociales o políticos de grupos variados y divergentes [...y que] por ser vacíos no están unidos *per se* a ningún objetivo social y político particularista” (2011:188), sin embargo, los efectos universalizantes que estudia la teoría de la hegemonía se derivan de contextos sociales y culturales específicos. Por tanto, conforme la lectura de Laclau, lo concreto mismo constituye lo abstracto, el cual no es una dimensión formal anterior o separada de lo concreto, sino que lo concreto tiende hacia lo abstracto. Un “abstracto concreto”, en palabras del autor (Laclau, 2011). Los significantes vacíos pertenecen a este tipo de abstracción. Laclau asegura que

a) depende de cada contexto social e histórico cuáles serán los significantes que llenarán esta función de representar el universal vacío; b) el *grado* en el que este proceso de vaciamiento tiene lugar también depende del contexto [...]; c) la lógica particular de los significantes vacíos tiene una genealogía propia; si bien su *posibilidad* formal puede ser determinada de manera abstracta, su actualización histórica depende de condiciones que no son derivables de esa posibilidad (2011:194).

Previamente, en *Emancipación y diferencia* (1996), siguiendo a Saussure, Laclau sostuvo que todo sistema de significación cuenta con límites que hacen posible la diferenciación de los significados. Estos límites, producen exclusiones e introducen una ambivalencia en el sistema de significación: cada elemento tiene una identidad propia y, al mismo tiempo, estos elementos distintos son equivalentes entre sí al momento en que se encuentran del mismo lado de la frontera (Laclau,

1996). Por tanto, hay diferencia y hay equivalencia. Según Laclau, son los significantes vacíos los que permiten la disolución de las diferencias en cadenas equivalenciales⁸, ya que la significación es posible en la medida en que “los significantes se vacían de todo vínculo con significados particulares y asumen el papel de representar el puro ser del sistema” (1996:75). Es un significante vacío, aquel significante que logra transformar su particularidad “en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable” (Laclau, 2015:95).

Sin embargo, Laclau advierte allí que “no toda posición en la sociedad, no toda lucha es igualmente capaz de transformar sus contenidos en un punto nodal que pueda tornarse un significante vacío” (1996:81). Entonces, ¿qué hace que una demanda particular logre asumir el rol de universalidad y le de representación a un conjunto de demandas particulares? O, dicho de otro modo, ¿cómo puede una demanda particular vaciarse al punto tal de constituirse como el significante que condensa la totalidad de una cadena equivalencial? Laclau asegura que no es posible determinar formalmente el contenido particular que será el lugar de los efectos equivalenciales. Para eso, será preciso un estudio de las coyunturas particulares que tenga en cuenta el carácter desnivelado de lo social. Esto es, comprender que la lógica equivalencial es siempre una tendencia resistida por la lógica diferencial y que, ambas lógicas, se encuentran sobredeterminadas entre sí (Laclau, 1996).

En tal sentido, Laclau asegura que la legitimidad del contenido de un significante vacío requiere que dicho contenido no “choque” con lo que ya es. Decir esto no implica dejar de reconocer que la identificación entre el significante vacío y su contenido no sean un terreno de disputa de los diferentes proyectos políticos que intentan hegemonizarlo (Laclau, 1996). En este punto resulta preciso introducir la distinción de dos niveles que tienen lugar en el proceso en el cual un significante logra condensar un conjunto de demandas: el nivel ontológico y el nivel óptico (Laclau, 2015). Si bien Laclau advierte que la función ontológica permanece más allá de los contenidos ópticos que la habitan y que, en un momento dado, la función ontológica podría ser desempeñada por contenidos ópticos de los más diversos, esto no implica que los contenidos ópticos no revistan ningún tipo de relevancia en emergencia del significante vacío.

En efecto, se ha visto el modo en que la idea de justicia social en Argentina sostiene ciertos sentidos sedimentados históricamente y no ha experimentado un encadenamiento con un discurso político del signo opuesto al que le dio nacimiento. Por tanto, para esbozar una comprensión de la justicia social que atienda las

⁸ Si bien Laclau utiliza el término “disolución” en *Emancipación y diferencia* (1996), en *La razón populista* (2015) ha aclarado que la lógica equivalencial no elimina las diferencias, pues, si lo hiciera no habría posibilidad alguna de establecer una equivalencia. Ambas lógicas son incompatibles, sin embargo, necesarias para la construcción de una identidad social. Ver, sobre todo, “El pueblo y la producción discursiva del vacío” en Laclau, E. (2015). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

determinaciones alojadas en la experiencia histórica sería preciso desplazarse desde el nivel ontológico hacia el nivel óntico, o hegelianamente con Butler, sumergirse en la justicia social para emprender su actualización histórica.

Finalmente, el enlazamiento irreprochable entre peronismo y justicia social no debería conducir necesariamente a su encapsulamiento en las identidades políticas. Por el contrario, podría conducirnos a una reflexión normativa sobre la justicia social. Tomando este camino, aquí se intentará evidenciar que exigir justicia implica un proceso de subjetivación que consiste no solo en tomar la palabra sino también en la necesidad de un otro que escuche el reclamo y, finalmente, se lo reconozca como derecho. Así, se verá que la justicia social se trata del movimiento trifásico de hablar, de escuchar y de reconocer.

Justicia social: hablar, escuchar, reconocer

El recorrido anterior nos coloca en el punto de inicio para la exploración de una comprensión de la justicia social alternativa. Al pasar revista por las elaboraciones sustentadas en la hipótesis de la subjetivación, se advierte allí un notorio énfasis en el momento en que los sujetos toman la palabra para exigir lo que consideran justo. No es casual que en muchos de estos estudios la fuente privilegiada sean las cartas enviadas a Perón durante su gobierno, centralmente las recibidas en el marco del Segundo Plan Quinquenal. Este énfasis fue decisivo para virar la comprensión del primer peronismo en las cuales primaba un fuerte silenciamiento de los agentes comprometidos en el proceso. Tomando estas contribuciones como punto de partida, aquí se intentará profundizar la noción de justicia social completando el proceso de tomar la palabra con otras dos acciones igualmente importantes: escuchar y reconocer.

Hablar

Es preciso comenzar por el principio, es decir, donde nos dejaron las reflexiones apoyadas en los procesos de subjetivación: hablar. En gran medida, los autores y las autoras que trabajan a partir de esta hipótesis se enmarcan teóricamente en los postulados de Jacques Rancière –entre otros–. En *El desacuerdo* (2012), Rancière recupera la enseñanza aristotélica que caracteriza al hombre como ser político en la medida en que posee palabra (*logos*). La distinción entre la palabra y la voz (*phoné*), según Rancière, se vuelve central dado que mientras la voz indica la expresión de agrado o de sufrimiento y está presente en todos los animales por igual,

la palabra, en cambio, manifiesta lo justo y lo injusto, el bien y el mal y solo se encuentra en los hombres⁹ que constituyen una comunidad política.

Si bien en los términos de Rancière lo que caracteriza a la política es la ausencia de fundamento y el carácter puramente contingente de los ordenamientos sociales, el autor afirma que todo orden social está compuesto por una relación de dos términos: quienes mandan y quienes obedecen. Sin embargo, para que el orden social así dispuesto funcione resulta preciso que quienes obedecen comprendan tanto la orden como el deber de obediencia (Rancière, 2012). Por tanto, radica allí una igualdad necesaria para que la desigualdad encuentre un escenario para su operatoria. El autor avanza un paso más y afirma que

hay política porque el *logos* nunca es meramente la palabra, porque siempre es indisolublemente la cuenta en que se tiene esa palabra: la cuenta por la cual una emisión sonora es entendida como palabra, apta para enunciar lo justo, mientras que otra solo se percibe como ruido que señala placer o dolor, aceptación o revuelta (2012:37).

En efecto, la política se trata de la disputa por quién tiene la palabra. Cuando ciertos cuerpos abandonan el lugar que les fue asignado, se hacen ver y vuelven audibles discursos que previamente eran tenidos como meros ruidos: allí hay política. En definitiva, la pregunta política es por el quién o quiénes son parte de las cuestiones comunes. Es que, para Rancière la política es un asunto de sujetos o de “modos de subjetivación”, que consisten en la desnaturalización de un lugar que fue asignado y la creación de un espacio donde cualquiera puede contarse dentro de la comunidad. Por tanto, la subjetivación política implica una desidentificación, es decir, la toma de distancia respecto de las identificaciones comunitarias dadas anteriormente. En palabras del autor:

una subjetivación política vuelve a recortar el campo de la experiencia que daba a cada uno su identidad con su parte. Deshace y recompone las relaciones entre los modos de *hacer*, los modos del *ser* y los modos del *decir* que definen la organización sensible de la comunidad (2012:58).

Resulta ostensible la potencia teórica que revisten los postulados ranciereanos para analizar el primer peronismo. Por caso, en la misma senda, Mercedes Barros (2016) retoma el examen de los intercambios epistolares a efectos de iluminar los sentidos desplegados “desde abajo”. Y esto porque la autora advierte cierta vacancia en el estudio de la configuración identitaria del sujeto político popular del peronismo

⁹ Se mantiene aquí el (falso) universal masculino, no solo a los fines de respetar la textualidad de las citas sino también para evitar forzamientos conceptuales o disputas teóricas que no son el centro de este trabajo.

que se podría suplir en la comprensión de las cartas como el insumo metodológico privilegiado para el análisis de las tramas subjetivas (Barros, 2016). Sin despojarse de la opacidad que suponen estas fuentes, la autora indica que

se trata de desentrañar las reglas que rigen los juegos de lenguaje de quienes *toman la palabra*, pero también de anudar sus hilos para dar consistencia a una subjetividad que se despliega a través de estos, no como pura individualidad intencionada, sino como enjambre de sentidos que articulan un cuerpo social, histórico y culturalmente construido (2016:242; cursivas propias).

El abordaje descentrado y disperso que la autora ofrece con el uso de las cartas como fuente permite iluminar el proceso político-subjetivo durante el primer peronismo mediante el cual un sujeto activo se reapropia del discurso y, a veces sin quererlo, cuestiona el campo de experiencia dado hasta entonces (Barros, 2016). Por tanto, como gesto político, en las cartas “el sujeto pone en palabras lo que lo hace común al orden social comunitario, al tiempo que, paradójicamente da cuenta de su lugar de exclusión como ser parlante” (Barros, 2016:254). De modo que, la toma de la palabra tiene por fin la intervención en el juego de las relaciones sociales. Por ejemplo, la autora junto a Virginia Morales y María Marta Quintana (2023), analizan las cartas enviadas a Perón por mujeres, donde puede observarse que “se consideraban a sí mismas partícipes de un nuevo ordenamiento político” (Barros *et.al.*, 2023). En línea con la subjetivación política propuesta por Rancière, las autoras señalan el modo en que las mujeres habilitaron cierto desplazamiento: del pedido de favor a la exigencia de justicia, poniendo de manifiesto la contradicción entre ser parte de la comunidad y no serlo. Así, mientras se sujetaban a un ideario patriarcal, maternalista, católico y servil también exhibían sus reclamos, exigencias, críticas y hasta consejos. De tal modo “distorsionan las normas de reconocibilidad y alteran los lugares (im)propios de existencia. Así, las cartas dejan ver cómo la retórica de la igualdad y la justicia social habilitan la irrupción pública de las mujeres de los sectores populares” (Barros *et.al.*, 2023).

La constitución de una nueva subjetividad que implica la toma de la palabra en la experiencia peronista, ha sido descrita por Sebastián Barros (2014) como la capacidad de “poner el mundo en palabras”. La asunción de la capacidad de hablar por parte de los sujetos genera una dislocación de los lugares sociales asignados. En tal sentido, el autor establece tres rasgos centrales en la puesta del mundo en palabras: 1) las identificaciones populares se presentan con la forma de “ser-como-alguien”, lo cual supone el juego entre la identificación y la desidentificación ranciereana y que, en el establecimiento de nuevas diferencias se produce el desplazamiento conflictivo de los límites y las fronteras que demarcan una nueva

subjetividad; 2) El “dejar-de-ser” modifica la estima de sí y de los demás y 3) dicho cambio en la estima de sí implica una demanda de ser escuchado. “En tanto se deje-de-ser y se apropia legítimamente de una palabra que no le pertenecía, el nuevo sujeto reclama la obligación de ser escuchado” (Barros, 2014:337). Aquí puede verse el modo en que hablar y escuchar entran en contacto.

Tomar la palabra, entonces, se vuelve imprescindible en los procesos de subjetivación implicados en la exigencia de justicia social. Ahora bien, como fue adelantado, podría sospecharse que tomar la palabra no sería suficiente en la realización de la justicia social. Tomar la palabra resultaría, así, un paso necesario pero necesitado de otros para que la justicia devenga realidad efectiva. Si alguien toma la palabra es porque la dirige hacia algún otro u otra. La disponibilidad del otro u otra para que la demanda se realice resulta crucial en los procesos políticos. Por ello, en la política escuchar es tan relevante como hablar, y el primer peronismo da cuenta de ello. Desde el momento en que el gobierno peronista multiplica los espacios en los cuales eran recibidos los pedidos, las quejas y las demandas es posible sostener que se produce una ampliación de la escucha (Acha, 2004). La expansión de agencias públicas a lo largo de todo el territorio garantizó en buena medida el acceso, sino a la justicia, al menos a la posibilidad de expresar demandas antes impronunciables (Palacio, 2018).

Escuchar

Tal como ha indicado Sebastián Barros (2014), hablar y escuchar se entrelazan, en la medida en que la apropiación de una palabra antes negada supone el reclamo de la escucha. Es que, el autor asegura que

Remitir a la escucha en la política presupone que hay también una palabra a ser escuchada, pero desde nuestra perspectiva resaltar la escucha es relevante, porque, si bien para Rancière en la política emerge un sujeto que reclama una voz que enuncie lo común y no solamente lance un grito de necesidad o dolor, el *efecto* sobre la vida comunitaria se encuentra en las *reverberaciones de la escucha* de esa voz, antes que en la mera enunciación (Barros, 2020: 10; cursivas propias).

En el mismo sentido, Marilina Truccone (2021) ha sugerido que el significado que adquirió la justicia social durante el primer peronismo estuvo asociado a la escucha de las demandas y la búsqueda de soluciones. Dice la autora: “el peronismo venía, en breves palabras, a resolver los problemas” (Truccone, 2021: s/p). Por tanto, la toma de la palabra realizada por estos nuevos sujetos políticos que el peronismo incentivó conllevaba, sino la certeza, al menos, la expectativa de ser escuchados y

escuchadas. Los intercambios epistolares disponibles en el Archivo General de la Nación dan cuenta de la fluida conversación entablada entre el gobierno y el pueblo.

Ahora bien, fue Iris Marion Young (1990) quien, siguiendo a Jean François Lyotard, ha advertido la relevancia de la escucha en la realización de la justicia social. La cita seleccionada por la autora lo deja ver. Dice Lyotard:

creemos que un lenguaje es en primer lugar, y ante todo, alguien hablando. Pero hay juegos del lenguaje en los que lo importante es *escuchar*, en los que las reglas tienen que ver con la audición. Tal juego es el juego de *lo justo*. Y en este juego uno habla en la medida en que escucha, es decir, uno habla con quien escucha, y no como autor (Young, 1990:14; cursivas propias).

Siguiendo este postulado, Young concluye que “la reflexión racional sobre la justicia comienza en el acto de escuchar o de prestar atención a una demanda más que con la acción de afirmar o controlar un estado de cosas que, en cualquier caso, es ideal” (1990:14). Basta con recordar el título de la convocatoria realizada por Perón con el objetivo de recibir contribuciones para la elaboración del Segundo Plan Quinquenal, “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, para vislumbrar la disposición a la escucha que el peronismo sostuvo durante el ejercicio de su primer gobierno.

Sin embargo, hay un señalamiento crucial en el pensamiento de Young que resulta también valioso para los análisis sobre el primer peronismo: toda reflexión normativa ha de comenzar por las circunstancias históricas en las que emerge. En otras palabras, el interés por la justicia debe estar situado en el contexto en el que se pretende realizarla. Por esta razón, resulta difícil elaborar una reflexión sobre la justicia social en Argentina sin evocar el período histórico que dejó huellas imborrables en la comprensión de lo que se considera socialmente justo. Si bien podría enumerarse aquí una serie de conquistas en materia de derechos que se realizaron en aquella época y que, en la actualidad, son parte del acervo cultural del país, a tal punto que exceden todo tipo de identificación partidaria, lo cierto es que la conquista de cada uno de aquellos derechos, que desde entonces hasta la actualidad determinan el sentido de la justicia social, son el resultado de la toma de la palabra por quienes se veían afectados por las injusticias, la escucha de los gritos de sufrimiento por parte de quienes tenían en sus manos los recursos para subsanar los daños y el reconocimiento del derecho de cada quien a realizar su vida con dignidad. Veamos entonces el último término de la tríada de la justicia social: reconocer.

Reconocer

Reconocimiento y justicia social son dos significantes frecuentemente asociados en las teorías de la justicia contemporáneas. Es extensamente conocido el debate trabado acerca de si la justicia social se trata de “¿Redistribución o reconocimiento?”, protagonizado por Nancy Fraser y Axel Honneth (2006), que ha motivado cuantiosas intervenciones sobre este asunto. Resulta asequible tomar la senda de las teorías del reconocimiento, dado que, como se ha visto, en los análisis sobre el peronismo –desde Germani hasta Barros– está presente la comprensión de la justicia social como reconocimiento de derechos. Razón por la cual aquí interesa restituir los postulados de Axel Honneth, quien provee una reflexión sistemática en torno a la vinculación entre reconocimiento y justicia social. En esta ocasión, no se tiene por objetivo una exposición exhaustiva de la teoría del reconocimiento honnethiana, por el contrario, se recuperan aquí algunos de los elementos que contribuyen a una reflexión sobre la justicia social situada en las coordenadas del primer peronismo en Argentina. Para ello, se hará foco en el modo en el cual se entrelazan reconocimiento, formación subjetiva y justicia social.

El reconocimiento es comprendido por Honneth como condición para la autorrealización de las personas, ya que, en términos hegelianos se podría afirmar que, “cuando una autoconciencia individual depende del reconocimiento de otra autoconciencia entonces podemos hablar de una condición de encontrarse fuera de sí mismo [*Selbst-findung*] y de autorrealización” (Siep, 2014:11). O, en las propias palabras de Honneth:

el «reconocimiento mutuo» quiere decir, en primer lugar, solo la experiencia recíproca de verse confirmado en los deseos y metas de la contraparte en cuanto la existencia de estos representa una condición de la realización de los propios deseos y de las propias metas (2014:67).

Bajo esta comprensión y apoyado, tanto en las tres formas de eticidad desarrolladas por Hegel en Jena como en el conocimiento empírico del campo científico social actual, Honneth postula la existencia de tres esferas de reconocimiento intersubjetivo (Siep, 2014): el amor, el éxito y la igualdad jurídica (Honneth, 1997). En pocas palabras, en la esfera del amor los sujetos se confirman entre sí como seres necesitados y es donde adquieren confianza en sí mismos. En la esfera del éxito, los sujetos buscan el reconocimiento de sus habilidades y facultades socialmente valiosas. Finalmente, en la esfera de la igualdad jurídica las personas buscan reconocimiento en tanto comparten con otros la construcción de la voluntad (Honneth, 1997). A los ojos de Honneth, el despliegue del reconocimiento en cada esfera de la vida social permite evaluar la calidad de las relaciones que allí se

establecen y así determinar si se trata de un ordenamiento socialmente justo o no. Por tanto, la justicia social como reconocimiento tiene por fin garantizar la calidad de las relaciones sociales de reconocimiento que posibilitan la formación de la identidad personal o autorrealización (Fraser y Honneth, 2006).

Ahora bien, las relaciones de reconocimiento recíproco son constitutivas de la formación subjetiva de las personas y cuanto más igualitarias sean dichas relaciones, pues, más justo será el orden social en el que participan. En tal sentido, Honneth puntualiza sobre la relevancia de la dimensión institucional en el aseguramiento de las condiciones en las que se desarrollan las relaciones de reconocimiento. Por caso, en *El derecho de la libertad* (2014), luego de exponer las tres concepciones de libertad que han signado el pensamiento político moderno, Honneth se detiene en las consideraciones hegelianas sobre la libertad y afirma que

«libre» es en último término el sujeto solo cuando en el marco de prácticas institucionales se encuentra con una contraparte a la cual lo conecta una relación de reconocimiento mutuo, porque puede ver en las metas de este una condición de la realización de las propias metas (2014: 68).

Y, aquí le interesa la libertad, en la medida en que, para Honneth, de cada concepto de libertad es posible derivar una comprensión específica de la justicia social (Honneth, 2014). Por tal motivo, siguiendo las enseñanzas hegelianas, Honneth postula la noción de libertad social que “se basa en una idea de instituciones sociales según la cual los sujetos se relacionan unos con otros de manera tal que pueden concebir a su contraparte como otro de sí mismos” (2014:67). De ese modo, las instituciones se vuelven el medio que proporciona las garantías de entendimiento recíproco que posibilita la autorrealización de los sujetos y, por tanto, la realización de la justicia social.

Este anudamiento entre reconocimiento, subjetivación y justicia social es susceptible de ser observado en el primer peronismo. Tan solo para ofrecer un ejemplo, el Estatuto del peón, establecido por decreto (Decreto Ley n° 28.169) en 1944, tuvo por fin reconocer como trabajadores rurales a quienes hasta entonces sufrían las más graves injusticias. Tal como indica Barros, Perón advirtió que los trabajadores rurales vivían en “condiciones inferiores a la esclavitud” (2014). Decía Perón:

Esta gente trabaja por quince o veinte pesos mensuales y no tiene más ventajas que los esclavos, ya que el esclavo tiene que ser mantenido por su amo cuando es viejo mientras que el trabajador rural, cuando es viejo e inútil recibe un chirlo (Barros, 2014:108).

Así, con la expansión del marco legal que protegía a quienes trabajaran en el ámbito rural se los reconoce en tanto trabajadores, se los sustrae de su situación de “esclavitud” y con dicho reconocimiento, estos trabajadores rurales comienzan a consolidar una nueva posición subjetiva que hace posible un desarrollo más libre e igualitario y, por tanto, un orden socialmente más justo.

En suma, se podría decir que el sentido específico que se puede extraer de la experiencia peronista, que persiste en la cultura política argentina pero que ha excedido en mucho a la identidad política que allí se constituyó, es que la justicia social como la ampliación de la concientización respecto a los derechos, se realiza en el arduo movimiento de hablar, escuchar y reconocer.

Conclusiones

A modo de cierre se podría señalar que la revisión del debate “identificación vs. subjetivación”, ha permitido iluminar el lugar que ha ocupado la justicia social en el pensamiento político contemporáneo. Así, bajo la hipótesis de la identificación se ha comprendido al primer peronismo como un episodio más dentro de la integración de las masas a la vida política o del proceso de democratización del bienestar, otorgándole un papel instrumental a la justicia social. En contrapartida, se ha elaborado la hipótesis de la subjetivación que fundamenta su comprensión del primer peronismo como parte del proceso de la constitución subjetiva de los sectores populares, en el cual la justicia social opera como un significante vacío que anuda los sentidos sociales de las demandas de reparación de las injusticias. Si la hipótesis de la identificación obtura el carácter disruptivo de la experiencia peronista, la hipótesis de la subjetivación resucita la irrupción que supuso el peronismo en la vida política argentina.

Ahora bien, tomando como punto de partida el punto de llegada de la hipótesis de la subjetivación, en este escrito se ha intentado postular una comprensión alternativa de la justicia social, que tiene como punto de emergencia el primer peronismo. En efecto, se ha identificado que la realización de la justicia social implica un movimiento compuesto por tres términos: hablar, escuchar y reconocer. La exploración combinada de diversas fuentes como los intercambios epistolares, los discursos oficiales y el marco legislativo arrojan luz renovada sobre este sentido de la justicia social.

La justicia social, aun siendo central en nuestra experiencia política, reclama atención en un contexto donde los sentidos de la justicia se encuentran en jaque. Una perspectiva teórico-política puede brindar un análisis sobre la justicia social que, sin perder de vista su carácter situado, pueda ofrecer una reflexión normativa que ponga en movimiento al concepto.

Bibliografía

- Acha, O. (2004), "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico*, 44 (174), pp. 199-230
- Acha, O. y Quiroga, N. (2012), *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Barros, M. (2013), "Los derechos en el primer peronismo, desafíos y rupturas". *Identidades*, pp. 18-33.
- Barros, M. (2014), "Derechos que sujetan, sujetos de derechos bajo el primer peronismo". *Estudios sociales* (47), Universidad del Litoral, Santa Fe, Argentina, pp. 93-128.
- Barros, M., Morales, V. y Quintana, M. M. (2023), "Entre reverencias y desacatos: agencias femeninas durante el primer peronismo a través de la práctica epistolar". *Descentrada*, 7 (1). Disponible en <https://doi.org/10.24215/25457284e198>
- Barros, M., Morales, V., Reynares, J. M. y Vargas, M. (2016), "Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo". *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7 (7), pp. 234-260. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33650>
- Barros, S. (2014), "Momentus, demos y baremos. Lo popular en los análisis de los populismos en Latinoamérica". *Revista POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19 (2), pp. 315-344.
- Foucault, M. (2014), *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2016), *Seguridad, territorio, población*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006), *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*, Madrid, Ediciones Morata.
- Germani, G. (1979), "La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo". *Revista Redacción*. Disponible en <http://cedinpe.unsam.edu.ar/content/germani-gino-la-integraci%C3%B3n-de-las-masas-la-vida-pol%C3%ADtica-y-el-totalitarismo>
- Groppo, A. (2009a), *Los dos príncipes. Juan D. Perón y Getulio Vargas*, Villa María, Eduvim.
- Groppo, A. (2009b), "Incondicionalidad y particularismo en las identidades políticas en Argentina durante el primer peronismo". *IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso, I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina*, Regional Argentina de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED) y Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

- Honneth, A. (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Crítica.
- Honneth, A. (2014), *El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Nosetto, L. y Wieczorek, T. (2021), *Métodos de teoría política. Un manual*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA-CLACSO.
- Palacio, J. M. (2018), *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Rancière, J. (2012), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rancière, J. (2014), *El reparto de lo sensible. Estética y política*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Rawls, J. (2018), *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Siep, L. (2014), "Sobre la actualidad de la teoría del reconocimiento de Hegel". *Cuadernos de filosofía*, 63, pp. 5-22.
- Strauss, L. (2014), *¿Qué es la filosofía política?*, Madrid, Alianza Editorial.
- Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002), "La democratización del bienestar", en *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Torre, J. C. (2002), *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Truccone, M. (2021), "La expresión conflictiva de la ciudadanía. Reflexiones sobre las configuraciones de nuevos derechos durante el primer peronismo". *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20 (77), Universidad de Buenos Aires, Argentina. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4964/496468061007/496468061007.pdf>
- Young, I. M. (1990), *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Ediciones Cátedra.



Representaciones críticas del racismo. Un diálogo entre Gayatri Spivak y Achille Mbembe¹

Facundo Zannier Glückstern²

Resumen

El trabajo busca reflexionar sobre el colonialismo y la crítica del racismo a través de un diálogo entre Gayatri Spivak y Achille Mbembe. Por un lado, intenta observar las conceptualizaciones que plantean los autores sobre la colonialidad, el racismo y el imperialismo, y por otro, sus distintas formas de ensayar la crítica. Uno de los intereses fundamentales del artículo es pensar, por medio de este intercambio, los vínculos problemáticos entre estas dos cuestiones que podríamos identificar como: el objeto de estudio de la crítica del racismo y la crítica del racismo como objeto de estudio. Conocer el racismo es nombrarlo y representarlo mientras esta forma de poder produce sus propias ficciones ideológicas que atraviesa nuestro conocimiento. Es en este sentido que el artículo se esfuerza por desarrollar y complejizar las tensiones entre la crítica y la interpretación del racismo.

Palabras clave

Racismo, colonialismo, crítica, Gayatri Spivak, Achille Mbembe

Critical Representations of Racism. A dialogue between Gayatri Spivak and Achille Mbembe

Abstract

The work seeks to reflect on racism and the critique of racism through a dialogue between Gayatri Spivak and Achille Mbembe. On the one hand, it aims to examine the conceptualizations that the authors propose about coloniality, racism, and imperialism, and on the other hand, their different ways of attempting criticism. One of the fundamental interests of this article is to think through this exchange the problematic connections between these two issues that we could identify as: the object of study of the critique of racism and the critique of racism as an object of study. Understanding racism is to name and represent it, while this form of power produces its own ideological fictions that permeate our knowledge. In this sense the article strives to develop and complexify the tensions between the critique and interpretation of racism.

Keywords

Racism, colonialism, criticism, Gayatri Spivak, Achille Mbembe

¹ Este artículo surge como resultado de un trabajo final correspondiente a la materia "La Escuela de Frankfurt" que ofrece la maestría en Sociología de la Cultura de la Universidad Nacional de San Martín. Agradezco a los profesores del curso Verónica Gago e Igor Peres, y a Gerardo Aboy por los comentarios que realizó sobre el artículo.

² Universidad Nacional de San Martín. facundozannier.1995@gmail.com

Recibido: 27/5/2023

Aceptado: 14/6/2023

Zannier Glückstern, F. (2024) "Representaciones críticas del racismo. Un diálogo entre Gayatri Spivak y Achille Mbembe", *Identidades*, 26(14), 83-101.

Introducción

El artículo se propone construir un diálogo al interior de la teoría postcolonial entre una de las obras más relevantes de Gayatri Spivak y Achille Mbembe: “¿Puede hablar el subalterno?” (Spivak, 2011) y “Crítica de la razón negra” (Mbembe, 2016).

Luego de una breve aproximación a los libros de los autores expuestos, el primer apartado “Crítica del racismo” sitúa las problematizaciones más amplias que elaboran Spivak (2011) y Mbembe (2016) sobre el racismo, el colonialismo y el imperialismo como formas de dominación y opresión. La segunda sección, “El sujeto y la representación” pone en el centro de la discusión al sujeto “subalterno” y “negro”, para desarrollar algunas cuestiones vinculadas a la representación, la ideología, el lugar del Otro y los espacios de la presencia y la ausencia de los cuerpos sometidos al racismo. El tercer apartado “Recuperación del pasado y caminos hacia la liberación”, plantea un acercamiento a las distintas propuestas que sostienen los autores en torno a los modos de liberación y recuperación del pasado expropiado por la política colonial y sus narrativas. Aquí también se presentan argumentos acerca de la figura del intelectual y el lugar que ocupa su labor atravesada por la ideología eurocéntrica. En cuarto lugar, la sección “Acercamiento de la crítica y sus vínculos con el poder” intenta reflexionar junto a los autores sobre la propia crítica. Es decir, las condiciones que permiten construir una lectura reflexiva sobre la realidad, los problemas de la crítica en el terreno del poder y la relación entre el sujeto que conoce y su objeto conocido. Por último, en “Algunas reflexiones introspectivas”, el trabajo interpela su propia enunciación crítica con las mismas herramientas teóricas desarrolladas en el trayecto de la discusión.

La búsqueda de este intercambio entre Mbembe (2016) y Spivak (2011) presenta algunas dificultades dado que sus escritos comprenden distintas intenciones y preguntas de investigación. Por un lado, el texto de Mbembe (2016) aborda las distintas manifestaciones del colonialismo de forma más amplia y sistemática, bajo lo que denomina como “razón negra”. Por otro, el trabajo de Spivak (2011) realiza un análisis más concreto de la lógica colonial al problematizar el rol del intelectual (occidental y postcolonial), la ideología colonial y el sujeto subalterno, para culminar con una revisión de los discursos que silenciaban (y silencian) la voz de las mujeres subalternas en la India. Si bien la autora desarrolla algunas críticas más amplias al colonialismo, éstas aparecen dispersas en el texto y relacionadas con alguno de los aspectos mencionados anteriormente. Esta aclaración es importante porque en el transcurso de este texto el lector podrá observar intervenciones de Mbembe más amplias sobre lo que se entiende por colonialismo, así como reflexiones de Spivak más extensas en torno a la figura del intelectual y la crítica.

Por último, y para clarificar el armado del artículo vale la pena señalar que, por momentos, la perspectiva de los autores se presenta de forma distinguida, para

contrastar sus distintas miradas. Pero también existen pasajes donde sus voces se entrelazan con el objetivo de problematizar algunos temas particulares a través de su diálogo. Este modo de "utilizar" a los autores permite visibilizar sus saberes como abiertos e inacabados, para establecer un intercambio que los conserve y supere al mismo tiempo. Esta forma de proceder habilita un pensamiento crítico de la realidad, y de manera más precisa, del racismo. Un análisis que distinga de forma esquemática las concepciones de los autores nos alejaría del objetivo último del texto: pensar críticamente el racismo y problematizar los modos de ensayar la crítica.

Aproximación a las propuestas de Gayatri Spivak y Achille Mbembe

Podríamos establecer dos discusiones principales en el trabajo de Spivak (2011). En primer lugar, la autora problematiza el discurso de la academia en occidente, deteniéndose específicamente en una conversación que llevan a cabo Foucault y Deleuze (1977). La autora comienza interpelando a los filósofos franceses cuando estos sugieren que: "el sujeto Otro de Europa puede conocer y hablar por sí mismo". Según Spivak (2011), esta percepción del sujeto del "tercer mundo" se origina a partir de sus análisis sobre la ideología y la representación. Foucault y Deleuze niegan explícitamente la cuestión ideológica e incluso descartan la existencia de la representación como un aspecto importante de las formas de dominación. La autora argumenta que este rechazo de la representación (como categoría de análisis), revela un desconocimiento de los filósofos franceses respecto al lugar que ocupan como intelectuales dentro de la división internacional del trabajo.

En este contexto, Spivak (2011) entiende que el intelectual europeo al no cuestionar sus privilegios institucionales y las representaciones ideológicas que promueve su conocimiento, se convierte en una figura transparente que informa (desde un afuera) la situación del sujeto colonial. De este modo, la voz occidental autorizada prepara el espacio para que los oprimidos por el colonialismo (aquellos que no son representados) hablen y se constituyan como sujetos, o más bien, en el Otro de Europa. Se trata de la creación de un sujeto homogéneo, que solo es reconocible bajo los parámetros epistémicos que imprime la mirada eurocéntrica. Como contrapartida, este movimiento refuerza la constitución del sujeto europeo y el legado del proyecto imperialista, que habilita la palabra y la existencia de los cuerpos mudos para representarse a sí mismo.

La segunda discusión central que desarrolla Spivak (2011) se detiene en las narrativas imperiales como forma de poder y la posibilidad de habla de los sectores subalternos. Concretamente, la autora interroga los modos de pensar la subalternidad. Para ello, reflexiona sobre los discursos coloniales y locales en la India que, bajo distintos discursos, silenciaban las voces de las mujeres viudas que debían autoinmolarse para cumplir con el ritual *sati*.

Otro aspecto fundamental que atraviesa toda la obra de Spivak (2011), es su cuestionamiento a los estudios postcoloniales, al visibilizar sus contradicciones, límites y momentos opresivos. De este modo, la crítica es parte de su objeto de estudio y se halla inherente en sus análisis sobre la voz subalterna y el imperialismo. Por último, es necesario señalar que su texto no tiene intenciones de sistematizar las expresiones del imperialismo, ni de construir una narrativa más verdadera sobre su nación –aunque la verdad como discurso esté presente–, sino que pretende deconstruir la ideología imperialista dominante para colaborar en nuevas formas de resistencias y proyectos políticos.

Por su parte, Mbembe (2016) reflexiona acerca de lo que denomina como “la razón negra”. Su obra recorre distintos momentos históricos para observar cómo la razón negra sobrevive –no sin transformaciones– durante siglos y se entreteje con un complejo entramado de poderes que reproducen las relaciones coloniales. El autor fundamenta que se trata de un imaginario instaurado por sociedades europeas para asegurar, legitimar y justificar su opresión sobre los cuerpos creados como negros, africanos o de raza. Sin embargo, en la actualidad, este ejercicio del poder y su modo de operar (encarnado por el neoliberalismo) se extiende hacia pueblos que no solían ser representados como “negros”. Se trata de una generalización de la condición negra que acecha a múltiples sujetos y culturas.

El pensamiento crítico de Mbembe (2016) tiene como punto de partida el descentramiento del pensamiento e imaginario europeo que se ha constituido como universal en un largo proceso que involucra: la modernidad y su contracara, el colonialismo. Desde allí, busca nuevas explicaciones que no descarten la universalidad, pero sí la resignifiquen y transformen. Para eso el autor propone un acercamiento a las relaciones de poder que confeccionan las categorías Europa y África para evidenciar su interdependencia y desnaturalizar los discursos que intentan comprenderlas como identidades cerradas o plenas.

Por otra parte, el autor analiza cómo las categorías “negro”, “África”, “raza” se introducían en las narrativas coloniales para demarcar este campo imaginario. Asimismo, su obra también recupera algunas respuestas políticas que buscan enfrentar esta forma de dominación. Esto permite construir una continuidad (que es a su vez discontinua y fragmentada) arrebatada por el fenómeno colonial, que transgreda los usos del tiempo y el espacio que impone este imaginario para justificar la explotación, la desposesión y el desarraigo.

Por último, es conveniente distinguir las identificaciones que utilizan los autores para referir al sujeto colonial: “subalterno” en el caso de Spivak (2011) y “negro” en el de Mbembe (2016), las cuales provienen de lugares diferentes y reivindican proyectos políticos particulares. Por un lado, “subalterno” es una categoría que, si bien da cuenta del poder colonial, fue creada por Antonio Gramsci y luego retomada por el grupo de Estudios Subalternos, fundado por Ranahit Guha

(Mezzadra, 2008). No es un nombre impuesto por intervenciones coloniales. Según Spivak (2011) es una nominación que pretende visibilizar a los sujetos marginados y atravesados por la dominación colonial. En otras palabras, se trata de un término que agrupa distintas culturas y reivindica un sentido común del daño. Son cuerpos irrepresentables, que carecen de un espacio que simbolice su experiencia de sometimiento: están más allá de ser un Otro o de ocupar un lugar visible dentro de los espacios de conflicto simbolizados. Por esta razón, su lugar en las estructuras sociales es siempre una indeterminación situacional (Spivak, 2011). Sin embargo, es difícil encontrar movimientos sociales o agrupaciones que tomen este nombre para su afirmación identitaria, al menos en América Latina. En cambio “negro”, en el trabajo de Mbembe (2016), sí se desprende de las adjudicaciones coloniales que intentaban (e intentan) ordenar la humanidad y el mundo del trabajo. También es un término reapropiado por múltiples movimientos, naciones y pueblos que reclaman y resignifican esa identidad como parte de sus plataformas políticas de lucha y resistencia.

Este breve recorrido sobre algunos de los puntos centrales que los autores desarrollan tiene intenciones de acercar al lector cierta base conceptual y elementos generales de sus teorías. A continuación, muchos de estos conceptos y explicaciones vuelven a escena para ser problematizados y abordados con mayor profundidad.

Crítica del racismo

Al aproximarnos a la obra de Mbembe (2016) y Spivak (2011), podemos identificar un interés común en comprender los mecanismos que despliega el poder colonial en la actualidad. En este sentido, centran su atención especialmente en las continuidades y herencias del proyecto occidental eurocéntrico, deteniéndose en las categorías del pensamiento, los esquemas mentales y las narrativas que fundamentan estas formas de dominación. No obstante, lo hacen sin perder de vista la dimensión material de la realidad, como la expropiación, la esclavitud, la división internacional del trabajo, la circulación de mercancías y los modos de producción, entre otros elementos.

Los autores muestran cómo la estructura y ordenamiento racista de la sociedad que surge con la política colonial y la práctica esclavista, persiste a lo largo del tiempo sin perder consistencia y efectividad. Al mismo tiempo, sus distintas modalidades de opresión se trenzan con otras expresiones del poder que, al entrecruzarse, moldean nuevas formas de dominación atadas a un tiempo y espacio concretos (Mbembe, 2016; Spivak, 2011). En algún sentido, los dos pensadores, rompen con una tradición que interpreta la intervención colonial como un suceso absolutamente rupturista, que instituye una novedad externa. Esta lectura tampoco

sugiere desestimar el hecho como “acontecimiento”, sino que visibiliza la ruptura y la continuidad como parte de un mismo proceso (Spivak, 2019).

Pasemos a observar algunos de los planteos que Mbembe (2016) desarrolla en su investigación genealógica, la cual revela el esquema eurocéntrico (o en sus palabras “la razón negra”) que configura la figura del negro³, la raza y África. Esto ocurre durante las expediciones en el “nuevo” continente americano hacia fines del siglo XV y el posterior proceso colonial, que abrió la posibilidad a Europa de constituirse y pensarse como centro del mundo. Brevemente y como ya se adelantaba en la introducción, podríamos identificar esta ficción como una estructura imaginaria creada por sociedades europeas para asegurar la reproducción del sometimiento del Otro “negro”. Esta forma de poder no podría haberse consolidado sin los relatos, saberes, narraciones y voces (inscriptas en relaciones de explotación) que encubrían y producían sujetos racializados. Pero tampoco sin sus mecanismos y dispositivos políticos, culturales, económicos e institucionales, que promovían las lógicas de racialización.

Sin embargo, desde esta perspectiva las narrativas imperiales no solo constituyen al sujeto colonial como Otro, sino que borran la huella que marca la constitución de ese Otro (Spivak, 2011, 2019; Mbembe 2016).⁴ Esto implicaba una violencia epistemológica ejercida por el imperialismo que delimitaba los espacios silenciados, desagarraba la temporalidad de los colonizados, a la vez que desplazaba su propia intervención fuera de la historia (Spivak, 2011, 2019; Rufer, 2010). De este modo, la narrativa construida desvinculaba y ocultaba el punto de vista eurocéntrico, escudado bajo la idea de “neutralidad” y “universalidad”.⁵ La mirada crítica de ambos autores evidencia las manifestaciones del poder colonial en el terreno del saber, que establecía como normal y verdadero cierto relato, al tiempo que descalificaba los conocimientos de los pueblos conquistados por no cumplir los criterios de cientificidad.

Las narrativas coloniales se esfuerzan por naturalizar y congelar las caracterizaciones sobre los sujetos racializados, para comprenderlos como rasgos permanentes y naturales. No obstante, como los autores explican son identificaciones que están ligadas a la historia que las vio surgir. Dentro del campo de la presencia occidental, África, negro y raza, son palabras que carecen de memoria al ser

³ Mbembe utiliza el término “el negro” como el signo que representa a los sujetos racializados, surgido a partir de la intervención colonial. No se trata de una caracterización biológica o fenotípica de las personas, ni una referencia a la persona en sí.

⁴ El encubrimiento de las prácticas coloniales puede verse en el ejemplo que Spivak (2011) proporciona, al mostrar cómo la narrativa imperialista silenciaba la colaboración de las autoridades inglesas que avalaban las prácticas del autosacrificio de las mujeres viudas en la India.

⁵ El positivismo, expresa Spivak (2011), ha contribuido a este auto-ocultamiento, sin embargo, advierte que el racismo también puede ser invisibilizado, en nombre de la crítica o “la Teoría”. Reducir al positivismo en mero pensamiento esencialista (y por ende racista), vuelve transparente a quien denuncia esto desde “la Teoría”, exteriorizando su propio esencialismo (Spivak, 2011).

desplazadas más allá del tiempo, para borrar, en último término, la heterogeneidad del sujeto marcado como Otro. Pero, como fundamentan Spivak (2011) y Mbembe (2016), esta fórmula homogeneizante es reproducida incluso por aquellos agentes que se autoproclaman anti-racistas y, muchas veces, por las mismas víctimas del proceso colonial. No podríamos pensar la permanencia de este imaginario racista sin la participación de los sujetos oprimidos (Spivak, 2019).

Esta clausura de lo heterogéneo suprime la pluralidad de pueblos que históricamente se diferenciaban en su contexto (Mbembe, 2016). Pueblos y comunidades indígenas, africanas y un sinnúmero de geografías periféricas se vuelven un todo uniforme y coherente. Esto genera daños y pérdidas irrecuperables de culturas, cosmologías, lenguas, subjetividades, pero también, la imposibilidad misma de ser *injustos* con otros racializados, también afectados por la conquista colonial.⁶ Sus conflictos al interior de las comunidades y los enfrentamientos entre los distintos pueblos conquistados, quedan subsumidos en distintas lecturas contemporáneas bajo los nombres de “pueblos colonizados”, “africanos”, etc. Pensar que los oprimidos serán necesariamente *justos*, actualiza una visión determinista y esencialista del sujeto que reafirma la mirada eurocéntrica en vez de cuestionarla. Esta situación puede volverse compleja cuando dicho enfoque surge de teorías emancipadoras que impiden al sujeto oprimido desear en contra de sus intereses (Spivak, 2011). El poder, señala Butler (2011), no solo enfrenta sociedades, sino que habilita ciertas disputas y establece las fronteras de ese enfrentamiento.

El sujeto y la representación

Como pudimos observar previamente, Spivak (2011) y Mbembe (2016) no descartan al sujeto al momento de reflexionar sobre el poder colonial y racista. Sin embargo, su mirada cuidadosa los percibe como una construcción al interior de los márgenes ideológicos que permiten nuestro acceso a la realidad. Es decir, las representaciones que cubren lo concreto, pero que al mismo tiempo habilitan su reconocimiento. Las palabras de Mbembe (2016) respecto a lo anterior son precisas cuando indica: “sin ese velo, no hay negro” (p.185).

Achille Mbembe y la ficción colonial

Retomando los argumentos de la sección anterior, Mbembe (2016) interpreta la estructura imaginaria que configura el colonialismo como un marco ficcional que

⁶ Es interesante el relato de Mbembe (2016) al describir la participación de personas negras en las invasiones y campañas militares de Puerto Rico, Cuba, México y el Estado de Florida. Aquí encontramos sujetos sometidos que intervienen en la conquista de otros pueblos que también experimentaban la dominación colonial. Esto muestra la complejidad de las relaciones sociales, que no pueden simplificarse en oposiciones claras y abstraídas de la historia.

mediaba las relaciones entre conquistadores y los esclavos negros. De acuerdo con el autor, este esquema de representaciones nace como respuesta a la pregunta: ¿cómo legitimar el trabajo esclavizado de algunos cuerpos? Así, el “negro” pasaba a constituirse como efecto de este marco epistémico en un objeto-mercancía (en “cosa”), para su comercialización, circulación, distribución y, por supuesto, su explotación. Así, esta pantalla que cubría al esclavizado y disolvía su humanidad, sobrevive inclusive sin apelar al nombre “negro” o los rasgos biológicos y fenotípicos que justificaban las relaciones jerárquicas. Desde este punto de vista, la lógica colonial deviene en el siglo XXI en un “racismo sin raza”, al tiempo que conserva su lógica de racialización (Mbembe, 2016). En palabras de Mbembe (2016) esta tiene una “fuerza propia capaz de liberarse de cualquier anclaje en la realidad” (p.43). Esto no significa necesariamente el abandono absoluto del “negro”, ni otros nombres que cargan con concepciones negativas y estigmatizantes.

El neoliberalismo es para Mbembe (2016) un ejemplo de esta encarnación del colonialismo (ahora sin razas), que tiene la capacidad de preservar sus lógicas de cosificación y exclusión bajo nuevas estructuras de dominación. El desarrollo de la ideología neoliberal (ahora con Europa descentrada) propaga al resto del mundo las condiciones de opresión que anteriormente vivían únicamente las personas de origen africano.⁷ Es, “el devenir negro del mundo” (Mbembe, 2016, p.32). En este sentido, la “ideología de la seguridad” en conjunto con las “lógicas del cercado”, actualizan el ordenamiento racista y crean las fronteras que definen los cuerpos protegibles, de aquellos que suponen una amenaza y pueden ser fácilmente convertidos en objetos de extracción, ocupación, captura y depredación (Mbembe, 2011, 2016). Esto deja entrever el trasfondo del racismo, que responde en última instancia a la generación de lo distinto, del Otro no-idéntico, del resto no-europeo, no-occidental, no-blanco y no-humano (Spivak, 2011; Mbembe, 2016). Es comprender la posibilidad de la propia vida (la del soberano) como resultado de la eliminación del Otro (Mbembe, 2011). Entre otras vulneraciones, esta forma de subyugación sobre poblaciones deshumanizadas conserva la “desposesión de todo poder de autodeterminación y, sobre todo, del futuro y el tiempo” (Mbembe, 2016, p.32).

Los significantes que designa la “razón negra”, es decir, “África”, “negro”, “raza”, entre otros, son un velo que enmascaran y desechan lo que hay detrás; son la marca de los pueblos despojados por la explotación colonial y la esclavitud (Mbembe, 2016). Mbembe (2016) dirá que “la verdad del individuo a quien se le asigna una raza se halla simultáneamente en otra parte y en las apariencias que le son asignadas” (p.75). Este poder se vuelve aún más efectivo cuando el auto-reconocimiento de los sujetos racializados sucede a través de las imágenes que ocultan su realidad, volviéndolo extranjero de sí mismo. En último término, esta

⁷ Posiblemente esta afirmación que realiza Mbembe (2016) podría ser criticada por muchos pueblos indígenas y la literatura decolonial en América Latina, al omitir su historia colonial de opresión y sometimiento.

economía ficcional revela una ausencia, que es la falta de un diálogo verdadero y un *desconocimiento* del Otro, de lo concreto, detrás de estas categorías que arropan y encubren su otredad.

Gayatri Spivak y la ideología colonial

El trabajo de Spivak (2011) también interpreta al colonialismo en su dimensión imaginaria, sin embargo, sugiere la utilización del término *ideología*. Aunque el uso de estos términos aparece cuando problematiza específicamente al mundo intelectual, nos permite acercarnos al análisis de Mbembe (2016). Su crítica epistemológica, fuertemente influenciada por Jacques Derrida, interpela los modos de conocer y reflexionar sobre la subalternidad o el sujeto colonial, para evitar pensamientos que reformulen los supuestos eurocéntricos, aun cuando sus (buenas) intenciones manifiesten una posición antiimperialista. En último término, la autora evidencia al racismo que se filtra silenciosamente en discursos que aparentan denunciarlo. Estas filtraciones casi imperceptibles del eurocentrismo no solo invisibilizan –aún más– al sujeto subalterno, sino que fortalecen la estructura que delimita y codifica lo idéntico como contrapuesto a lo diferente o lo ausente (Spivak, 2011, Mbembe, 2016).

A la autora le preocupa que la ideología, entendida como representación, sea fácilmente desestimada en los análisis que Foucault y Deleuze realizaban sobre los sujetos del “tercer mundo”. Estos autores, al declarar que los sujetos oprimidos hablan, actúan y conocen directamente por sí mismos, terminan por representarlo y esencializarlo al fusionar su deseo e interés, como necesariamente idénticos. Por un lado, este discurso, reactiva las concepciones deterministas y monolíticas del oprimido que desea de acuerdo con su condición de explotado. Por otro, construye un sujeto idéntico a sí mismo, autónomo, homogéneo e irrepresentable, reintroduciendo así la concepción de sujeto soberano propia del liberalismo, criticada por ellos mismos.

Spivak (2011, 2019) sugiere que el discurso de los filósofos franceses, paradójicamente, fortalece el legado imperial (la producción de un Otro que refiere al sí mismo europeo y lo constituye como el Yo). Deleuze y Foucault no logran percibir su pensamiento inmerso en la división internacional del trabajo (dentro del capitalismo global) y el privilegio institucional que le otorga ese lugar, cuando se interesan y, consecuentemente, designan sujetos oprimidos. Al igual que Mbembe, la autora observa cómo en la India, la mujer subalterna (en su caso específico la viuda que debía auto-sacrificarse como parte del ritual *sati*) es convertida en *objeto* –en este caso de su marido– al ser silenciada por distintas razones que promovía la elite nativa. Pero también, este desplazamiento de la mujer subalterna hacia el lugar de lo invisible es el resultado de los discursos occidentales que la producían como un

sujeto de “libre decisión”. En el trasfondo de este mensaje se encuentra la celebración y (auto)complacencia imperial que libera, civiliza y establece “buenas sociedades” en los países atrasados. Este gesto que autoriza la libertad del sujeto feminizado oculta la producción de la mujer como “objeto de protección” (Spivak, 2011, p.84) y el entendimiento patriarcal de las relaciones sociales.⁸

En relación con lo anterior y en el contexto de esta batalla ideológica, Spivak (2011) problematiza los discursos ilustrados que simpatizaban con el “coraje” de la mujer viuda (o la “buena esposa”), que en su libre albedrío⁹ (luego de la intervención de los ingleses en el armado de la ley hindú) decidían autoinmolarse en el ritual *sati*. Detrás de este mensaje se halla una opresión material (por ejemplo, la herencia de propiedades bajo lógicas machistas) y discursiva, que permea los cuerpos femeninos e instituye al sujeto sexuado. La autoeliminación de la viuda le permitiría a la mujer *liberarse* de “la desgracia particular de poseer un cuerpo femenino” (Spivak, 2011, p.95). En última instancia, la mujer del “tercer mundo” es negada por los discursos patriarcales y coloniales, y la disputa entre la tradición y la modernización de la sociedad india.

Se trata de cuerpos sometidos y afectados por las distintas intersecciones del poder clasista, patriarcal y colonial, los cuales promueven esquemas de dominación y espacios de la presencia. En este sentido, argumenta que la suspensión de la voz subalterna -bajo la inteligibilidad occidental- impide al sujeto interpretar su propia experiencia sometida. “Tener voz” implica, en estas condiciones, una pérdida: la imposibilidad representarse a sí mismo. Pero que, de forma inversa, constituye la condición de posibilidad del sujeto hablante o más bien, del posible sujeto escuchado. Lastimosamente, su enfática respuesta negativa a la pregunta “¿puede hablar el subalterno?” ha desviado su examen más profundo que refiere, no solo a la “voz del subalterno”, sino a la escucha y los esquemas eurocéntricos que cancelan esas voces.¹⁰

⁸ No obstante, los agentes que construían lo femenino como objeto de protección no parecía incomodarse con las violaciones de los conquistadores a las mujeres subalternas. Dado que estas eran asimiladas como adquisición territorial (Spivak, 2011).

⁹ Buck-Morss (2013) analiza la forma en que la palabra “libertad” toma mayor importancia y arraigo en los pensadores ilustrados mientras que, paralelamente, se intensificaba y crecía la empresa esclavista.

¹⁰ Spivak en su posterior obra “Crítica de la razón poscolonial” (2019) señala que esta respuesta ocurrió como resultado de su frustración, al ver cómo miembros de su familia malinterpretaban el sentido del suicidio de su tía Bhubaneswari. La autora interpreta este suicidio como un intento de “habla”, de tener voz y ser agente de sí misma. Sin embargo, su familia había aceptado un relato pintado de matices coloniales y patriarcales. Pienso, al mismo tiempo, que otras de las intenciones de la autora en “¿Puede hablar el subalterno?” (2011) no tiene como propósito una respuesta a esta pregunta, sino su problematización. Tal vez no le interesa tanto (y su obra es una prueba de ello) si los sujetos subalternos pueden o no hablar, sino observar la circulación de discursos que permiten u obturan la posibilidad del habla y la escucha.

El Otro entre la presencia y la ausencia

Mbembe (2016) y Spivak (2011) parecen interesarse por un mismo problema. Sus análisis vuelven sobre las condiciones del diálogo, el reconocimiento entre oprimidos y opresores, y las formas de poder que atraviesan este encuentro. Ambos se esfuerzan por deconstruir la estructura misma que habilita y condiciona este reconocimiento asimétrico, edificado por la política colonial y su intento por representar al conquistado. Como señala Mbembe (2016), la “razón negra” se caracteriza por un relacionamiento que plantea la pérdida del Otro “real” como constitutiva del encuentro mismo, convirtiendo a ese Otro en mero espectador de su realidad.

En cuanto a este último punto, es Spivak (2011) quien problematiza incluso el significante “Otro”. Argumenta que, en tanto un sujeto es convertido en “el Otro”, este ingresa en los márgenes inteligibles y enunciativos de occidente. Por lo tanto, la pregunta “¿quién es el Otro?”, o “¿cómo relacionarnos con la otredad?” implica la representación de ese Otro y consecuentemente, el vaciamiento de su agencia. Una agencia que permitiría al sujeto colonial criticar por sí mismo las ideologías que lo constituyen como sujeto (Spivak, 2011). El intelectual europeo, desde esta perspectiva, continúa un aprendizaje y conocimiento, anclado en una voluntad de ignorancia (Mbembe, 2016).

Estas formas de comprender el racismo nos conducen a buscarlo donde parece no estar, e inclusive, resulte impensable e innombrable conceptualmente. Una de las dificultades de reflexionar sobre esta modalidad del poder es su exigencia en ver más allá de las violencias explícitas y las maneras en que se muestra superficialmente. En la interpretación de los autores, descubrimos no solo una interrelación entre lo presente y lo ausente, sino también dos dimensiones que se sitúan en un mismo plano. Spivak (2011) y Mbembe (2016) parecen comprender la ausencia del negro o el sujeto colonial, es decir, el intento sistemático de borrar los archivos y las marcas del fenómeno colonial, ya incluidos dentro de las fronteras que delinean lo presente. Por lo tanto, la ausencia no está dada, ni existe por sí misma, sino que es producida ideológicamente por discursos y saberes. En última instancia, silenciar al sujeto Otro de Europa es afirmar y comprobar su inexistencia.

El enfoque crítico de Mbembe (2016) también plantea interrogantes sobre el significado de la “visibilidad”. El autor observa la irrupción de la identidad negra, como una declaración que expone y quiebra precisamente la estructura de reconocimiento y conocimiento de occidente. Lo que verifica la irrupción –podríamos decir, política– no es la identidad misma del negro o su existencia, sino el poder que ordena los cuerpos e imprime los límites de lo presente y lo ausente dentro de un mismo espacio. En palabras de Mbembe (2016) la enunciación del negro revela que

“no se encuentra allí donde se dice que está, y mucho menos allí donde se lo busca; aquel que, por el contrario, se encuentra allí donde no se piensa que está” (p.69).

Recuperación del pasado y caminos hacia la liberación

Son conocidos los intentos multiculturalistas que, en su afán por revertir o visibilizar la condición subalterna, terminan por esencializar las identidades coloniales (Segato, 2007; Žižek, 1998). Mbembe (2016) y Spivak (2011) problematizan esta forma de pensar al Otro porque continúa la evasión de los sujetos marginados. Los autores critican la búsqueda de esencias puras, así como el intento de algunas propuestas políticas y teóricas que se dirigen a la reconstitución de un sujeto negro o subalterno previo a la intervención colonial. Para Mbembe, esta recuperación del pasado es siempre la búsqueda de una “identidad en devenir” (Mbembe, 2016, p.161). Spivak (2011) en la misma línea sostiene que: “el sujeto subalterno colonizado es irrecuperablemente heterogéneo” (p.42).

Tal como mencionamos anteriormente, el trabajo de Spivak (2011) se dedica a desmontar los marcos ideológicos coloniales para interpretar la subalternidad y las narrativas imperialistas. En torno a esta cuestión, preparar el espacio para que el sujeto colonial hable, parecería no transgredir, sino actualizar algunas modalidades del colonialismo, por ejemplo, su búsqueda por proteger, educar y civilizar al Otro vulnerable. La repetición del gesto colonial en autores como Foucault y Deleuze puede resumirse en la siguiente frase que elabora la autora: “los hombres blancos están protegiendo a las mujeres de piel oscura de los hombres de piel oscura” (p.80).

De esta manera, Spivak (2011) se sumerge en un terreno ético-político que promueve la responsabilidad del intelectual para asumir y vigilar sus representaciones, dado que no hay “sujeto subalterno irrepresentable que pueda conocer y hablar por sí mismo” (p.46). Lo que ella define es la imposibilidad misma de deshacerse de la representación y por ende de la ideología como intermedio necesario para el conocimiento de la realidad. No dar cuenta de estos marcos que condicionan el conocimiento convierte la figura del académico (europeo) en un testigo universal que reactiva la mirada eurocéntrica y anula “con mucho cuidado los ingredientes textuales con los que tal sujeto podría «catectizar», ocupar (¿«invertir»?) su itinerario” (Spivak, 2011, p.31).

Spivak (2011) también es crítica con aquellos discursos que pretenden recuperar la voz subalterna bajo el fundamento de que esas palabras son más “reales” o “verdaderas” por ser enunciadas desde los márgenes. El sujeto subalterno también se halla atravesado por la ideología eurocéntrica. Su discurso no transgrede las representaciones que lo condicionan: parecería imposible no verse afectado por esta forma del poder (Butler & Spivak, 2009; Butler, 2001). Sin embargo, la autora afirma que el testimonio silenciado de quienes no tienen permiso para narrar, si bien no

trasciende el esquema occidental, podría sentar las bases o permitir cierta apertura a discursos que lo cuestionen.

Es pertinente en esta discusión introducir la postura de Mbembe (2016) cuando problematiza la búsqueda de un retorno al momento precolonial y “originario”, mediante el desplazamiento de las apariencias que cubren lo concreto (el sujeto negro). Para el autor, la huella inherente al sujeto colonizado como fruto de una historia de desposesión, desarraigo y fragmentación debe inscribirse en el proceso de cura. Por eso, la confesión del engaño que logró someter y dominar a los cuerpos racializados bajo el orden de las mercancías, es un primer paso necesario para la emancipación (Mbembe, 2016). Su idea de “cura” no puede ser entendida como la eliminación de esas fisuras para la reinstauración de una identidad “natural” que fue “distorsionada” o “desviada”. El pasado –desde este punto de vista– no debería ser recordado para un regreso, sino para la construcción del futuro.

Ambos autores expresan la importancia de construir una nueva identidad que se piense dislocada, fragmentada y contradictoria a causa de la pérdida irreparable que supuso la injerencia colonial, la cual continuará integrada en la historia de sus cuerpos racializados (Spivak, 2011; Mbembe, 2016). La reconstrucción e invención de una nueva historia para estos autores implica un tratamiento del Yo y las memorias para la creación de una nueva interioridad (Fanon, 2009)¹¹. Sin embargo, la transformación del Yo no podría darse sin una crítica a las concepciones de la historia, la territorialidad, el tiempo y la memoria. Estos elementos no afectan únicamente al sujeto en sí mismo, sino que sobredeterminan las condiciones que permiten pensarlo (Spivak, 2011). Asimismo, Mbembe (2016) advierte sobre la dificultad que presenta esta reparación. Para él, son inevitables los momentos de inestabilidad e incertidumbre radical del sentido y el saber sobre el sí mismo, sumado a sentimientos de nostalgia y culpabilización.

También es importante, como señala Spivak (2011), un imaginario que no trace un camino previsto de antemano¹², ni piense la historia de los márgenes como un desvío de ideales que, posiblemente, intenten continuar cierta idea de civilización. Por ejemplo, desde la perspectiva de la autora, la categoría “tercer mundo” forma parte del entramado ideológico que reproduce las narrativas civilizatorias de occidente, bajo la idea de progreso. En este contexto, la noción de “primer mundo” condiciona el deseo al situarse como el lugar hacia donde dirigirse. Además de afectar la imaginación de nuevos horizontes, la oposición “primer mundo – tercer mundo” disuelve su relación interdependiente y fortalece la imagen de Europa contenida en sí misma. Esta misma lógica interviene en la conversión de África como

¹¹ Vale la pena recordar las palabras de Fanon (2009) cuando expresa: “No soy prisionero de la Historia. No debo buscar allí el sentido de mi destino. Debo recordar en todo momento que el verdadero *salto* consiste en introducir la invención en la existencia.” (p. 189).

¹² En este sentido Fanon (2009) afirma: “Se quiera o no, el pasado no puede de ninguna manera guiarme en la actualidad.” (p.186).

equivalente a lo arcaico, la cual, no hace otra cosa que evidenciar lo arcaico al interior mismo de Europa (Mbembe, 2016). Quizá se trate, como argumenta Butler (2006) de ver al otro en nosotros mismos.

Una vez más, desde el pensamiento crítico, no podemos dejar de alertar que, este esbozo de un proyecto liberador puede violentar desde el campo de conocimiento al sujeto racializado que recibe una exigencia del intelectual. Pero Mbembe, al igual que Spivak, son prudentes en este sentido.¹³ Recuperar lo auténtico es un mensaje que si bien no deja de ser una propuesta ético-política, se esfuerza por no clausurar la indeterminación de los procesos políticos. Lo auténtico, desde esta perspectiva es devenir agente de la historia, es poder dar cuenta incluso, de las condiciones que anulan esa misma posibilidad narrativa.

Acerca de la crítica y sus vínculos con el poder

Comprender las limitaciones de nuestra mirada atada a una historia concreta, es un ejercicio necesario para la crítica. Pensar la crítica inscrita en las mismas relaciones de poder que intenta cuestionar, obliga a una vigilancia constante que el intelectual debe realizar sobre sus propios análisis (Ravecca & Dauphinee, 2022, Ravecca, 2019). El texto que elabora Spivak (2011) es un ejemplo esclarecedor de esta práctica reflexiva que interpela su escritura y las condiciones de enunciación. Si bien la autora problematiza una forma particular en la que se expresa el poder, expone una teorización sobre la crítica que podemos abstraer del caso específico.

La pensadora recorre su texto de forma peculiar y novedosa. Su problematización sobre la violencia epistémica de occidente y la autocrítica de sus propios planteos aparecen imbricados en todo momento. El ejercicio de deconstrucción parece moverse sobre sí mismo, para retornar al mundo exterior, en un “ida y vuelta” sin fin. Esto provoca una dislocación y desplazamiento de la autora que no podrían concebirse como desvinculados de sus propios análisis postcoloniales. De esta forma se permite evadir (aunque nunca de forma completa) el fortalecimiento de la ideología imperialista que intenta denunciar.

Vemos esta concepción de la crítica en su problematización de los autores Foucault y Deleuze cuando estos se constituyen como intelectuales transparentes que exceden la representación ideológica al no considerar la codificación (en términos de

¹³ Igual de interesante es el cuidado de Mbembe (2016) respecto al razonamiento anterior, que involucra una vigilancia teórica sobre su teoría acerca de las violencias que puede ejercer su saber. Su análisis precavido no busca celebrar irreflexivamente los procesos de liberación como hechos apartados de toda forma de dominación. El autor nos convoca a no idealizar las luchas antirracistas. No podemos esperar que, quien recibe injusticias, actúe consecuentemente de forma justa. El proceso de liberación implica en la mayoría de los casos violencia, que, dada su irremediable contingencia, vuelve impredecibles sus usos y la (re)producción de otras agresiones. Para una problematización acerca de la violencia en la obra de Fanon y los procesos de decolonización, ver Butler (2009).

valor) de sus conocimientos. En palabras de Spivak (2011): “al representarlos –en referencia al sujeto colonial–, los intelectuales se representan a sí mismos” (p.18), y por eso antes que aprender a dirigirse al Otro, es necesario un desaprendizaje del sí mismo que permita estudiar cómo representarnos a nosotros mismos. Esto quiere decir, cuestionar las ideologías y desarticular introspectivamente las estructuras que autorizan las explicaciones sobre la opresión. El sujeto, aunque resultado de las relaciones de poder, es para la autora un agente reflexivo capaz de cuestionar su propia formación.

Mbembe (2016), al igual que Spivak (2011), enfatiza en esta propuesta de la crítica cuando recupera a Fanon y menciona: “pensar es fundamentalmente un salirse de sí, es poner su propia vida en la balanza” (p.266). Pero al mismo tiempo, sostiene una relación ambivalente con las fuentes de pensamiento que utiliza. Reconoce que el empleo de la teoría de Fanon es “con y contra Fanon a la vez” (p.266). Antes que celebrar acríticamente a este autor, su trabajo se propone la identificación de sus limitaciones.

Spivak (2011) también argumenta y explicita un aspecto fundamental de la teoría, al evidenciar que la deconstrucción y la crítica como momentos negativos, no pueden concebirse como retroceso. Este “desaprendizaje” consiste en dar articulación a la formación ideológica –*midiendo* los silencios, si es necesario– convirtiéndola en el “objeto de investigación” (p.77). Así, la narrativa postcolonial podría inscribir su crítica en las ausencias del “texto” imperialista, dado que esos “vacíos” forman parte del mismo entramado colonial (Spivak, 2011). El escrito de Mbembe (2016) incorpora este razonamiento, reconoce inútil la propuesta de aislar el pensamiento europeo, como si se tratara de tradiciones completamente extranjeras para los no-europeos. Lo que tampoco implica el ocultamiento de las relaciones de poder que atraviesan y conforman los saberes. Por eso concibe necesario descentrar Europa sin profundizar las separaciones.

Como podemos observar, la reflexión de Mbembe (2016) sobre el pensamiento crítico, al igual que la de Spivak (2011), retoman la cuestión de la universalidad. En el caso del primero, su pensamiento nace como disputa por la propia universalidad, a la cual no tenían acceso los sujetos no-europeos por la privación que imponía el régimen colonial. Sin embargo, su teoría se aparta de la reconstrucción de un nuevo centro y de un mundo basado en la lógica de lo idéntico –para utilizar el lenguaje de los pensadores de la Escuela de Frankfurt.¹⁴ En contraposición, el autor imagina un mundo de co-pertenencia, que reconozca el entrecruzamiento entre las distintas historias y sujetos. Sus planteos promueven la emergencia de una nueva comunidad universalidad (Gago y Obarrio, 2016) que deje abierta la posibilidad de visibilizar sus propios límites y fisuras (Buck-Morss, 2013). Es decir, una totalidad que se piense

¹⁴ La obra de Buck-Morss “*Origen de la dialéctica negativa. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin y el Instituto de Frankfurt*” (2011) enfatiza en esta cuestión teórica y política.

acotada y que reconozca sus propios silencios, al tiempo que promueva la liberación de los sometidos. Siguiendo esta lógica, Spivak (2011) también defiende una comprensión de las luchas universales, entendidas como complementarias a las resistencias locales. Los análisis micrológicos del poder no deberían entenderse como contrarios a las interpretaciones más amplias que involucran, por ejemplo, una teoría de la ideología sobre el imperialismo.

Por otro lado, la postura universalista que elaboran los autores nos conduce a reflexionar sobre la crítica y su objeto, cuando ese objeto es el opresor o el sistema de dominación. Mbembe (2008, 2016) por su parte, consigue no solo re-pensar la configuración de la otredad, lo marginal y lo local, sino producir un saber que habilite a Europa a interpelar su propia formación identitaria y sus condiciones de posibilidad. Spivak (2019) trata este mismo elemento cuando invita a Europa a “reconocer su propio pasado híbrido” (p.202) y contradicciones inherentes.¹⁵

Podríamos identificar dos cuestiones que nos presentan los autores al interior de esta discusión. En primer lugar, las dos obras, a su modo, ven problemático el enfrentamiento y distanciamiento de la posición del intelectual crítico respecto a su objeto de estudio, dado que esta postura podría inhibir la construcción de un pensamiento pretendidamente universal y emancipador. En segundo lugar, esta forma de relacionarnos con la figura del opresor podría congelar el esquema dominante-dominado y abrir una brecha despolitizada y moralista entre buenos y malos (Ravecca & Dauphinee, 2022; Ravecca, 2019; Brown, 2019). Mbembe (2016) es muy claro cuando señala: “Otras instancias negativas de la diferencia refieren a la deserción de la responsabilidad, a la culpabilización de todos menos de sí mismo” (p.160). Por este motivo, borrar las contradicciones del “opresor”, sea Europa, occidente, la blanquitud, etc., podría volver a instalar las concepciones eurocéntricas acerca de la identidad.

Se vuelve necesario comprender las ambigüedades detrás del sometimiento colonial. La forma en que produce sujetos Otros, además de constituir al sujeto europeo, recomponen y restauran el imaginario de superioridad occidental, fundamentalmente, en momentos de decadencia (Mbembe, 2016). Spivak (2011) introduce un ejemplo ilustrativo al respecto, cuando toma la interpretación de Derrida acerca del etnocentrismo de la ciencia europea a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Para el filósofo este proceso es en realidad “un síntoma de la crisis general de la conciencia europea” (Spivak, 2011, p.69). En este sentido, antes que recuperar la voz del subalterno o brindar el espacio para que este hable, sugiere

¹⁵ Detrás de esta idea hallamos una fuerte dimensión del pensamiento de Marx (1993), cuando señala que el sujeto opresor también se encuentra alienado, y que, por lo tanto, la emancipación de los oprimidos libera al mismo tiempo a los opresores de las ataduras que estos mismos instituyen. Esta misma cuestión también puede verse en Spivak (2013) cuando manifiesta: “En este sentido, hasta el más poderoso tecnócrata es también una víctima, aunque en el plano del sufrimiento su condición de víctima no puede compararse con la de las clases pobres y reprimidas del mundo, como tampoco puede compararse la nuestra con estas últimas” (p. 187).

en referencia al intelectual europeo: “volver delirante la voz interior, que es la voz del otro en nosotros” (p.110).

Para ambos, la crítica debería aproximarse e introducirse en su objeto, dado que, la misma no puede formularse sin saberse afectada por aquello que critica y las ideologías que condicionan el pensamiento (Ravecca, 2019). Spivak (2011) comprende que su texto no se encuentra por fuera de los parámetros que imprime occidente, sino que participa y está inmerso en ellos. La inclusión dentro de la *presencia* occidental es un momento ineludible, que puede ser utilizado para la deconstrucción de esa misma estructura de poder (Spivak, 2011). Pero también es importante reconocer “el discurso de la presencia en la *propia crítica*” (Spivak, 2011, p.68), es decir, las producciones de esa práctica y los espacios que constituye.¹⁶ Una vez más, los autores nos muestran el movimiento dialéctico de su crítica, que regresa para cuestionar al mismo crítico.

Algunas reflexiones introspectivas

Este ejercicio teórico intenta pensar la problemática e íntima conexión entre los análisis del racismo y la concepción de la crítica que sustentan sus reflexiones. Sin embargo, la separación analítica entre la crítica del racismo, por un lado, y la conceptualización de la crítica, por otro, puede contener algunos problemas. En algún punto podría perderse de vista la interdependencia entre estos elementos. Es conveniente preguntarnos si es factible una reflexión sobre la crítica (e inclusive su caracterización y definición) por fuera del problema específico que se pretende abordar. En otras palabras, la crítica abstraída de su objeto de estudio.

El esbozo de una crítica universal y abstracta podría desatender las condiciones y movilizaciones que impulsaron su surgimiento, su anclaje en la realidad y su lugar enunciativo. Sin embargo, interpelar la crítica por sí sola, también es reconocer su relativa autonomía (aun entendiéndola inevitablemente ligada a su objeto). Este tratamiento sobre la crítica, que permite su abstracción, podría habilitar nuevas interpretaciones sobre ciertas formas del poder ya consolidadas e inclusive, abrir la puerta a la visibilización de otras opresiones ocultas.

Tal vez, el problema sea pensar la crítica como algo necesariamente correspondido con su objeto de estudio. Es decir, creer que puede haber una forma única de la crítica para cada caso específico de la realidad. Cuando, ciertamente, toda perspectiva es inevitablemente importada desde otro lugar. Pareciera imposible pensar en un planteo crítico absolutamente novedoso y desarraigado de otros campos ya problematizados.

¹⁶ Spivak (2011) da cuenta de su propia política al construir, a través de su escritura, un “sujeto colonial”.

En última instancia, podríamos sugerir que la crítica (como entidad relativamente autónoma) se desenvuelve a través de momentos de arraigo y desarraigo a realidades concretas que pretende interpelar. Esta parece constituirse en un movimiento permanente de abstracción y anclaje, que no pueden comprenderse como momentos autocontenidos, sino, interconectados. Este trabajo intentaba mostrar la interdependencia entre el contenido y la forma de la crítica, y los múltiples problemas que surgen si desatendemos este vínculo cuando interpelamos las lógicas coloniales y racistas.

Bibliografía

- Brown, W. (2019). *Estados de agravio. Poder y libertad en la modernidad tardía*, Madrid, Editorial Lengua de Trapo.
- Buck-Morss, S. (2011). *Origen de la dialéctica negativa. Theodor W. Adorno, Walter Benjamin y el Instituto de Frankfurt*, Buenos Aires, Eterna Cadencia Editora.
- Buck-Morss, S. (2013). *Hegel, Haití y la historia universal*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2001). *¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault [en línea]*. <https://transversal.at/transversal/0806/butler/es>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2009). *Violencia, no violencia. Sartre en torno a Fanon*, en: Fanon, F. *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Ediciones Akal.
- Butler, J. (2011). *Replantear el universal: la hegemonía y los límites del formalismo*, en: Butler, J., Laclau, E. & Žižek, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. & Spivak, G. (2009). *¿Quién le canta al estado-nación?: lenguaje, política, pertenencia*, Buenos Aires, Paidós.
- Gago, V. y Obarrio, J. (2016). *Prólogo. Ex libris: Achille Mbembe*, en: Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*, Madrid, Ediciones Akal.
- Foucault, M. (1977). *Language, Counter-Memory, Practice: Selected essays and interviews*, Ithaca, Cornell University Press.
- Marx, K. (1993). *Manuscritos económicos filosóficos*, Barcelona, Ediciones Atalaya.
- Mbembe, A. (2008). *¿Qué es el pensamiento postcolonial? / Entrevistado por Olivier Mongin, Nathalie Lempereur, Jean-Louis Schlegel*, Revista de pensamiento contemporáneo, (26), 50-61.

- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*, seguido de, *Sobre el gobierno privado indirecto*, España, Melusina.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.
- Mezzadra, S. (Comp.) (2008). *Estudios postcoloniales. Ensayos fundamentales. Introducción*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Ravecca, P. (2019). *The politics of political science. Re-writing Latin American experiences*, New York, Routledge.
- Ravecca, P. & Dauphinee, E. (2022). ¿Qué queda para la crítica? Sobre los peligros de la inocencia en tiempos neoliberales, *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 11, (2), 357-370.
- Rufer, M. (2010). La temporalidad como política: nación, formas de pasado y perspectivas poscoloniales, *Mem.soc/Bogotá*, 14, (28).
- Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Buenos Aires, Prometeo libros.
- Spivak, G. (2011). *¿Puede hablar el subalterno?*, Buenos Aires, El Cuenco de Plata.
- Spivak, G. (2013). *Explicación y cultura: anotaciones al margen*, en: Spivak, G. *En otras palabras, en otros mundos. Ensayos de política cultural*, Buenos Aires, Paidós.
- Spivak, G. (2019). *Crítica de la razón postcolonial*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Akal.
- Žižek, S. (1998). *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional*, en: Frederic, J. & Žižek, S. *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Buenos Aires, Editorial Paidós.



Presentación

Dossier: “La(s) derecha(s) en debate”

Ariana Reano¹
María Virginia Quiroga²
Coordinadoras

Pensar la derecha o las derechas, está siendo una iniciativa recurrente y cada vez más necesaria en nuestro tiempo histórico. Buena parte de las aproximaciones realizadas por las ciencias sociales vienen sosteniendo la “novedad” de esta derecha, tanto a escala mundial como regional y nacional. Esta novedad estaría dada, fundamentalmente, por el hecho de que las opciones políticas “de derecha” se han convertido en una alternativa electoral validada por el voto de la ciudadanía.

Sin ánimo de menospreciar esta advertencia, los artículos que conforman este dossier pretenden generar aportes para problematizar y complejizar, desde distintas perspectivas y abordajes, la supuesta “novedad”. Se trata de trabajos que enfatizan el carácter multidimensional, complejo y relacional de la(s) derecha(s) tanto como opción político-electoral, como cuanto expresión de un conjunto de ideas que abrevan en el pasado y se (re)actualizan en el presente de maneras diversas y en diferentes formatos. Son artículos que invitan a pensar distintas respuestas posibles frente a las preguntas ¿de qué hablamos cuando hablamos de “la(s) derecha(s)”?. Y, ¿cuánto y qué de novedoso hay en las actuales derechas?

Apostamos por hablar en plural, de la(s) derecha(s), porque los textos aquí compilados proponen distintos desafíos. Abordan su dimensión ideológica y discursiva, trabajan sobre su construcción programática, sobre la configuración de liderazgos y de propuestas electorales a escala nacional y subnacional, y reflexionan sobre su posicionamiento político en torno a los antagonismos y a su relación más o menos conflictiva con la democracia, poniendo incluso en debate su significado.

En este sentido, el artículo de Ariana Reano sostiene la hipótesis de que el discurso de la derecha contemporánea en Argentina -focalizada en torno a la experiencia macrista- reivindica una concepción particular de la democracia centrada en su carácter procedimental y minimalista, lo que la convierte en defensora de una

¹ IDH-UNGS/CONICET

² ISTE-UNRC/CONICET

democracia elitista. Para la autora, esta operación, ideológica y discursiva, no constituye una novedad en sí, sino que tiene sus antecedentes, por ejemplo, en el informe sobre la gobernabilidad de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral en 1975, el cual tuvo una fuerte impronta en el modo en que sectores políticos, ideológicos e intelectuales de la derecha pensaron los procesos de transición “a” y consolidación “de” las democracias en el cono sur.

El trabajo conjunto de María Virginia Quiroga, Nicolás Forlani y Emilio Schachtel también se centra en la presidencia de Mauricio Macri como exponente de las llamadas “nuevas” derechas regionales. Con anclaje en la teoría política del discurso, los autores sostienen que el gobierno macrista se caracterizó por construir un discurso con una doble valía aparentemente contradictoria. Por un lado, se advierten declaraciones presidenciales tendientes a invisibilizar el conflicto en pos de una supuesta comunidad plena y armónica. Y, por otra parte, proliferan las expresiones y acciones que radicalizan el conflicto en relación a algunos sectores y sujetos identificados como enemigos a erradicar (antes que adversarios legítimos). Para los investigadores, no se trataría de momentos escindidos, ni contradictorios; sino que hacen parte de las estrategias del macrismo en su disputa por la hegemonía política.

Luego, el escrito de María Paula de Büren apela a algunos elementos del abordaje arqueológico de Michel Foucault para reflexionar en torno a la creciente popularidad y triunfo electoral de Javier Milei en Argentina, así como el consenso social que generaron sus propuestas efectivas al presentarse a sí mismas como “lo nuevo” y como “el cambio”. La autora enfatiza la necesidad de realizar análisis de corta, mediana y larga duración, buscando confluencias materiales y articulaciones estratégicas que permitan hacer visible el entramado estructural e histórico que subyace a lo que se presenta como aparentemente novedoso y mostrar así la falacia de esa novedad. Para ello, nos ofrece un recorrido por los antecedentes teóricos, ideológicos e institucionales donde abrevan “las ideas de la libertad” y sus conexiones específicas con los actores en particular.

Siguiendo con el abordaje en torno a la expresión política que representa Javier Milei, el trabajo de Mauro Varela analiza algunos memes producidos por la nueva derecha argentina sobre la dictadura militar instaurada en 1976, donde aparecen representadas posturas que niegan, relativizan y/o reivindican abiertamente el terrorismo de Estado. Este trabajo reflexiona en torno a esas producciones, a los desafíos que plantean como objetos de estudio y a su potencial para disputar sentidos y consensos históricos. Combinando los aportes teóricos sobre medios meméticos y los estudios identitarios, el autor afirma que estos memes expresan la adaptación de los discursos y de una identidad política a formas vernáculas, aún más fragmentarias y metapolíticas, elevando y transformando sus potencialidades identificatorias en el actual contexto de mediatización.

Por último, y con foco en la política subnacional, la propuesta de María Virginia Tomassini y Juan Manuel Reynares pretende explorar la articulación del mensaje público propalado por Luis Juez con las trayectorias políticas liberales-conservadoras del Partido Liberal Republicano y de referentes del Partido Primero La Gente, en Córdoba entre los años 2021 y 2023. Los autores rastrean la configuración de una instancia específica de producción de sentido neoliberal a escala subnacional, en el marco más general de las transformaciones contemporáneas en la constitución de subjetividades políticas. Para ello se detienen en dos dimensiones de esta confluencia. Por un lado, la configuración de un marco partidario abarcativo de las “derechas” locales, donde Juez se insertó paulatinamente desde 2015. Y por el otro, la delimitación de una identificación política anclada en un discurso neoliberal, que es analizada por los autores tanto en sus contenidos como en su formato.

En definitiva, las y los investigadores que participamos de este dossier nos desafiamos a plantear un conjunto de interrogantes que se anudan en la imbricada y controversial trama de la(s) derecha(s), con el objetivo de aportar al debate académico y político actual. Al tratarse de un fenómeno tan contemporáneo, tan complejo y tan polémico, antes que conclusiones exhaustivas, ofrecemos más bien algunos puntos de partida y presunciones que invitan a la apertura de futuras líneas para la investigación e intervención en el debate público.



El discurso de la (¿nueva?) derecha sobre la democracia. Ecos del debate intelectual en la transición democrática para pensar la “novedad”

Ariana Reano¹

Resumen

Este trabajo se propone debatir con la tesis que, hace algunos años, sostuvo que la nueva derecha en América Latina se presentaba como una “novedad” en el escenario político regional y que dicha novedad consistía en que se trata de una derecha democrática. Por el contrario, la hipótesis que guía nuestro argumento es que el discurso de la derecha contemporánea reivindica una concepción particular de la democracia que focaliza en su carácter procedimental y minimalista, lo que la convierte en defensora de una democracia elitista. Y que esta operación, ideológica y discursiva, no es una novedad en nuestra historia reciente, sino que es posible rastrearla, por ejemplo, en el informe sobre la gobernabilidad de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral en 1975, el cual tuvo una fuerte impronta en el modo en que sectores políticos, ideológicos e intelectuales de la derecha pensaron los procesos de transición “a” y consolidación “de” las democracias en el cono sur.

Palabras clave

Nueva derecha, discurso, democracia, debate intelectual, transición democrática

The (new?) right-wing discourse of democracy. Resonance of the intellectual debate in democratic transition to think the "novelty"

Abstract

This work proposes a debate with a thesis that, some years ago, held that the right-wing in Latin America was presented as a “novelty”. On the contrary, the hypothesis that guides our argument is that the discourse of the contemporary right-wing claims a particular conception of democracy that focuses on its procedural and minimalist character, which makes it a defender of an elitist democracy. This ideological and discursive operation is not a novelty in our recent history. It is possible to trace it, for example, in the report on the governability of democracies prepared by the Trilateral Commission in 1975. That report was very important in the way in which political, ideological and intellectual sectors of the right-wing thought about the processes of transition “to” and consolidation “of” the democracies in the southern cone.

Keywords

New right, discourse, democracy, intellectual debate, democratic transition.

¹ Investigadora-docente en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Investigadora Adjunta del CONICET. E-mail de contacto: arianareano@gmail.com.

Introducción. La derecha y un discurso (no tan nuevo) sobre la democracia.

En su artículo “La nueva derecha en América Latina” escrito en noviembre de 2014 para *El Diplo*, José Natanson planteaba que el panorama electoral en el sur de América Latina se planteaba más competitivo, con “gobiernos progresistas enfrentando más dificultades en mantener el poder y en el que se destaca la emergencia de una nueva derecha, que es democrática, posneoliberal y dispuesta a exhibir una novedosa cara social”.² Esta idea sería repetida frente al triunfo de Mauricio Macri en las elecciones de 2015 en Argentina. La Alianza Cambiemos, decía Natanson, “expresa una nueva derecha: democrática, dispuesta a marcar diferencias económicas con la derecha noventista y socialmente no inclusiva, pero sí compasiva”; se trata de “una derecha democrática y renovada”.³ Idea que el autor volvió a recuperar unos años después, en otro artículo, ahora destinado a reflexionar sobre el “fracaso” del gobierno de Macri, y donde deja a las claras una de las ideas centrales que nos movilizan a escribir estas páginas, y que puede sintetizarse en esta pregunta: ¿qué concepción de la democracia subyace a la categorización “nueva derecha democrática”? Frente a la pregunta ¿fue el macrismo democrático?, Natanson responde: “sigo pensando que sí, al menos si entendemos la democracia no como la certeza de un buen gobierno, ni como la garantía de la satisfacción universal de las necesidades sociales, sino como un tipo específico de régimen político cuyo corazón son las elecciones libres, transparentes y competitivas”.⁴ No es nuestro propósito aquí entrar en debate con el autor sobre lo acertado o no que resulta utilizar a la democracia como adjetivo del *modus operandi* del gobierno de derecha de la Alianza Cambiemos.⁵ Simplemente quisiéramos señalar que hay en ese uso del concepto democracia toda una confesión de partes que aclara mucho el panorama sobre la premisa de la cual parte el autor para construir la noción de derecha democrática.

Ahora bien, la otra idea que aparece en esa caracterización es la de “novedad”. Esta sería una “nueva” derecha al menos por dos razones. A diferencia de las derechas que en los años setenta accedieron al poder a través de golpes militares, ésta se convierte en una alternativa competitiva en el escenario electoral, capaz de ganar las elecciones. Vale decir, la “nueva derecha” participa y respeta las reglas de juego de la democracia representativa. Sin embargo, Verónica Giordano destaca que es a partir de 1980 cuando se inicia en América Latina un período donde las derechas aparecen como abanderadas de la democracia representativa, lo que llevó a

² <https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/>

³ <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>

⁴ <https://www.eldiplo.org/notas-web/hablemos-de-la-derecha-democratica/>

⁵ Para ello recomendamos la lectura del artículo de Martín Granovsky “¿Derecha democrática?”, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/57262-derecha-democratica>

que, hacia finales de esa década, este fenómeno ya fuera conceptualizado como “nuevas derechas” (2014: 50).

Por otra parte, y a diferencia de la derecha neoliberal dirá Natanson, la nueva derecha en el gobierno no desarmó el entramado de protección social destinado a los sectores más desfavorecidos y tampoco impulsó una masiva privatización de los servicios públicos, como tampoco promovió una reforma del Estado ni promovió programas de ajuste estructural como sucedió en los años noventa. Esto ha sido entendido como una cierta moderación que, al decir de Giordano, tampoco es una novedad para los estudiosos del tema, quienes distinguen entre una tendencia moderada y otra extrema (2014: 49).

Aparece entonces aquí la otra cuestión que queremos poner en discusión en este escrito y que también, como hicimos con la anterior, podríamos formularla como un interrogante que articula ambas ideas, la de democracia y la de novedad. Entonces, ¿qué es *lo nuevo* que plantea el discurso de *la derecha contemporánea* sobre la *democracia*? Nuestra hipótesis es que el discurso de la derecha contemporánea reivindica una concepción particular de la democracia que focaliza en su carácter *procedimental* y *minimalista*⁶ y que no hace otra cosa que convertirla en una *concepción elitista de la democracia*. Y que esta construcción de sentido *no es una novedad* en nuestra historia política reciente, sino que es posible rastrearla, por ejemplo, en el informe sobre la gobernabilidad de las democracias elaborado por la Comisión Trilateral en 1975⁷, el cual tuvo una fuerte impronta en el modo en cómo ciertos sectores (políticos, ideológicos e intelectuales) de la derecha pensaron los procesos de transición “a” y consolidación “de” las democracias en el cono sur.⁸

En el trabajo que veníamos comentando anteriormente, Giordano afirma que son escasos los estudios que abordan la “novedad” de las derechas de la actual coyuntura *vis a vis* la “novedad” de las nuevas derechas de los años ochenta porque buena parte de las investigaciones se han concentrado en las grandes tradiciones de derecha entre el siglo XIX y XX, a lo sumo llegando a cubrir los años 70’s.⁹ Con este

⁶ Esta es una denominación que la recuperamos del artículo “Una defensa de la concepción minimalista de la democracia” de Adam Przeworski (1997) en el cual el autor recupera la visión shumpeteriana de la democracia como método de selección de las elites gobernantes.

⁷ El título original del informe es *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*. Su autoría le pertenece a Michel J. Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki y forma parte del acervo de documentos de esta comisión, creada como grupo de discusión por David Rockefeller (Presidente del Chase Manhattan Bank) en 1973 y considerado uno de los principales *think tank* de la derecha internacional. Allí participaban las principales empresas y gobiernos occidentales (Estados Unidos, Japón y la entonces Comunidad Económica Europea) para dar respuesta a lo que iba a ser el “capitalismo sin fronteras”.

⁸ En nuestro país, por ejemplo, la impronta ideológica de la Trilateral estuvo presente en el modo en que la Junta Militar imaginó el tránsito hacia la democracia. Varias de sus ideas se plasmaron en el documento titulado “Bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional”, publicado el 19 de diciembre de 1979.

⁹ El trabajo colectivo que resulta una referencia en este campo es el coordinado por Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y Martín Vicente, publicado recientemente (2022).

trabajo esperamos contribuir a pensar ese vínculo con los 80's, y lo haremos a partir de *un ejercicio teórico conceptual muy concreto* que nos permita abordar sobre nuestra hipótesis.¹⁰ Para ello vamos a recuperar las ideas fuerza del pensamiento de derecha sobre una democracia minimalista y anti conflictivista que aparecen en el documento de la Trilateral, vamos a mostrar cómo estas fueron puestas en juego en el plano político para pensar el tránsito de la dictadura a la democracia a partir de la idea de que era preciso “garantizar la gobernabilidad”, y vamos a reconstruir de qué modo esa apropiación fue objeto de una crítica contundente por parte de un sector de la izquierda intelectual en un debate sumamente sugerente (por lo actual) y del que aquí recuperaremos algunas de sus líneas fundamentales. Este debate tuvo lugar en las páginas de la revista *Controversia para un examen de la realidad argentina* editada en México entre 1979 y 1981 (en adelante *Controversia*)¹¹. Desde allí se advirtió muy tempranamente el modo en que la influencia de las ideas de la Trilateral estaban performando el sentido de la democracia a la que, supuestamente, deberían transitar aquellos países que aún estaban en dictadura. Nos interesa rescatar cómo desde una revista que marcó los inicios del debate por el sentido de la democracia, se dio batalla -ideológica- a esa concepción minimalista y se advirtió sobre las posibles consecuencias de pensar una democracia sin la participación activa del pueblo (más allá del ejercicio del sufragio) y, sobre todo, obliterada en su dimensión conflictual. Una concepción de la democracia que, en aras de reivindicar el consenso, despolitizaba la vida común para (supuestamente) garantizar el orden y asegurar la gobernabilidad.

El resguardo de la gobernabilidad frente al “peligro” de la democracia.

“La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias” era el título completo del documento elaborado por la Comisión

¹⁰ Lo denominamos un “ejercicio conceptual” porque de ningún modo lo que presentamos aquí se trata de un trabajo exhaustivo sobre la derecha como actor político, ni sobre su discurso o su construcción identitaria. Lo que nos moviliza es plantear una reflexión acerca de un sentido muy preciso y particular de la democracia que, entendemos, es el que se activa cuando se califica de “democrática” a la “nueva derecha” en la Argentina.

¹¹ La revista *Controversia* fue la producción de un grupo de intelectuales argentinos que, exiliados en México, intentaron generar un espacio de análisis sobre la realidad política argentina y de intercambio con los colegas que se habían quedado en el país. Editó 14 números entre octubre de 1979 y agosto de 1981 (en realidad fueron 13, número que se saltó por superstición según indicó Jorge Tula, su director). Sus principales integrantes fueron José Aricó, Carlos Abalo, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán. Colaboraron asiduamente en la revista Emilio de Ípola, Oscar del Barco, Elena Casariego (pseudónimo de Alcira Argumedo), Ernesto López, Jorge Berneti y Mempo Giardinelli. En sus páginas se publicaron artículos de David Viñas, Julio Cortázar, León Rozitchner, Aldo Ferrer, Samir Amin, Fernando Henrique Cardoso, Ángel Rama, Fernando Claudín, Ludolfo Paramio y entrevistas a Jorge Luis Borges, Christine Buci-Glucksmann y Nicos Poulantzas. La edición facsimilar de la revista fue editada en 2009 por *Ejercitar la memoria editores*.

Trilateral. Este informe puso en la agenda política la cuestión de la “governabilidad” como el “gran” problema de la democracia dado que su tesis fundamental sostenía que una ampliación de la participación política se vería reflejada en una sobrecarga de demandas hacia el Estado. Y que, frente a la imposibilidad del Estado de satisfacer dicho “exceso” de demandas, se pondría en peligro el propio régimen democrático desatando una crisis de gobernabilidad política porque, tal como se adelantaba en la introducción del informe, “las demandas sobre el gobierno democrático crecen, mientras que la capacidad del gobierno democrático se estanca” (p. 9, citado en Camou, 2010: 5).

Así, el concepto de gobernabilidad nació vinculado a una operación ideológica para dar respuesta a lo que iba a ser la nueva fase del sistema capitalista que hoy conocemos como globalización. Fue una ofensiva política frente a las demandas sociales y la pretensión de construir una democracia política y social (Monedero, 2012: 295). En el caso particular de América Latina, “la discusión estuvo enmarcada por el proceso de crisis, ajuste y reestructuración económica, el agotamiento del modelo del Estado interventor de postguerra y su consiguiente redefinición en términos de la Reforma del Estado, y el cambiante itinerario de las transiciones y consolidaciones democráticas” (Camou, 2010: 1).

La contrapartida de este proceso fue la promoción de una idea de democracia representativa y procedimental, pero alejada -conceptualmente- de la figura del pueblo y su capacidad de movilización. Una democracia que, a partir de la lucha y la expresión de ciertas reivindicaciones, pudiera mostrar el carácter conflictivo de la política como motor de la transformación resultaba ajena a una mirada focalizada en la necesidad de resguardar la “estabilidad institucional”. Es interesante destacar aquí cómo, en condiciones de transición¹² donde las instituciones aún no están del todo afianzadas, la desestabilización política aparece como el peligro a evitar y por tanto la idea de democracia ligada a la de orden, no solo resulta verosímil, sino hasta deseable.¹³

En este punto quisiéremos recuperar una idea que Julio Aibar (2007) plantea para mostrar la efectividad de aquellas críticas que denuncian al populismo como un “peligro para la democracia”. Entendemos que el argumento que da Aibar para explicar cómo es posible que esa crítica opere fácilmente, puede ser replicada, en

¹² En su artículo “El programa de máximos del neoliberalismo...” Carlos Monedero señala que es precisamente en el informe “La crisis de la democracia” donde se marcaría la senda de las transiciones en el sur de Europa y en el cono sur latinoamericano, al tiempo que se sentaban las bases de la reconstrucción neoliberal y neoconservadora de la política a nivel regional (2012: 293-294).

¹³ Como también se indica en el artículo de Monedero, los trabajos de Huntington, “son el más depurado ideario de la política exterior norteamericana desde los años sesenta”. En su libro *El orden político en las sociedades en cambio*, de 1968, el autor apunta fervientemente contra la participación “señalándola como uno de los problemas que debía afrontar el modelo de democracia occidental, al tiempo que construye las bases para una comprensión de la institucionalidad que supeditara la participación ciudadana” (2012: 293).

igual sentido, para abordar la crítica al “exceso” de participación política como la causante de la ingobernabilidad de la democracia. Porque para que ambas operaciones surtieran efecto, fue preciso realizar dos importantes deslizamientos de sentido, dice Aibar: por un lado, se intentó naturalizar la idea de que la democracia consiste básicamente en una serie de procedimientos y, por otro, se instituyó la idea de que la lógica democrática se asimila a la lógica del mercado (2007: 27). Ambas operaciones hicieron posible que la concepción liberal-procedimental de la democracia se tornara “ideológicamente” verosímil y tuviera efectos prácticos, pues

(...) la relación establecida cobró un carácter prescriptivo-normativo, derivándose como una necesidad lógica el siguiente axioma: para tener democracia (y política) debe imperar el libre mercado. La consecuencia fue que democracia y política quedaron subsumidas y subordinadas a un programa económico particular, por lo que no se puede siquiera imaginar a la democracia (ni a la política misma) fuera del capitalismo de mercado (Aibar, 2007: 27-28).

Una vez que la democracia liberal-procedimental se constituyó en la forma hegemónica con capacidad de reducir la política a la administración de las cosas, “su operación ideológica consistió en ocultar que todo tipo de organización política de la sociedad es producto de la lucha y que, por ello, puede ser legítimamente interpelada en cualquier momento y por cualquier sujeto o grupo” (Aibar, 2007: 29). En otras palabras, el éxito de esta operación ideológica consistió en demonizar esas luchas y presentarlas como una amenaza para el orden político antes que como la posibilidad de la realización de la democracia misma. Esta estigmatización de la lucha (democrática) como peligro y la reducción de la propia democracia a un conjunto de procedimientos que garantizan la estabilidad del régimen de gobierno, son ideas que claramente pueden rastrearse en el informe de la Comisión Trilateral y que fueron permeando el análisis, la reflexión y la definición de orientaciones estratégicas en las democracias capitalistas desarrolladas. En el caso de América Latina, estas ideas se difundieron en un contexto¹⁴ en el que los complejos itinerarios de las transiciones a la democracia estaban signados por la crisis económica heredada de las dictaduras

¹⁴ Contexto atravesado además por un clima internacional en el que tanto en Inglaterra como en Estados Unidos retornaron al poder corrientes conservadoras con Ronald Reagan y Margaret Thatcher como sus máximos representantes. La era de Keynes, Roosevelt y el laborismo inglés, con sus políticas de intervención estatal en el marco del Estado de Bienestar es sustituida con planteamientos que se pensaban enterrados con la crisis de 1929. Frente a la inercia latinoamericana y la influencia inglesa y norteamericana, aparece una moda nueva, en la cual los intelectuales “actualizados” pueden nutrirse a sus anchas. La influencia de la Escuela de Chicago comenzó a evidenciarse en algunos países latinoamericanos. El caso chileno es el más radical y sirvió como uno de los pilares intelectuales de lo que se ha dado en llamar “la revolución conservadora de los 80” (Moncada, 1988: 118-119).

cívico militares, por la necesidad de reconstitución de un orden institucional que terminara con la violencia política y la violación a los derechos humanos, pero un contexto marcado también por la creciente movilización social y participación política a medida en que la apertura lo iba permitiendo.

Pero retomemos ahora nuestro ejercicio teórico. En las páginas de la revista *Controversia* puede leerse cómo y en qué sentido dicho informe fue objeto de un análisis crítico a la divulgación de una concepción particular de la democracia que poco a poco se iría instalando como sentido común hegemónico. Cabe recordar que, desde sus inicios, la revista tuvo el desafío de iniciar una reflexión crítica sobre los temas, presupuestos y categorías centrales para la reconstitución de una perspectiva de análisis que pudiera dar cuenta de las transformaciones sustanciales del país (Reano, 2012). Esta tarea sería imposible, como se decía desde la primera editorial, si no se estaba dispuesto a asumir una autocrítica de aquellos presupuestos sobre los que se había pensado la política, la violencia, la revolución, la propia democracia, y que ya no servían para dar cuenta del escenario de la época. Se trataba de una apuesta por aceptar “la derrota” (teórica y política), y, por tal motivo, revisar las propias concepciones de la política. Esta doble tarea, de revisión y reconstrucción no dejó de estar marcada por contrapuntos entre las dos principales corrientes que integraban la revista, (la peronista y la socialista) y que se plasmaron en algunas polémicas fundamentales sobre *cómo abordar el problema de la democracia*. Es en este clima de debate de ideas que marcó a la *transición democrática* como *contexto intelectual* (Reano y Garategaray, 2021), que nos proponemos inscribir la crítica que se elabora desde *Controversia* a la concepción de la democracia que se desprende del documento de la Trilateral. Porque entendemos que el conjunto de señalamientos y advertencias que se hacen desde sus páginas son un índice de los problemas que aparecían en aquellos países que atravesados por dictaduras cívico-militares y que al mismo tiempo pensaban *cómo* y hacia *qué democracia* transitar. Intentaremos mostrar cómo, desde las páginas de *Controversia*, ya se advertía sobre la posibilidad de que la derecha pudiera construir una concepción de la democracia que resultara verosímil en un contexto atravesado por la incertidumbre de la transición. Y que esta advertencia (en el doble sentido de la palabra: dar cuenta “de” y al mismo tiempo “pre” anunciar) estaba atravesada, a su vez, por una necesidad de cuestionar las dificultades de la propia izquierda para dar la batalla por un sentido de la democracia que dispute el de la lógica liberal-procedimental de una “democracia instrumental”. Este fue el término que utilizó Franz Hinkelammert en un artículo que ya hacia fines de los años ochenta hablaba del discurso de la “nueva derecha” sobre la democracia. Una democracia entendida exclusivamente como un “instrumento de poder”, como un “conjunto de instituciones a implantar”, como un “paquete de medidas a aplicar” (1988: 106). Según el autor alemán, este fue el sentido “unilateral” que dominó la ola de democratizaciones en América Latina. Esta idea se sostiene

sobre una tesis que atraviesa todo el trabajo de Hinkelamert y que afirma que “el carácter de la democracia en América Latina es, simplemente, el producto de la constante intervención externa en el proceso democrático” y que, al ocurrir de este modo, “no puede producirse un proceso básico de democratización” lo que hace que sea “inevitable que la democracia sea percibida como un proceso simplemente instrumental” (1988: 106). No es nuestro propósito aquí detenernos a debatir esta afirmación -con la que no acordamos plenamente¹⁵-, sino tan solo mostrar cómo el discurso de la democracia mínima y procedimental era un discurso disponible ya en los años ochenta, que formaba parte del debate público y que, por tanto, también contribuyó en la construcción de lo que en otro trabajo hemos denominado el *lenguaje político* de la democracia (Reano y Garategaray, 2021).

Clima de época en *Controversia*: las recepciones de la Trilateral.¹⁶

Del informe de la Trilateral en *Controversia* se recupera principalmente el diagnóstico sobre la ingobernabilidad de la democracia y las proyecciones alrededor del modelo de democracia restringida. A propósito de esto, en el primer número de la revista, el artículo de Juan Carlos Portantiero afirma: “...en el famoso libro de Huntington, Crozier y Watanuki escrito por encargo de la Comisión Trilateral en 1975, se decreta a la democracia occidental como “ingobernable” y en crisis, postulando que el crecimiento de la participación ciudadana redundaba gravemente contra la eficiencia del sistema” (1979: 6).

Esta recuperación de las influencias internacionales está fuertemente atravesada por una discusión más general en torno a la democracia por venir encarada por varios países del cono sur, en particular la Argentina. Así, *la democracia como problema*, es el catalizador de un debate externo e interno que atraviesa tanto los modos de pensar la transición como a *qué democracia* transitar. Por ejemplo, “La propuesta de una democracia autoritaria y restringida” era el título del artículo de coyuntura en el que Nicolás Casullo reflexiona sobre la propuesta de la Junta Militar de empezar a planear el tránsito hacia la reorganización institucional del país. Esa salida “democrática” no era de ningún modo ajena a un fenómeno profundo y articulado por sentar las bases de una concepción de la democracia acorde a la

¹⁵ Consideramos que esta tesis es un tanto simplificadora y omite el rol de los movimientos nacionales, populares y sociales que han luchado y resistido contra las dictaduras latinoamericanas, construyendo, con distintos grados de éxito y continuidad, amplios procesos democratizadores. Entendemos que la idea de que la democracia en América Latina “se implanta” le quita agencia a los sujetos que, tanto individual como colectivamente, ya sea desde un plano más intelectual o más militante, contribuyeron al proceso de (re)construcción democrática.

¹⁶ Debo varias de las ideas plasmadas en este apartado a la sugerente lectura que propone Leandro Greca en su tesis “*Balances, coyuntura y norma. Sobre los usos de la democracia en la Revista Controversia (1979-1981)*”, sobre todo en el apartado 2.2., titulado “Las pinzas internacionales”.

transformación del sistema capitalista en su conjunto.¹⁷ Transformación que contenía una hoja de ruta para la política, destinada a sentar las bases ideológicas de una democracia restringida:

La conciencia hoy presente en las esferas dominantes del sistema en su conjunto de que el modelo político democrático necesita de exclusiones, desmembración de instancias peligrosas, en fin, de que se hace imprescindible la defensa autoritaria del “estado democrático”, ha sido una anticipación vanguardista, y alucinante a veces, de las distintas alianzas del dominio antipopular en la Argentina (Casullo, 1981: 3).

Esta democracia antipopular, como señala Casullo, redundaba en una concepción puramente procedimental y alejada de la conflictividad social; conflictividad que para las posiciones reunidas en *Controversia* constituían la savia misma de la vida democrática. Esto es lo que se decía en la revista a propósito del plan de la Junta:

Esta promesa sin plazos de retorno a la democracia comienza hoy a corporizarse levemente, y por su simple naturaleza de democracia institucional (...) En el actual caso se pretende constituir *un modelo que acuerde la “armonía”* y no ya a través del libre juego de las fuerzas políticas, tampoco a través de un corporativismo social, sino mediante un *diseño de democracia limitada...* (Casullo, 1981: 3. Las cursivas son del original).

Este modelo de democracia alentado desde los tanques de pensamiento de la derecha internacional y expresada en este caso por la Trilateral, es el que aparece en el discurso de una dictadura que, presentándose como “aperturista” de cara a la transición, reivindica una democracia reducida, acorde al modelo de dominación política y económica imperante. Este “Trilateralismo gaucho”, como lo denominaba irónicamente Casullo (1981: 3), se propone borrar una historia de luchas de las fuerzas populares que le dieron tanto forma como contenido a la democracia de masas en nuestro país. De ahí que el desafío que asume *Controversia* es doble: poner sobre la mesa las huellas de lo ideológico que subyacen a esa concepción restrictiva

¹⁷ Transformaciones asociadas fundamentalmente a la crisis del Estado de Bienestar y a la crisis producto de la decisión unilateral de los países de la OPEP de aumentar el precio del barril de petróleo. “Los desequilibrios en los países desarrollados, en especial la inflación, sumado a la creciente interdependencia financiera pusieron en tela de juicio a los pilares que sostenían a los sistemas económicos mixtos. Las plumas neoliberales apuntaban al “excesivo igualitarismo” propiciado por el Estado de Bienestar y al también excesivo poder conquistado por los movimientos sindicales” (Greca, 2020: 56).

de la democracia y recuperar, a la vez, una memoria de una democracia participativa y popular que buena parte de los integrantes de la revista reconocían en el peronismo. La conquista de una democracia institucional plena que permitiera un gobierno de las mayorías volvía a ser el desafío de los sectores populares de cara a la transición.

Y es con respecto a este tiempo que se inaugura en el país, que las distintas fuerzas democráticas y nacionales deben recrear mucho de su hacer político, reinterpretar críticamente historias propias, y responder a emergentes realidades culturales, ideológicas y existenciales de acuerdo a la crisis y contornos que hoy caracterizan el proceso argentino. Como en otras circunstancias nacionales, pero quizá esta vez de manera más clara, se evidencia que *es en la confrontación de concepciones y modelos democráticos donde anida la mayor parte de las resoluciones para el país: la consolidación del establishment o las transformaciones reales* (Casullo, 1981: 5. Cursivas en el original).

Desde esta perspectiva, lo democrático surge y pasa a entenderse desde el conflicto y las diferencias sociales. Desde el grupo de intelectuales afines al peronismo, era precisamente el peronismo, como movimiento mayoritario de masas, el que debía asumir la responsabilidad frente a este panorama que se abría en los años ochenta. Había que rescatar “la vigencia de una nueva concepción democratizadora que volviera a pensar, desde el conjunto de las fuerzas populares, las formas, los modos y los contenidos de una batalla por la democracia real y su constante ampliación en los marcos institucionales” (Casullo, 1981: 4). Claro que este proceso solo podía lograrse desde un gobierno de las mayorías y no desde una democracia instrumentalizada por una elite.

Podría decirse también, que en esta operación de denuncia de una democracia restringida que ya en los años ochenta enarbolaba el discurso de la derecha, los intelectuales de *Controversia* construían su propia autocrítica sobre el tratamiento que la cuestión democrática había tenido en los debates previos a la dictadura, tanto en la izquierda como en el peronismo. Recordemos que, para ambas tradiciones, temas como la revolución o la justicia social habían sido prioritarios en relación a la democracia, y que ésta jugó un papel más bien subsidiario hasta la instauración de la dictadura. Papel secundario que, en los albores de la transición, exigía ser revisado, y con ello, los preconceptos y prejuicios que alrededor de ella se habían forjado. Emilio de Ípola lo expresaba muy acabadamente en su artículo “El pensamiento de la derecha y la junta militar”; permítasenos citarlo *in extenso*:

Hasta un pasado no muy lejano, la instauración de una dictadura militar en América Latina solía ser para las izquierdas una oportunidad excelente de renovar sus diatribas contra las formas institucionales democráticas, de las cuales se afirmaba a la vez que eran un conspicuo producto de la burguesía (...)

Se dirá que las izquierdas no hemos subestimado ni dejado de lado el tema de las democracias. Lo cual es cierto; salvo que lo hemos abordado según principios y convicciones que daban a priori por resultado lo que debió ser asumido como problema. La clásica distinción entre democracia “formal” (=burguesa) y democracia “sustantiva” (=obrera) y el inevitable rechazo de la primera en nombre de la segunda, bastaba para clausurar la cuestión (...)

Hoy en día ese reiterado discurso es incapaz de disimular su inepticia. Por fortuna: gracias en efecto a esa incapacidad podemos analizar y evaluar el problema de la democracia con nuevos ojos. Más aún, comenzamos a comprender que algo más crucial y decisivo se juega en ese examen; que este último nos ofrece una ocasión privilegiada y legítima de arreglar postergadas cuentas con nuestro pasado y también de enriquecer nuestro bagaje teórico-ideológico con vistas al presente y al futuro (de Ípola, 1980: 31).

En este ejercicio de autocrítica despunta no solo la necesidad de articular una democracia participativa y popular con una democracia institucional, sino también, la posibilidad de develar que la derecha era capaz de construir un discurso sobre el orden democrático que resultaba verosímil -y hasta deseable- para una sociedad atravesada por la violencia, la represión y la desintegración los lazos sociales. Al focalizar el problema, no en la democracia *per se*, sino el “exceso” de democracia -entendiendo por exceso no solo la proliferación de demandas que el Estado no podía atender, sino también la posibilidad de que esas demandas pudieran, tanto al nivel de su formulación como de su ejecución, poner en cuestión el *statu quo* dominante-, la apuesta por una democracia restringida capaz de contener, reducir y/o cancelar el conflicto será la consigna que el discurso de la derecha tomará para sostener y reivindicar su particular concepción de la democracia. Una idea de democracia restringida y domesticada en sus excesos y posibilidades de desborde que hizo posible que, de cara a la transición, la dictadura pudiera compatibilizar en su discurso una práctica autoritaria con los principios de una democracia elitista y sostenida sobre una concepción restringida de la libertad.

En esta clave, de Ípola advertía sobre las mediaciones ideológicas en base a las cuales, por ejemplo, el general Viola¹⁸ fue capaz de afirmar que quería “un país guiado por dos aspectos fundamentales: la libertad y la justicia, dentro de una auténtica democracia, tal como nosotros la entendemos, bien democrática” (citado en de Ípola, 1980: 31). Lo importante aquí, sostenía el autor, no es el cinismo de las palabras del representante del régimen dictatorial, sino la apuesta ideológica que supone este “juego verbal”, y que no es otra que la de “preparar el terreno para la puesta en marcha de una versión autóctona de la llamada democracia viable o restringida, modelo propuesto, como nadie ignora, por los ‘expertos’ de la Trilateral” (de Ípola, 1980: 31). Democracia restringida que, además, solo puede desplegarse en un marco donde la libertad sea concebida como una libertad limitada. La construcción de sentido, según la cual esta idea singular de la libertad conlleva a la democracia, es el resultado de una producción ideológica que también es reapropiada y difundida por cierta prensa nacional a través de editoriales y/o notas de opinión. Porque la función que las justifica “consiste en hacer compatible lo contradictorio, verosímil lo increíble, e inventar las difíciles mediaciones entre los objetivos declarados y los reales, entre el discurso y la práctica” (de Ípola, 1980: 31). Esta operación ideológica se sostiene sobre una asociación de sentido entre las ideas de democracia y libertad connotadas por la concepción liberal conservadora. Y es esta operación la que, entendemos, resulta un antecedente fundamental en la defensa de la democracia por parte de la derecha contemporánea y lo que nos permite de algún modo poner en duda la “novedad” de esa asociación. Lo que queremos decir es que, ya hacia fines de los años setenta, el “neoconservadurismo”, como le llama de Ípola en su artículo, recorta, o si es necesario suprime las formas democráticas y, “si continúa manteniendo el lenguaje de la libertad y la democracia, toma la precaución de rodear a ambos términos de cuidadas adjetivaciones restrictivas”, generando una importante “receptividad a la ideología del orden social” (de Ípola, 1980: 32).

En el artículo “El paradigma de la ingobernabilidad” publicado también en *Controversia*, Giacomo Marramao recupera el argumento central de las teorías conservadoras sobre la ingobernabilidad mostrando la eficacia que tiene la equiparación del “exceso de demandas” con el “exceso de democracia”. Esto permite construir una cadena lógica argumental donde el conflicto que genera la situación de ingobernabilidad es atribuido a la disparidad entre el “volumen de las exigencias” y la “rigidez de la oferta”, lo que produce una “crisis de los partidos políticos como ‘filtros’ de las demandas sociales” y el consiguiente debilitamiento del Estado. Marramao lo sintetiza así:

¹⁸ Miembro de la Junta Militar entre julio de 1978 y diciembre de 1979. Presidente de la Nación, con la suma de los poderes ejecutivo y legislativo, entre marzo y noviembre de 1981, durante la última dictadura cívico-militar en Argentina.

La crisis de gobernabilidad, pues, se configura en esta teoría como la crisis de la forma democrática de la sociedad de masas caracterizada por una alta tasa de conflictos difusos. 'Aquello que los marxistas colocan erróneamente en la cuenta de las economías capitalistas -se lee en el informe de la Trilateral- es en realidad un resultado del proceso democrático' (Marramao, 1980: 33).

En este modo de recuperar la lógica argumental de las teorías conservadoras, el filósofo italiano desliza también su crítica a la izquierda como incapaz, no solo de desmontar ese argumento, sino también de proponer una alternativa teórico-política a la misma. Marramao insiste, sin embargo, en que la tesis de la ingobernabilidad y de la crisis de la democracia de masas que comprueba la debilidad orgánica del Estado para hacer frente a las demandas, concluye en una respuesta muy clara por parte del conservadurismo: hay que disminuir el exceso de demandas. Una respuesta que, lejos de ser una solución al problema, refleja una dinámica de fondo del paradigma neoconservador:

Esta dinámica pone en crisis la estructura portadora del Estado social, resquebrajando irreversiblemente la sistematicidad del nexo estado-partidos-sociedad (...) Esta dinámica de desmantelamiento de los aparatos estatales de seguridad social se traduce en una estrategia destinada a dislocar y descentrar los puntos de conflicto y de contradicciones apartando hacia el mercado los pedidos excedentes... (Marramao, 1980: 33).

Lo que ni las tesis conservadoras, ni las marxistas pueden ver, según el autor, son las "causas" que generan la tan temida ingobernabilidad. El error está en no ver el origen de la complejidad en el carácter productivo de la intervención política sobre el ciclo y sobre el conflicto. La "diagnos neoconservadora", como le llama, atribuye a los partidos políticos los excesos de la proliferación de demandas, cuando estas son en realidad producto de "la intervención del Estado y de la politización de lo social que de ella deriva" (Marramao, 1980: 34). Y, además, atribuye la ingobernabilidad "a la pérdida de consenso antes que al crecimiento-difusión política del conflicto (...) que pone en discusión la lógica de la compatibilidad del modelo de desarrollo del estado keynesiano" (Ídem).

Respecto al rol de la izquierda, Marramao no solo señalaba su error de diagnóstico, sino que convocaba a un tipo de abordaje distinto del problema, pues:

No basta replicar los perfiles francamente autoritarios de la ofensiva neoconservadora volviendo a presentar una idea ingenua de la socialización de la política como progresiva democratización de los aparatos y las formas del poder; la marcada asimetría que existe entre el desarrollo de las formas de participación y la modalidad de toma de decisiones exige de la izquierda una teoría y una táctica capaces de aprovechar una clave de lectura diferencial de las contradicciones (...) Rediseñar la fisonomía del antagonismo dentro de su complejidad: he ahí nuestro problema ahora (Marramano, 1980: 34).

Como decíamos unos párrafos más arriba, la cuestión de la conflictividad como inherente a la política era un punto en común entre la izquierda y el conservadurismo a la hora de abordar la cuestión democrática. Cómo lidiar con el carácter inherentemente conflictivo de la democracia sin que ello implicase incurrir en soluciones autoritarias era para la izquierda, no solo un modo de redimir un pasado, sino también de afrontar un futuro que pudiera discutir con una concepción restringida y elitista de la democracia y proponer una democracia ampliada, participativa y popular.

En su intervención en las páginas de *Controversia*, Oscar del Barco daba un paso más en esta clave ya que de su apuesta surge un argumento interesante para disputar con la idea de “ingobernabilidad democrática”:

Lo *político* está en vías de extinción, al menos como se lo ha entendido hasta ahora; ya no es determinado desde lo alto ni está fijo en puntos sociales preestablecidos, sino que más bien surge de todas partes, y esto le da un carácter inédito: primero porque no busca significación en una generalidad o trascendencia, vale decir, que tiene un carácter que no depende de ninguna “organización revolucionaria” (...); segundo, porque pone en crisis al partido volviéndolo imposible como lugar donde se decidiría el “sentido” de esos movimientos (...) Nos encontramos pues frente a una democracia en acto, una democracia invisible para una óptica de partido o que se proponga como partido. Y hay que tener en cuenta además que estos fenómenos no dependen de los teóricos ni de los políticos pues son espontáneos (...) Este pensar desde abajo implica la necesidad de convertirnos a nosotros mismos en sujetos democráticos de hecho, de abandonar los innobles sueños del

poder y participar en las fuerzas que surgen desde lo social...
(del Barco, 1980: 38).

Como vemos, del Barco habla de una democracia “en acto” y “desde abajo”, una democracia invisible para una óptica de partido que piensa desde la lógica de la dominación, “de arriba” (o sea, desde el Estado) “hacia abajo” (la sociedad). Se trata más bien, de una democracia entendida desde la lógica de la acción que abre el juego a la proliferación de demandas y a la puesta en cuestión del orden instituido. Se abre así un espacio de disputa entre una perspectiva de la democracia que reivindica el carácter inherentemente conflictivo de lo social y, recuperando una idea de Jacques Rancière, para la instauración de un litigio a través de la acción de “la parte de los que no tiene parte”, frente a un lenguaje neoconservador que entiende esa acción como el exceso que pone en riesgo la gobernabilidad de la propia democracia.

Reflexiones finales. Por derecha y hacia una “democracia” sin desbordes.

Empezamos estas páginas partiendo de una sospecha que en realidad ofició como una hipótesis de lectura y que puede ser planteada en los siguientes términos: el discurso de la denominada “nueva” derecha sobre la democracia no es, precisamente, “nuevo”, sino que abreva en una concepción de la democracia mínima y elitista, que desconfía de la movilización y de la participación política por fuera de los canales institucionales formales de la democracia liberal representativa (los partidos políticos y las elecciones, básicamente) porque atribuye a esa movilización y a la expresión de sus demandas la posibilidad de poner en peligro la gobernabilidad. Y que esta concepción de la democracia tiene como antecedente de elaboración ideológica y conceptual el documento “La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias”, elaborado por la Comisión Trilateral en 1975.

En este sentido, el propósito de nuestro trabajo no consistió tanto en disputar la calificación de democrática (o no) de la derecha como actor político en el escenario de nuestra argentina contemporánea, sino en mostrar que, ya desde finales de los años setenta y durante los ochenta (vale decir, en el contexto de las transiciones a la democracia) la derecha iba construyendo un sentido propio de la democracia que circulará en el espacio público y en el debate político-intelectual junto a otros sentidos posibles. Un sentido que se asienta sobre premisas teórico-políticas como el carácter instrumental y elitista de la política, que desconfía de la productividad política de las movilizaciones, de las manifestaciones y de las reivindicaciones públicas (tanto de demandas como de conquistas de derechos). Esta concepción elitista e instrumental de la democracia supone una despolitización de su carácter, puesto que la acotan a un conjunto de reglas de participación que reducen el gobierno del pueblo a una mera instancia electoral.

En otras palabras, es una concepción que se sostiene en una mirada conservadora de la política que desestima la lucha popular y la confrontación contra las injusticias y las desigualdades en aras de preservar un supuesto orden que no ponga en riesgo la gobernabilidad. Es lo que intentamos ilustrar a partir del ejercicio de reflexión que nos propusimos al visitar las páginas de *Controversia* y recuperando las lúcidas advertencias que, desde sus páginas, hacía un grupo de intelectuales preocupados por pensar la democracia como problema teórico y político. A partir de sus intervenciones quisimos mostrar cómo, desde aquellos años ya era una preocupación que la derecha pudiera delinear un discurso sobre la democracia que es el que, tiempo después, retornará con los mismos argumentos: la defensa de un capitalismo “democrático” basado en el esfuerzo y creatividad de los ciudadanos aislados, una revalorización de la democracia formal y representativa en su versión instrumental y minimalista y la reedición del ataque al populismo como el causante de todos los males de la política nacional. El carácter distintivo, 40 años después, es que la discusión ya no se articulará en torno a qué democracia construir; ésta simplemente se dará por sentada en la versión minimalista y procedimental de la que venimos hablando y por eso la derecha es capaz ahora, a diferencia de lo que ocurría hace poco más de 40 años, de construir un partido político, presentarse a elecciones y ganarlas. En este nuevo contexto, en el que ya no se disputa el sentido de la democracia -porque, al parecer, con participar de su “juego” alcanza-, será más bien la república (república enmarcada en una de las vertientes del republicanismo que conecta muy bien con ese sentido conservador de la política que mencionábamos) el concepto del que se apropiará esta (ya no tan) “nueva” derecha como estrategia para “mantener la cosa pública en pocas manos” (Marey, 2021: 18).

Si el ciclo de gobiernos progresistas en América Latina volvió a traer al debate público y académico el concepto de populismo, el avance de las fuerzas políticas de derecha (tanto en el gobierno, como fuera de él, pero participando del “juego democrático”) trae consigo el desafío de volver a debatir sobre el sentido de la república. Se trata de un doble desafío: porque, por un lado, se vuelve necesario desentrañar cuál es el sentido de la república que recupera, dónde abreva históricamente y qué implicancias políticas conllevan las ideas que defiende esta derecha que se autoidentifica como republicana. Y, por otro lado, resulta imprescindible no dejar de problematizar esta sobredeterminación de la idea de república por sobre la idea de democracia. Porque esta operación de sentido tiene efectos políticos concretos en la legitimación de gobiernos que, en aras de resguardar la salud de la república -y de “preservarla” contra la tiranía de las mayorías-, concentran las decisiones en manos de una elite gobernante que promueve una democracia minimalista y restringida. Una que, frente a la posibilidad que el espacio público sea recuperado por las luchas y reivindicaciones de un pueblo al que se le vulneran sus derechos, no dudará en apelar a la idea de orden para justificar la

represión y la violencia argumentando la defensa de la gobernabilidad democrática. Intuyo que se abre aquí una oportunidad de análisis crítico y reflexivo sobre las consecuencias políticas que supone vestir con ropajes¹⁹ republicanos a una democracia que, antes que consolidada, más bien parece amenazada. Esto tampoco sería una “novedad” en nuestra historia política reciente.

Coda. La “novedad” Milei: ¿los fantasmas vuelven a aparecer?

Como hemos sostenido, las reflexiones que propusimos en este artículo estuvieron atravesadas por la discusión en torno a si la “novedad” de la derecha que ganó las elecciones en 2015 y que legitimaron la presidencia de Mauricio Macri y la Alianza Cambiemos representaban una verdadera novedad en relación a la concepción de la democracia que defendían. En esta línea, sostuvimos que hubo una defensa de la democracia en su versión minimalista y procedimental y que ello, lejos de ser una novedad, era un discurso que ya había circulado en los debates de la transición democrática.

Pero la redacción de la parte final de este trabajo nos encuentra en una singular coyuntura para nuestro país, sobre la cual urge ensayar algunas ideas a modo de planteo provisorio. El pasado 19 de noviembre de 2023 Javier Milei, candidato de la Libertad Avanza, fue electo como presidente de la Nación. Con un discurso conservador, no sólo en lo económico sino también en lo político, ganó las elecciones y la novedad, ahora sí, es que es la primera vez en nuestra historia reciente que una fuerza política con un abierto y declarado programa de ajuste y (posible) represión - en caso de generarse situaciones de “ingobernabilidad” - legitima su propuesta en las urnas. La pregunta emerge una vez más: ¿es democrática esta derecha? Y más, aún, ¿es nueva? ¿Qué relación tiene esta ultra derecha abiertamente conservadora con aquella que fue catalogada como “nueva”, “moderna” y “democrática” en 2015? Aunque tengamos algunas intuiciones al respecto, aventurarnos en dar respuesta a estos interrogantes excede los objetivos de este trabajo. Sin embargo, sí podríamos afirmar que hay un conjunto de “ideas fuerza” que han ganado la batalla hegemónica por el sentido común, y donde muchos de los sentidos a los que aludimos en este trabajo reaparecen en el discurso público con una contundencia inusitada. Como afirma García Linera, la reconstrucción conservadora se explica, en parte, por la derrota de los progresismos en la batalla por el sentido común:

Muchos creíamos que bastaba la férrea voluntad política. Que basta el control del poder del Estado para mantener la conducción. Y no es cierto.

¹⁹ Retomo este término del artículo de Ansaldi (2017) aunque no reproduzco aquí el argumento desplegado en su trabajo.

¿Por qué no lo es? Porque puedes tener el poder del Estado, pero si no has trabajado el mundo sedimentado como hábito, como costumbre, como educación, como tradición en las personas, los procesos son rápidamente reversibles o pueden ser influenciados de manera radicalizada por discursos y narrativas aún más conservadores que los que derrotaste, gatillando la dimensión racializada del sentido común, la dimensión misógina, intolerante y del miedo como ordenador del mundo del sentido común que está ahí. No es que lo han inventado las redes (2020: 3).

Así, la derecha confirma -una vez más- su capacidad de construir un discurso sobre el *orden*, sobre la *debilidad orgánica* del Estado para hacer frente al exceso de demandas y, por consecuencia, hace que se vuelva verosímil y deseable una retirada del Estado en los distintos ámbitos de la vida comunitaria para dar lugar a las libres interacciones entre los individuos y a la autorregulación de las *libres fuerzas* del mercado.

Ante el nuevo escenario que se abre, quedará por ver si la tesis de la ingobernabilidad que hemos recuperado en estas páginas se reactualiza (o no) y de qué modo podría ser capaz de legitimar un discurso y una práctica represivos contra una (posible) recuperación de la participación democrática, ya no en las urnas, sino en las calles. Sobre *cuánta* y *qué* democracia sea capaz de tolerar el ajuste que se preanunció y se está ejecutando es una incógnita que por el momento no podemos dilucidar.

Bibliografía

- Aibar, J. (2007), "La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño", en *Vox pupuli. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO.
- Ansaldi, W. (2017), "Arregladitas como para ir de boda. Nuevo ropaje para las viejas derechas", en *Revista Theomai. Estudios críticos sobre sociedad y desarrollo*, Núm. 35, primer semestre, pp. 23-51.
- Bohoslavsky, E., Echeverría, O. y Vicente, M. (2022), *Las derechas argentinas en el siglo XX. De la era de masas a la guerra fría*, Tandil, Buenos Aires, Editorial UNICEN.
- Camou, A. (2010), "El discurso sobre la crisis de la gobernabilidad de las democracias capitalistas avanzadas: una revisión del informe de la "Comisión Trilateral" (1975-2010)", en *Revista Question*, Vol. 1, Núm. 27, Invierno (julio-

- septiembre), La Plata, Universidad Nacional de la Plata. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/990>
- Casullo, N. (1981), "Democracia autoritaria y restringida", en *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 11-12, México, abril, pp. 2-5.
- de Ípola, E. (1980), "El pensamiento de la derecha y la junta militar", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 31-32.
- del Barco, O. (1980), "Desde el fragor del mundo", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 37-38.
- García Linera, Á., "El mundo de las ideas va a jugarse en las decisiones económicas" en La Diaria, Uruguay, 28/06/2020. Disponible en: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/12/alvaro-garcia-linera-el-mundo-de-las-ideas-va-a-jugarse-en-decisiones-economicas/>
- Giordano, V. (2014), "¿Qué hay de nuevo en las «nuevas derechas»?", en *Nueva Sociedad*, N° 254, pp. 46-56. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/que-hay-de-nuevo-en-las-nuevas-derechas/>
- Granovsky, M. (2017), "¿Derecha democrática?", Diario *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/57262-derecha-democratica>
- Greca, L. (2020), "*Balances, coyuntura y norma. Sobre los usos de la democracia en la Revista Controversia (1979-1981)*", tesis de Maestría en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), defendida en septiembre de 2021.
- Hinkelammert, F. (1988), "Democracia y nueva derecha en América Latina", en *Nueva Sociedad*, N° 98, 11-12, pp. 104-115. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/democracia-y-nueva-derecha-en-america-latina/>
- Marey, M. (ed.) (2021), *Teorías de la república y prácticas republicanas*, Buenos Aires, Herder.
- Marramao, G. (1980), "El paradigma de la ingobernabilidad", en Suplemento "La democracia como problema", *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 9-10, Año II, México, diciembre, pp. 33-34.
- Moncada, S. (1988), "Derecha intelectual y grupos empresarios", en *Nueva Sociedad*, N° 98, Noviembre-Diciembre, pp. 116-122. Disponible en: <https://nuso.org/revista/98/la-nueva-derecha-latinoamericana/>
- Monedero, J. C. (2012), "El programa de máximos del neoliberalismo: el informe de la Trilateral de 1975", en *Revista Sociología Histórica*, España, Nro 1, , pp. 289-310.
- Natanson, J. (2014), "La nueva derecha en América Latina", en *Le Monde Diplomatique*, Edición 185. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/185-el-empleo-en-peligro/la-nueva-derecha-en-america-latina/>

- Natanson, J. (2017), "El macrismo no es un golpe de suerte", en *Página/12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/56997-el-macrismo-no-es-un-golpe-de-suerte>
- Natanson, J. (2020), "Hablemos de la derecha democrática", en *Le Monde Diplomatique*. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/hablemos-de-la-derecha-democratica/>
- Portantiero, J. C. (1979), "La democracia difícil. Proyecto democrático y movimiento popular", en *Controversia para el examen de la realidad argentina*, N° 1, México, octubre, pp. 6-7.
- Przeworski, A. (1997), "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Año LIX/Núm. 3, julio-septiembre, pp. 3-35.
- Reano, A. y Garategaray, M. (2021), *La transición democrática como contexto intelectual. Debates políticos en la Argentina de los años ochenta*, Buenos Aires, Ediciones UNGS.
- Reano, A. (2012), "Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Año 74, núm. 3, julio-septiembre, pp. 487-511. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/issue/current/showToc>



La pospolítica antagonizante durante el gobierno de Mauricio Macri en Argentina (2015-2019)

María Virginia Quiroga ¹

Nicolás Forlani ²

Emilio Schachtel ³

Resumen

El presente artículo indaga en torno a un escenario latinoamericano signado por el ascenso de las llamadas “nuevas” derechas. Con la mirada puesta en el caso argentino, y concretamente en el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), nos preguntamos por el trazado de fronteras políticas y el tratamiento del conflicto en dicha experiencia política. Nuestra tesis es que el gobierno macrista se caracterizó por construir un discurso con marcadas tensiones entre la pospolítica y la exacerbación de los antagonismos, lo que hemos denominado como *pospolítica antagonizante*. Es decir, por un lado, se advierten declaraciones tendientes a invisibilizar el conflicto en pos de una supuesta comunidad plena y armónica; y, por el otro, se distinguen expresiones y acciones que radicalizan el conflicto en relación a algunos sectores y sujetos identificados como “enemigos” (más que adversarios políticos). A lo largo del escrito, sostenemos que dicho rasgo puede leerse como una estrategia política del macrismo en su disputa por la hegemonía, contribuyendo a obturar el abanico de posibilidades de transformación política. Para sostener los argumentos, el texto recupera los aportes de la teoría política posfundacional, en especial de autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, y la metodología del análisis del discurso.

Palabras clave

Fronteras políticas - Antagonismo - Derechas - Macrismo

The *antagonistic post-politics* during the government of Mauricio Macri in Argentina (2015-2019)

Abstract

This article investigates a Latin American regional context marked by the rise of the so-called “new” right. With an eye on the Argentine case, and specifically on the government of Mauricio Macri (2015-2019), we ask about the drawing of political borders and the treatment of conflict in this political experience. We argue that the Macri government was characterized by constructing a discourse with strong tensions between post-politics and the exacerbation of antagonisms, what we have called *antagonizing post-politics*. On the one hand, there are statements tending to make the conflict invisible, looking forward a supposed full and harmonious community; and, on the other, we find expressions and actions that radicalize the conflict, identifying some sectors and subjects as “enemies” (rather than political adversaries). Throughout the writing, we argue that this feature can be read as a political strategy in the dispute for hegemony, contributing to block the range of possibilities for political transformation. To sustain the arguments, the text recovers the contributions of

¹ Investigadora y docente. UNRC / ISTE-CONICET. mviuro@gmail.com

² Investigador y docente. UNRC / ISTE-CONICET. forlani.nicolas@gmail.com

³ Becario doctoral ISTE-CONICET. emilioschachtel@gmail.com.

postfoundational political theory, especially from Ernesto Laclau and Chantal Mouffe, and the methodology of discourse analysis.

Keywords

Political frontiers - Antagonism - Right politics - Macrismo

Introducción

A partir del año 2015 el mapa político latinoamericano permitió vislumbrar una doble tendencia: por un lado, el retraimiento de los proyectos políticos progresistas y, por otro, el ascenso de gobiernos identificados con la derecha del espectro político⁴. Estos cambios se inscribían en un contexto internacional signado crecientemente por el viraje global hacia políticas conservadoras⁵ y por las fuertes restricciones económicas derivadas de la crisis financiera de 2008⁶. A su vez, al interior de cada país de la región, se fueron agudizando las tensiones dentro de los oficialismos y ganaron protagonismo las voces opositoras.

Diversos analistas coincidieron en que se inauguraba una nueva etapa política (“giro a la derecha”), en abierta oposición al ciclo de la década precedente (muchas veces nominado como “giro a la izquierda”), que cerraba filas en defensa del *satu quo* (Ansaldi, 2017; Katz, 2017; López Segrera, 2016; Natanson, 2017). Respecto de esta última cuestión, los diferentes autores señalaron que las nuevas gestiones impulsaban medidas tendientes a profundizar la concentración de los ingresos y a restablecer las jerarquías y roles sociales tradicionales.

Ahora bien, aunque es posible dar cuenta de una vasta bibliografía coincidente en afirmar la pertinencia y vigencia de la categoría de “derecha/s” para analizar la coyuntura bajo estudio; no se lograría similar consenso a la hora de identificar sus rasgos definitorios, ni sopesar sus novedades (López Segrera, 2016; Traverso, 2018, Natanson, 2017; Stefanoni, 2021) y persistencias (Cannon, 2016; Nikolajczuk y Prego, 2017; Ansaldi, 2017).

En particular, las investigaciones sobre el gobierno de Mauricio Macri no estuvieron exentas de estos debates. Para algunos autores, representaba la

⁴ En este grupo entrarían las presidencias de Horacio Cartes (2013-2018) y Mario Abdo Benítez (2018-2022) en Paraguay; Mauricio Macri en Argentina (2015-2019); Pedro Pablo Kuczynski en Perú (2016-2018) y su reemplazo por el primer vicepresidente Martín Vizcarra (2018-2020); Michel Temer (2016-2018) y Jair Bolsonaro (2019-2022) en Brasil; Sebastián Piñera en Chile (2018-2022), Iván Duque en Colombia (2018-2022), Luis Lacalle Pou en Uruguay (2020-2025), e incluso la presidencia provisional de Janine Añez en Bolivia (2019-2020).

⁵ El ascenso de Trump en Estados Unidos y el triunfo del Brexit en el Reino Unido son ejemplos que ilustrarían claramente esa tendencia. El mundo del siglo XXI parecería abrazar crecientemente “formas políticas que mezclan la limitación de derechos e instituciones –tradicionalmente ligados al modelo democrático– con formas de implementación, defensa y profundización de un capitalismo de acusados rasgos oligárquicos” (Chaguaceda y Gottberg, 2020: 9).

⁶ Se trata de la crisis económico-financiera desatada a partir del colapso de la “burbuja inmobiliaria” en Estados Unidos, la cual impactó en la balanza comercial latinoamericana e incrementó las presiones de los especuladores financieros.

continuidad de las viejas derechas (Ansaldi, 2017; Svampa, 2020); mientras que para otros evidenciaba nuevas aristas (Natanson, 2017 y 2018; Vommaro y Morresi, 2015; Vommaro, Morresi y Belloti, 2015). A su vez, hubo análisis tendientes a generar una síntesis entre ambos enfoques, es decir, contemplando tanto lo nuevo, como lo viejo de la derecha argentina en el mandato de gobierno de la Alianza Cambiemos (Canelo y Castellani, 2016; Vommaro, 2017).

En la búsqueda por contribuir a la caracterización del gobierno macrista como exponente de las derechas o “nuevas” derechas regionales, nos interesan centralmente las preguntas por el trazado de fronteras políticas y el tratamiento del conflicto. En otras palabras, ¿Cómo es el trazado de fronteras políticas en la construcción discursiva macrista? Y ¿de qué maneras se canalizan los conflictos?

Nuestra tesis apunta a que la gestión macrista se caracterizó por construir un discurso con marcadas tensiones entre la pospolítica⁷ y la exacerbación de los antagonismos⁸, lo que hemos denominado como *pospolítica antagonizante*. Es decir, por un lado, se advierten declaraciones que pretenden invisibilizar el conflicto en pos de una supuesta comunidad plena y armónica; y, por el otro, se distinguen expresiones y acciones que radicalizan el conflicto en relación a algunos sectores y sujetos identificados como “enemigos” (antes que adversarios políticos). A lo largo del texto, sostenemos que dicho rasgo, lejos de ser una contradicción azarosa, constituye una estrategia política del macrismo en su disputa por la hegemonía.

Para sostener los argumentos, en términos metodológicos, recurrimos a las herramientas del análisis del discurso (Howarth, 2005), tomando como principal fuente de información a los discursos presidenciales de Mauricio Macri y las declaraciones vertidas a la prensa gráfica de tirada nacional. En términos analíticos, nos valdremos de un núcleo de categorías de alcance intermedio provistas por la teoría política contemporánea, en especial de carácter posfundacional (Laclau y Mouffe, 2004; Laclau, 2005; Mouffe, 2007, 2021; Marchart, 2009). En ese sentido, partimos de afirmar la centralidad que cobran a lo largo de este texto las nociones de: discursos, derechas, y fronteras políticas; como también antagonismos y pospolítica.

Las derechas en el gobierno

La reconfiguración de los ciclos políticos en América Latina con los “giros a la izquierda” y los “giros a la derecha” estimuló los análisis, reinterpretaciones y

⁷ Avanzaremos sobre esta categoría en el apartado sucesivo, pero vale mencionar que engloba enfoques teóricos y experiencias políticas que, aceptando los preceptos del capitalismo global y financiero como único horizonte político posible, tienden a invisibilizar el conflicto en pos de un supuesto consenso racional (Badiou, 2005; Mouffe, 2007; Rosanvallon, 2007).

⁸ También avanzaremos, luego, sobre esta noción, pero cabe adelantar que en estos planteos coincidimos con Mouffe (2007, 2021) en su caracterización de los antagonismos, en contraposición con la lógica agonística. Mientras la primera opción concibe a las alteridades como enemigos irreconciliables a eliminar, la segunda les otorga reconocimiento como adversarios legítimos.

reconceptualizaciones en el ámbito de las ciencias sociales. En este sentido, el término “nuevas” derechas se ha vuelto recurrente en diferentes trabajos que buscan dar cuenta de ciertas novedades en líderes y movimientos políticos que actúan en el ámbito social o en estructuras partidarias que accedieron al gobierno en diferentes países de la región. No obstante, cabe aclarar que se hallan antecedentes de estudio donde se hace uso del término para dar explicación a procesos políticos previos en contextos disímiles.

En Europa, el trabajo de Mouffe y Turner (1981) emerge como seminal en el desarrollo del concepto, para comprender la influencia de un sector de la intelectualidad francesa al interior del Frente Nacional de Jean Marie Le Pen y su estrategia de batalla cultural propuesta en la década de 1960. En América Latina, el artículo de Hinkelammert (1988) resulta pionero en su utilización para describir un clima de época caracterizado por una transición dominante en la que los sectores vinculados a las dictaduras militares empezaban a concebir la democracia en sentido “instrumental”, alineada con la consolidación de sus intereses económicos-empresariales.

En términos teóricos, una referencia importante en el tema corresponde al reconocido politólogo italiano Norberto Bobbio (1997), quien estableció pares de criterios mínimos para precisar la distinción izquierda-derecha, estos son: igualdad/desigualdad como elemento central, libertad/autoridad como aspecto secundario. De manera que las posiciones políticas de izquierda se vincularían a “una lucha ineludible por la igualdad”; mientras que las de derecha asumirían “que las desigualdades son un dato ineliminable”, por lo que no habría intervención posible que lograra revertir esa situación (Bobbio, 1997: 15). Unos años más tarde, Mario Constantino Toto, dedicado a la conceptualización de “derecha” en el *Léxico de la política* (2000), coincide en que la posición frente a la diada libertad-igualdad es la que “especifica de mejor manera al pensamiento conservador”, el cual considera del todo incompatible a la una con la otra (Constantino Toto, 2000: 152-153).

Posteriormente, es importante resaltar los aportes de estudios en clave comparada enfocados en la evolución de los partidos de derecha, sus vínculos con la democracia y las experiencias de gobiernos neoliberales de los años 90 en la región latinoamericana (Gibson, 1996; Middlebrook, 2000; Payne, 2000). Además, más recientemente, algunas investigaciones han subrayado la dimensión histórica y procesual de las actuales derechas latinoamericanas, ahondando en las redes de relaciones y las dinámicas sociológicas que alimentan estas experiencias (Alenda, 2016; Bertonha y Bohoslavsky, 2016; Ansaldi, 2017).

En el contexto argentino, se destaca el libro de Morressi (2008) enfocado en comprender la conformación de una nueva derecha desde el retorno a la democracia en 1983 hasta la primera década del siglo XXI, teniendo en cuenta factores estructurales y coyunturales que llevaron a poner en el centro de la escena el ideario

neoliberal. Posteriormente, el trabajo de Vommaro y Morressi (2015) avanza en el análisis -ya más específicamente- de la construcción anatómica partidaria de Propuesta Republicana (PRO), buscando rastrear las continuidades y novedades que éste presenta con la tradición histórica de las derechas en el país. A su vez, los estudios de Canelo y Castellani (2016), Vommaro (2017) y Natanson (2018) revisten importancia al dar cuenta de dimensiones relacionadas a la caracterización de la estrategia política, el perfil sociológico de los integrantes del gobierno de Mauricio Macri y el proceso de politización de la élite empresarial a través del ejercicio de cargos públicos. Finalmente, la indagación de Barros y Quintana (2019) presenta como novedad abordar la retórica política-afectiva de la Coalición Cambiemos, buscando comprender el uso político de emociones, como el amor y el odio, para dar sentido a su configuración discursiva.

El breve mapeo de las mencionadas investigaciones resulta de interés para comprender la historicidad del concepto a través de un enfoque sociohistórico y relacional que refiera a las continuidades con experiencias anteriores y las novedades que las actuales derechas presentan en contextos específicos. Siguiendo esta línea de análisis, nuestra propuesta retoma las contribuciones de la teoría posfundacional para abordar las estrategias políticas desplegadas por el gobierno de Mauricio Macri en relación a dos dimensiones clave: el trazado de las fronteras políticas y las formas de procesar los conflictos.

Precisiones teóricas para el estudio de caso

Desde la perspectiva posfundacional (Marchart, 2009) que inspira este texto, a la comprensión del carácter relacional, histórico y plural de las derechas, necesitamos adicionar su vinculación con el trazado de fronteras políticas. En esa línea, las derechas, como cualquier otra identidad política, se inscriben en un campo tensionado por el reconocimiento de una otredad, esto es: “algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse” (Laclau, 2005: 94) y que tiene como implicancia inmediata la partición del espacio social, distinguiendo entre un “nosotros” y un “ellos”.

De aquí se desprende que la dinámica socio-política no deba ser concebida como el resultado de un proceso automático o esencialista, sino contingente y precario forjado al calor de la alteridad, es decir, en el que la dimensión antagónica cobra un lugar central. Para Laclau y Mouffe (2004) esta dimensión se diferencia de la mera contradicción y la oposición, porque estas situaciones tratan con elementos previamente constituidos. Con todo, la noción de antagonismo nos remite a una

cuestión diferente, en tanto la presencia del *otro* impide una identificación plena/cerrada, pero, a la vez, la habilita de modo parcial/precario⁹.

Así, el antagonismo está estrechamente vinculado a la emergencia del conflicto, y ambos elementos hacen a la constitución y reconfiguración de las identidades y a la dinámica misma de los procesos sociales y políticos:

[...] considero que una vez que hemos comprendido que toda identidad es relacional y que la afirmación de una diferencia es una precondition de la existencia de cualquier identidad -es decir, la percepción de un "otro" que constituye su "exterior constitutivo"-, podemos entender por qué la política, que siempre trata con identidades colectivas, tiene que ver con la constitución de un "nosotros" que requiere como su condición misma de posibilidad la demarcación de un "ellos" (Mouffe, 2021: 24, *encomillados en el original*).

Importa retener esta dimensión conflictual/relacional de las identidades colectivas, por cuanto la sedimentación de un determinado orden en un espacio-tiempo histórico no implica la supresión de los antagonismos. En todo caso, éstos permanecen más o menos latentes conforme a la emergencia de actores que se articulan tomando distancia de aquellos responsables de la insatisfacción de sus demandas y buscando proponer alternativas a partir de su desacuerdo con lo instituido.

Tal como dan cuenta los párrafos precedentes, la propuesta de autores como Laclau y Mouffe reafirma la centralidad del conflicto y de los antagonismos, tanto para pensar la propia constitución identitaria, como para analizar los procesos colectivos, sociales y políticos. Ahora bien, es necesario aclarar que dicha postura toma distancia, por un lado, de la perspectiva schmittiana en cuanto plantea un necesario desplazamiento del antagonismo al agonismo en pos de la convivencia democrática; es decir, el conflicto en democracia no se dirime bajo la lógica amigo-enemigo propia del antagonismo, sino bajo una lógica agonística donde se le otorga reconocimiento a las alteridades que son vistas como adversarios legítimos, más que como enemigos a eliminar (Mouffe, 2007). Por otro lado, también se aleja de una visión pospolítica, que niega directamente al conflicto como elemento constitutivo de lo político y que pregona la esperanza de alcanzar un acuerdo racional en "el centro" sin necesidad de exclusión de otras alternativas.

⁹ En palabras de los autores: "es porque un campesino no puede ser un campesino, por lo que existe un antagonismo con quien lo expulsa de la tierra" (Laclau y Mouffe, 2004:168) Pero, en tanto existe el antagonismo, el campesino recrea su identidad de modo contingente.

Esta última noción (pospolítica) ha sido justamente empleada por varios autores para calificar corrientes de pensamiento teórico y político¹⁰ que intentan soslayar los dispositivos de poder y control bajo una especie de consenso global-mediático (Badiou, 2005; Mouffe, 2007; Rosanvallon, 2007). Desde este prisma, el conflicto es considerado como anomalía, por lo que es preciso erradicarlo a los fines de restablecer la armonía primigenia a través del diálogo y la razón. La pospolítica sostiene, entonces, la pertinencia de posicionarse “más allá de la izquierda y la derecha”, “más allá de la hegemonía y el antagonismo” (Mouffe, 2007:10) para dar lugar a los consensos en la definición del bien común.

Frente a ello, Mouffe ha avanzado en advertir los riesgos que conlleva la pretensión pospolítica por evadir el conflicto o, en otras palabras, por situarse más allá de éste:

Una democracia eficaz exige una confrontación de posiciones políticas democráticas. Si esto no ocurre, siempre va a existir el peligro de que esta confrontación democrática sea reemplazada por una confrontación entre valores morales no negociables o formas esencialistas de identificación. *Un énfasis excesivo en el consenso, junto con la aversión a las confrontaciones, conduce a la apatía y al desinterés por la participación política.* (Mouffe, 2021: 26. Las cursivas son nuestras).

Desde otra perspectiva teórica, pero en línea con las advertencias de la argumentación anterior, Díaz Parra y Romano (2018) afirman que América Latina no atraviesa una situación pospolítica sino que lo que existen son “estrategias políticas orientadas a vaciar la sociedad de sus contenidos propiamente políticos, esto es una política antipolítica” (p.161). Así, proponen el concepto de “estrategias antipolíticas”, que será de utilidad en nuestro análisis, para hacer referencia a “prácticas materiales y discursivas orientadas a producir un cierre ideológico del abanico de posibilidades de transformación política en una determinada sociedad” (Díaz Parra y Romano, 2018:162).

Al mismo tiempo, ese cierre ideológico del que hablan los autores, afecta también a los sujetos considerados como parte integrante de una comunidad política. En sintonía, Barros y Quintana (2019), señalan que como correlato de los “discursos de amor” -que presentan a la vida en común como pura armonía y a la política como espacio exclusivamente dialógico y racional- se desarrollan “discursos de odio” que identifican a “otros” (mujeres, disidencias, indígenas, inmigrantes) quienes no comparten o no logran ajustarse al ideal comunitario “(...) por ello son expulsados

¹⁰ Siguiendo a Mouffe (2007), entre los enfoques teóricos catalogados como pospolíticos se encontrarían, por ejemplo, Beck, 1994; Giddens, 1997; Hardt y Negri, 2002. En cuanto a la praxis política, la autora señala a los partidos socialdemócratas, que han comulgado con el discurso del capitalismo global como la única alternativa política viable.

del diálogo, y son percibidos como desagradecidos que no devuelven el amor que se les ofrece” (2019: 121).

Sobre la base de estas precisiones, es posible reconocer que en la construcción discursiva de las nuevas derechas, pese a una retórica amorosa/armoniosa, las fronteras políticas son establecidas de modo rígido, siendo los “otros” enemigos irreconciliables, antes que adversarios legítimos (Mouffe, 2021). En el caso que nos ocupa en este texto, el gobierno de Mauricio Macri, identificamos una aparente contradicción entre una retórica pospolítica y un tratamiento antagonizante del conflicto. Esto quedaría en evidencia con el establecimiento de fronteras políticas muy poco permeables que tienden a responsabilizar a una multiplicidad de actores sociales de la “falla” en la consecución de una comunidad armónica, por cierto, ilusoria.

En adición a estas precisiones ontológicas-teóricas, que resultan clave para nuestro abordaje, asentamos aquí los aspectos metodológicos sustantivos que guían el recorrido analítico. Según adelantamos, adoptamos un enfoque de carácter cualitativo basado en un estudio de caso. Esta opción metodológica permite, a la vez que una comprensión específica del macrismo en Argentina, arribar a conocimientos más generales y transversales respecto de los rasgos identitarios y lógicas de construcción de hegemonía de las derechas en la región.

Para el abordaje del caso seleccionado se apela al análisis del discurso como método central, tomando como fuentes de información algunos discursos y declaraciones de Mauricio Macri durante su presidencia (Argentina, 2015-2019). Resulta pertinente señalar que nuestro interés trasciende el conjunto de palabras y oraciones que se enuncian, preocupándose por aquellos fenómenos detrás de lo dicho (Howarth, 2005). De allí que reparar en la prácticas lingüísticas y extralingüísticas del entonces primer mandatario argentino, nos permitirá hallar notas sensibles en torno a las lógicas de construcción política, especialmente: modo de interpelar a la ciudadanía, de significar a los adversarios y estrategias en pos de enajenar los conflictos.

La discursividad macrista, entre tensiones y estrategias

Vasta bibliografía señala que una marca insigne de los discursos de las “nuevas” derechas regionales, en el gobierno, es la de asentar que los conflictos partisanos pertenecen al pasado, acusando a las gestiones progresistas de la primera década del siglo XXI de haber profundizado la “grieta” y acentuado la polarización política (Molina, 2014; Ramírez y Coronel, 2014; Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015; Natanson, 2017; Pagliarone y Quiroga, 2021). En esa línea, durante su asunción, el presidente Mauricio Macri manifestó “hablar desde el fondo del corazón” e hizo un

llamado al “diálogo y a la unión”¹¹, postulando que “hoy se está cumpliendo un sueño, termina una época completa sin violencias”, en la cual “millones de argentinos estaban cansados de la prepotencia y del enfrentamiento inútil” (Macri 10/12/2015). Del mismo modo, en los primeros años de gobierno, reafirma el compromiso central de dejar atrás un pasado reciente vinculado a “no escuchar al otro”, a la “intolerancia” y a la “agresión” que le imposibilitaría a la sociedad argentina “compartir” e iniciar “un camino de amor” (Macri 26/07/2016).

Los mensajes oficiales del macrismo en redes sociales también reflejaban esa supuesta búsqueda de unidad armónica. Por ejemplo, en su Facebook oficial, Macri posteó, el 29 de julio de 2018, una publicación titulada “Contra el discurso del odio”. Allí el presidente califica como discursos de odio “todas las expresiones que incitan al desprecio de los que por algún motivo son distintos a uno; las que justifican la intolerancia por cuestiones de religión, nacionalismo, elección sexual, racismo o creencias” (...) e invita a aislarlos sin darles crédito para no “avivar el fuego”. Para Macri la mejor estrategia es “(...) el silencio de la inmensa mayoría de argentinos pacíficos. Sin decir ni una sola palabra ellos tienen el poder de dejar atrás para siempre a los voceros del odio” (Macri 29/07/2018). En definitiva, para el entonces primer mandatario argentino son otros los portadores de discursos de odio, y, frente a ellos, debe evitarse la confrontación y llamarse al “silencio”.

Las declaraciones precedentes podrían enmarcarse en lo que Barros y Quintana (2019) califican como “discursos de amor”, donde “la narrativa gubernamental toma la forma de una propuesta afectiva, que invita a seguidores y opositores a una instancia de concordancia que permita, más allá de las diferencias políticas y sociales, la unión amorosa y/o amistosa de las y los involucrados” (p. 118). No obstante, ello contrasta abiertamente con la reiterada estigmatización y criminalización de aquellos otros (“otros otros”, dirán las autoras) que son identificados como responsables de la no consecución de una comunidad plena y armónica, y, además, catalogados como un peligro que acecha la paz social. Así, muchas de las situaciones conflictivas que atravesaba la Argentina en crisis, trataron de justificarse con la presencia de los otros (muy otros) amenazantes (los pobres, las disidencias sexuales, las mujeres, los movimientos sociales contestatarios, los inmigrantes).

Este último grupo, por ejemplo, fue receptor de discursos estigmatizantes por parte del gobierno de Cambiemos, que vinculaban inmigración y delincuencia. En una visita oficial a la ciudad de Río Cuarto, Macri afirmó que Argentina debía

¹¹ Estos lineamientos ya podían reconocerse en la campaña de Mauricio Macri para la presidencia. Su asesor de campaña, Jaime Durán Barba, había reconocido que las elecciones ya no se ganaban llenando la plaza ni recurriendo a discursos cargados; sino más bien apelando a los colores, gestos e imágenes (Durán Barba y Nieto, 2010). Al respecto, el PRO popularizó una estrategia de marketing político, conocida como el “timbreo”, mediante la cual sus candidatos visitaban a los vecinos en sus casas con las intenciones de escuchar historias concretas, anécdotas coloridas y captar imágenes características del barrio que luego eran reproducidas ampliamente por las redes sociales.

reconsiderar su generosidad y “protegerse” de inmigrantes con intenciones sospechosas:

Estoy de acuerdo en que tenemos que debatir el manejo de lo migratorio en nuestro país. (...) Y plantearnos como eje que queremos gente que viene a trabajar como vinieron nuestros abuelos. Y protegernos contra otros que vienen con otras intenciones y le dan mucho trabajo a la ministra Patricia Bullrich¹². (Macri, 1/11/2018)

Bajo ese marco, los inmigrantes pasaban a integrar el abanico de los “otros” sospechosos/amenazantes a los que hay que mirar con recelo porque son susceptibles de implicarse en actos de violencia e inseguridad o, incluso, en actos de terrorismo internacional. Esto quedó en evidencia, por ejemplo, en la persecución y encarcelamiento de dos jóvenes musulmanes antes del G-20 (Página 12, 5/4/2019) o la deportación del equipo paquistaní de fútbol que había llegado al mundial en la provincia de Misiones (Clarín, 2/4/2019), invocando falsos argumentos de “seguridad nacional”.

El grupo de los “otros enemigos” también estaba conformado por los protagonistas de las protestas sociales. En las respuestas gubernamentales no faltaron las estrategias de criminalización (vía represión, judicialización y/o estigmatización); como tampoco la demonización de voces disidentes a través de campañas de difamación en los medios masivos y el cierre de espacios alternativos de comunicación. Vale mencionar al respecto que, durante la gestión de Macri, se mantuvo una política restrictiva de la movilización social, entendiendo que no constituían formas de interlocución conducente y que muchas veces eran ilegales, sobre todo aquellas que implicaban la interrupción del tránsito. Se habilitó, entonces, una mayor intervención de las fuerzas de seguridad y la creciente represión y judicialización de los conflictos sociales (Amnistía Internacional, 2018; CELS, 2017; Sordo, 2018)¹³. Cabe advertir que estas medidas se inscribían en un contexto punitivista (reflejado en la doctrina Chocobar)¹⁴, a partir de la cual se valoró

¹² Ministra de Seguridad durante la gestión presidencial de Mauricio Macri.

¹³ “Las prácticas policiales han abandonado algunas medidas que reflejaban amplios acuerdos sociales y políticos respecto de la necesidad de evitar la ocurrencia de muertes en protestas: en particular, en muchas situaciones recientes se ha ignorado la prohibición de que los policías porten armas de fuego en estos operativos”. (CELS, 2017: 6).

¹⁴ A principios de 2018 el gobierno de Cambiemos apuntaló el elogio público a un policía, Luis Chocobar, que asesinó por la espalda a un joven protagonista de un robo en el que una persona fue apuñalada. En un acto en Casa Rosada, dirigiéndose a Chocobar, Macri dijo: “Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos”. Sumado a ello, la ministra de Seguridad, Bullrich, valoró positivamente la tenencia de armas de fuego por parte de ciudadanos comunes, y afirmó la necesidad de protegerse del crimen organizado. (La Nación, 1/11/2018).

positivamente la tenencia de armas de fuego por parte de ciudadanos comunes, y las respuestas de “mano dura” ante el problema de la inseguridad.

Ahora bien, es preciso advertir que esta contraposición con un “ellos” (los otros) es la que otorga sentido al “nosotros” idealizado y portador de virtudes y valores (honestidad, solidaridad, vocación de diálogo) que el gobierno de Cambiemos aducía representar. Es decir, la propuesta amorosa del macrismo se apuntalaba en ciertas idealizaciones, “que para lograr su propia existencia y coherencia interna, exteriorizan el odio, ubicándolo –de manera arbitraria– fuera de sí” (Barros y Quintana, 2019: 118). Son “los otros” los portadores de odio (recordemos las declaraciones de Macri en Facebook), frente a los que no cabe otra estrategia que el ostracismo; parafraseando a Mouffe (2007, 2021), no son adversarios legítimos portadores de diferencias, sino enemigos amenazantes a eliminar.

En función de las observaciones precedentes, nos interesa destacar que las señales de carácter *pospolítico* y las de carácter *antagonizante* no constituyen momentos totalmente escindidos, sino que hacen parte de las estrategias del macrismo en su disputa por la hegemonía política. De allí que, en diversas ocasiones, la supuesta mención al diálogo y la unión, y el trazado de fronteras políticas irreconciliables con los otros amenazantes, se realizan conjuntamente y responden a una misma operación.

Veamos un ejemplo al respecto. Al ser consultado sobre si fueron 30 mil los desaparecidos, Macri (10/8/2016) respondió: “Es un debate en el que no voy a entrar”, evadiendo posicionarse en relación a un tema central de la historia argentina reciente, quizás en pos de evitar férreas polémicas. Pero, prosigue: “No tengo idea si fueron 9 o 30 mil. Si son los que están anotados en un muro o son muchos más”. Esa expresión y la sentencia de que “Es una discusión que no tiene sentido” permiten reconocer una clara postura, la cual antagoniza con las organizaciones de derechos humanos que sostienen las 30 mil desapariciones y la necesidad de que el tema sea parte de la agenda pública en la búsqueda por memoria, verdad y justicia.

En otra ocasión, durante el año 2018, en un breve discurso televisado frente a la agudización de la crisis económica, Macri reiteró “hablar con el corazón” y reconoció que se vivían “momentos difíciles”:

Primero sufrimos la peor sequía en más de medio siglo; y también ustedes saben que, por una mala política del Gobierno anterior, actualmente importamos petróleo, y desgraciadamente el precio del petróleo en el mundo aumentó, subieron las tasas de interés en Estados Unidos al ritmo más rápido de los últimos años, y China y Estados Unidos iniciaron una batalla comercial que perjudicó a países como el nuestro. Todos estos cambios en

el mundo no los podíamos prever y los estamos enfrentando de la mejor manera (Macri 03/09/2018).

Las enunciaciones anteriores, más que zanjar diferencias, resultan elusivas procurando esquivar la referencia a los problemas por su nombre: ¿qué significan acaso esos “tiempos difíciles”? ¿Toda causa de las dificultades actuales se explica solamente por factores externos o por los “otros” amenazantes? ¿No hay posibilidad de acción gubernamental frente a la sequía, la herencia de la gestión anterior, el precio internacional del petróleo, la proliferación de los discursos de odio, etc.?

En definitiva, las declaraciones presentadas en una línea pospolítica, como “discursos de amor”, en pos de invisibilizar o enajenar la conflictividad, son acompañadas por otras expresiones que exacerbaban los antagonismos y los inscriben en un registro más moral que político, sedimentando posibles y peligrosos “discursos de odio”.

Conclusiones

El abordaje de la construcción discursiva del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), a partir del seguimiento del trazado de fronteras políticas y el tratamiento del conflicto, nos revela el carácter no excluyente sino, incluso, mutuamente imbricado entre la retórica pospolítica y la forma antagonizante de procesar los asuntos controversiales. En otros términos, ambas lógicas de construcción política parecieran concatenarse en la búsqueda por sedimentar o cristalizar determinadas formas de ordenar lo social, es decir, de asignar recursos y reconocimientos (Fraser, 2019).

Por una parte, reflejamos cómo “unidad” y “diálogo” pretendieron presentarse como nociones articuladoras de los discursos presidenciales, procurando apuntalar la promesa de construir una sociedad plena exenta de conflictos. En la nueva era no habría lugar para enfrentamientos y disparidades; por el contrario, se zanjarían todas aquellas grietas de la historia precedente. En sintonía, muchos de los actos y enunciaciones del entonces primer mandatario buscaron empatizar con el electorado, intentando despertar las más amplias adhesiones a partir de la apelación a frases cargadas de emotividad y desprovistas de contenidos ideológicos polémicos.

Pero, por otra parte, frente a la emergencia de una otredad portadora de significados o interpretaciones alternativas/divergentes respecto de problemáticas comunes (derechos humanos, economía, ambiente, etc), el discurso macrista optó por situarlas como posicionamientos irreconciliables que amenazaban el orden comunitario. Ello sentó las bases para legitimar políticas de corte represivo y de permanente negación de las disidencias.

Creemos que esta doble valía entre la mentada pospolítica y el tratamiento antagonizante del conflicto en la estrategia discursiva del macrismo, tienden a

erosionar la tarea fundamental de la política democrática que consistiría en prever y encauzar la conflictividad (Mouffe, 2007). Ello inaugura la peligrosa posibilidad de que los conflictos busquen otras vías de expresión, más violentas e intempestivas.

Finalmente, conforme a las transformaciones recientes del mapa político regional, será interesante abordar, en futuros trabajos, cómo se re-significan las derechas en la oposición en aquellos países donde gobiernan nuevas experiencias progresistas (por ejemplo, México, Colombia, Brasil, Bolivia, Argentina hasta diciembre de 2023). A su vez, los actuales procesos de radicalización de las derechas y sus derivas autoritarias ameritarían un análisis más detenido. Una interesante senda de estudio podría sopesar las novedades, tensiones y continuidades entre las derechas que reivindican la república y el sistema de gobierno lejos del populismo, y aquellas otras que se manifiestan en contra de la clase política y el sistema en su conjunto, proponiendo cambios radicales en el marco de planes de ajuste.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2017), "Arregladitas como para ir de boda. Nuevos ropajes para las viejas derechas". Revista *Theomai*, Buenos Aires, V, 35, 22-51.
- Alenda, S. (2016), "Derechas del siglo XXI: marco analítico para comprender su reconfiguración a partir del caso chileno". *Paraná Eleitoral*, Paraná (Brasil), V, 4(2), 169-187.
- Bertonha, F. y Bohoslavsky, E. (2016), *Circule por la derecha: percepciones, redes y contactos entre las derechas sudamericanas 1917-1973*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Badiou, A. (2005). "Politics: A Non-Expressive Dialectics", leído en *Is The Politics of Truth still Thinkable?*, conferencia organizada por Slavoj Žižek y Costas Douzinas, 25 y 26 Noviembre, Londres, Birkbeck Institute for the Humanities, Birkbeck College.
- Barros, M. y Quintana, M. (2019), "Notas sobre el discurso del "amor" (y el odio) en Cambiemos", Revista *Bordes*, Buenos Aires, V, 13, 115-126 s/p [Consulta: 12 de enero, 2020]. Disponible en: <http://revistabordes.com.ar/notas-sobre-el-discurso-del-amor-y-el-odio-en-cambiemos/>
- Bobbio, N. (1997), *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política*, Madrid, Editorial Gráfica Internacional.
- Cannon, B. (2016), *The right in Latin American. Elite power, hegemony and the struggle for the state*, Nueva York, Routledge.
- Canelo, P. y Castellani, A. (2016), "¿El imperio de los CEOs? Una radiografía del primer gabinete nacional del gobierno de Macri", en: Lijalad, A (Comp.), *Plan Macri. Argentina gobernada por las corporaciones*, Buenos Aires, Peña Lillo - Ediciones Continente.

- Chaguaceda, A. y Duno-Gottberg L. (2020), “¿Una nueva hegemonía conservadora?”, en: Chaguaceda, A. y Duno-Gottberg, L. (Comp.), *La derecha como autoritarismo en el siglo XXI*, Buenos Aires, Fundación Cadal; México, Centro de Estudios Constitucionales Iberoamericanos AC, 7-14. Disponible en: <https://www.cadal.org/libros/pdf/La-derecha-como-autoritarismo-en-el-siglo-XXI.pdf>
- Constantino Toto, M. (2000), “Derecha”, en Baca Olamendi, L. (Comp.), *Léxico de la política* compilado, México DF, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Boll, Fondo de Cultura Económica, 152- 154.
- Díaz Parra, I. y Romano, S. M. (2018), “Política y antipolítica: entre los gobiernos progresistas y el giro conservador en América Latina”, en Revista *Estado & Comunes*, N° 6, Vol, 1, Quito, Ecuador, 19.
- Duran Barba, J. y Nieto, S. (2010), *El arte de ganar*. Buenos Aires, Debate.
- Fraser, N. (2019). *Contrahegemonía ya. Por un populismo que enfrente al neoliberalismo*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Gibson, E. L. (1996), *Class and conservative parties: Argentina in comparative perspective*, Baltimore, JHUP.
- Hinkelammert, F. J. (1988), “Democracia y nueva derecha en América Latina”, Revista *Nueva Sociedad*, N° 98, 104-115.
- Howarth, D. (2005) “Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación”. *Studia Politicae*, N°5, 37-88.
- Katz, C. (2017), “La aplicación de Gramsci a Venezuela implicaría hoy asumir decisiones revolucionarias”, Entrevista en Revista *Rebelión*, 6 de mayo.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. [1986] (2004), *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2005), *La Razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- López Segrera, F. (2016), *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*, 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- Marchart, O. (2009), *El pensamiento posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, 1a ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, A. 2019. “El gobierno de Patricia Bullrich nos arruinó la vida”. Página 12, 5 de abril, <https://www.pagina12.com.ar/185094-el-gobierno-de-patricia-bullrich-nos-arruino-la-vida> [Consulta: 14 de julio 2023].
- Middlebrook, K. J. (2000), “Introduction: Conservative Parties, Elite Representation, and Democracy in Latin America”, en: Middlebrook, K. J. (ed.), *Conservative parties, the right, and democracy in Latin America*, Baltimore, JHUP, 1-50.
- Molina, F. (2014), “La oposición boliviana, entre la ‘política de la fe’ y la ‘política del escepticismo’”. Revista *Nueva Sociedad*, N° 254, 149-158.

- Mouffe, Ch. y Turner, G. (1981), "Democracia y nueva derecha". *Revista Mexicana de Sociología*. N° 43, 1829-1846.
- Mouffe, Ch. (2007), *En torno a lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (2021), *Agonística: pensar el mundo políticamente*, 1a ed. 1a reimp., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Natanson, J. (2018), *¿Por qué? La rápida agonía de la Argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI.
- Natanson, J. (2017), "Cuando la desigualdad es una elección popular". *Le monde diplomatique*, 217, 1-3. <http://www.eldiplo.org/index.php/archivo/217-la-disputa-por-el-liderazgo/cuando-la-desigualdad-es-una-eleccion-popular/>
- Nikolajczuk, M. y Prego, F. (2017), "¿Nuevas y viejas derechas? Un debate en torno a las derechas del siglo XXI en América Latina". Presentado en las 3° Jornadas de Sociología y Pre-ALAS Mendoza 2017 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Universidad de Cuyo, junio, Mendoza, Argentina.
- Pagliarone M. F. y Quiroga, M.V. (2021), "Discursos políticos de odio en Argentina y Ecuador. El inmigrante pobre como otredad", *IUS, Revista Jurídica de Investigación Científica*, México, V,15, N°47, 104-132.
- Payne L. A. (2000), *Uncivil Movements: The Armed Right Wing and Democracy in Latin America*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Ramírez, F. y Coronel, V. (2014) La política de la "buena onda". *Nueva Sociedad* No 254, pp. 136-148.
- Rosavallón, P. (2007), *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires, Manantial.
- Sordo, G. 2018. "Represión en la protesta social: en Argentina todos los índices van en aumento". La primera piedra, 23 de febrero, <https://www.laprimera piedra.com.ar/2018/02/represion-en-la-protesta-social-en-argentina-amnistia-internacional/> [Consulta: 03/06/2018].
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires, Siglo XXI.
- Svampa, M. (2020), "Los que las derechas traen a la región latinoamericana", en *Nuevas derechas autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina*, Quito, Ecuador, Fundación Rosa Luxemburg/ Abya-Yala.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Vommaro, G. y Morresi, S. (comps.) (2015), *Hagamos equipo. PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vommaro, G. Morresi, S y Bellotti, A. (2015), *Mundo PRO. Anatomía de un partido fabricado para ganar*, Buenos Aires, Planeta.

Vommaro, G. (2017), *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

Fuentes:

Documentos e informes

Amnistía Internacional (2018) *La situación de los derechos humanos en el mundo. Informe 2017-18*, Londres, Amnesty International.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2017). *El derecho a la protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, CELS.

Discursos

Macri, M. (2018a) *Contra el discurso del Odio*. Facebook, 29 de julio. Disponible en: <https://www.facebook.com/mauriciomacri/posts/10156760905103478:0> [Consulta: 12 de enero, 2020].

Macri, M. (2018b). *Declaraciones televisadas*. Buenos Aires, 3 de septiembre.

Macri, Mauricio. (2017). *Discurso de inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso*. Buenos Aires, 1 de marzo.

Macri, Mauricio. (2016). *Discurso de inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso*. Buenos Aires, 1 de marzo.

Macri, M. (2015). *Discurso de asunción*. Buenos Aires, 10 de diciembre.

Macri, M. (2016). *Discurso de anuncio del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*. Buenos Aires, 26 de Julio.

Notas de prensa:

Macri, M. (2018). "Mauricio Macri, a Chocobar: 'Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos'", 1 de noviembre, La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-a-chocobar-estoy-orgulloso-de-que-haya-unpolicia-como-vos-al-servicio-de-los-ciudadanos-nid2105660>. [Consulta: 6/9/2022]

Macri, M. (2016). "No tengo idea si hubo 30 mil desaparecidos", 10 de agosto, Infobae. <https://www.infobae.com/politica/2016/08/10/22-definiciones-de-macri-en-su-entrevista-en-buzzfeed/> [Consulta:14/7/2023]

Meyer, A. "El gobierno de Patricia Bullrich nos arruinó la vida". Pagina 12, 5 de abril. <https://www.pagina12.com.ar/185094-el-gobierno-de-patricia-bullrich-nos-arruino-la-vida> [Consulta: 12 de enero, 2020].

s/d. 2019. Deportaron a integrantes del equipo de Pakistán de futsal por cuestiones de "seguridad nacional" Clarín, 2 de abril. https://www.clarin.com/sociedad/deportaron-integrantes-equipo-pakistan-futsal-cuestiones-seguridad-nacional_0_VGO5yAupx.html [Consulta: 12 de enero, 2020].



Derechas, entre la sujeción material de los cuerpos y las promesas de libertad

María Paula de Büren¹

Resumen

En nuestra Argentina presente y reciente, aquello que ha convocado la preocupación y análisis de intelectuales, comunicadores sociales y de la población en su conjunto es el ascenso meteórico y el triunfo electoral de Javier Milei, así como el consenso social que sus propuestas efectivas detentan. Apelando a algunos elementos del abordaje arqueológico que desarrollase Michel Foucault, el siguiente escrito busca acompañar a otras reflexiones respecto de este fenómeno. Frente a la historiografía lineal o global, dicho autor retoma de la Escuela de los Annales la necesidad de realizar análisis de corta, mediana y larga duración, esto es, no asumir la historia como un movimiento lineal, progresivo, no contradictorio; sino como un proceso atravesado por diversas series de distintas temporalidades no necesariamente articuladas entre sí mediante coherencia lógica y progresiva. En tal sentido, nos parece propicio abordar las confluencias materiales de diversas articulaciones estratégicas emergidas en diversas temporalidades en tanto comprendemos contribuyen a vislumbrar algunas de las múltiples capas en las que se condensa el fenómeno.

Palabras Clave

Derechas, Sectores Dominantes, Libertad.

Rights, between the material subjection of bodies and the promises of freedom.

Abstract

In our current and recent Argentina, what has attracted the concern and analysis of intellectuals, social communicators and the population as a whole is the meteoric rise and electoral triumph of Javier Milei, as well as the social consensus that his effective policies enjoy. Drawing on some elements of the archaeological approach developed by Michel Foucault, the following paper seeks to accompany other reflections on this phenomenon. In the face of linear or global historiography, the author takes up from the *École des Annales* the need to carry out short, medium and long term analyses, that is, not to assume history as a linear, progressive, non-contradictory movement, but as a process traversed by diverse series of different temporalities not necessarily articulated among themselves by means of logical and progressive coherence. In this sense, it seems appropriate to address the confluences of diverse strategic articulations that emerge in different temporalities as we understand that they contribute to glimpse some of the multiple layers in which the phenomena is condensed.

Keywords

Right Wing, Dominant Sectors, Freedom.

¹ Inscripción Institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto Gino Germani (UBA), Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Ciclo Básico Común (UBA), Universidad Nacional de José C. Paz. Correo electrónico: pauladeburen@yahoo.com.ar

Introducción

En una superficie caracterizada por el ascenso hegemónico de alianzas político-empresariales de carácter conservador y excluyente, el trabajo que aquí damos inicio se propone reflexionar respecto de aquello que se ha caracterizado como el encumbramiento de las derechas, más precisamente, busca preguntarse respecto de la novedad o antigüedad de su emergencia. En relación a ello, en Argentina, el triunfo electoral de Javier Milei asombró no sólo a las fracciones progresistas de la sociedad, sino también a quienes se veían representados en figuras aglutinadas en Juntos por el Cambio, cuya llegada al gobierno del Estado por la vía democrática, en el año 2015, también sorprendió a muchos.

Aquel ascenso electoral se diferenciaba del actual, entre otros elementos, por el uso de una discursividad elusiva. Entre promesas de “pobreza cero”, promesas de eliminación del impuesto a las ganancias a sectores asalariados y esquinas pobladas de infantiles globos amarillos, se filtraban afirmaciones como “déficit cero”. Aquello que antes se escurría o pronunciaba en lenguaje técnico y de manera solapada, ahora se afirma a plena luz del día en un lenguaje accesible acompañado con el vibrar de la motosierra y una apología directa a delitos de lesa humanidad.

¿Cómo comprender estas olas que se han vuelto *tsunamis* y comienzan a arrasarnos? ¿Son nuevas o siempre nadamos en ellas? ¿Será que su contrario sólo constituye un claro en la tormenta? Michel Foucault hizo explícita una interrogación que ha guiado algunas de sus investigaciones (2014, 2015) y que, al mismo tiempo, se entiende como la pregunta arqueológica fundamental (2002). Ella indaga, ¿cómo es que somos aquello que somos y no otra cosa? Una pregunta que hoy, a la luz de las manifestaciones electorales de nuestra comunidad, parece cuestionarnos. Para dar respuesta a esta pregunta, Foucault orienta su mirada hacia el análisis de lo que él denomina las diversas capas arqueológicas que nos constituyen, que atraviesan nuestros cuerpos y subjetividades, para ello, se remite a la historia efectiva, no por una pura historiografía sino para dar respuesta a nuestra propia actualidad. Apelando a algunos elementos del abordaje arqueológico que desarrolló este autor, el siguiente escrito busca acompañar a otras reflexiones respecto de este *tsunami* que colectivamente ¿nos arroya?, ¿nos constituye?, ¿constituimos?, ¿o todo lo contrario?.

Frente a la historiografía lineal o global, Foucault retoma de la Escuela de Annales la necesidad de realizar análisis de corta, mediana y larga duración, esto es, no asumir la historia como un movimiento lineal, progresivo, no contradictorio; sino como un proceso atravesado por diversas series de distintas temporalidades no necesariamente articuladas entre sí mediante coherencia lógica y progresiva (Foucault, 2002). En tal sentido, nos parece propicio en el escrito que aquí damos inicio abordar las confluencias de diversas articulaciones estratégicas emergidas en diversas temporalidades en tanto comprendemos contribuyen a vislumbrar algunas

de las múltiples capas en las que se condensa el fenómeno que algunos caracterizan como el ascenso de las derechas globales, regionales y locales.

Si dirigimos la mirada hacia nuestro momento actual la posición de sujeto de mayor visibilidad a los fines de nuestras indagaciones es el presidente, Javier Milei, y la instancia de delimitación en la que se inscribe su postulación, el partido La Libertad Avanza. Espacio que ha conseguido que un porcentaje considerable de la población habilite su acceso a las funciones de gobierno más importantes de la nación. En tal sentido, el 55,69% del padrón electoral apoyó la candidatura de Javier Milei en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales abiertas y obligatorias celebradas el 20 de noviembre de 2023, mientras que 51,34% del mismo sostuvo la postulación de Mauricio Macri en mismas instancias celebradas el 22 de noviembre de 2015. Ambas fuerzas políticas, se presentan como el cambio, como lo nuevo, como aquello que está en el margen de toda estructura y forma tradicional de hacer política. Sin embargo, se encuentran en su corazón desde hace mucho tiempo.

Numerosos trabajos abordan la cuestión de la/s derecha/s nacionales, enfocándose en el estudio de sus tradiciones, fracciones de clases y clasificaciones diversas. El análisis que a continuación proponemos inscribe la emergencia de estas fracciones de derecha que hoy vemos cristalizadas en las figuras como Mauricio Macri y Javier Milei y en espacios como la Libertad Avanza, Juntos por el Cambio y Propuesta Republicana (PRO) en el movimiento neoliberal. El mismo encuentra, al menos, dos momentos de organización central en la celebración del Coloquio Walter Lippmann en el año 1938, instancia del cual resulta la conformación del *Centre International d'études pour la Rénovation du libéralisme* (CIRL) y la fundación de *Mont Pèlerin Society* en el año 1947. Ambos espacios convocan a empresarios, intelectuales, periodistas, dueños de medios de comunicación y políticos preocupados por el retroceso de la preeminencia de la forma mercantil frente al avance del keynesianismo, el Estado de Bienestar, el comunismo y demás formas de intervención del mecanismo de mercado. Ambos consideran que el avance de estas formas sociales es producto de la propagación de determinados modos de interpretar la historia y la realidad social, su combate exige la escritura y divulgación de un entramado discursivo que permita deslegitimarlas y reivindicar el orden mercantil. Para esto multiplican, en el conjunto del globo, centros de difusión y articulación político-empresarial. Particularmente, en Argentina, encontramos el denominado Centro de Difusión de la Economía Libre (CDEL) y la Escuela de Economía y Administración Empresa (ESEADE) que fundaron Alberto Benegas Lynch, padre e hijo, respectivamente (Foucault, 2007; Denord, 2002; Anderson, 2003; Harvey, 2007; de Büren, 2015, 2019; Murillo, 2015, 2018; Hartwell, 1995).

A continuación, repasaremos algunas instancias de delimitación del movimiento neoliberal en el espacio local que permitan, en alguna medida, hacer visible el entramado estructural e histórico cuyo dominio hegemónico se manifiesta

en instancias electorales donde las opciones que presentan convocan a un porcentaje relevante de la población.

Hacia nuestro presente reciente

Desde su fundación en 1947, *Mont Pèlerin Society* reúne a sus miembros de manera periódica en tres tipos de reuniones: *General Meetings*, *Regional Meetings* y *Special Meetings* (Mont Pèlerin Society, 2023). Argentina fue elegida sede anfitriona, por primera y única vez, para la celebración del *Regional Meeting* que tuvo lugar en abril de 2011. La organización local del *The Mont Pèlerin Society Regional Meeting-Buenos Aires: The Populist Challenge to Latin American Liberty* fue dirigida por la Fundación Libertad. El Cuadro 1 que se presenta a continuación detalla los disertantes del encuentro entre quienes podemos destacar figuras del ámbito político como el ex Presidente de Argentina Mauricio Macri; ex ministros de economía latinoamericanos como Carlos Cáceres quien dirigió dicha cartera durante la última dictadura chilena; ensayistas como Mario Vargas Llosa, Marcos Aguinis y Carlos Alberto Montaner; economistas Ricardo López Murphy, Jorge Ávila y Sebastián Edwards (Chile); historiadores como Roberto Cortés Conde; adherentes locales a la Escuela Austríaca de Economía y habituales columnistas del diario La Nación como Alberto Benegas Lynch (h), Martín Krause y Gabriel Zanotti; profesores y miembros directivos de Universidades y de centros relacionados a *Mont Pèlerin Society* como *Heritage Foundation*, *Cato Institute* (Estados Unidos), Fundación Libertad, Fundación Atlas 1853, *The Ayn Rand Institute*, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), ESEADE, Centro de Estudios Públicos (Chile), Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA) y Universidad de Chicago.

Cuadro 1: Disertantes de <i>The Mont Pèlerin Society Regional Meeting</i>. Buenos Aires. 2011.
Alberto Benegas Lynch (h): Economista, Ex Vice Presidente de MPS; Presidente de la Sección Económica de la Academia Nacional de Ciencias. (Argentina)
Alejandro Chafuen: Presidente de <i>Atlas Economic Research Foundation</i> (Estados Unidos).
Alfredo Bullard: Profesor de Derecho Civil y Análisis Económico del Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú).
Alvaro Vargas Llosa: Miembro Principal del <i>The Center on Global Prosperity at the Independent Institute</i> (Estados Unidos).
Andrei Illarionov: Miembro principal del <i>Center for Global Liberty and Prosperity</i> del <i>Cato Institute</i> (Estados Unidos).
Angel Soto: Profesor, Universidad de Los Andes (Chile).
Augusto Zimmermann: <i>Associate Dean</i> de la <i>Murdoch University</i> , Escuela de Derecho (Brasil).
Carlos Alberto Montaner: Escritor (Cuba).
Carlos Cáceres: Economista, Ministro de Economía durante la última dictadura chilena (Chile).
Carlos Rodríguez Braun: Profesor de la Universidad Complutense de Madrid (España).
Carlos Sabino: Historiador económico, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala).
Carola Pessino: Profesora de Economía, Universidad Torcuato Di Tella (Argentina).

Claudio Véliz: Historiador, sociólogo y autor (Chile).
 Cristian Larroulet: Jefe del Gabinete de Ministros, Gobierno de Chile.
 Darío Fernández Morera: Profesor de Literatura y Estudios Hispánicos, *Northwestern University* (Estados Unidos).
 Deepak Lal: Profesor de Estudios de Desarrollo Internacional de la Universidad de California. Senior Vice Presidente de la *Mont Pèlerin Society* (India).
 Ed Feulner: Ex Presidente de *Mont Pelerin Society*, Presidente de *Heritage Foundation* (Estados Unidos).
 Eduardo Marty: Director General, *Junior Achievement Argentina*.
 Enrique Ghersi: Abogado, Profesor de la Universidad de Lima (Peru).
 Ezequiel Gallo: Dr. en Historia Moderna (Argentina).
 Federico Sturzenegger: Presidente del Banco Ciudad de Buenos Aires (Argentina).
 Flavia Santinoni Vera: Profesor de Derecho y Economía, *Instituto Brasileiro de Direito Público* (Brasil).
 Gabriel Calzada: Presidente del Instituto Juan de Mariana (España).
 Gabriel Zanotti: Director del Departamento de Economía y Ciencias Sociales de la ESEADE (Argentina).
 Gary Becker: Premio Nobel de Economía en 1992 (Estados Unidos). Disertó a través de videoconferencia desde la Universidad de Chicago.
 Gerardo Bongiovanni: Presidente de la Fundación Libertad (Argentina).
 Guillermo Yeatts: Presidente de la Fundación Atlas 1853 (Argentina).
 Harald Beyer: Coordinador Académico del Centro de Estudios Públicos (Chile).
 Jaime García Legaz: Director General del FAES (Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales) (España).
 Jorge Avila: Economista del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (Argentina).
 Jorge Edwards: Escritor (Chile).
 Jorge Quiroga: Ex Presidente de Bolivia.
 Kevin Murphy: Profesor de Economía de la Universidad de Chicago (Estados Unidos).
 Larry Mone: Presidente de *The Manhattan Institute* (Estados Unidos).
 Leónidas Montes: Decano de la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).
 Leónidas Zelmanovitz: Miembro de Liberty Fund (Brasil).
 Lucía Santa Cruz: Decano de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).
 Luis Larrain: Director Ejecutivo del Instituto Libertad y Desarrollo (Chile).
 Manuel Hinds: Ex Ministro de Economía (El Salvador).
 Marcos Aguinis: Escritor (Argentina).
 Mario Vargas Llosa: Premio Nobel de Literatura en 2010 (Perú).
 Martín Krause: Profesor de Economía de la ESEADE y la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
 Mauricio Macri: Intendente de la Ciudad de Buenos Aires.
 Michael Walker: Presidente de *Free Market Research Foundation* (Canada).
 Ramón Parellada: Tesorero de la Universidad Francisco Marroquín (Guatemala).
 Ricardo López Murphy: Economista (Argentina).
 Roberto Cortés Conde: Historiador, Profesor Emérito de la Universidad San Andrés (Argentina).
 Roberto Salinas León: Economista (México).
 Sebastian Edwards: Economista, Profesor de la UCLA (Chile).
 Yaron Brook: Presidente de *The Ayn Rand Institute* (Estados Unidos).

Fuente: Elaborado en base a la información presente en *Mont Pèlerin Society* (2011)

La problemática central que convocó al *Regional Meeting 2011* fue el avance del populismo en tierras latinoamericanas. Años más tarde de su celebración, en diciembre de 2015, cuando en gran parte del continente ciertas dirigencias gubernamentales de carácter progresista se ven desplazadas del gobierno del Estado frente al ascenso de coaliciones de derecha; la Fundación Libertad -par local encargada de organizar tal encuentro regional - otorga el “Premio Libertad” al periodista Jorge Lanata.

El mencionado desplazamiento político; en Argentina se cristalizó en el ascenso de Mauricio Macri, María Eugenia Vidal y Juntos Por el Cambio a la Presidencia de la Nación y al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el desplazamiento del Frente para la Victoria y su dirigencia en dichos espacios; hasta ese momento ocupados por Cristina Fernández de Kirchner y Daniel Scioli. Agrupación -esta última, así como ciertos gobiernos políticamente cercanos de la región- denunciada por sus tendencias “populistas” desde instituciones y actores vinculados a *Mont Pèlerin Society*.

Exactamente en ese momento, en diciembre de 2015, Jorge Lanata fue laureado con el “Premio Libertad” por una de las filiales locales de *Mont Pèlerin Society* (Lanata, 2015; Fundación Libertad, 2016). Entre los oradores de la cena celebrada a instancias de tal congratulación se destacan Mauricio Macri, el empresario Gerardo Bongiovanni -entonces presidente de la Fundación Libertad- y Mario Vargas Llosa, otro reconocido integrante de *Mont Pèlerin Society* (Macri, 2015; Fundación Libertad, 2015).

En el año 2012, el Grupo Clarín dio inicio a “Periodismo para Todos” bajo la conducción del antes mencionado. Un programa destinado a denunciar y a caricaturizar a la dirigencia del Frente para la Victoria para su posterior réplica en la amplia red de medios de comunicación que el conglomerado dispone. La figura de Jorge Lanata en Argentina - es necesario aclarar para el lector foráneo- cobra relevancia en la arena política local por la fuerza de verdad de sus enunciados, fuerza que se ancla en las instancias de delimitación desde los que ellos son pronunciados - el conglomerado de medios del Grupo Clarín- y la posición de sujeto que Lanata adquirió en ellos, una voz de enunciación creíble para cierta fracción poblacional. Su figura, hoy se reconoce -no fue así en otros tiempos- por su férrea oposición a los gobiernos, figuras y movimientos nucleados alrededor de imágenes como Cristina Fernández de Kirchner, Nicolas Maduro, Hugo Chávez y Lula Da Silva. Él mismo ha señalado que uno de los reconocimientos que le ha formulado el público de su programa es su aporte en la derrota del gobierno de la mandataria argentina (Lanata, 2015; Fundación Libertad, 2016).

En las cercanías al Premio a la Libertad, la carrera de este periodista encontró como destino las tierras de Miami donde se le encargó la edición de programas del estilo de su conocido “Periodismo para Todos”, pero ahora con objeto de extender su

superficie de intervención discursiva al resto de América Latina y a los gobiernos que la dirigen (*Canal 13*, 19/03/2016).

En los primeros meses del año 2016 y en continuidad a lo anterior, la Red Liberal de América Latina (RELIAL) -un entramado en el que se articulan diversos centros latinoamericanos pares de Fundación Libertad- organiza y efectiviza la disertación de Ricardo López Murphy en distintos lugares y universidades latinoamericanas en conferencias que se difunden bajo el título “¿Cómo derrotar al populismo?” (Relial, 2016).

Hacia el último cuarto de siglo XX

Señalamos anteriormente que los integrantes de *Mont Pèlerin Society* dan origen, en el conjunto del globo, a múltiples centros de difusión con objeto de consolidar ciertas articulaciones entre el sector empresario y el ámbito intelectual a fin de expandir un entramado discursivo acorde a sus disputas e incidir en la consolidación del sentido común y en la construcción de nuevos consensos. En el caso argentino, Alberto Benegas Lynch (p) funda el C.D.E.L a fines de los años 1950's y Alberto Benegas Lynch (h) inaugura la Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) en 1978. Ambos son miembros de *Mont Pèlerin Society*. El último lidera en la actualidad las filas de La Libertad Avanza, es reconocido como el intelectual mentor de Javier Milei, se desempeña como columnista habitual del diario *La Nación* y fue el encargado de abrir -con su exposición- el acto de cierre de campaña presidencial de las elecciones Primarias Abiertas Obligatorias de 2023 (Benegas Lynch (h), 2023; Pikielny, 2023). En el año 1978 encabezó el acto de inauguración de la ESEADE en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires frente a un grupo de presentes, entre los que se destacan, Manuel Ayau -quien fuese presidente de *Mont Pèlerin Society* entre 1978 y 1980 y rector de la Universidad Francisco de Marroquín (Guatemala)²- y Federico Zorraquín, dueño de uno de los *holdings* más grandes de Argentina; dirigente de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), del Consejo Empresario de América Latina, de la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) y del Consejo Empresario Argentino (CEA); *Doctor Honoris Causa* (2008) por la ESEADE y uno de los principales beneficiarios de fondos del Banco Nación en el último período dictatorial en Argentina (Basualdo, Santarcángelo, Wainer, Russo y Perrone, 2016).

Así relata Alberto Benegas Lynch (h) -en su calidad de rector de la ESEADE en el periodo entre 1978 y 2001- la historia de la formación, objetivos, fuentes de financiamiento, miembros fundadores y la vinculación con integrantes de *Mont Pèlerin Society* de la mencionada institución:

² Institución orientada a contrarrestar la influencia socialista en América Latina. Puede visitar su página oficial en <https://www.ufm.edu/index.php/Portal> donde encontrará el desarrollo de su historia, objetivos, miembros y vinculaciones con otras instituciones.

[E]n el contexto de marcos democráticos (...) quienes apuntan a ejercer el poder lo deben realizar con un discurso que resulte aceptable para la opinión pública (...), a su vez, la opinión dominante se alimenta de las ideas que mayor peso y difusión. Sobre esta base y estas inquietudes se constituyó la institución de posgrado ESEADE. (...) [T]rabajé en lo que sería la primera Maestría independiente que se dictaría en la Argentina (...) dirigida al mundo de los negocios pero con una carga académica suficiente en el campo de la economía, el derecho y la filosofía, al efecto de que el futuro dirigente empresario (...) se le ofrecerían elementos adecuados para la comprensión del contexto en el que se desenvuelve su empresa (...).

Durante todo el año 1977 el que suscribe destinó una parte sustancial de su tiempo (...) ante la comunidad empresaria al efecto de lograr la financiación (...). Finalmente se logró el objetivo a principios de 1978 gracias a (...) un grupo de empresarios (...) [C]onsidero de especial relevancia detenerme en dos nombres que representan (...) a tantas personas que desde tan diversos orígenes empresarios y académicos hicieron posible la existencia de esta casa de estudios. Se trata de Federico Zorraquín y de Friederich A. Hayek. (...) Zorraquín financió ESEADE (...). Al profesor Hayek (...) lo visité (...) para sugerirle que presidiera el (...) Consejo Consultivo (Benegas Lynch (h), 2007).

A las personalidades aludidas en la declaración del rector de la ESEADE se agregan, según permite observar la sección institucional de su página oficial, otros empresarios financistas fundadores:

La Asamblea de Fundadores que brindó el primer apoyo a ESEADE y posibilitó su funcionamiento estuvo integrada, entre otros, por Abel Ayerza, Armando M. Braun, Federico Carlés, Rodolfo Constantini, Miguel de los Santos, Enrique Duhau, José A. Estenssoro, Jose A. Esteves, Roberto Helguera, Amalia Lacroze de Fortabat, Guillermo M. Lovegrove, Alfredo D. Olaechea, José E. Rohm, Oscar Secco, Alberto Servente, Mario Vázquez, Wilfred Von Bulow, Guillermo Yeatts y Federico L. Zorraquín. La mayor parte de ellos continuaron apoyando y

alentando a la institución a lo largo de su desarrollo (Gómez, 2012).

Se señalan, también, empresarios y personajes públicos que han integrado el Consejo Directivo:

El Consejo Directivo (...) se ha conformado por importantes personalidades empresarias, emprendedores sociales y personalidades públicas. Actualmente se encuentra presidido por Enrique Duhau (h), y conformado por Santiago Bergadá Moritán, Gerardo Bongiovanni, Eduardo Bruchou, Emilio Cárdenas, Clarisa Estol, Alejandro Estrada, Mariano Grondona, Alfredo Irigoín, Eduardo Marty, Luisa Zorraquín y Enrique Zuleta Puceiro (Gómez, 2012).

Y docentes que dictaron allí sus cátedras:

Entre ellos se puede mencionar a Juan Carlos Alonso, Juan Anich, Juan Carlos Cachanosky, Roberto Cortés Conde, Jorge del Águila, Ezequiel Gallo, Jorge García Venturini, Juan José Gilli, Enrique Loncan, Carlos Alberto Loprete, Isidoro Marín, Jorge Mocetti, Eduardo O'Connor, Armando Ribas, Marco Aurelio Risolía, Salvador Ruggeri, Esteban Thomsen y Gabriel Zanotti (Gómez, 2012).

Estos fragmentos nos permiten observar la ESEADE como una instancia de articulación estratégica entre el mundo empresarial y académico, entre grandes empresarios locales y sus intelectuales orgánicos- sean ellos historiadores, economistas, columnistas de medios de comunicación- así como la relevancia que adquiere la construcción y difusión discursiva en las estrategias de gobierno corporativo. En su presentación oficial, exclusivamente dirigida a círculos empresariales, podemos observar la relevancia que estos sectores atribuyen a la gestión de la opinión pública en su ejercicio del poder en contextos democráticos y a la necesidad de instrucción de la propia clase para ello.

Este breve recorte de enunciados, nos permite observar, además, que tampoco se trata del Rey y su historiador que marchan juntos a la batalla, para que una historia sea contada a sus súbditos. En este caso, los intelectuales de primer grado, en términos que formulase Antonio Gramsci, tienen origen foráneo. Nos permite observar, de manera material, aquello que también observó el marxista italiano

(2009), el modo en que las fracciones dominantes de los países centrales dirigen a sus equivalentes en los países dependientes y su cultura.

Hacia mediados de siglo XX

Mientras en las disputas y los centros de articulación estratégica desplegados desde los años 1970's a la actualidad nos encontramos con la labor de Alberto Benegas Lynch (h); si dirigimos la mirada a la segunda mitad del siglo XX nos toparemos con la figura de Alberto Benegas Lynch (p), el progenitor de Alberto Benegas Lynch (h) y el abuelo de "Bertie" - Alberto Benegas Lynch (nieta)-, es decir, de quien ha sido electo como Diputado de la Provincia de Buenos Aires para el periodo 2023-2027 por La Libertad Avanza.

Alberto Benegas Lynch (p) fue miembro integrante de *Mont Pèlerin Society* desde 1957 y participó en calidad de expositor a *Generals Meetings* a partir, al menos, del año 1961. Desde cuando participó del 12° *Meeting* desarrollado en Turín, Italia, entre el 3 y 9 de septiembre con la ponencia *Communism in Latin America from an Argentine Point of View and with Reference to the Notion of Underdeveloped Countries*. Desde su inserción en la *Mont Pèlerin Society*, la participación argentina en la misma ha ido en crecimiento.³

El homenaje en ocasión de su sepelio en el periódico *La Nación* se informa respecto de él:

Durante los dos primeros años de la Revolución Libertadora vivió en Washington, donde fue ministro plenipotenciario de la embajada argentina. (...) [S]iendo titular del Encuentro Nacional Republicano, unió fuerzas cívicas de centro en distintos momentos históricos para contener los avances estatistas (*La Nación*, 20 de febrero de 1999).

Este argentino conoció al líder y fundador de la *Mont Pèlerin Society*, Friedrich Hayek, en el año 1950, esto es, a tres años de fundada dicha Sociedad (1947) y a dos de la incorporación de Hayek a la Universidad de Chicago (1948) (Hartwell, 1995; Benegas Lynch, 1978 [1977]).

Al cabo de 7 años de dicho evento y a 2 años del derrocamiento y proscripción del peronismo, tras el bombardeo de Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, en 1957, Benegas Lynch invita a Hayek, en coordinación con el Centro de Difusión de la Economía, a entablar conversaciones con el entonces presidente de facto, el teniente General Eugenio Aramburu (Benegas Lynch, 1978 [1977]).

³ Entre 1947 y 1989, el número de miembros de *Mont Pèlerin Society* creció desde 103 a 149 miembros, los miembros argentinos pasaron de representar el 1% al 2,2% de su composición (Denord, 2002)

Tal como afirma la historia oficial de *Mont Pèlerin Society*, Alberto Benegas Lynch (p) fue el encargado de fundar en Argentina el Centro de Difusión de la Economía Libre (C.D.E.L.) -a partir de diciembre de 1959 rebautizado Centro de Estudios sobre la Libertad (Editorial de ISL N° 4, 1959)- en el marco de la creación y expansión de un conjunto de centros difusores de pensamiento montpelerines en América Latina y en el resto del mundo (Hartwell, 1995).

Esta institución se presenta como una asociación no lucrativa destinada a difundir los ideales de la libertad y a esclarecer la opinión pública en materia económica, tal como rezan las primeras hojas de su *Ideas sobre la Libertad* (Editorial de ISL N° 1, 1958). Orientado a la consecución de dicho objetivo, realiza múltiples y numerosas publicaciones (revistas, libros folletos), otorga becas de postgrados para quienes deseen continuar sus estudios en la *Foundation for Economic Education* y en la Universidad de Grove City -centros dirigidos por influyentes figuras de *Mont Pèlerin Society*, respectivamente, Leonard Read y Hans F Sennholz- y organiza en el espacio local argentino conferencias de diferentes figuras de escala internacional (de Büren, 2020c, 2021).

La Estructura administrativa del CDEL adoptó dos formas:

La primera se mantuvo entre diciembre de 1958 y julio de 1967 tal como lo exponen sus revistas N°1 a N° 24 y como podemos observar en el Cuadro 2 que presentamos a continuación:

Cuadro 2: C.D.E.L. Autoridades administrativas. Diciembre 1958- Julio 1967 ⁽¹⁾	
Presidente Ejecutivo	Alberto Benegas Lynch
Vicepresidente Ejecutivo	Carlos Luzzetti
Tesorero	Benito Esmerode, Roberto R. Martz y Edward C. Forbes.
Comité Asesor	Abel Oscar Almeida, Alberto Duhau, Benito Esmerode, Carlos Luzzetti, Carlos Sanchez Sañudo, Cesar A. Espigares Moreno, Dr. José Santos Gollan (hijo), Eduardo Alejandro Lastra, Eduardo Benegas, Eduardo Benegas (h), Edward C. Forbes, Enrique Loncan, Enrique Smith, Guillermo A. Polledo, José María Vilanova, Juan Carlos Frías Silva, Julio César Aranguren, Julio Palma, Leónidas R. Margni, Luis Federico Kenny, Manuel Benegas, Meir Zylberberg, Pablo Benegas, Raúl Lamuraglia, Ricardo Rivas, y Robert R. Martz.
Revisor de Cuentas	Enrique Carpenter, Enrique Pasman y Eric K. Mac Donald.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Alberto Benegas Lynch y Raúl Lamuraglia.
Secretarios	Ricardo Rivas, José María Vilanova y Mario B. Gaviña.
Vocales	Abel O. Almeida, <i>Alberto Benegas Lynch</i> , Alberto Duhau, Alberto Fernandez del Casal, Anthony Blank, Armando Braun, Benito Esmerode, Carlos Luzzetti, Carlos Sanchez Sañudo, Cesar A. Espigares Moreno, César M. Polledo, Eduardo Alejandro Lastra, <i>Eduardo Benegas</i> , <i>Eduardo Benegas (h)</i> , Eduardo J. Helguera, Edward C. Forbes,

	Edward J. Williams, Emilio M. Meyer Pellegrini, Emilio M. Meyer Pellegrini, Enrique Loncan, Enrique Pasman, Enrique Smith, Eric K. Mac Donald, Ernesto Monti, <i>Federico Benegas Lynch</i> , Felix Gil, Floreal González, Francisco de la Puente, Guillermo A. Polledo, Harlan Smith, Hernán Ayerza, John B. Arnold, John Walter Maguire, <i>Jorge Carlos Mitre</i> , Jorge López Llovet, Jorge Pertierra, José A. Rocha, José A. Rocha, José L. Orlando, José Santos Gollan (hijo), Juan Carlos Frías Silva, Julio César Aranguren, Julio Palma, Lloyd W. Wise, Luis Federico Kenny, <i>Manuel Benegas</i> , Manuel Tagle, <i>Marcelo Zavalía Bunge</i> , Mario B. Gaviña, <i>Nora Benegas de Bracht</i> , Norberto L. Carca, <i>Pablo Benegas</i> , Raúl Lamuraglia, Ricardo Rivero Haedo, Robert R. Martz y Sara Palacio.
<p>Fuente: Elaboración propia en base a <i>Ideas Sobre la Libertad</i> N°1 a N°24.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registran aquí quienes desarrollaron el cargo mencionado en algún momento del lapso diciembre 1958- Julio 1967, en algunos casos, lo han hecho en la totalidad del periodo y, en otros, en alguna parte del mismo. • En casi la totalidad del periodo. 	

La segunda mantuvo su vigencia entre Noviembre de 1968 y Mayo de 1998 tal como lo permiten observar algunas de las ediciones de su revistas publicadas entre sus N° 25 a N° 66 y se releva en el Cuadro 3 que a continuación detallamos:

Cuadro 3: C.D.E.L. Autoridades administrativas. Noviembre de 1968 - mayo de 1998 ⁽¹⁾	
CONSEJO DIRECTIVO	
Presidente	Alberto Benegas Lynch
Vicepresidente	Carlos Luzzetti, Enrique J. Duhau y Armando M. Braun Carlos Luzzetti.
Vicepresidente Segundo ⁽²⁾	Alberto Benegas Lynch (h)
Secretario ⁽³⁾	Mario Gaviña, Guillermo A. Polledo y Luis F. Kenny
Prosecretario	Guillermo A. Polledo y Luis F. Kenny ⁽⁴⁾
Tesorero	Benito Esmerode, Norberto L. Carca y Armando M. Braun.
Protesorero	Robert R. Martz, Norberto L. Carca y Jorge J. Palma.
Vocales	José Santos Gollán, Benito Esmerode, Enrique J. Duhau, Jorge J. Palma, Carlos Sánchez Sañudo y Alberto D. Aguilar.
Revisores de Cuenta	Eric. K Mac Donald, Carlos A. Luzzetti, Norberto L. Carca y José Santos Gollán (h)
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS ⁽⁵⁾	
Armando M. Braun, Enrique J. Duhau, Benito Esmerote y Guillermo A. Polledo .	
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PUBLICACIONES ⁽⁶⁾	
Armando M. Braun, Norberto L. Carca, Benito Esmerote, Floreal González, Luis F. Kenny y Guillermo Yeatts.	
DIRECTOR DE CURSOS ⁽⁷⁾	
Eduardo Marty	
<p>Fuente: Elaboración propia en base a Ideas Sobre la Libertad N°25 a N°66 (excepto 62 y 64). Se registra aquí quienes ejercieron el cargo mencionado entre noviembre de 1968 y mayo de 1998. Cabe aclarar que este relevamiento omite la información de aquellos periodos en los cuales los ejemplares de ISL no la coloca a disposición de su lector-específicamente en sus números 25, 37 a 42 , 44 a 49, 52 a 57 y en los cuales el autor de este artículo no se ha conseguido la publicación de la revista, concretamente, sus números 62 y 64.</p> <p>Cargo creado y ejercido solo entre junio de 1997 y mayo de 1998 según ISL N° 65 y 66.</p> <p>Cargo que desaparece cuando es creado el cargo de vicepresidente segundo.</p> <p>El último, sólo en periodo Julio de 1987- Mayo de 1988, para ISL N° 50 y N° 51.</p> <p>Sólo presente en ISL N° 39 de septiembre de 1980, N° 40 de diciembre de 1981 y N° 41 de abril de 1982.</p> <p>Sólo presente en ISL N° 30 de Febrero de 1975, N° 31 de Diciembre de 1975, N° 32 de Junio de 1976, N° 33 de Septiembre de 1976, N° 34 de Febrero de 1977, N° 35 Diciembre de 1977, N° 36 de Septiembre de 1978.</p> <p>Sólo presente en ISL N° 50 de Julio de 1987 y N° 51 de Mayo de 1988.</p>	

Los Cuadros 2 y 3 nos permiten observar que la estructura administrativa del CDEL mantuvo una intensa participación de la familia Benegas Lynch y la

contribución de numerosas figuras como Benito Esmerode (gerente general de IBM en Argentina y Latinoamérica), Armando Braun (vicepresidente y CEO de la sociedad familiar propietaria de una cadena de supermercados del sur argentino, la Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia, director de la Cámara Argentina de Comercio, presidente del Consejo Interamericano del Comercio y la Producción (Cicyp) y director del Consejo Empresario Argentino), Jorge Carlos Mitre (miembro de la tradicional familia argentina Mitre, propietaria del diario *La Nación*), Eduardo J. Helguera (Dirigente de la Sociedad Rural Argentina) y Julio César Aranguren (Subdirector de la Escuela de Mecánica del Ejército en 1956, Coronel Jefe del Departamento Logístico del Estado Mayor en 1959, Gobernador de la Provincia de Jujuy entre el 1970-1971) (Familias Argentinas, 2021; *La Nación*, 2004, 2007; Eusko Ikaskuntza, 2007). Mencionamos sólo algunas por cuestiones de extensión, sin embargo, tales ejemplos nos permiten observar aquello que sosteníamos en líneas anteriores: el CDEL -así como los demás centros de difusión neoliberal- emergen como iniciativa de sectores empresarios dominantes del ejido local con objeto de sostener aquellos ordenamientos sociales que garantizan sus privilegios de clase por medio de la construcción y difusión de entramados discursivos destinados a moldear las interpretaciones de la realidad social y la historia. Ello se puede observar en la filiación empresarial y en el rol que desempeñan en asociaciones empresarias los miembros directivos del CDEL.

Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX

En apartados anteriores señalamos que el movimiento neoliberal nucleado en *Mont Pèlerin Society* entiende que se han expandido en el globo formas sociales que ponen en riesgo la supremacía del capitalismo y el mercado y que tal propagación es producto de la divulgación de ciertos modos de interpretación de la realidad social y la historia. Con objeto de dar batalla a dicha avanzada, se proponen construir y difundir un entramado discursivo que permita sostener el ordenamiento social que ven en peligro. Para la consecución de tal empresa, los miembros de esta asociación internacional, erigen centros de difusión en distintos puntos del mundo. En Argentina, Alberto Benegas Lynch (p) da inicio al Centro de Difusión de la Economía Libre (C.D.E.L) y desde allí organiza visitas de miembros de Mont Pèlerin, reuniones de ellos con autoridades, conferencias, publicaciones periódicas como la revista *Ideas de la Libertad*, traducciones de libros, otorgamiento becas de formación en el extranjero, articulaciones con otras instituciones.

Ahora, bien, no bastan estas prácticas para la construcción de nuevos consensos sociales y la imposición generalizada de determinadas formas de interpretación. Se hace necesario el uso de medios masivos de comunicación disponibles para la época para que el entramado discursivo construido alcance al conjunto de la población.

¿Cuál es el medio periodístico que establecerá articulaciones estratégicas con estas fracciones empresarias para tal tarea en Argentina? El diario *La Prensa*. En sus instalaciones realizarán conferencias y en sus páginas republicarán los artículos que editen en las tiradas periódicas del CDEL.

Se vuelve relevante, ahora, observar las condiciones estructurales que subyacen a tal canal de difusión masiva, fundamentalmente, cuando para la Generación del 80 - a la cual el fundador de dicho periódico pertenecía- se tornan intercambiables las luchas de la pluma y la espada. En tal sentido, podríamos preguntarnos: ¿Qué fracciones locales de clases se encuentran interesadas en participar de esta empresa?, ¿Qué estructuras histórico-sociales acompañan este proceso?

La Prensa se erigió en el periódico de mayor circulación y poder económico de Latinoamérica y en uno de los diez más importantes del mundo a comienzos del siglo XX, (Pablo Maas, 2019, Ruiz de Luque,1942). Sus propietarios y directores presidieron la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)⁴ en los periodos 1958-1959 y 1984-1985 mediante la labor de Alberto Gainza Paz y de Máximo Gainza, respectivamente (Sociedad Interamericana de Prensa,2024).

Así se describe a sí mismo este periódico en el año 1952:

‘La Prensa’ de Buenos Aires llegó a ser uno de los más grandes diarios del mundo, el más grande de la lengua española y la tribuna periodística de mayor prestigio en America Latina (*La Prensa*,1957 [1952]: 8).

Las ediciones de ‘La Prensa’, desde la primera vez que apareció (..) [en] octubre de 1869 hasta (...) 1951, tienen un sólo (...) rumbo.

En el primer día se afirmó: ‘La independencia, el respeto al hombre privado, el ataque razonado al hombre público y no a la personalidad individual formarán nuestro credo (*La Prensa* (1957[1952]: 11).

Ahora bien, cuál es la superficie de emergencia en la que toma inicio esta bocina informativa, cuáles son las disputas de las que emerge, en qué actores y grupos sociales se asienta su surgimiento y mantenimiento.

En 1869, el expresidente Bartolomé Mitre y José C. Paz se lanzan a la constitución, cada uno, de su propio canal de disputa discursiva en una Buenos Aires caracterizada por la prominencia de medios periodísticos conducidos por dirigentes políticos. En enero de 1970, el primero consigue dar nacimiento al diario *La Nación* y el octubre de 1869 el segundo funda *La Prensa* con la ayuda, entre otros, de fondos

⁴ Asociación de propietarios, editores y directores de diarios, periódicos y agencias informativas del continente americano.

provistos por Zelmira Díaz, su esposa e hija del coronel Pedro José Díaz. De las 18 tribunas periodísticas vigentes en Buenos Aires entre 1887 y 1895, en el siglo XX, sólo sobrevivirán las dos mencionadas. En 1898, en las cercanías de la Casa Rosada, el Cabildo y la Catedral - emblemáticos espacios de definición política- José C. Paz erige la sede de su diario en una imponente construcción de cuatro pisos y dos subsuelos. Hoy espacio gubernamental del municipio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desplegará allí también, una escuela de música, una biblioteca pública y la provisión gratuita de servicios médicos y jurídicos. En 1908 comienza a construir lo que imagina constituirá la casa de gobierno cuando él mismo llegue a la presidencia, el Palacio Paz, hoy sede del Círculo Militar, una construcción que en el diseño de sus habitaciones remite a dos regencias europeas, Luis XVI y Francisco I (Maas, 2019; Ruiz de Luque, 1942; Gómez, 2016; La Prensa, 1957).

El sobrino del vicepresidente de Bartolomé Mitre, Marcos Paz, y primo hermano de Julio Argentino Roca, José C. Paz, integró la denominada Generación del '80 y tomó armas en la Guerra de la Triple Alianza. En 1874, este miembro del patriciado local que llegó a detentar una de las más grandes fortunas de este país, dio el puntapié inicial al intento de destitución presidencial de Nicolás Avellaneda. Ello, a través de una editorial de su periódico que rezaba "ya que la palabra de la prensa era impotente, no quedaba otro temperamento al periodismo honrado, que trocar la pluma por la espada" (cita extraída de Poli Gonzalvo, 2019). Tras la derrota de la revuelta encabezada por Mitre, se exilió en Montevideo. En 1875, regresó a Argentina debido a que, la emergencia de avances chilenos en la Patagonia, obligaron a Avellaneda a establecer un proceso de conciliación con los rebeldes (Poli Gonzalvo, 2019). En 1879, fue electo diputado nacional, allí presentó un proyecto de tendido de red ferroviaria. En 1880, fue designado diplomático en Madrid donde se abocó al tratamiento de problemas de nacionalidad de hijos de españoles nacidos en Argentina y de negociaciones sobre la adquisición de material bélico. Escribió "El hombre y el ciudadano" un texto abocado al estudio de las instituciones. (Honorable Cámara de Diputados de La Nación Argentina, 2024).

Gran parte de estos sucesos, acontecen en tiempos de la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento y en las cercanías de la celebración del primer censo nacional, de la sanción del Código Civil de Vélez Sarsfield y la creación del Colegio Militar de la Nación.

¿Que intentamos señalar con esto? Buscamos observar las estructuras y capas históricas sobre las cuales emergen y se asientan las disputas del siglo XX y, luego, del siglo XXI que en este trabajo concentran nuestra atención. El movimiento neoliberal arriba a Argentina de la mano de ciertos sectores que, en una búsqueda de articulaciones estratégicas, confluyen en el Centro de Difusión de la Economía Libre y en la figura de Alberto Benegas Lynch ¿Cuál será el órgano encargado de la difusión masiva de su entramado discursivo y, en tal sentido, instrumento central de

su despliegue táctico? El diario *La Prensa*, un viejo elemento de intervención de fracciones patricias de nuestra sociedad cuya fuerza y preeminencia se explica, antes que, en la verdad o falsedad de sus enunciados, en las estructuras económico, sociales de las que emerge.

Mediante el abordaje de una figura como José C. Paz -cuya relevancia deviene de las posiciones de sujeto y las instancias de delimitación en las que circula- podemos percibir las disputas histórico-sociales en las que se asienta el arribo del entramado neoliberal. Las tradiciones, herencias y fracciones de clase en los que cimienta su edificación son aquellas que, de algún modo, dieron forma a la conformación de nuestro Estado- Nación e incorporaron y amoldaron nuestra tierra y población al sistema mundo capitalista. El rol de José C. Paz en la incorporación del territorio y los habitantes de suelo argentino al circuito de comercio internacional se puede observar, por un lado, en las labores antes mencionadas respecto del tendido de redes ferroviarias y la tramitación de ciudadanías español/ argentinas y, por otro lado, en el proceso histórico de constitución del municipio bonaerense que lleva su nombre (de Büren, 2018).

El proyecto neoliberal se monta sobre estructuras sociales y clases que han conseguido gestar un ordenamiento social que garantiza la perpetuación de sus privilegios, en el momento en el cual, tal orden comienza a estar en riesgo por el avance de formas y movimientos sociales que le son antagónicas.

De nuestras tierras de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, quisiéramos dirigir breve y escuetamente la atención hacia la superficie de emergencia de la cual brota una de las escuelas más importantes del movimiento neoliberal nucleado en *Mont Pèlerin Society*; cuyos enunciados son hoy revividos en la Argentina por la figura presidencial y vienen siendo reproducidos en todo el despliegue estratégico que en este trabajo hemos visibilizado en las figuras de Alberto Benegas Lynch: la Escuela Austriaca de Economía (Hartwell, 1995; de Büren, 2013, 2020c; Foucault, 2008, Morresi, 2008).

Encontramos en los representantes centrales de esta corriente de pensamiento - entre los que se destacan Carl Menger, Eugen Böhm Bawerk, Friedrich Hayek y Ludwig von Mises- una fuerte vinculación a la gestión gubernamental y/o a los sectores dominantes, (de Büren, 2020a). Aquí reposaremos la mirada en el primero de ellos.

Carl Menger fue elegido por Francisco José I de Austria para dirigir la formación del entonces príncipe heredero de la monarquía Habsburgo es decir, de quien a continuación sería el encargado de dirigir los destinos políticos y económicos de la Casa Austria y del Imperio Austro Húngaro¿Qué problemas enfrenta este regente y frente a qué adversidades sociales necesita preparar al heredero? Por un lado, el ocaso de los ordenamientos aristocráticos frente al ascenso de las burguesías y, con ello, la problemática del reacomodamiento de sectores dominantes y, por otro

lado, el ascenso del movimiento obrero. Francisco José I asume su regencia tras una serie de levantamientos obreros acontecidos en Europa a mediados del siglo XIX - entre los que se destacan la Comuna de París (1848) y las revueltas que en Inglaterra se cristalizan en la declaración del Manifiesto Comunista (1848)- dan lugar en Viena a lo que se denomina la Primavera de los Pueblos, a la conclusión del proceso de restitución de monarquías absolutistas y a la abdicación de Fernando I (Wickenburg, 1964). En tal superficie, Carl Menger redacta *Principios de Economía Política* (1871), un conjunto de enunciados que permiten enfrentar la teoría del valor trabajo y la legitimidad de los levantamientos obreros y movimientos marxistas que esta última refuerza, e *Investigaciones Sobre el Método de las Ciencias Sociales* (1883), escrito que enfrenta los postulados de la Escuela Histórica Alemana y, con ello, el reformismo de los denominados socialistas de sillón (Dobb, 2004; de Büren, 2011; Karataiev y Rindina, 1965; de Büren, 2020; Hayek, 1996).

¿Qué objeto tiene ahora dirigir la mirada hacia Austria, hacia una de las primeras superficies de emergencia de los enunciados que llevan por nombre Escuela Austriaca de Economía, que constituyen parte central del entramado discursivo del movimiento neoliberal nucleado en *Mont Pèlerin Society* y que son puestos en circulación en el despliegue táctico gubernamental actual?

Observamos la yuxtaposición histórica de algunas articulaciones estratégicas con objeto de encontrar algún indicio que nos permita pensar ¿cómo es que somos esto que somos y no otra cosa?, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de la emergencia de un autoritarismo en Argentina que grita “¿Viva la libertad, carajo”, al tiempo que, reprime sin miramiento, ni observancia legal e intenta colocarse -cual monarca- por encima de la ley?

La mirada hacia la Austria de fines del siglo XIX y principios del siglo XX y de la Argentina de los mismos tiempos, está dirigida a invitarnos a pensar en las formas sociales que caracterizan a tales momentos, ¿Tiempos que fracciones vernáculas dominantes añoran y de los cuales, por tradición o herencia familiar, son sus legatarios? ¿Hacia allí desean ir o, incluso, un poquito más atrás? Facultades delegadas, silenciamiento del órgano legislativo, descalificación del sufragio universal, reivindicaciones del terrorismo de estado y la violencia institucional, gobierno corporativo de grandes empresas multinacionales, reparto de riquezas comunes - sean ellos recursos naturales, bienes públicos o endeudamiento colectivo- entre ¿señores feudales que han ganado la batalla; pero que ya no gobiernan mediante relaciones de vasallaje, sino mediante las sujeciones vitales que el mecanismo de mercado garantiza?

El detalle antes transcrito del Palacio Paz no es decorativo, se dirige a preguntarnos lo siguiente, ¿Por qué nuestra oligarquía local defensora de la libertad construye los monumentos que a si misma se erige con homenajes y simbologías que remiten a Luis XIV de Francia, este último, figura emblemática del absolutismo

monárquico? ¿Por qué levantar, en estas tierras, monumentos absolutistas? ¿Cuánto de ello se mantiene en las memorias colectivas de estos sectores?

Finalmente, respecto de este apartado y probablemente sea ella su razón fundamental, tornar la mirada hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX y colocarlo en vinculación con el momento actual, nos permite visualizar el proyecto neoliberal como un movimiento conservador destinado a garantizar privilegios de sectores tradicionales- Un proyecto que muta y adapta sus estrategias en función de las resistencias que se le oponen y los aprendizajes y avances que consigue.

Consideraciones finales

El trabajo que aquí finalizamos, intenta reflexionar respecto de las derechas en Argentina o más precisamente respecto de aquellos actores y estructuras partidarias de su filiación que hoy toman mayor visibilidad y que se presentan a sí mismas como “lo nuevo” y como “el cambio”. El breve punteo que acabamos de realizar está destinado, por un lado, a presentar -muy a groso modo- algunos puntos de articulación estratégica de los cuales emerge y en los cuales encuentra su materialidad estructural y, por otro lado, a presentar algunos elementos que permitan evidenciar la falacia de su novedad.

Ahora bien, ¿cuál es el sentido de hacer evidente tal falacia? Ella nos permite observar la estructura sobre la cual se asientan ciertos enunciados de fuerte circulación actual como “Viva la libertad, carajo”, “Vamos a terminar con los privilegios de la casta” y comprender cómo ello se torna fácticamente compatible con prácticas de carácter represivo y brutales medidas de transferencias de riquezas de sectores empobrecidos de la sociedad a sectores concentrados de la economía, en virtud de una coherencia que no es de carácter lógico, sino estratégico.

El abordaje desde la corta, mediana y larga duración intenta dimensionar la materialidad del discurso, así como las múltiples y asincrónicas disputas y articulaciones estratégicas desde las que emerge, circula, se asienta y encuentra su fuerza de imposición. Michel Foucault (2002) enseña que el abordaje arqueológico, a diferencia de lo que consideraba la historiografía decimonónica, aborda los enunciados no en relación a su verdad o falsedad -aunque la circulación e imposición de enunciados falsos en el proyecto neoliberal es materia de especial atención- y su coherencia lógica; sino en relación a su dispersión, a su circulación, a su aparición y desaparición, a su superficie de emergencia, a las instancias de delimitación, a las posiciones de sujeto desde las que son pronunciados y a las articulaciones estratégicas en las que se inscriben.

El mismo autor también señala, en *Vigilar y Castigar*, que en el momento en que el liberalismo declama la libertad individual como principio universal; la expansión de las disciplinas en todo el cuerpo social ha encarcelado los cuerpos

individuales y colectivos. Hoy observamos la emergencia o visibilización de ámbitos que, al tiempo que, pronuncian “Viva la libertad, carajo” y promueven la circulación de tal enunciado; se re instaura e intensifica la sujeción de los cuerpos, sea por propuestas destinadas a aumentar la plusvalía absoluta y relativa como la flexibilización laboral, o bien, por medidas destinadas a limitar la libertad de manifestación y protesta. Esta contradicción lógica, no es posible hacerla inteligible sino observamos la superficie de la que tales hechos brotan las disputas históricosociales que de alguna manera ellas cristalizan.

Uno de los aglomerados centrales del movimiento neoliberal nucleado en *Mont Pèlerin Society* es la Escuela Austriaca de Economía. En ella Milei y Benegas Lynch afirman sostener la rigurosidad de sus afirmaciones. Sus enunciados son revividos en nuestros días en toda la introducción del discurso presidencial destinado a presentar un Decreto de Necesidad y Urgencia que viene a hacer tierra y población arrasada de un país en el 22º aniversario de uno de sus más recientes y significativos estallidos sociales. Ella encuentra algunos de sus primeras emergencias en la Austria imperial.

La Escuela Austriaca de Economía surge en un momento donde, la progresiva decadencia del ordenamiento aristocrático avizora el crecimiento del orden burgués y la intensificación de las contradicciones de clase que él mismo alberga y que vemos expresado en una serie de levantamientos obreros de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Disputas que, en el caso de Austria y en las proximidades de nuestro objeto, se pueden observar sintetizadas en las figuras y disputas de Ludwig von Mises y Otto Bauer, en tanto emergentes de dicho proceso. El primero, referente central de la Escuela Austriaca de Economía, líder fundador del movimiento neoliberal nucleado en *Mont Pèlerin Society*, asesor de la Unión austriaca de bancos y banqueros y de Cámara de Comercio e Industria de la Baja Austria, lugar, desde donde afirma desempeñar roles de Ministro de Hacienda (von Mises, 2001). El segundo, fundador del austromarxismo, dirigente del Partido Socialdemócrata Obrero, partidario de la Revolución Rusa pero opositor a las vías represivas, entendía que el socialismo sólo podría provenir en su tierra de la evolución de la democracia parlamentaria. ¿Qué relación los vinculaba? Al respecto, von Mises señala:

En el primer periodo, que va desde la caída de la monarquía en el otoño de 1918 al otoño de 1919, la tarea más importante que me había propuesto realizar era la de impedir la llegada del bolcheviquismo. (...) lo conseguí gracias a mi labor de presión sobre Otto Bauer. Si en Viena no se impuso el bolcheviquismo fue única y exclusivamente mérito mío. (...) Fui yo quien aparté a Bauer de la idea de establecer un pacto con Moscú. (Mises, 2001: 109)

Ambos personajes se debaten en las proximidades de la Revolución Rusa y de la caída del Imperio Austro-Húngaro al terminar la Primera Guerra Mundial. Su breve referencia nos permite observar que la escuela austriaca emerge de disputas sociales, políticas y económicas en las cuales las viejas aristocracias asisten al derrumbe final de aquellos ordenamientos sociales que las colocaban en lugares privilegiados de la estructura social frente al ascenso de las burguesías. Amenazadas, ambas, por una serie de levantamientos obreros en todo Europa que no eran nuevos y que habían dado lugar en Austria en 1848 a la Primavera de los Pueblos y en 1917 a la Revolución Rusa. La caída del orden imperial, estaba garantizada; pero el ordenamiento burgués aún no conseguía garantizar los privilegios de sectores dominantes y su gobierno.

En otras tierras, en la Argentina, los enunciados formulados en el seno de la Escuela Austriaca ingresan y se expanden mediante la labor de cierta oligarquía patricia local en momentos donde el Estado Nación y la incorporación de nuestro territorio y población al sistema mundo capitalista concluye su solidificación y comienza a enfrentarse a las mismas contradicciones capital/trabajo que lo constituyen. Su pronunciación, en estos territorios, está destinada a sostener el nuevo ordenamiento aquí instaurado.

No es paradójico entonces, si observamos algunos elementos de la estructura que sostiene el emergente "Milei", escuchar -al mismo tiempo y en los mismos espacios- enunciados que al tiempo que afirman reivindicar la libertad; enaltecen la figura de Julio Argentino Roca y el proceso dictatorial y defenestren la Ley Sáenz Peña. Todo esto, en articulación y para el beneficio de los más grandes aglomerados económicos nacionales y extranjeros.

¿De qué se trata este emergente cuya imagen visible lleva en estos días el nombre "Milei", que en un tiempo algunos afirman se denominará "Villarruel" y que hace un tiempo se pronunciase "Mauricio Macri"? Figuras intercambiables, por cierto. ¿Se trata de lo nuevo? ¿O tan sólo se trata de lo viejo que adquiere nuevas imágenes y adiciona nuevas herramientas estratégicas? Se trata de progresivas reconfiguraciones que sectores dominantes adoptan con objeto de mantener su dominio hegemónico, así como los privilegios que de ello devienen. Se trata hoy de un proyecto liderado por grandes conglomerados empresariales que se valen de enunciados y prácticas de diversa índole para el gobierno y la explotación de las masas y la apropiación de los recursos colectivos, sean aquellos que provee la naturaleza, sean aquellos creados por el trabajo actual, futuro y acumulado.

Se trata nuevamente, aunque no ya en el proyecto liberal sino neoliberal, de proclamas discursivas de libertad acompañada de la sujeción de los cuerpos. Donde es necesario recordar a la población que una de las principales sujeciones está dada, tal como observó Karl Marx (2008 [1867]) en la emergencia del capitalismo, por la privación de los medios de producción y subsistencia de las grandes mayorías y la

concentración de ellos en el otro extremo del capital aglomerado. Es decir, por el enfrentamiento entre dos polos de propietarios de medios de subsistencia y producción y de propietarios, tan sólo, de su fuerza de trabajo. Donde el intercambio no es libre, sino sujeto a los límites biológicos, donde los términos de intercambio tampoco son negociables, dado que es el capital concentrado el que determina los precios del trabajo y de los bienes de subsistencia que los desposeídos no tienen la libertad de no consumir, dado que nuestra sujeción a ellos es de carácter biológico, no deliberativo. Es el reforzamiento de esa sujeción lo que hoy, lamentablemente, hemos abrazado.

Europa y los Estados Unidos aprendieron, al menos desde la finalización de la Primera Guerra Mundial, el uso del endeudamiento externo y sus condicionamientos como forma de sujeción y humillación de los pueblos, así como los efectos catastróficos que ello genera. Esa fue la denuncia que John Maynard Keynes (1919) formuló respecto de los condicionamientos impuestos a Alemania en el Tratado de Versalles. Hoy, este proyecto y sus representantes lo reviven como forma de garantizar la perpetuación de su dominio y sus privilegios. Ante tantas e intensas sujeciones, no resulta paradójico que los cuerpos abracen quiméricas promesas de libertad.

Bibliografía y fuentes documentales

- Anderson, P. (2003), "Más allá del neoliberalismo. Lecciones para la izquierda", en: Sader, E. y Gentilli, P. (Comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, pp. 143-147. Buenos Aires, CLACSO - EUDEBA, 143-147.
- Basualdo, E.; Santarcángelo, J. et al. (2016), *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura. El impacto de las transformaciones económicas y financieras en la política crediticia (1976-1983)*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Benegas Lynch (h), A. (2012 [2007]), "Nuestra historia", ESEADE, (Buenos Aires). [En línea]. (Buenos Aires), ESEADE, <http://www.esade.edu.ar/institucional/institucional/nuestra-historia.html>. Consulta: 21 de enero de 2012.
- Benegas Lynch, A. (1978 [1977]), "Discursos inaugurando el ciclo de conferencias del Dr. Friedrich A. Hayek", en: *Temas de la hora actual*, Buenos Aires, Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
- Benegas Lynch, A. (h) (2023), "Apertura de Cierre de Campaña Javier Milei - Discurso de Alberto Benegas Lynch (h)", Axel Nesi (Canal de Youtube), (Buenos Aires). [En línea]. (Buenos Aires), https://www.youtube.com/watch?v=IXf6N8PKA6A&ab_channel=AxelNesi, Consulta: 11 de enero de 2023.

- Braco de Zamora, A. (2003), "Los Paz y Figueroa en Santiago del Estero", *Genealogía*, (Buenos Aires: Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas), N° 31, 137-222.
- Canal 13 (2016), "Jorge Lanata en la noche de Mirtha. Programa emitido el 19 de marzo de 2016", *Canal 13*, (Buenos Aires). [En línea]. (Buenos Aires), https://www.youtube.com/watch?v=TAwa5hg_wMQ. Consulta: 21 de enero de 2018.
- de Büren, M. P. (2013), "Mont Pèlerin Society en la articulación del discurso neoliberal", en: Ramirez, H. (Coord.), *O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: enraizamiento, apogeu e crise*. São Leopoldo, Oikos-Editora EDUNISINOS, 118-143.
- de Büren, M. P. (2015), "Mont Pèlerin Society, un espacio de articulación", en: Murillo, S. (Comp.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida*, Buenos Aires, Biblos, 77-90.
- de Büren, M. P. (2018), "La construcción del territorio de José C. Paz, un anclaje para el análisis de la articulación territorio, clases dominantes y gobierno hegemónico en la constitución del Estado Moderno", en: *8º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y 5º Binacional con la IV Región de la República de Chile*, 17, 18 y 19 de mayo de 2018, San Juan, Universidad Nacional de San Juan. Mimeo.
- de Büren, M. P. (2019), "Neoliberalismo, el secreto como estrategia", *ReviISE. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (San Juan), Vol.13, Año 13, 77-90. [En línea]. (San Juan), Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/issue/view/20/showToc> Consulta: 14 de abril de 2022.
- de Büren, M. P. (2020a), *Contra ofensiva neoliberal. La escuela austriaca de economía en el centro estratégico de la disputa*, Buenos Aires, CLACSO-IIGG. [En línea]. (Buenos Aires), http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=2223. Consulta: 5 de enero de 2023.
- de Büren, M.P. (2020b), "Neoliberalismo, una aproximación a sus ámbitos de formulación discursiva", en: Murillo, S. y Seoane, J. (Coords.), *La potencia de la vida frente a producción de muerte. El proyecto civilizatorio neoliberal y las resistencias*, Buenos Aires, Batalla de Ideas -IEALC - IIGG, 49-89. [En Línea] (Buenos Aires). <http://catalogoiigg.sociales.uba.ar/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=b001f9b02327b4564c932924fce06baa> Consulta: 4 de enero de 2024.
- de Büren, M. P. (2020c), "Elementos para una genealogía del movimiento neoliberal en Argentina: intelectuales, políticos y empresarios", *Temas Sociológicos*, (Santiago de Chile), N° 27, 59-89. [En línea]. (Santiago de Chile), Área de

- Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Silva Henríquez,
<https://ediciones.ucsh.cl/index.php/TSUCSH/article/view/2250/2140>.
 Consulta: 2 de junio de 2022.
- de Büren, M. P. (2021), "Entramado discursivo neoliberal: canales de difusión. El Centro de Difusión de la Economía Libre", *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, (Buenos Aires), N° 22, 1-18. [En línea]. (Buenos Aires), Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/issue/view/622/showToc>. Consulta: 2 de junio de 2022.
- Denord, F. (2002), "Le prophète, le pèlerin et le missionnaire", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (París), Vol. 145, N° 5, 9-20. [En línea]. (París), École normale supérieure de Lyon, https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_2002_num_145_1_2794. Consulta: 8 de Julio de 2012.
- Editorial de Ideas Sobre la Libertad (1958), "Centro de Difusión de la Economía Libre", *Ideas Sobre la Libertad*, (Buenos Aires), Vol. 1, 1.
- Editorial de Ideas Sobre la Libertad (1959), "Un año de labor", *Ideas Sobre la Libertad*, (Buenos Aires), Vol. 4, 2-3.
- Eusko Ikaskuntza (2007), "Aranguren, Julio César", *Eusko ikaskuntzarekin elkartu. Hurrengo sareetan aurkitu gaitzazu*, (San Sebastián). [En línea]. (San Sebastián), Eusko ikaskuntzarekin elkartu. Hurrengo sareetan aurkitu gaitzazu, <https://www.lanacion.com.ar/cultura/jorge-carlos-mitre-nid917849/>.
 Consulta: 12 de julio de 2014.
- Familias Argentinas (2021), "Ficha familiar de Benito Esmerode Soto", *Familias Argentinas*, (Buenos Aires), 26 de marzo de 2021. [En línea]. (Buenos Aires), Familias Argentinas, asociación civil sin fines de lucro, <https://familias-argentinas.com.ar/detalle-cortesia.php?id=81679&matrimonio=13416&apellido> Consulta: 8 de enero de 2023.
- Foucault, M. (2002), *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007), *El nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2014), *Historia De La Locura en la época clásica I*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2015), *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fundación Libertad (2016), "Galería de videos. Cena de la Libertad", *Fundación Libertad*, (Rosario). [En línea], (Rosario), http://libertad.org.ar/web/galeria_video_listado.php?cat=16. Consulta: 8 de Julio de 2020.

- Gómez, A. (2010), "ESEADE 1978-2008", *ESEADE*, (Buenos Aires) [En línea]. (Buenos Aires), ESEADE, <http://www.eseade.edu.ar/institucional/institucional/eseade-1978-2008.html>. Consulta: 20 de abril de 2015.
- Gómez, S. (2016), "El recorrido por el Palacio Paz, un viaje a la Buenos Aires de 1900", *Clarín*, (Buenos Aires), 17 de septiembre de 2016. [En línea]. (Buenos Aires), Clarín, https://www.clarin.com/ciudades/recorrido-palacio-paz-buenos-aires_0HyuaAODh.html
- Gramsci, A. (2009), *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Hartwell, R. M. (1995), *A history of the Mont Pèlerin Society*, Indianapolis, Liberty Fund.
- Harvey, D. (2007), *La breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- Honorable Cámara de Diputados de La Nación Argentina (2024), "Paz, José C.", *Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de La Nación Argentina*, (Buenos Aires). [En línea]. (Buenos Aires), Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados de La Nación Argentina. <https://apym.hcdn.gob.ar/biografias/690>. Consulta: 3 de febrero de 2024.
- Keynes, J. M. (1987 [1919]), *Las Consecuencias Económicas de La Paz*, Barcelona, Editorial Crítica.
- La Nación (2004), "Armando Braun. El sepelio", *La Nación*, (Buenos Aires), 12 de agosto de 2004. [En línea]. (Buenos Aires), La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/economia/armando-braun-nid626624/>. Consulta: 20 de mayo de 2014.
- La Nación (2007), "Jorge Carlos Mitre. El fallecimiento", *La Nación*, (Buenos Aires), 16 de junio de 2007. [En línea]. (Buenos Aires), La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/cultura/jorge-carlos-mitre-nid917849/>. Consulta: 12 de julio de 2014.
- La Nación. (1999), "Alberto Benegas Lynch. El sepelio", *La Nación*, (Buenos Aires), 20 de febrero de 1999. [En línea]. (Buenos Aires), La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alberto-benegas-lynch-nid128581/>. Consulta: 20 de abril de 2015.
- La Prensa (1957 [1952]), *Por defender la Libertad*, Buenos Aires, La Prensa.
- Lanata, J. (2015), "Discurso de Jorge Lanata. Premio Libertad.2015", *Fundación Libertad*, (Rosario). [En línea]. (Rosario), Fundación Libertad, <https://grupojuvenfl.files.wordpress.com/2015/12/discurso-lanata-premio-libertad-2015.pdf>. Consulta: 23 de mayo de 2016.
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2013), *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Gedisa.

- López Murphy, R. (2016), "La tradición populista de América Latina", *Fundación para el Progreso*. (Santiago de Chile) [En línea]. (Santiago de Chile), Fundación para el Progreso, https://www.youtube.com/watch?v=Voh3MCICAEE&ab_channel=Fundaci%C3%B3nparaelProgreso. Consulta: 8 de enero de 2023.
- Macri, M. (2015), "Saludo del Presidente Mauricio Macri a Fundación Libertad en su Cena Anual 2015", *Fundación Libertad*, (Rosario). [En línea]. (Rosario), Fundación Libertad, <https://www.youtube.com/watch?v=whmTJUsu9Wc>. Consulta: 23 de mayo de 2016.
- Marx, K. (2008 [1867]), *El Capital. Crítica de la Economía Política*, México, Siglo XXI, tomo I, vol. 3.
- Mass, P. (2019), "José C. Paz, el primer empresario periodístico argentino", *El Economista*, (Buenos Aires), 18 octubre de 2019. [En línea]. (Buenos Aires), El Economista, <https://eleconomista.com.ar/economia/jose-c-paz-primer-empresario-periodistico-argentino-n28833>. Consulta: 3 de febrero de 2024.
- Mont Pèlerin Society (2011), "Programa", *Mont Pèlerin Society Regional Meeting 2011 Buenos Aires*, (Rosario). [En línea]. (Rosario), Fundación Libertad, <http://www.mpsargentina.org/programcommittee.html>. Consulta: 9 de agosto de 2011.
- Mont Pèlerin Society (2023), "Past Meetings", *Mont Pèlerin Society*, (Texas) [En línea]. Texas, Mont Pelerin Society, <https://www.montpelerin.org/event/429dba23-fc64-4838-aea3-b847011022a4/websitePage:2a74716c-2229-4e9e-870a-ca0b90d8096f>. Consulta: 8 de enero de 2023.
- Morresi, S. (2008), *La nueva derecha argentina*, General Sarmiento, Universidad Nacional de General Sarmiento-Biblioteca Nacional.
- Murillo, S. (2015), "Biopolítica y procesos de subjetivación en la cultura neoliberal", en: Murillo, S. (Comp.), *Neoliberalismo y gobiernos de la vida. Diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Biblos, 17-40.
- Murillo, S. (2018), "Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación", *Entramados y Perspectivas*, (Buenos Aires), vol. 8, 392-426. [En línea]. (Buenos Aires), Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/2966/2609>. Consulta: 12 de abril de 2019.
- Pikielny, A. (2023), "Alberto Benegas Lynch (h.), el 'prócer' de Milei", *La Nación*, (Buenos Aires), 22 de noviembre de 2023, [En línea], (Buenos Aires), La Nación, <https://www.lanacion.com.ar/politica/alberto-benegas-lynch-h-el->

- [procer-de-milei-con-quienes-no-acepten-ceder-los-curros-no-se-va-a-poder-nid22112023/](#). Consulta: 8 de enero de 2023.
- Poli Gonzalvo, A. (2019), "José C. Paz y la Generación del 80", *La Prensa*, (Buenos Aires), 7 de octubre de 2019. [En línea]. (Buenos Aires), La Prensa, <https://www.laprensa.com.ar/Jose-C-Paz-y-la-Generacion-del-80-481584.note.aspx>. Consulta: 3 de febrero de 2024.
- Relial (2016), "Argentina ¿Cómo vencer al populismo? Conferencia con Ricardo López Murphy, Presidente de la Red Liberal de América Latina - Relial", *RELIAL*, (México). [En línea]. (México), RELIAL, <http://heyevent.com/event/gl3elqh6q3k46a/argentina-como-vencer-al-populismo>. Consulta: 23 de mayo de 2016.
- Roskin, R. (2015), "El Hospital Rawson, hospicio de los inválidos", *Buenos Aires Antiguo*, (Buenos Aires). [En línea]. (Buenos Aires), Buenos Aires Antiguo, <https://blogopinar.blogspot.com/2016/10/el-hospital-rawson-hospicio-de-los.html>. Consulta: 8 de enero de 2023.
- Ruiz de Luque, F. J. (1942), *Un argentino ilustre Jose C. Paz. Contribución al estudio de la vida y obra del fundador de "La Prensa"*, Buenos Aires, Aguamarina.
- Sociedad Interamericana de Prensa (2024), "Galería de Presidentes", *Sociedad Interamericana de Prensa*, (Doral). [En línea]. (Doral), Sociedad Interamericana de Prensa, <https://www.sipiapa.org/contenidos/galeria-presidentes.html>. Consulta: 3 de febrero de 2024.
- von Mises, L. (2001), *Autobiografía de un Liberal. La gran Viena contra el Estatismo*, Madrid, Unión Editorial.
- Wickenburg, E. (1964), *Breve historia de Austria*, Buenos Aires, El Ateneo.



Memoria, *shitposting* y justicia: el uso de memes y su apropiación metapolítica de las nuevas derechas en Argentina

Mauro Varela¹

Resumen

En las primeras décadas del siglo XXI se ha observado un crecimiento de las nuevas derechas a nivel global. En el caso de América Latina y España, éstas han cuestionado los procesos de memoria sobre el pasado reciente desarrollados durante las transiciones democráticas y ponen en duda los consensos establecidos que pusieron fin a las dictaduras y los regímenes autoritarios (Barros y Salvi, 2021). Si bien, en su carácter de contenidos generados por usuarios, los memes facilitan otro acercamiento a estos procesos de memoria, también pueden llevar a la trivialización y la distorsión de los hechos históricos. Tal es el caso de los memes producidos por la nueva derecha argentina sobre la dictadura militar instaurada en 1976. Este trabajo reflexiona en torno a estas producciones, los desafíos que plantean como objetos de estudio y su potencial para disputar sentidos y consensos históricos. Dicha reflexión –que forma parte de una tesis doctoral– tendrá en cuenta los aportes teóricos sobre medios meméticos (Shifman, 2019; Jost, 2023) y los estudios identitarios (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2021). Con esta articulación teórica se busca dar cuenta de los lábiles lazos y afinidades que constituyen estos memes que remezclan sentidos del pasado con referencias culturales y mediáticas.

Palabras clave

Memes - Derechas - Dictadura - Argentina

Memory, shitposting and justice: the use of memes and their metapolitical appropriation of the new rights in Argentina

Abstract

The first decades of the 21st century have witnessed the growth of new right-wing movements at the global level. In the case of Latin America and Spain, these have questioned the processes of memory about the recent past developed during the democratic transitions and questioned the established consensus that put an end to dictatorships and authoritarian regimes (Barros and Salvi, 2021). Although in their character of user-generated content memes facilitate another approach to these memory processes, they can also lead to the trivialization and distortion of historical facts. Such is the case of the memes produced by the argentinian new right about the military dictatorship established in 1976. This paper reflects on these productions and the challenges they pose as objects of study and their potential to dispute meanings and historical consensus. Such reflection –which is part of a doctoral thesis– will take into account theoretical contributions on memetic media studies (Shifman, 2019; Jost, 2023) and identity studies (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2021). With this theoretical framework, we aim to understand the unstable bonds and affinities that constitute these memes that remix meanings from the past with cultural and media references.

Keywords

Memes - Right - Dictatorship - Argentina

¹ Lic. en Comunicación Social por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y becario doctoral del PICT 2019-2424 "Populismo, democracia y estado de derecho: un estudio sobre reconfiguraciones de derechos en experiencias políticas de Argentina", maurogvarela96@gmail.com.

Introducción. Entra el meme al campo de batalla

La producción memética de las nuevas derechas (NDs) ha sido objeto de interés académico en distintos países. Para citar algunos casos, existen diferentes estudios sobre cómo la *alt-right* de Estados Unidos se apropió de la cultura memética durante las elecciones de 2016 que llevaron a Donald Trump a la presidencia (Nagle, 2017; Greene, 2019; Lyndon, 2021). En el caso latinoamericano, destaca Brasil y los estudios sobre el rol que ocuparon los memes en la elección de Jair Bolsonaro en 2018 (Cesarino, 2020; Fernández-Villanueva y Bayarri-Toscano, 2021). A nivel nacional, los análisis se han centrado en el estudio de memes negacionistas de la última dictadura militar, ocurrida entre 1976 y 1983. Tarullo y Frezzoti (2021) comprenden al meme negacionista dentro de la estrategia de desinformación de los ciberactivismos de derecha, sobresaliendo las figuras caricaturescas y los comentarios satíricos. Según las autoras, estas narrativas desinformativas se complementan con flujos y circulaciones en el espacio digital, que en su difusión adquieren una mayor magnitud y alcance. Pudiendo “cambiar los formatos, pero no el objetivo de disputar qué se cuenta sobre nuestro pasado reciente” (Tarullo y Frezzoti, 2021, p. 36). Por otro lado, Gerez Torcello (2022) realizó un estudio de recepción sobre memes de la dictadura centrándose en entrevistados que adhieren ideológicamente a los modelos e ideas que estos representan y en otros que rechazan la circulación de estas piezas meméticas.

Antes de continuar con el caso particular, es esencial determinar nuestro punto de partida para establecer las conexiones entre las nuevas derechas y las producciones meméticas. En este contexto, nos basaremos en el giro cultural que experimentaron las derechas a partir de las teorías surgidas durante la década de 1970 por parte de miembros del *Groupement de recherche et d'études pour la civilisation européenne* (GRECE) y la *Nouvelle Droite* francesa como Alain De Benoist, Pierre Vial y Guillaume Faye. Como lo planteó De Benoist, la nueva derecha, más situada en el plano cultural que político, tenía como meta poner fin al monopolio cultural del cual se beneficiaba la izquierda y la extrema izquierda (De Benoist, 1982, p. 12). Un ejemplo de esto es la incorporación del término poder cultural y su existencia paralela al poder político, remarcando la importancia de la primera reconociendo que “no es posible la toma del poder político sin ocupar antes el poder cultural” (De Benoist, 1982, p. 195). Por este motivo, destaca la importancia creciente del ocio; no sólo por brindar un mayor espacio a la cultura y facilitar la circulación de ideas y valores, sino también por permitir que se comunique y asimile un mensaje metapolítico sin que éste sea percibido como una directriz. Ya sea una novela, una película o un programa de televisión, “será a la larga mucho más eficaz políticamente si al principio no es percibido como político y se limita a provocar una lenta

evolución, un pausado *deslizamiento de las mentalidades de un sistema de valores a otro* [cursivas del autor]" (De Benoist, 1982, p. 198).

Como crítico de la globalización, De Benoist sostiene que esta nueva derecha debe adoptar una perspectiva metapolítica, enfatizando dos aspectos. En primer lugar, destaca el papel fundamental que las ideas desempeñan en las conciencias colectivas, ya que el desarrollo histórico se lleva a cabo en el marco de convicciones, creencias y representaciones que les dan significado y dirección (De Benoist y Champetier, 1999, p. 1). En este sentido, las nuevas derechas deben aspirar a renovar esas representaciones sociohistóricas. En segundo lugar, la perspectiva metapolítica ofrece una capacidad para comprender el nuevo siglo. Ante la impotencia de los partidos políticos y gobiernos tradicionales en un mundo de redes interconectadas con puntos de referencia difusos, la acción metapolítica busca restablecer el sentido de las cosas mediante nuevas síntesis. Se propone desarrollar "un modo de pensamiento resueltamente transversal al margen de la insignificancia de la política; en definitiva, estudiar todos los campos del saber con el fin de proponer una visión coherente del mundo" (De Benoist y Champetier, 1999, p. 2).

Como plantea Maly (2020), la apropiación de la cultura digital y las nuevas tecnologías ha modificado la metapolítica de las nuevas derechas. "No solo el intelectual, sino también el activista, el político y el prosumidor son ahora parte de la nueva batalla metapolítica de la extrema derecha" (p. 1). Dentro de estas nuevas estrategias metapolíticas, Maly incluye el acoso, el trolleo (comportamiento que busca provocar a otros), el LARPing (el uso irónico y metapolítico del rol de acción en vivo para hacer o decir cosas que son demasiado escandalosas para los *normies*) y la adopción de la cultura memética. Esto también es advertido por Dafaure (2020) al sostener que la epítome de la metapolítica de la *alt-right* estadounidense es "la combinación de prejuicios duraderos, sarcasmo e ironía humorísticamente distanciados, típicos del ambiente de internet, y el uso astuto de referencias populares comprensibles para la mayoría" (p. 17).

En el ámbito nacional, el politólogo Agustín Laje sostiene que el meme es uno de los elementos culturales que forman parte de la batalla cultural. Estos elementos pueden tomar formas variables, "pero sus pretensiones en una batalla cultural siempre estriban en disponer una forma de ver el mundo y de estar en él. Lo que define a un elemento cultural como munición es precisamente esta intención deliberada de disponer culturalmente" (Laje, 2022, p. 257). A la idea de batalla cultural, Laje también propone la articulación de las diferentes corrientes derechistas desde la "Nueva Derecha". Distanciándose de la *Nouvelle Droite*, considera que "el reconocimiento de los desafíos políticos del campo cultural abre, en cierta medida, las puertas para esta articulación" (Laje, 2022, p. 477). De esta manera, el proyecto de un "nosotros" político desde la derecha debe construirse a través de batallas culturales, donde esta Nueva Derecha pueda conformarse en la articulación de

libertarios no progresistas, conservadores no inmovilistas, patriotas no estatistas y tradicionalistas no integristas. Donde la concreción sería una fuerza resuelta en la incorrección política, “como una oposición radical a la casta política nacional e internacional, al estatismo y al globalismo, al establishment multimediático y la hegemonía progresista que domina la academia” (p. 484). Según Laje, esta batalla cultural “habrá de ser total, habrá de hacerse presente allí donde lo cultural se haya vuelto político” (p. 487). Siguiendo estas perspectivas, no se puede subestimar la relevancia del uso y la circulación de memes como otra acción metapolítica de relevancia en las nuevas derechas a nivel global.

Siguiendo con el caso de Argentina, el uso de memes por parte de referentes de la nueva derecha, como el actual presidente Javier Milei, irrumpe como una novedad dentro de la comunicación política del país. Dicha estrategia comunicacional, disruptiva y “políticamente incorrecta”, ha propiciado diferentes abordajes (Martins, 2021; Canedo, 2023a; Ariza et al., 2023). Pero dejando de lado los memes, el estudio de las nuevas derechas también ha dado cuenta de otras aristas de su batalla cultural. Los trabajos de Goldentul y Saferstein (2022) y Saferstein y Stefanoni (2023) estudian diversos aspectos de la producción, circulación y recepción del ámbito editorial de las nuevas derechas, observando cómo la mediación editorial –que conecta a lectores, editores y referentes– retroalimenta la batalla cultural contra los progresismos y la izquierda. Por otra parte, Vázquez (2023) ha dado cuenta del uso que le dan los activistas juveniles a la noción de batalla cultural, ya sea para divulgar ideas económicas liberales como para “combatir la ‘bajada de línea’ de la llamada ‘ideología de género’ que, desde su punto de vista, el Estado lleva adelante a través de acciones como la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI)” (p. 128).

De estas reconfiguraciones también se hicieron eco los activismos de “memoria completa”. En su abordaje sobre las manifestaciones públicas de las derechas argentinas a partir del 2001, Morresi et al. (2023) identificaron que estas agrupaciones civiles y militares se reapropiaron de consignas, grupos y rituales propios de los organismos de derechos humanos como “Memoria, Verdad y Justicia” y el exclamar “¡Presente!” al nombrar militares caídos en combate o presos por delitos de lesa humanidad. A esto pueden sumarse las trayectorias de referentes de dichas agrupaciones como la actual vicepresidenta Victoria Villarruel. En su estudio sobre la carrera de Villarruel y los modos en que articuló las memorias de la década del setenta en Argentina con nuevas opciones político-partidarias de derechas, Palmisciano (2022) muestra que los pasos de Villarruel por el asociacionismo civil-militar y la fundación del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELYV) marcaron su activismo, sugiriendo ella misma que “la publicación de libros, brindar conferencias y difundir a través de las redes sociales es un aspecto fundamental en el ejercicio de ‘completar la historia’” (p. 59). Villarruel también ha remarcado “el valor de la memoria como parte de la construcción de una

contra narrativa para una disputa política más amplia” (Palmisciano, 2022, p. 60). Será en estas articulaciones entre memoria completa y nuevas derechas reivindicadoras de un pasado autoritario donde cobre un particular interés el estudio de los memes que disputan el sentido de la última dictadura. Indagar en este ámbito memético puede aportar nuevas miradas en el modo en que tradiciones y memorias se remezclan y retoman en dichas producciones, resignificando ideas, lenguajes y prácticas (Morresi, 2021).

El meme en la derecha argentina y la reivindicación shitpostera de la memoria completa

En Argentina, el triunfo electoral de la coalición de centro-derecha Cambiemos en 2015 marcó un hito: era la primera vez que un partido de derecha lograba vencer en elecciones limpias a un candidato oficialista y peronista (Bohoslavsky y Morresi, 2016, p. 153). Esto también significó el (re)surgimiento de actores políticos que se identificaron con la agenda liberal-conservadora de Cambiemos, además de la posterior radicalización de dichas posturas por parte de los autodenominados libertarios que no se sentían identificados con la coalición que gobernó en Argentina entre 2015 y 2019². Como Barros y Morales (2019) han planteado, el proyecto político liderado por Mauricio Macri se confrontó y distanció de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, encontrando en su diferencia de perspectiva respecto a los derechos humanos una de sus primeras manifestaciones. Este cambio de paradigma en materia de defensa y promoción de derechos humanos instauró un nuevo escenario de disputa en torno a la memoria y el pasado reciente. Dicho viraje se justificaba denunciando el abuso de la causa de los derechos humanos por parte de los gobiernos kirchneristas, donde “la lucha de los organismos había sido utilizada estratégicamente por parte de la fuerza política gobernante para aumentar su legitimidad y adhesión entre la ciudadanía y diferentes sectores políticos” (Barros y Morales, 2019, pp. 82-83). A partir de la “deskirchnerización de los derechos humanos”, las problemáticas de estas causas se reordenaron de forma tal que los ejes de verdad, memoria y justicia perdieron su prioridad (Barros y Morales, 2019, p. 87). Los referentes históricos del movimiento de derechos humanos también perdieron protagonismo y se redujeron presupuestos para las dependencias estatales vinculadas a los derechos humanos. De este modo, en la gestión de Macri cobraron un nuevo ímpetu ideas que fueron disonantes y marginales durante los años del kirchnerismo, como las versiones que proponen “un cierre definitivo del trauma del

² Según Saferstein y Stefanoni (2023), esta derecha libertaria “ha venido acusando a Propuesta Republicana (PRO), el partido de centroderecha fundado por el expresidente Mauricio Macri, (...) de ser un 'populismo con buenos modales' o un partido socialdemócrata, e incluso, en el caso de su ala moderada, directamente socialista” (pp. 3-4).

pasado y que proyectan sus expectativas de olvido, perdón y reconciliación en un futuro promisorio” (Barros y Morales, 2019, p. 91).

A estas nuevas ideas se suman otros discursos que minimizan la gravedad del terrorismo de Estado, normalizándolo y equiparándolo con otros hechos de violencia contemporáneos perpetrados por otros actores como las organizaciones guerrilleras. De acuerdo con Lvovich y Grinchpun (2022), la forma de la banalización que adquiere la relativización conlleva a la omisión y/o distorsión de hechos y procesos para condicionar su interpretación y significado. “En vez de negar la masacre, se la integró en una serie argumental que la matizó, convirtiéndola así en un discurso más audible, sobre todo al ser divulgado a través de los medios de comunicación y, luego, las redes sociales” (Lvovich y Grinchpun, 2022, p. 2). De esta manera, cuestionar la cifra de desaparecidos y afirmar que no fueron 30.000 buscaba suavizar y atenuar el fenómeno de la desaparición. Estas posturas críticas del relato “oficial” de lo que ocurrió en los setenta irrumpieron en las plataformas de redes sociales y servicios de mensajería instantánea. Por un lado, las dinámicas generadas por estas tecnologías favorecieron a la consolidación de líderes de opinión e influencers con posturas extremistas. Por otro lado, la predilección hacia lo breve, lo fugaz y lo visual fomentó una simplificación de estas contra-narrativas que permitió fortalecerlas: “trivializar la represión ilegal con una escena de Los Simpson permitía desafiar y subvertir en una sola acción comunicativa” (Lvovich y Grinchpun, 2022, p. 9).

Estas disputas fueron reactivadas nuevamente en septiembre de 2023 cuando Victoria Villarruel, por entonces diputada nacional y candidata a vicepresidenta por La Libertad Avanza, convocó a un homenaje a las víctimas de actos terroristas del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires. Durante este mes, se pudo observar una creciente guerra memética entre militantes de Unión por la Patria y La Libertad Avanza en redes sociales (Canedo, 2023a). Además de los memes en torno a las propuestas electorales de cada candidato, en la contienda se pudieron observar memes que cuestionaban la cifra de desaparecidos de la última dictadura militar. Observando estos memes y su contraofensiva memética por parte del peronismo, Canedo (2023b) destaca cómo el meme irrumpe como una nueva forma de expresar opiniones en un marco lúdico. Estas expresiones permiten la disrupción y la comunicación de ideas que no serían viables en contextos y géneros discursivos más formales y sujetos a un mayor control institucional. Esto último puede habilitar “ideas que antes eran desestimadas en conversaciones serias sobre asuntos públicos hoy reaparezcan enmascaradas como bromas (pero si querés no son bromas)” (Canedo, 2023b). En conjunto con la producción memética, usuarios identificados con La Libertad Avanza también compartieron imágenes generadas por inteligencia artificial en las que sus candidatos encarnan a distintos superhéroes y personajes de ficción hipersexualizados.

El proceso de identificación de los memes procesistas

Entendidos como grupos de elementos que comparten características comunes de contenido, forma y/o postura que fueron creados, transformados y distribuidos por muchos usuarios a través de plataformas digitales de participación (Shifman, 2014, p. 41), los memes son un ejemplo clave de la cultura de la remezcla que ha trascendido a sus comunidades online hasta ocupar otros espacios como el offline. Shifman también ha sugerido que pueden entenderse como fragmentos de información cultural que pasan de una persona a otra, pero que gradualmente se convierten en un fenómeno social compartido: “aunque se propagan a escala microeconómica, su impacto es macroeconómico: los memes configuran las mentalidades, las formas de comportamiento y las acciones de los grupos sociales” (Shifman, 2014, p.18).

Más allá de esta primera definición teórica, el objetivo de este trabajo no es centrarse en el debate sobre la conceptualización de los memes en Internet. Biselli et al. (2023) señalan que parte de su problema y de su originalidad radica en su dificultosa delimitación conceptual y el establecimiento de sus límites como manifestaciones empíricas. Dichos autores sugieren que no todos los memes se abarcan en la definición de Shifman, expresando que hay constelaciones de memes cuya construcción es de manera difusa, cuyo eje es lo temático y la tonalidad expresiva, pero que no comparten ninguna forma específica:

[...] cabe preguntarse si sumar criterios alejados de la forma y más relacionados con lo temático y la tematización, por ejemplo, no permitirían poner en foco y conceptualizar más apropiadamente otros aspectos de su funcionamiento y de su singularidad en el estadio de mediatización contemporáneo. Pensamos, por ejemplo, en el impacto de los memes en la conversación pública, en la posibilidad misma de la generación de algo que pueda ser considerado una conversación pública (Biselli et al., 2023, p. 223).

Como señala Jost (2023), hay que identificar aquello que es constitutivo del meme de lo que no es necesario, distinguiéndolo de otras producciones mediáticas. De esta manera, su definición mínima de meme propone no reducirlo a la viralidad y el humor: “un meme es una imagen o secuencia de imágenes fijas o en movimiento que resultan de la creación o transformación de una imagen o de una serie de imágenes anteriores que circulan en la Internet” (Jost, 2023, p. 29). Desde esta definición, dicho investigador propone tres reglas de formación de memes que nos permiten identificar cuándo se trata de un meme: la invención de una situación

hipotética, la lectura prosaica y los efectos sin proporción con sus causas (Jost, 2023, pp. 77-78).

Además de esta orientación al momento de reconocerlos, el análisis también se detendrá en los valores comunicativos de los memes postulados por Shifman (2019). Retomando las funciones del lenguaje de Roman Jakobson, la autora plantea que los memes presentan una doble articulación de valores: entre aquellos presentes en sus contenidos, como la narrativa, los personajes y la composición, con otros que refieren a las condiciones y normas que rigen su comunicación (p. 50). Centrándose en estos últimos, propone que pueden encontrarse los siguientes en toda comunicación memética: autenticidad, creatividad, lealtad comunal, libertad de información e igualitarismo expresivo. Los mismos se desarrollarán en conjunto con las reglas de formación.

Sumado a esto, el análisis también busca puntualizar el proceso de identificación política que presentan los memes de las nuevas derechas. En principio, partimos de la definición de Aboy Carlés (2001) de que toda identidad política puede definirse:

[...] como el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos (Aboy Carlés, 2001, p. 54).

De acuerdo con esta definición, el enfoque identitario parte de la incompletitud de la identidad al considerar que su constitución supone la existencia de regularidades en distintos procesos de enlazamiento solidario entre discursos. La inexistencia de una identidad completa y suturada da lugar a regularidades en un conjunto de prácticas que llevan múltiples procesos de identificación con varios grados de sedimentación. Como señala Barros (2021, p. 425), “todo proceso identificatorio es también un proceso de desidentificación, ya que no existe la posibilidad de crear una identidad desde la nada”. Por esta razón, observaremos en los memes cuatro elementos que toda identificación supone: la relativa estructuralidad en la que emerge, el contenido particular que la vuelve diferencia, la alteridad de la que se distingue y la promesa de plenitud que enarbola (Barros, 2021).

Teniendo presente estas consideraciones, el corpus seleccionado de memes que analizaremos aquí siguió un criterio temático³ que priorizó memes que se tematizaron en:

- I. Artefactos culturales y situaciones asociadas al período dictatorial (ej. Memes sobre desapariciones forzadas, Falcons verdes).
- II. Presencia de discursos y argumentos asociados al tema (ej. las disputas por el número de desaparecidos)
- III. La reivindicación y antagonización de los actores que son identificados con la última dictadura militar (ej. Jorge Rafael Videla, las Abuelas de Plaza de Mayo, organizaciones de derechos humanos, agrupaciones guerrilleras).

Además de estos criterios, la selección de memes estuvo situada en distintos sitios y redes sociales. Eludir la fijación por un sitio en particular permitió el tratamiento de los memes más allá de meras unidades textuales individuales separadas de sus prácticas articularias, pudiéndose observar cómo la tematización memética de la última dictadura militar va migrando de “plataforma en plataforma, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo” (Biselli et al. 2023, p. 225). Neutralizando el “efecto de la plataforma sobre el corpus, que nos aporta más conocimiento sobre la primera que sobre nuestro objeto de estudio” (Jost, 2023, p. 85), se priorizó la recopilación del corpus en diversas fuentes como redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram) y foros de imágenes (Memedroid).

Análisis

Cuando domas zurdos: la situación hipotética y la relativa estructuralidad

³ Aclarada esta priorización temática, es preciso señalar que no se tuvo como variable determinar la adhesión partidaria de todas las fuentes debido a la autoría difusa de la mayoría de memes analizados (Biselli et al., 2023). Esto no quiere decir que pueda abrirse a futuro la posibilidad de un estudio comparativo de los ciberactivismos de Cambiemos y de LLA en lo que respecta a la utilización de memes para su resignificación del pasado.

(Fig. 1:) Cuando sos un zurdito en el '77 (Twitter, 2022)



Fuente: <https://twitter.com/CapPolenta/status/1507054662062465030>

Desde las reglas de formación de Jost, este meme de Los Simpson se puede enmarcar en la invención de una situación hipotética que es asociada a una imagen que la lectura literal no permite imaginar. En el caso de los memes *Cuando sos...* lo que cuenta es lo que es “relacionable”, aquello que permitirá la identificación de otros (Jost, 2023, p. 77). Y a su vez, la retórica *Cuando vos*, dirigida falsamente a una segunda persona, también brinda una traducción visual de una impresión de su locutor (Jost, 2023, p. 83).

Otro aspecto que se destaca principalmente en este meme es cómo el mismo cruza elementos de distintas temporalidades: el Falcon verde de los setenta con el actual pañuelo verde a favor de la despenalización del aborto. La identificación con este zurdo que habita el tiempo de la dictadura militar no se realiza desde la empatía con su situación, sino desde una burla por su destino final con la inminente desaparición forzada.

Dicho cruce de temporalidades también se puede comprender desde el estudio identitario, donde destaca la relativa estructuralidad bajo la cual emerge el proceso de identificación. “Todo proceso identificatorio se produce en un terreno movedizo e inestable en el que interactúan y se contaminan mutuamente los lenguajes disponibles y su potencial credibilidad, el contexto material y la particularidad de cada identificación y su relación con otra” (Barros, 2021, p. 428). La inestabilidad temporal de este meme puede encontrar un sentido en la identificación con el Falcon que desaparece zurdos, un guiño a la hipotética situación de lo que podría pasarle en dictadura a un zurdo actual que circulase en el espacio público con un pañuelo verde.

(Fig. 2). Feliz día, vuelo de la muerte (Facebook, 2023)



Fuente: <https://www.infobae.com/politica/2023/03/30/renuncio-una-concejala-de-juntos-que-reivindico-los-vuelos-de-la-muerte-de-la-dictadura-militar/>

Otros memes de esta tematización también ironizan sobre fechas conmemorativas como el 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Desplazando el sentido de este día para expresarse acerca de Montoneros, el meme ofrece otra lectura memética que la aleja de la literalidad de una foto del avión Hércules. Editando unos cuerpos siendo tirados desde arriba, este meme hace un guiño a los vuelos de la muerte que sufrieron los integrantes de la organización guerrillera⁴.

A su vez, esta relectura memética de la fecha también ofrece otra posibilidad de identificación. Lo que muestra es la dislocación del discurso de la memoria que deja afuera al día del montonero y, con ello, a las identidades políticas que lo equiparan con una reivindicación al terrorismo de Montoneros. Ahora bien, no importa tanto ni el anacronismo (Meme 1) ni la conmemoración de un día inexistente (Meme 2), en tanto que el valor de autenticidad lo que va a remarcar es cómo estos memes buscan expresar otra verdad que no está contenida por la fecha oficial.

⁴ Otros vuelos de la muerte también son material de memes para las NDs. Según Nicholson (2021), entre los partidarios de Donald Trump surgieron memes como la oferta de “viajes gratis en helicóptero” para sus adversarios políticos, apareciendo como amenaza velada o como una broma sobre lanzarlos a la muerte desde un helicóptero (Nicholson, 2021, p. 27).

Según Shifman, los memes tienden a combinar modos de autenticidad “externos” e “internos”. Mientras que la autenticidad externa se refiere a las nociones científicas de la verdad “objetiva” y los hechos, la noción de autenticidad interna se relaciona con la conexión entre un enunciado y algún tipo de esencia interna fundamental. En otras palabras, “se espera que los memes reflejen estos núcleos intrínsecos, que expresen las emociones, experiencias, esperanzas y temores de individuos únicos” (Shifman, 2019, p. 53).

Ni 30.000 ni inocentes: la batalla de las cifras

(Fig. 3:). Doge discutiendo la cifra de desaparecidos (Facebook, 2021)



Fuente:

<https://www.facebook.com/LngstA/posts/pfbid02agZxqxpJPuqJWKwWJSikwsmRVTcEWNEWFCuBeCnxAbYaVz9RPkQWvyLSmNHsJNfBl>

En su análisis sobre la figura de Doge, Milner (2018) realiza un análisis pormenorizado de su relevancia en la historia de los memes de Internet, entendiendo que su mayor logro es equilibrar el esoterismo subcultural y el disfrute masivo, alimentando así el compromiso de múltiples públicos. “Accesible y adorable, ‘Doge’ se adapta bien al humor visual no secuencial predominante en los medios meméticos” (Milner, 2018, p. 83). Lo adorable en Doge y su discusión por la cifra de desaparecidos también puede tratarse como una lectura prosaica. En lugar de interpretar la cifra de 30 mil desaparecidos como un consenso democrático, lo que permite el meme de Doge es realizar un desvío. Amplifica otro *punctum* (¿siquiera hay tantas personas en Argentina?) para darle a esa cifra un significado mundano (Jost, 2023, p. 77).

En cuanto al proceso identitario, lo que expresa el meme de Doge es un contenido particular de la diferencia, un intento por dar sentido a aquello que disloca la experiencia. El consenso democrático sobre una cifra simbólica de desaparecidos en la dictadura, es cuestionada por un perro, esta relectura en clave memética de la cifra le permite a las identidades políticas que la disienten ofrecer otra respuesta

ordenadora (y adorable) de este periodo. La emergencia de procesos de identificación significa que “aparecen nuevas diferencias con algún grado de heterogeneidad irreductible entre ellas que intentarán dar coherencia y sentido a la experiencia” (Barros, 2021, p. 430).

(Figs. 4 y 5): **Discusión por la cifra de desaparecidos (Instagram, 2021)**



Fuentes: https://www.instagram.com/p/CM0US-gjyig/?igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D&img_index=1

En los memes sobre la última dictadura también se encuentra lo que Lvovich y Grinchpun expresan como la “batalla de las cifras”, iniciada durante la propia dictadura. “Los datos recolectados por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) se volvieron objeto de un capcioso escrutinio: equívocos e imprecisiones, inevitables en el estudio de procesos represivos a gran escala, fueron sobredimensionados y hasta ridiculizados” (Lvovich y Grinchpun, 2022, p. 6). Los 30.000 que históricamente enarboló el movimiento de derechos humanos se ponen en entredicho con memes que se forman para desacralizar la cifra, ya sea para reclamar una que sea cifra exacta (Meme 4) o por oponer datos que la contrarrestan (Meme 5).

Además de esta reinterpretación, lo que estos memes destacan es la legitimidad misma de la diferencia. Ambas posturas ponen en juego su legitimidad como discurso y sus contribuciones a la vida comunitaria (Barros, 2021, p. 436). En el Meme 4, que retoma el reality show *American Chopper*, la postura crítica hacia la cifra de 30.000 muestra sus dificultades para legitimarse frente a una postura que no escucha y descalifica su escepticismo. Por otro lado, el Meme 5, que retoma el anime del juego de cartas *Yu-Gi-Oh!*, expresa cómo se anula la legitimidad de los 30.000 contraatacando con datos.

Desde una perspectiva metapolítica, la retoma de un reality show y un anime pueden dar otro marco de sentido donde la disputa por las cifras puede entenderse como una batalla cultural, algo que se destaca si se observan desde los valores de libertad de información e igualitarismo expresivo. El primero es un principio donde “la información es definida por los usuarios como un bien público que debe ser distribuido sin limitaciones” (Shifman, 2019, p. 54). En este sentido, cualquier material privado o sensible puede ser material memético sin importar su procedencia. El informe de CONADEP, al que pueden estar aludiendo los Meme 4 y 5, puede ser leído como material de memes para disputar estas batallas culturales.

En cuanto al valor del igualitarismo expresivo, el mismo comprende a la expectativa de que los participantes de un discurso basado en redes sociales “expresen sus pensamientos y opiniones independientemente de su estatus sociocultural, su afiliación política o su género” (Ibíd.). En estos memes dicho valor se juega al momento de presentar la disputa por el número de desaparecidos como dos bandos equivalentes. Ambos discuten a la par y, en el caso del meme 5, incluso se presenta como un duelo con las mismas condiciones y elementos. Entendiendo este derecho universal a la creación de memes se puede entender el atractivo que representan los mismos para la estrategia metapolítica de las NDs.

(Fig. 6 y 7:). Bebotes políticos (Twitter, 2023)



Fuentes: <https://twitter.com/NikiNikitaLiana/status/1699063480543031500>
<https://twitter.com/sangreacuariana/status/1699207142664720845>

El beboteo político fue una de las producciones meméticas que sobresalieron entre seguidoras libertarias que se expresaron en defensa de Victoria Villarruel y la

postura negacionista de los 30 mil desaparecidos. En particular estos memes “plantean un mensaje que es doblemente disruptivo: con la narrativa histórica de la vuelta a la democracia, por un lado, y con el verosímil del beboteo, por otro; un género en apariencia superficial que no marida con discusiones de este tipo” (Canedo, 2023b).

En principio, lo que diferencia a estos memes de la temática analizada será la identificación de sus autoras. Para Shifman (2014), estas fotos meméticas se centran mucho más en el yo performativo, donde aquellos que las suben “se convierten en el medio y el mensaje del meme: sus caras y/o cuerpos son partes integrales del mismo” (p. 30). Este atributo, explica la investigadora, se alinea con una lógica social común: en una era marcada por el “individualismo en red”, la gente usa los memes para expresar simultáneamente su singularidad y su conectividad.⁵

Con este aspecto en mente, puede pensarse que el valor de lealtad comunal es central en memes como el beboteo político. La creatividad de los memes está condicionada por este valor, “cada meme debe ser leal tanto a su creador (como se refleja en el valor de la autenticidad) y a la comunidad más amplia en cuyo ámbito se crea el meme” (Shifman, 2019, p. 54). Los bebotes políticos plantean un nuevo espacio de afinidad, donde la posibilidad de identificación con las posturas procesistas es aún más prosaica que en otros memes que discuten el carácter de víctimas de los desaparecidos (Meme 3) o disputan la discusión como una cuestión en torno a los datos (Memes 4 y 5). Este deslizamiento, desde memes anónimos hacia unos de autoría explícita, también marcará el paso desde una banalización hacia una reivindicación abierta.

Videla el basado: la alteridad y la esperanza de plenitud

⁵ Cabe mencionar que Jost (2023) criticará esta mirada fática del fenómeno meme. Desde el ejemplo de los *emotes* de *Twitch*, sugiere que los mismos se centran en la función expresiva, al decir “algo del yo sin pasar por las palabras” (p. 83), y en la función poética, porque “el meme se separa de su función comunicativa para convertirse en un objeto en sí mismo” (p. 84).

(Fig. 8:). Con esta gorra no habría más gorras (Memedroid, 2023)



Fuente: <https://es.memedroid.com/memes/detail/3988312/Es-verdad>

Meme de Jorge Rafael Videla que compara la gorra de su uniforme con la de un joven con una visera y un arma en sus manos. La frase “Con esta gorra, no habría más de estas gorras” del meme permite identificar la tercera formación propuesta por Jost de los efectos sin proporción con sus causas: hay en este meme un desfase entre una observación profunda y elementos prosaicos (Jost, 2023). Ya sea una expresión que comenta sobre la inseguridad actual o una reivindicación de Videla y el orden impuesto durante la dictadura militar, son las gorras los elementos prosaicos que dan sentido a este desfasaje memético. Esa expresión sobre la actualidad se desproporciona en una metáfora donde una gorra prevalece sobre otras.

La comparación propuesta por este meme también expresa cómo “los procesos identitarios involucran un contenido particular que conlleva, a su vez, una promesa de plenitud y el señalamiento de una alteridad” (Barros, 2021, p. 432). Al proceso de identificación con la gorra militar de Videla también le sucede una desidentificación con el resto de gorras que visten jóvenes delincuentes. Desde la indumentaria⁶, las NDs procesistas pueden señalar con este meme a aquella alteridad que les impide la realización plena de su propia identidad. Sumado a esto, muestra “una promesa de plenitud que hace al carácter más general que tendrá su representación de la comunidad” (Barros, 2021, p. 437). De existir una vez más alguien como Videla, solucionaría los problemas de delincuencia actuales.

⁶ Sobre la importancia de la indumentaria y la moda en las nuevas derechas, ver Gaugele (2019).

(Fig. 9:) Dictadores muertos unidos (Twitter, 2023)



Fuente: https://twitter.com/Jeff_Ace4Ace/status/1639317978666745891

En el escenario hipotético planteado por los memes, es posible retomar figuras y fotografías de un mismo periodo histórico para expresar un argumento (Meme 2). Las consecuencias (que nunca se especifican) de las dictaduras de Augusto Pinochet, Francisco Franco y Jorge Rafael Videla son desestimadas debido a la muerte de los dictadores que las instauraron. Este meme juega con la idea –con elementos prosaicos– de revivir y unir a estos dictadores como caballeros medievales para señalar el absurdo de las izquierdas que los tratan como chivos expiatorios. Lo interesante de esto es que, al desestimar el argumento, también se anula el intento de las izquierdas de dar sentido a la inestabilidad que nunca termina de estructurar la vida comunitaria. Darle un sentido a todo lo que ocurre en Chile, España y Argentina es visto como una insistencia inútil y desproporcionada. A su vez, lo que este meme logra, es establecer una solidaridad en los discursos que se identifican con las figuras de estos dictadores.

Conclusiones

El presente trabajo se propuso indagar en algunos puntos en común entre la producción memética y los procesos de identificación de las nuevas derechas en Argentina. A partir del meme, conexiones que eran impensables desde la literalidad y la causalidad ahora exponen diferentes aspectos de una identidad política memetizada. Se puede coincidir con Lvovich y Grinchpun, que sugieren que quizás el negacionismo, la banalización y la relativización corresponden a una época que está terminando, planteando que “el surgimiento a nivel planetario de unas nuevas derechas potentes, radicales y combativas ha dado origen a casos de reivindicación

abierta de los horrores del pasado” (2022: 12). Siguiendo esta conclusión, los memes pueden comprenderse como una muestra más de esas reivindicaciones abiertas. A su vez, también dan cuenta de los complejos vínculos entre la cultura mediática y los procesos de memoria.

El estudio sobre memes negacionistas del Holocausto de González-Aguilar y Makhortykh (2022) puede dar algunas claves para el análisis de los memes que reivindican el terrorismo de Estado. Dichos autores indagan cómo aumentó el rol de contenidos generados por usuarios como los memes al proporcionar nuevos medios para formular, reforzar y cuestionar las interpretaciones del pasado. En sus observaciones, sostienen que la lógica hiperselectiva de los memes, entendida como su dependencia de otros contenidos mediáticos para familiarizar al público con la narrativa que se memetiza, se traduce en una representación altamente fragmentada del pasado (González-Aguilar y Makhortykh, 2022, pp. 18-19). Teniendo en cuenta lo planteado por estos autores, preguntarnos por la interrelación entre memes y la perspectiva metapolítica de las NDs nos permitió observar cómo ese pasado también es desacralizado bajo las lecturas prosaicas que proponen. A su vez, cabe preguntarse por el camino que pueden llegar a tomar otras operaciones meméticas afines a la defensa de los derechos humanos.

No obstante, esto no debe suponer que se haya simplificado la disputa por el pasado reciente. Como plantean Zeiffer y Lenarduzzi, no se trata de una oposición entre banalización, trivialización o superficialidad, por un lado, y profundidad, complejidad y reflexión por otro. Pues “algo considerado ‘serio’ puede convertirse en un chiste simple en apariencia pero intrincado en los múltiples sentidos que ostenta. [...] la exigencia que implica el meme no solo requiere que su público sea informado sino que convoca a informarse para poder participar de la discusión” (2023: 36).

Lo que estos memes expresan finalmente es la adaptación de discursos y de una identidad política a formas vernáculas, aún más fragmentarias y metapolíticas, elevando sus potencialidades identificatorias en el actual contexto de mediatización. La posibilidad de establecer una noción de derecha memética no puede ser ignorada en futuros análisis.

Algo para comenzar a caracterizar su producción memética será el asumir la hibridez de sus procesos identificatorios. Más que establecer qué es lo novedoso u original del fenómeno, las preguntas que surgen son por qué y de qué manera se van entremezclando elementos de la actualidad y del pasado como referencias culturales y mediáticas con discursos de memoria completa, ciertas preferencias estéticas e ideológicas, ciertos temas de la agenda pública, etc. Como señala Semán, se trata menos de ver cómo las nuevas derechas se originan en un activismo *nerd* del ámbito digital, que de entender que todo lo que dicho activismo produjo y aún produce decantó en dinámicas políticas “que reorganizan en lazos y puentes lo que aparecía dividido en los compartimentos estancos del activismo digital y la militancia”

(2023:17). Sobre esto podría aportarse una mayor comprensión profundizando en su dimensión metapolítica, esbozada en parte de la introducción de este trabajo.

Retomando lo propuesto por Biselli et al. (2023), la autoría difusa, las múltiples plataformas y la falta de espacios estables en la creación y difusión de memes dificultan el reconocimiento de los colectivos que los producen. Sin embargo, esto no significa que los memes no constituyan lazos que, por más lábiles, precarios y coyunturales que sean, logren cierta adhesión a un posicionamiento sobre un tema determinado, a una cierta forma de lo risible o a una nostalgia por consumos culturales. En este ámbito también se ubican las nuevas derechas y sus miradas sobre el pasado, donde la pregunta sobre el impacto de sus expresiones meméticas en las agendas mediática y política aún permanece abierta. Parafraseando un meme que ya es parte del imaginario libertario, es tarea de quienes “no la ven” el tratar de darle legibilidad a un *shitposting* que confronta consensos democráticos como el Nunca Más con bebotes, perros de raza Shiba Inu y cartas de *Yu-Gi-Oh!*.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Rosario, Homo Sapiens.
- Ariza, A., March, V., & Torres, S. (2023). “La comunicación política de Javier Milei en TikTok”, *Intersecciones en comunicación*, 2(17), 6-6.
- Barros, M. y Morales, V. (2019). “¿Cambio de paradigma? La embestida macrista contra el legado de la lucha por los derechos humanos en Argentina”. En Rousseaux, F. (Comp.), *Legado y memorias. Debates sobre el futuro anterior* (pp. 79-96). Buenos Aires, Tren en Movimiento.
- Barros, M. y Salvi, V. (2022). Nuevas derechas y disputas memoriales: desafíos de un objeto de estudio en ciernes. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de memoria*, 9(17), 6-11.
- Barros, S. (2021). El análisis de identificaciones políticas. El peronismo en la Convención Constituyente de Chubut de 1957. *Revista SAAP*, 15(2), 420-447.
- Biselli, R., Busso, M. P. et al. (2023). “Memes en la mediatización contemporánea. Aportes y desafíos para su caracterización”, en: Busso, M. P. y Fernández, M. (eds.), *La democracia perforada: mediatización, redes, plataformas*, Rosario, UNR Editora, pp. 214-234.
- Bohoslavsky, E., y Morresi, S. (2016). El partido PRO y el triunfo de la nueva derecha en Argentina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (32).
- Canedo, N. (2023a, septiembre 9). Empezó la Guerra de los Memes. elDiarioAR. Recuperado de:

- https://www.eldiarioar.com/politica/elecciones-2023/empezo-guerra-memes_1_10496561.html
- Canedo, N. (2023b, septiembre 16). *Memes, negacionismo y beboteo político*. elDiarioAR. Recuperado de: https://www.eldiarioar.com/politica/memes-negacionismo-beboteo-politico_1_10518779.html
- Cesarino, L. (2020). Cómo ganar una elección sin salir de casa: el populismo digital en el Brasil. *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, (6).
- Dafaure, M. (2020). The “great meme war:” The alt-right and its multifarious enemies. *Angles. New Perspectives on the Anglophone World*, (10).
- De Benoist, A. (1982). *La nueva derecha*. Buenos Aires, Planeta.
- De Benoist, A. y Champetier, C. (1999). “Manifiesto: La Nueva Derecha del año 2.000”. *Revista Hespérides*, 19.
- Fernández-Villanueva, C., & Bayarri-Toscano, G. (2021). “Legitimation of hate and political violence through memetic images: the Bolsonaro campaign”. *Communication & Society*, 449-468.
- Gaugele, E. (2019). The new obscurity in style. Alt-right faction, populist normalization, and the cultural war on fashion from the far right. *Fashion Theory*, 23(6), 711-731.
- Gerez Torcello, J. M. (2022). *Dictadura: memes y memoria:(un estudio de recepción)* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Goldentul, A., & Saferstein, E. (2022). “Los jóvenes lectores de la derecha argentina. Un acercamiento etnográfico a los seguidores de Agustín Laje y Nicolás Márquez”. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, (112), 133-156.
- González-Aguilar, J. M., & Makhortykh, M. (2022). “Laughing to forget or to remember? Anne Frank memes and mediatization of Holocaust memory”. *Media, Culture & Society*, 44(7), 1307-1329.
- Greene, V. (2019) “Deplorable” Satire: Alt-Right Memes, White Genocide Tweets, and Redpilling Normies. *Studies in American Humor*, (1), 31-69. <https://doi.org/10.5325/studamerhumor.5.1.0031>
- Jost, F. (2023) *Dígalo con memes: de la parodia al mundo digital*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Crujía.
- Laje, A. (2022). *La batalla cultural: Reflexiones críticas para una Nueva Derecha*. México, HarperCollins México.
- Lvovich, D. y Grinchpun, M. (2022). “Banalización, relativización, negacionismo. Un escenario en los campos de batalla por la memoria del pasado argentino reciente”, *Contenciosa*, (12), e0014. <https://doi.org/10.14409/rc.10.12.e0014>
- Lyndon, W. (2021). “Trump, memes and the Alt-right: Emotive and affective criticism and praise”. *Russian Journal of Linguistics*, 25(3), 789-809.

- Maly, I. (2020). "Metapolitical new right influencers: The case of Brittany Pettibone", *Social Sciences*, 9(7), 113.
- Martins, M. S. (2021). "Libertarios, redes y campaña electoral: el caso de Javier Milei en Instagram", *Actas de Periodismo y Comunicación*, 7(2).
- Milner, R. M. (2018). *The world made meme: Public conversations and participatory media*. Massachusetts, MIT Press.
- Morresi, S. D. (2021). "Las derechas políticas, el enfoque sociohistórico y algunos apuntes personales". *Sociohistórica*, (47), 131-131.
- Morresi, S., Saferstein, E. y Vicente, M. (2020). "Ganar la calle. Repertorios, memorias y convergencias de las manifestaciones derechistas argentinas", *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 8, n.º 15: 134-151.
- Nagle, A. (2017). *Kill all normies: Online culture wars from 4chan and Tumblr to Trump and the alt-right*. John Hunt Publishing.
- Nicholson, B. (2021). *Political Communication in Online Spaces: Development of an Extremist Construct Schema Using Thematic Analysis of Online Discussions in the Lead-Up and Fallout of the Capitol Insurrection*. [Tesis doctoral]. Southern Illinois University at Edwardsville.
- Palmisciano, C. (2022). "El tiempo de los otros. Memorias y nuevas derechas, un análisis a partir de la carrera militante de Victoria Villarruel", *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 9 (17), 54-69.
- Saferstein, E. A., & Stefanoni, P. (2023). "Edición y reacción: Cómo la batalla cultural antiprogresista argentina se despliega (también) en los libros", *Estudios Ibero-Americanos*, 49(1), 1-18.
- Sandoval, L. E., & Alonso, J. M. (2021). "Creatividad en la restricción: Memes, templates y cultura participativa". *Question/Cuestión*, 3(69), e549-e549.
- Semán, P. (2023). "La piedra en el espejo de la ilusión progresista" en: Semán, P. (Coord.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 9-42.
- Shifman, L. (2014) *Memes in Digital Culture*. Massachusetts, MIT Press.
- Shifman, L. (2019). "Internet memes and the twofold articulation of values" en: Graham, M. & Dutton, W. H. (Eds.), *Society and the internet: How networks of information and communication are changing our lives*, Inglaterra, Oxford University Press, 43-57.
- Tarullo, R., y Frezzotti, Y. (2022). "Hashtivismo desinformativo: el negacionismo de la dictadura argentina en Instagram", *Comunicación y medios*, 31(46), 24-39.
- Vázquez, M. (2023). "'Ahora es nuestro tiempo'. Activismos juveniles en las nuevas derechas durante la pandemia (Argentina, 2020-2022)", *IBEROAMERICANA. América Latina-España-Portugal*, 23(82), 117-137.

Zeiffer, B. y Lenarduzzi, J. (2023) *Reír para no llorar: ¿Los memes suman o restan al debate político? El caso de las elecciones legislativas 2021*, Democracia en Red. Disponible en: https://democraciaenred.org/assets/ebooks/230605_DER_ReirParaNoLlorar.pdf



Articulaciones locales de las derechas en Córdoba (2021-2023) Un Juez para los liberales-conservadores¹

María Virginia Tomassini²
Juan Manuel Reynares³

Resumen

En este artículo exploraremos la articulación, entre 2021 y 2023 en Córdoba, del mensaje público propalado por Luis Juez -uno de los principales portavoces opositores a nivel provincial y nacional- con las trayectorias políticas liberales-conservadoras del Partido Liberal Republicano y referentes provenientes del Partido Primero La Gente. Trazaremos la configuración de una instancia específica de producción de sentido neoliberal a escala subnacional, en el marco más general de las transformaciones contemporáneas en la constitución de subjetividades políticas. Escrutaremos dos dimensiones de esta confluencia. Por un lado, la configuración de un marco partidario abarcativo de las “derechas” locales, donde Juez se insertó paulatinamente desde 2015. Para ello, estudiaremos las trayectorias políticas de las organizaciones ya mencionadas dentro del escenario político-representativo local. Y por el otro, la delimitación de una identificación política anclada en un discurso neoliberal, tanto en sus contenidos como en su formato. Allí analizaremos, cómo se configura un mensaje público de tono urgente, con una distribución dicotómica de valores y disvalores donde el Estado, colonizado por el populismo, se vuelve el culpable de todos los problemas sociales, frente a una sociedad de empresarios víctimas y de familias indefensas.

Palabras Claves

Córdoba, derechas, identificación política, trayectorias políticas, Luis Juez

Local articulations of right-wing organizations in Córdoba (2021 – 2023). A “Juez” for liberal-conservatives

Abstract

In this article we will explore the articulation, between 2021 and 2023 in Córdoba, of the public message of Luis Juez, one of the main opponents at provincial and national level, with the liberal-conservative political trajectories of the Republican Liberal Party and referents from the Primero La Gente party. Drawing on interrelated analytical keys, we will trace the configuration of a specific instance of the production of neoliberal meaning on a subnational scale, within the more general framework of contemporary transformations in the constitution of political subjectivities. We will scrutinise two dimensions of this confluence. On the one hand, the configuration of a party

¹ Este artículo forma parte de proyectos de investigación financiados por la Universidad Nacional de Villa María y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Algunos de sus resultados fueron comunicados en el Encuentro de Investigadorxs “Los partidos políticos de Córdoba a 40 años de la recuperación democrática”, octubre de 2023, Centro de Estudios Avanzados, Fac. de Cs. Soc., Univ. Nac. de Córdoba. Agradecemos todos los comentarios hechos en aquella instancia.

² U. N. de Villa María, CConFIInES. Email: virginiatomassini2014@gmail.com

³ U. N. Villa María - CONICET, CConFIInES. Email: juanmreynares@gmail.com

environment encompassing the local "right-wing", where Juez has gradually inserted himself since 2015. To this end, we will study the political trajectories of the aforementioned organisations within the local political-representative scenario. And on the other hand, the delimitation of a political identification anchored in a neoliberal discourse, both in its contents and in its format. There we will analyse, from a perspective of logics, how a public message of an urgent tone is configured, with a dichotomous distribution of values and disvalues where the state, colonised by populism, becomes the culprit of all social problems, in the face of a society of victim entrepreneurs.

Keywords

Córdoba, right-wing organisations, political identifications, political trajectories, Luis Juez

Introducción

En la última década se ha prestado mucha atención a la emergencia, transformación y consolidación de actores políticos de derecha a nivel regional y nacional. En el caso argentino, el foco se ubica predominantemente sobre el Propuesta Republicana (PRO)⁴ por un lado, y la figura de Javier Milei y el partido que lidera, La Libertad Avanza (LLA), por el otro, siendo menor la indagación sobre expresiones de este tipo a nivel subnacional. En Córdoba, específicamente, existen varias organizaciones y expresiones públicas dentro del ámbito liberal-conservador. Algunas de ellas han ensayado alianzas con espacios locales, principalmente con Juntos por Córdoba (JxC), versión local de la coalición entre el PRO, la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica y el Frente Cívico de Luis Juez. Precisamente éste último, ex-intendente de la capital provincial, ha sido uno de los portavoces más cercanos a algunas de las organizaciones liberales-conservadora de la provincia en las últimas elecciones cordobesas, tanto las legislativas de 2021 como las provinciales y nacionales de 2023, con un discurso punitivista y antipolítico.

En este artículo pretendemos explorar los puntos de contacto, en términos simbólicos y estratégicos, que caracterizaron esta confluencia. Conjeturamos que mediante la indagación de este acercamiento es posible profundizar en las diversas configuraciones políticas de las derechas radicalizadas en entornos políticos locales en un doble sentido. Por un lado, escrutando los desplazamientos mediante los cuales referentes políticos con extensa trayectoria en la escena subnacional, como es el caso de Luis Juez, extreman sus posturas públicas. Como veremos, Juez asumió en las últimas campañas electorales y debates legislativos una propuesta punitivista, conservadora y anti-estatal, a diferencia de las posturas más progresistas asumidas en debates de años anteriores, como la defensa de la diversidad y ampliación de derechos bajo la Ley de Matrimonio Igualitario en 2010, o su otrora defensa del rol

⁴ Propuesta Republicana es una fuerza partidaria constituida bajo el liderazgo de Mauricio Macri luego de la crisis de 2001. En 2005 obtiene su personería jurídica convirtiéndose en la principal fuerza de centroderecha en Argentina (Vommaro, 2014). A partir de 2007 gobierna la ciudad de Buenos Aires, a partir de allí su fuerza crece a nivel nacional y a través de la alianza con UCR obtiene la victoria en las elecciones nacionales de 2015 convirtiéndose Mauricio Macri presidente durante los años 2015-2019.

interventor del Estado. Por el otro lado, es factible analizar la expansión del discurso liberal-conservador de organizaciones minoritarias, como así también sus estrategias de integración de frentes políticos competitivos a nivel provincial. A lo largo de este trabajo, nos enfocaremos en dos expresiones políticas, el Partido Liberal Republicano (PLR) y los ex-dirigentes de Primero La Gente (PLG), Sebastián García Díaz y Carmen Álvarez Rivero, cuyo común denominador ha sido la propalación de un mensaje público crítico de la política tradicional, la intervención estatal y las agendas de disidencias sexo-genéricas, pero que han establecido estrategias distintas para vincularse en el sistema representativo establecido alrededor de la coalición de JxC. A través de este haz de relaciones estratégicas entre Juez y portavoces de sectores liberales y conservadores, en este artículo nos interesa rastrear las distintas modalidades con que se consolida el discurso radicalizado de la derecha tras la figura de un político de larga trayectoria en la escena cordobesa. Para ello, comenzaremos con una revisión de la literatura sobre las derechas a escala subnacional, luego, describiremos las trayectorias políticas del juecismo y de las expresiones liberales locales, para rastrear allí las diversas circunstancias de su conjunción política. Finalmente, escrutaremos las configuraciones ideológicas de esta articulación, rastreando los desplazamientos de la postura de Juez y de las organizaciones liberales en tópicos centrales del debate público contemporáneo en Argentina, como la inseguridad, las posturas en torno al populismo y el rol del Estado y a los derechos vinculados a la salud sexo-reproductiva de las mujeres.

Claves analíticas para el estudio de las derechas a nivel subnacional

La gran atención prestada por las ciencias sociales a la consolidación de las derechas en Occidente en la última década ha dado lugar a múltiples líneas de investigación que echan luz sobre sus diversas dimensiones. Se abren así, por un lado, instancias de problematización que escrutan las dinámicas ideológicas de propalación y transformación del neoliberalismo desde un enfoque teórico-político post-estructuralista. Por otro lado, y en base a un enfoque histórico-intelectual, se indaga sobre la articulación contemporánea de discursos liberales y conservadores presentes en el debate público nacional durante el siglo XX, para comprender la persistencia de un principio de lectura neoliberal en Argentina. Allende a estos dos, una mirada sociológica-política ha estudiado procesos de anclaje societal e histórico donde se inscriben los actores político-partidarios, canalizando y performando el imaginario neoliberal, a nivel nacional y subnacional.

En primer lugar, en una clave analítica ideológica, el neoliberalismo plantea una transformación radical en el terreno de las identificaciones políticas y los espacios de representación (Alemán, 2016; Brown, 2015; Catanzaro e Ipar, 2016; Laval y Dardot, 2013; Sztulwark, 2019; Zizek, 2007). En este marco, consideramos que la ideología es

una trama simbólica e imaginaria, constitutiva de la realidad social y estructurada en torno a una falla última, real, de sentido. Al subrayar esta hiancia constitutiva tanto del sujeto como del orden signifiante en que éste se representa, la atención se centra en los procesos de identificación con que se estabilizan los sentidos legitimados en contextos espacio-temporales determinados (Stavrakakis, 2007, 2018). Se vuelve posible un estudio sobre la dinámica identitaria del neoliberalismo abrevando en las categorías de lógicas social, política y fantasmática, tal como han sido elaboradas por Glynos y Howarth (2007), en base a la Teoría Política del Discurso propuesta por Laclau (1990; con Mouffe, 2004).

Este enfoque considera que todo proceso de identificación política está constituido, al nivel de su lógica social, por una articulación signifiante, con nudos protagónicos en la fijación de sentido. Caracterizamos al neoliberalismo como un régimen de producción de subjetividades configuradas según un paradigma empresarial, competitivo y gerencial de la propia existencia, donde se expande una “forma-empresa” (Foucault, 2007) en la semantización, en general, de todos los ámbitos de interacción social. A su vez, en la lógica política observamos cómo, de un modo co-constitutivo, tal articulación se sostiene en la exclusión radicalizada de ciertos elementos que vuelven el acceso a una idealizada sociedad de mercado. En esta lógica, relevamos los desplazamientos que han dado lugar a la articulación, contingente y conflictivamente establecida, de las identidades liberales-conservadoras. Por último, en el nivel fantasmático escrutamos el componente de goce que sostiene a toda identificación política, esto es, el núcleo a-signifiante que estructura el vínculo del sujeto con el Otro social, entendido éste último como el conjunto siempre inacabado de mandatos y referencias sociales (Stavrakakis, 2007; Alemán, 2016, 2016; Žižek, 2003). Allí nos interesa subrayar cómo en la identificación neoliberal “tiende a coincidir un mandato feroz al goce ilimitado y la expansión creciente, con una vivencia extrema de inseguridad y la fantasía de la supresión misma del prójimo.” (Romé, 2018: 17-18).

Un segundo conjunto de referencias bibliográficas en la Argentina ha analizado las nuevas derechas en su relación con tradiciones políticas liberales y conservadoras vigentes en Argentina durante el siglo XX (Bolcatto y Souroujon, 2020). En este punto, el neoliberalismo se asume como “un proyecto de un colectivo político-intelectual situado históricamente y que reconocía múltiples modulaciones” (Morresi, 2021: 3), instanciado por actores políticos e intelectuales concretos, diversos, que entran en relaciones de negociación, coordinación o debate. Este tipo de acercamiento, si bien difiere en el emplazamiento teórico propuesto aquí respecto de la caracterización de la ideología, llama la atención sobre la heterogeneidad interna del “campo de las derechas”, pasible de estudiarse en torno a casos específicos (Morresi, 2020; 2021).

En ese marco, nos detenemos en los procesos puntuales de identificación de actores político-representativos que emergen de, e influyen en, los espacios públicos locales. Allí, un tercer conjunto de antecedentes bibliográficos está constituido por los estudios que analizan las nuevas derechas, en términos de su base social, orientación ideológica y estructura organizativa, en relación con su entorno o medio, basadas en valores e intereses compartidos, y con espacios de sociabilidad comunes (Sawicki, 2011). En ese marco, ocupa un lugar central el caso del PRO, socio principal de la coalición Juntos por el Cambio a nivel nacional y también en la provincia de Córdoba (Vommaro y Morresi, 2017; Vommaro y Gené, 2023).

Es relativamente menor, pero reviste especial importancia, la literatura existente sobre la expansión de las derechas en territorios subnacionales, e incluso municipales (Mauro y Brusco, 2016; Gené y Longa, 2021; Ramos, 2021; Morresi et al. 2022). Esta bibliografía permite incorporar al análisis el aspecto del sistema político, su carácter multinivel y las dinámicas internas de cada organización en competencia para entender las posibilidades de crecimiento de un repertorio influyente en la definición de agendas y construcción de políticas públicas en los gobiernos locales. Así, el campo de las derechas tiene ramificaciones subnacionales de gran relevancia para comprender su persistencia en el tiempo, y su capacidad para incidir en los gobiernos provinciales y municipales. A la dimensión ideológica en el sentido que distinguimos más arriba, y las continuidades y desplazamientos de las nuevas derechas respecto a tradiciones liberales y conservadores vernáculos, los aportes de estas investigaciones incorporan los juegos de alianzas y oposiciones, elementos propios de los códigos internos e interpersonales del mundo de la política (Gené, 2019). El análisis de las articulaciones entre diversas trayectorias del campo de las derechas en entornos socio-políticos específicos, nos provee un panorama atento a las variaciones escalares de la política argentina.

En este marco de referencias teóricas y analíticas, aquí exploraremos la articulación, en la política cordobesa, de trayectorias políticas liberales-conservadoras, marginales en términos electorales, pero con importantes conexiones en el sistema político mediterráneo, como el PLR y antiguos referentes de PLG, con el mensaje público propalado por Luis Juez, uno de los principales portavoces opositores a los gobiernos peronistas provincial y nacional. De este modo, se vuelve factible trazar la configuración de estas instancias concretas de producción de sentido neoliberal, en el marco más general de transformaciones contemporáneas en la constitución de subjetividades políticas.

Desplazamientos del juecismo

El Partido Nuevo de Córdoba (hoy Frente Cívico) se originó en el año 2002, luego de la salida de su líder Luis Juez del peronismo cordobés tras denuncias a

funcionarios oficialistas en su rol de fiscal anticorrupción. En su momento embrionario, el espacio político estuvo conformado por disidentes de los partidos tradicionales, outsiders y militantes de organizaciones sociales. En septiembre de 2003, participó de la contienda electoral a nivel municipal en la ciudad de Córdoba y de las elecciones legislativas provinciales y nacionales a través de una coalición que se denominó Frente Nuevo, conformada por el Partido Nuevo, el Frente Grande, Cambio Córdoba y el Vecinalismo, siendo Luis Juez electo intendente con el 62% de los votos (Varetto, 2008; López, 2012; Tomassini, 2018). Tras esos resultados construyó un frente provincial progresista⁵ que disputó la gobernación en 2007 y que por un escaso 1.5 % de los votos no llegó a concretarlo, consolidándose el peronismo de Córdoba con la primera victoria de Juan Schiaretti (Montero, 2009).

A pesar de la derrota y con la denuncia de fraude como bandera, Juez intentó fortalecer en aquellos años una estructura propia en todo el territorio de la provincia de Córdoba con el objeto de disputar nuevamente la gobernación. En las elecciones del 7 de agosto de 2011 por la gobernación de Córdoba, Luis Juez se enfrentó al oficialista José Manuel De la Sota y a Oscar Aguad (UCR). Al igual que en el 2007, puso el acento discursivo más importante en la oposición a De la Sota, quien supo desplazar a Juez de la representación de lo nuevo. Éste quedó encerrado en sus continuas acusaciones hacia su oponente y ex gobernador sin poder articular un discurso que fuera más allá de sus apelaciones a valores como la honestidad y la transparencia. No fue capaz de interpretar las demandas sociales ni la alta valoración hacia la gestión del peronismo de Córdoba (Tomassini, 2018).

En este escenario, Juez fortaleció su acercamiento con Hermes Binner, gobernador entonces de la provincia de Santa Fé y precandidato presidencial. Esta prioridad en alianzas nacionales, significó otro eje en el debilitamiento del partido. Finalmente, el resultado de la elección que consagró a De la Sota nuevamente gobernador de la provincia de Córdoba con el 41.61 % de los votos —a más de diez puntos de ventaja de Juez— fue un cimbronazo para el juecismo y el detonante de la declinación del espacio político.

En octubre de 2011, los apoderados del Partido Nuevo solicitaron a la justicia electoral cordobesa el cambio de nombre que dio fin a este partido como tal. La resolución de la justicia se aprobó en mayo de 2012 creando el Frente Cívico y comenzando una nueva etapa del espacio cada vez más alejado de sus embrionarios años. A ello le siguieron resultados adversos en comicios municipales y provinciales, como las legislativas de 2013, donde Juez no superó el 4% de los votos. Frente a ese

⁵ En el 2007, la Alianza Frente Cívico se integró con el Partido Nuevo contra la Corrupción por la Honestidad y la Transparencia y el Partido Córdoba en Acción. En sumatoria de votos con el Frente Cívico, se integró una serie de organizaciones menores, como la Unión Vecinal Federal y el Vecinalismo Independiente, además de otras promotoras de demandas progresistas y populares, como el Frente Grande, el Partido Intransigente, Movimiento Libres del Sur, el Movimiento Patriótico Socialista y el Comunista. El conjunto se denominó Frente Cívico y Social (Tomassini, 2018).

escenario, se fortalecieron las conversaciones a partir de las cuales, en 2015, se integró a la coalición Cambiemos. La identidad política del juecismo se fue transformando, desembocando en una alianza con las expresiones de la nueva derecha en Argentina, encabezadas por Mauricio Macri y su fuerza política (PRO). A partir de entonces, el juecismo se convirtió en el socio minoritario de esa coalición, que en Córdoba tenía como principal aliado al radicalismo (con Oscar Aguad y Mario Negri como sus principales exponentes) oponente del juecismo hasta ese momento (Reynares y Tomassini, 2021).

A pesar de la incorporación de Juez a la alianza nacional, el enfrentamiento histórico con la UCR de Córdoba tensionó desde su origen la relación con sus ahora nuevos socios políticos. Incluso, tras haber sido parte de la lista para postularse a Senador nacional por Cambiemos en 2015, y haber apoyado en los comicios provinciales a la fórmula de Cambiemos Córdoba, Aguad- Baldassi,⁶ el dirigente del Frente Cívico decidió enfrentar a la lista de esta coalición, encabezada por el intendente en ejercicio, Ramón Mestre (h), y postularse a las elecciones municipales de Córdoba de ese año. Con la victoria de Mestre en la intendencia cordobesa, y el cuarto lugar de Juez con el 15,86% de los votos, su posición en la coalición provincial se veía muy debilitada:

El gran derrotado de ayer fue Luis Juez. Justo en su cumpleaños 52, pasó por el día más negro de su carrera política: apenas cuarto cuando esperaba, si no ganar, pelearle la intendencia a Mestre. Y si a eso se le suma el itinerario tan zigzagueante como desbocado al que se lanzó desde la Triple Alianza que integró para el 9 de agosto con Macri y los radicales Aguad y Mestre, para luego darles la espalda... tal parece que Juez no ha hecho otra cosa que dar pasos en falso, y con ello dilapidar gran parte de su capital político (Platía, 2015).

En el mes de diciembre, Juez asumió como concejal de la ciudad de Córdoba, incluso presentando denuncias contra quien a nivel nacional y provincial era su aliado, Ramón Mestre. Ante estas tensiones, al año siguiente fue nombrado durante la presidencia de Mauricio Macri como embajador en Ecuador, cargo del que fue desplazado en 2017 luego de un escándalo mediático (*El Cronista*, 25 de junio de 2023). Fue nombrado en el Instituto Nacional de Capacitación Política, cartera dependiente del Ministerio del Interior. Juez vio en esas designaciones un intento de alejarlo del territorio cordobés por acuerdos no explícitos de Macri con el entonces gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti (*Perfil*, 26 abril de 2022).

⁶ En las elecciones por la gobernación de Córdoba en 2015 obtuvo la victoria la fórmula Schiaretti-Llaryora (UpC) con el 38,12 % de los votos, contra el 33,4% de Cambiemos Córdoba, bajo la dupla Aguad- Baldassi, dirigentes de la UCR y el PRO, respectivamente.

En 2019, la alianza opositora cordobesa enfrentó dificultades y quiebres al momento de las definiciones en torno a la elección por la gobernación de la provincia. Tanto Macri como su Jefe de Gabinete, Marcos Peña, apoyaron explícitamente al referente radical Mario Negri como candidato a gobernador. Mestre, por su parte, no declinó su precandidatura y exigió hasta último momento que se celebrasen internas para definir el candidato, lanzando fuertes críticas a la dirigencia nacional de Cambiemos. Tuvo el aval implícito de la mayoría del PRO local, enfrentada entonces al candidato a vice de Negri, el macrista Héctor Baldassi. Finalmente, se presentaron dos listas: Negri - Baldassi, por Córdoba Cambia, y Mestre - Briner por la UCR.

Esta ruptura supuso serios inconvenientes para la coordinación de recursos y esfuerzos en el despliegue de la campaña de las dos listas. La candidatura de Negri fue promovida por las estructuras territoriales del Frente Cívico y Social, siendo Juez candidato a la intendencia cordobesa. Además, contó con la tracción electoral de Macri y algunos de sus ministros, que visitaron asiduamente la provincia durante la campaña. Por su parte, Mestre se sostuvo sobre el aparato partidario de la UCR y los recursos disponibles desde la intendencia capitalina (Reynares y Tomassini, 2021). Sobre ese proceso Juez afirma: “Juntos por el Cambio hizo todo lo posible para que ganara Schiaretti” (*Perfil*, 26 de abril de 2022).

Como vemos, la coalición de Córdoba Cambia, luego denominada Juntos por Córdoba, se caracterizó desde su nacimiento por la inestabilidad interna, dada la incapacidad de su dirigencia para lograr la suficiente cohesión y distribuir sus “zonas de incertidumbre” (Panebianco, 1990). Ello se debe, en gran medida, a las internas irresueltas por dos de sus partidos miembros, como el PRO y la UCR (Reynares y Tomassini, 2021). En ese contexto, el carácter marcadamente personalista del Frente Cívico permitió a Juez recuperar paulatinamente su rol opositor frente a las elecciones legislativas de 2021.

En ese escenario, las candidaturas para Diputados y Senadores se resolvieron mediante PASO (Elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias), dentro de JxC. Juez se alió a Rodrigo De Loredo, joven referente de la UCR con intenciones de liderar la renovación dirigencial de ese partido, y conformaron listas legislativas encabezando, respectivamente, las fórmulas de senadores y diputados nacionales. Se enfrentaron en la interna a las listas encabezadas por Mario Negri (UCR) y Gustavo Santos (PRO), para senadores y diputados. De manera sorpresiva, Juez y De Loredo obtuvieron una resonante victoria, obteniendo alrededor del 58 % de los votos de la coalición (*Vía País*, 13 de septiembre de 2021).

Desde su rol legislativo, Juez adquirió visibilidad por sus posturas sobre temas polémicos, como corrupción, seguridad y educación. A partir de la victoria en las elecciones legislativas de 2021, con el 54% de los votos, Juez y De Loredo comenzaron su carrera por la gobernación, proclamándose Juez como la pieza de la unidad y

seguro candidato a gobernador. Finalmente, tras un sondeo preliminar en 2023, De Loredó declinó acompañar a Juez en la fórmula provincial, y se candidateó a la intendencia de la capital provincial.

Profundizaremos más adelante, la campaña del 2023 estuvo centrada en la figura de Juez como el “Ministro de Seguridad” de una provincia azotada de delitos, que se ocuparía personalmente de la resolución del conflicto docente, y sosteniendo un discurso antikirchnerista y antiperonista, que vinculaba al candidato Martín Llaryora de Hacemos Unidos por Córdoba con el gobierno nacional entonces a cargo del Frente de Todos. Finalmente, Luis Juez perdió los comicios provinciales por escaso margen, 45,19% contra 41,85%. Este ajustado resultado y una buena elección en muchos departamentos del interior provocaron un escenario de paridad en la Legislatura Unicameral de la provincia, e incluso la mayoría opositora en el Tribunal de Cuentas. De este modo, la figura de Juez alcanzó nuevamente centralidad en la política cordobesa, a la cabeza de una alianza opositora que radicalizó su postura en tópicos sensibles del debate público y que, como veremos a continuación, se recostó sobre sectores liberales minoritarios de la coalición.

El marco socio-político del liberalismo cordobés

Una vez que hemos visto cómo Juez se desplazó paulatinamente al interior, y al centro, de la coalición opositora de JxC, entre 2015 y 2023, podemos escrutar las dinámicas políticas, tanto organizativas como identitarias, de algunas de las organizaciones partidarias del espectro liberal cordobés que lo apoyaron activamente desde 2021. En lo que sigue, exploraremos los casos de Sebastián García Díaz y Carmen Álvarez Rivero, exdirigentes del partido PLG, luego afiliados individualmente al PRO en 2020, y del Partido Liberal Republicano, una expresión local de Republicanos Unidos, bajo la dirección de Martín Carranza Torres, abogado vinculado al sector tecnológico.

Estas organizaciones comparten un entorno social donde se intersectan trayectorias académicas, profesionales, empresariales y políticas. Una entrevistada, por ejemplo, comentaba cómo sus inicios en la participación política, que culminó en el PLR, fueron colaborando en la Fundación Civilitas, dirigida por García Díaz, e incluso participando en la producción de su programa de televisión, Civilitas TV. A su vez, muchos de los dirigentes políticos liberales de Córdoba reconocen referentes intelectuales y empresariales comunes, como Sofanor Novillo Corvalán, Prudencio Bustos Argañaraz o Carlos Oulton.⁷ En ese medio confluyen distintas organizaciones

⁷ Novillo Corvalán fue legislador provincial de Córdoba entre 1991 y 2003. Asesor de De la Sota en diversos períodos. Profesor de Derecho en grado y posgrado de la UNC y la UCC (La Nación, 19 de febrero de 2005; La Voz del Interior, 29 de julio de 2000). Bustos Argañaraz fue senador provincial entre 1987 y 1991 (Ucedé), y Diputado provincial entre 1999 y 2001 (UpC). Historiador y escritor. Fue subsecretario de Cultura de la Municipalidad de Córdoba durante la dictadura militar de 1976. Oulton

eclesiásticas y de servicio comunitario, y también fundaciones internacionales como la Fundación Friedrich Naumann, y otras locales, como la Fundación Libre, liderada por el *influencer* Agustín Laje Arrigoni (Entrevistas con BQ, ex militante del PLR, 19/09/2021, y con HE, dirigente de PLG, 22/02/2022).

Estos sectores políticos liberales-conservadores se inscriben, de este modo, en una red nacional de organizaciones promotoras de una agenda liberal (Morresi et al., 2022). Por caso, en las emisiones de Civilitas TV suelen transmitirse videos producidos por la Fundación Libertad y Progreso, y por la Red Liberal de América Latina (RELIAL). El primero es un centro de investigaciones para el desarrollo de políticas públicas dedicado a propalar el ideario liberal económico. Es miembro pleno de RELIAL, como muchas otras organizaciones de América Latina nucleadas en esta red regional. Republicanos Unidos, el partido a nivel nacional que nuclea al PLR, es miembro adherente (Relial.org, consultado el 15 de noviembre de 2023). De este modo, si bien se despliegan diversas estrategias y formatos organizativos, hay una trama social y política articulada en torno a la defensa de un repertorio liberal-conservador en la provincia que, como veremos, encontró en Luis Juez una referencia política para alcanzar cierta competitividad en la escena local entre 2021 y 2023.

El “entrismo” liberal-conservador

En las elecciones legislativas de 2021, y las ejecutivas provinciales de 2023, la candidatura de Luis Juez, dentro de la coalición de JxC fue acompañada por elementos liberales-conservadores de la provincia de Córdoba. Además, su mensaje público se caracterizó por subrayar rasgos de autoridad y ética frente a la corrupción, acompañando aquellos tópicos de antipolítica que habían sido protagonistas de la propuesta electoral de Juez desde su emergencia en 2003 (Tomassini, 2018; Varetto, 2003; López, 2012), criticando frontalmente al gobierno nacional, al peronismo - kirchnerismo y al gobierno provincial de Unión por Córdoba (UpC).⁸

En los comicios de medio término de 2021, la compañera de fórmula de Juez fue Carmen Álvarez Rivero, quien pertenecía a una familia tradicional de la ciudad de Córdoba, dedicada al rubro de la construcción y vinculada al gobierno municipal durante la dictadura cívico militar de 1976, con una fuerte orientación religiosa católica conservadora. Su primo, Sebastián García Díaz, contaba con mayores referencias políticas. Formado bajo la referencia del ex-ministro de Economía,

es médico y empresario. Se vinculó al Partido Recrear en los primeros años de este siglo, y mantiene desde aquella época cercanía con Ricardo López Murphy. Fue candidato a Diputado nacional en los comicios de 2003 por Córdoba en Acción, una coalición de partidos liberales-conservadores minoritarios.

⁸ El mensaje público de Juez, desde su emergencia en 2003, tiende a subestimar la actividad política en nombre de la gestión o de la ética. Ello supone simplificar los problemas sociales y asumir que su resolución es posible si se asignan eficientemente los recursos por parte de funcionarios probos, por lo que cualquier discusión política se vuelve superflua (Tomassini, 2018; Reynares y Tomassini, 2016).

Domingo Cavallo, creó y lideró el partido PLG, de extracción liberal-conservadora, desde 2003. Se postuló a la intendencia capitalina y diversos cargos ejecutivos, ocupando incluso por un breve período el cargo de titular de la Secretaría de Adicciones de la Provincia entre 2009 y 2010 (*Infonegocios*, 23 de junio de 2023). En 2013 se alejó formalmente de la organización partidaria por motivos personales, para retornar alrededor de 2021. Para esta oportunidad, junto con su prima Álvarez Rivero, se desafiliaron de PLG, con cuyas autoridades actuales tenían una relación tensa, y se unieron formalmente al PRO Córdoba (Entrevista con HE, dirigente de PLG, 22 de febrero de 2022).

En 2021, en vísperas del cierre de listas para las internas que dirimirían las candidaturas legislativas de JxC, Álvarez Rivero fue designada de imprevisto como precandidata a segunda Senadora, detrás de Juez.⁹ Luego de la victoria interna, y al ganar también las generales legislativas, Álvarez Rivero se convirtió en la segunda Senadora Nacional por Córdoba. Por su parte, en 2023, el candidato a Legislador por el Distrito de Córdoba Capital fue Sebastián García Díaz, ratificando su mayor ascendencia en la coalición cambiemita.

Al analizar el mensaje público de estos referentes liberales-conservadores, se observan estrechos vínculos con la organización extremista católica Opus Dei, a través de una de sus principales instituciones universitarias, la Universidad de Navarra en España. En toda su trayectoria, García Díaz buscó representar una propuesta crítica de la intervención del Estado, basada en la libertad individual y el rechazo al “populismo antirrepublicano”. Como veremos en mayor profundidad en el último apartado, existen tres tópicos centrales en el mensaje público de García Díaz y Álvarez Rivero: la seguridad, la problemática económica y la calidad institucional. Los tres se articulan alrededor de una mirada culturalmente conservadora y económicamente liberal, anclada en la insistencia de una urgente acción para evitar el declive definitivo de la provincia y el país que es responsabilidad directa del “populismo peronista”. Esto se vincula directamente con la postura pública de Juez, que se inscribe en el mismo discurso al que también aporta la posición del PLR en los últimos años, como veremos a continuación.

La organicidad liberal republicana

⁹ El lugar debía ser ocupado por una mujer, en función de la Ley de cupo femenino (Ley N° 24012). Hemos recibido de dos fuentes distintas, e inconexas, la misma versión sobre el modo en que Álvarez Rivero llegó a ocupar su puesto en las listas a partir de las negociaciones planteadas por su primo el mismo día de cierre de las listas. Sobre el filo del plazo legal, ninguna mujer reconocida del ámbito local había aceptado las propuestas de Juez para acompañarlo como precandidatos a Senadores Nacionales en la interna de JxC, donde competían contra la estructura oficialista apoyada por el expresidente Macri y parte del radicalismo. En ese marco, García Díaz propuso que se postule su prima, persuadiendo a Juez sobre sus contactos con empresarios locales, ONGs y la Iglesia Católica (Entrevistas con HE, dirigente del PLG, 22/02/2022; y con UD, dirigente del Frente Cívico, 21/04/2022).

El PLR apoyó claramente la campaña de Juez en las elecciones legislativas de 2021 mediante una serie de encuentros entre el candidato local y Ricardo López Murphy, economista de larga trayectoria y ministro de Economía durante unas pocas semanas en el gobierno de la Alianza, en 2001. López Murphy es el principal referente de Republicanos Unidos, fuerza de alcance nacional y miembro de JxC en la ciudad de Buenos Aires. Además, se realizó un encuentro online que reunió a Luiz Juez con Carranza Torres y otros referentes intelectuales del liberalismo republicano, como el analista internacional Gustavo Segré y el politólogo e *influencer* Franco Rinaldi (“Los liberales y Luis Juez”, *YouTube*, 23/10/2021).

El PLR es una pequeña organización establecida en Córdoba desde 2015 bajo el liderazgo de Carranza Torres a partir de la modificación del nombre y la carta orgánica del partido Acción por la República. Éste había sido creado por Domingo Cavallo a mediados de la década de los 90 para competir a nivel nacional, como una expresión clara de un ideario liberal por fuera de las alianzas con partidos mayoritarios.¹⁰ Luego de la crisis de 2001, el partido tuvo participaciones minoritarias en algunas provincias argentinas. En el caso de Córdoba, en los comicios nacionales y provinciales se presentó desde 1999 ya sea de manera autónoma o como parte de la alianza oficialista, UpC.

Una vez establecido el PLR, se mantuvo en la órbita de la coalición provincial de UpC hasta 2021, cuando cambió su estrategia electoral (Entrevista con BQ, ex-militante del PLR, 19/10/2021). Luego de un remplazo de apoderados, el PLR pasó a formar parte JxC, la alianza opositora a nivel provincial, en lo que fue interpretado por la prensa como una victoria del sector liberal (*La Voz del Interior*, 30 de julio de 2021).¹¹ Al incorporarse a JxC, el PLR ubicó a Carranza Torres como primer precandidato suplente a Diputado en las PASO donde De Loredó y Juez fueron claros ganadores.

Al analizar el mensaje público propalado por Carranza Torres, como principal referente del PLR, es evidente la centralidad de la problemática económica. Al igual que la línea política juecista, la propuesta liberal-republicana dicotomiza entre un

¹⁰ También Recrear, el partido liderado por López Murphy en Buenos Aires entre 2002 y 2009, tuvo su expresión organizativa en la provincia de Córdoba, presentándose a elecciones en 2003, 2005 y 2007. Si bien Recrear terminó fusionándose con el PRO, su influencia en sectores liberales de Córdoba persistió, tanto en la definición de estrategias político-partidarias, como en los vínculos con organizaciones liberales del exterior, especialmente de EEUU y Alemania (Entrevista con BQ, ex-militante del PLR, 19/10/2021). Su partido actual, Republicanos Unidos, nuclea al PLR, y ha apoyado orgánica y personalmente las candidaturas de Juez en 2021 y 2023. De ese modo, una organización partidaria menor, como PLR, canaliza apoyos desde fuera de la provincia para una referencia política extraña al universo liberal, pero capaz de traccionar apoyos electorales más amplios, como es el caso de Juez.

¹¹ Este reemplazo no estuvo exento de polémica: el apoderado anterior se resistió a ser desplazado, e inscribió al PLR en la alianza de Hacemos por Córdoba al mismo tiempo que nuevo representante lo hacía en JxC. Finalmente, la Justicia Federal dictaminó que el nuevo apoderado tenía el respaldo de la Asamblea Provincial para definir la alianza con JxC.

agente económico y a la vez sujeto moral intachable, como el “empresario”, por un lado, y la política populista, monstruosa y culpable de la decadencia argentina, por el otro. En el próximo apartado analizaremos los numerosos puntos de contacto de la articulación entre el juecismo, la propuesta del PLR y las referencias de García Díaz y Álvarez Rivero, de modo tal de explorar los rasgos comunes de esta identificación política neoliberal a nivel subnacional, en Córdoba.

Juez con las derechas cordobesas

La oportunidad del contexto

En 2021, al ser consultados por las razones de su apoyo a Juez, los liberales-republicanos reconocían su potencial político novedoso, donde confluían la honestidad y cierta postura anti-sistema capaz de enfrentarse con la “casta política”:

[...] vimos en Juez al referente que representaba una buena parte de las demandas que en CABA representa Milei [...] Tiene llegada a las clases más bajas, y además cuenta con una virtud que es su honestidad. Hay un fenómeno [similar al de Milei en C.A.B.A] que él lo aglutinó en Córdoba y nuestro partido ayudó a que así lo vea (*Perfil*, 17 de octubre de 2021).¹²

El crecimiento inusitado de la figura de Milei a partir de 2021 señala para los portavoces de los partidos liberales-conservadores de Córdoba una oportunidad para apuntalar la conocida postura “anti-sistema” de Juez, que éste sostenía desde el surgimiento de su fuerza política en 2003. Al mismo tiempo, Juez explicitó en numerosas ocasiones que la inclusión de García Díaz en la campaña legislativa del 2021 y la campaña provincial del 2023, además del apoyo en ambas circunstancias del PLR, fueron “saltos de calidad” (YouTube, 21/10/2023). Sin etiquetar su posición como liberal, el entonces candidato a Senador nacional consideraba en 2021 que

[...] yo no soy liberal, pero todo lo que dijo Franco [Rinaldi] lo suscribo con las dos manos [...] porque eso es lo que me enseñó mi viejo y eso es lo que estudié en la facultad y eso es lo que todos los días intento hacer [...] es un placer estar con Uds. pero no porque nos puedan sumar, traer, un punto, 2 puntos, 10 puntos, no sé. Es por la posibilidad de empezar a discutir estas cosas... (YouTube, 21/10/2021).

¹² El fenómeno de Javier Milei, a pesar de ser muy reciente, ha sido ya profusamente estudiado. Véase, entre otros, Stefanoni, 2021; Semán, 2023. Hemos analizado algunos aspectos de su identificación política en Reynares y Vivas, 2023.

El mensaje juecista se articulaba con un principio de lectura liberal, que pasaba a formar parte de un sentido común similar a una enseñanza familiar o una formación académica. Esta confluencia habilitaba desplazamientos en cada una de las partes involucradas, ya que Juez podía incorporar nuevos tópicos y modalidades a su mensaje, mientras que, por el otro, las expresiones liberales-conservadoras veían en el líder del Frente Cívico a un exponente “anti-sistema”, análogo al fenómeno de Milei en Buenos Aires.

Contra el populismo

Uno de los elementos regulares en el mensaje de Juez desde 2021 era la crítica al populismo en el gobierno nacional y también en el provincial. En ese sentido, recuperaba uno de los lugares comunes de la crítica opositora al gobierno liderado por Cristina Fernández de Kirchner, que se hacía extensivo a la administración de Alberto Fernández entre 2019 y 2023 (Biglieri y Perelló, 2020). El populismo se definía por la manipulación, el cortoplacismo, la dádiva y el clientelismo político. No sería capaz entonces de transformar estructuralmente al país, sino de mantener los esquemas de poder establecidos, aprovechando la pobreza expandida que él mismo ha generado:

El kirchnerismo sale a repartir heladeras y bicicletas, porque lo hicieron los últimos 60 años y los que me conocen a mí saben que yo vengo del peronismo, por eso no puedo ser el enano gorila [...] pero esos tipos [el kirchnerismo] interpretan que a esa gente hay que entrarle por la panza, no por la cabeza. Esos tipos no pueden pensar que a esa gente hay que darles educación, formación, futuro, empleo, y que se lo van a tener que ganar, porque vos tenés que instalar la cultura del esfuerzo. Ningún país del mundo sale sin esforzarse... (*YouTube*, 21/10/2021).

Utilizando un esquema dicotomizante, frente al populismo que da para manipular y utilizar a las víctimas de la pobreza, Juez proponía “instalar la cultura del esfuerzo”, en términos de educación y empleo. El populismo encontraba su máxima expresión en el gobierno del Frente de Todos, y particularmente su Ministro de Economía y luego candidato a Presidente, Sergio Massa: “... solamente en un país de populistas, con 45 % de pobres, quien administra esto, la capacidad del peronismo de administrar la miseria... el peronismo ha perdido los frenos éticos... la presencia

de Sergio Massa expresa con claridad el populismo en su extrema expresión". (*YouTube*, 9/8/2023).

La crítica al gobierno federal, por ser un populismo clientelista y sin respeto por la diversidad de pensamiento alcanzaba al gobierno provincial, también peronista, aunque de una vertiente opositora a la nacional. En este caso, para Juez,

[...] la explicación de la victoria de Llaryora [intendente de la Ciudad de Córdoba y gobernador electo de la provincia en 2023] es en base al clientelismo político, porque gana donde faltan las obras, y los vecinos votan para que las hagan. 'Mirá, Juez, entre el futuro que ustedes nos anuncian y el tipo que esta noche nos trae la frazada, las cuatro chapas y el colchón... Bueno voy a votar por eso'. ¿Cómo hacer para que estos populismos no tengan este nivel de despliegue? (*YouTube*, 9/8/2023).

Del mismo modo, Juez interpreta a la propuesta de "cordobesismo", por parte del gobierno provincial¹³, como

[...] una trampa mortal, es lo más parecido al populismo más berreta, que se instala como una verdad de fe revelada [...] todos debemos profesar el mismo credo porque somos todos cordobeses [...] el partido único, del pensamiento único [...] ya lo ha vivido la humanidad, ha fracasado, pero los tipos están en esa idea. Y no les ha ido mal, porque si no te pueden convencer, te compran... (*YouTube*, 9/8/2023).

La narrativa juecista rechazaba en clave moral al populismo peronista y a sus principales líderes. Se inscribía en un mensaje público más amplio, enunciado por sus socios menores del PLR y sus aliados del PRO, que incorporaba también una dimensión económica y legal en la crítica al populismo, ya que promovía actividades criminales gracias a su alto nivel de corrupción. Respecto de la economía, por ejemplo, García Díaz consideraba que el populismo robaba a través de la inflación: "...los gobiernos nos están choreando, vía inflación y el ajuste que no se animan a

¹³ Desde 2011, la referencia al "cordobesismo" aludía a una identificación política localista, conservadora y antikirchnerista que los principales referentes del gobierno de la provincia, José Manuel De la Sota y Juan Schiaretti, pretendían instalar como una alternativa al gobierno nacional peronista. Durante la campaña provincial de 2023, el candidato oficialista, M. Llaryora había profundizado dicha idea al proponer la consolidación de un "partido cordobés", más allá de cualquier adscripción política.

hacer por el frente, nos los hacen por el *back* [detrás], y los que sufren son los más pobres...” (*YouTube*, 18/05/2023).

La crítica al populismo era frontal y absoluta. Al parecer, no había nada que recuperar de esa experiencia, que entonces debía ser erradicada permanentemente. Por caso, en un acto de apoyo del PLR a Juez, Carranza Torres consideraba que su alianza con JxC era parte de un recorrido para “vencer al gigante populista”, al que comparaba con el Minotauro.¹⁴ La derrota del monstruo populista sería en manos de la propia coalición liberal-conservadora,¹⁵ y el liberalismo representaba la salida del laberinto, con el consecuente achicamiento del Estado, como reducción de la presión impositiva, para así liberar las fuerzas emprendedoras de la sociedad (*YouTube*, 21/10/2021).

En efecto, la presencia absurda del Estado es consecuencia, para Carranza Torres, de su sobredimensionamiento, como “resultado de toda la estupidez populista de que el Estado puede resolver todos los problemas. Y efectivamente esa sobredimensión implica que algunos de los gastos que tiene el Estado hay que eliminarlos incluyendo en alguna medida también algunos empleados” (*YouTube*, 23/03/2022). Además de su expansión ineficiente, la crítica a la presencia estatal se concentra en la regulación de las actividades, interpretada como una presión sofocante sobre la libertad de los individuos, en su calidad de empresarios. En dos imágenes, Carranza Torres expresaba los alcances de esa presión:

[...] sacar una licencia para trabajar decentemente en la Argentina es muchísimo más difícil que *vender droga*. El narcotraficante tiene hoy menos restricciones que una PyME cualquiera, que [va] desde los permisos municipales donde tiene que coimear hasta el funcionario que lleva el expediente de una oficina a otra para poder habilitar su negocio [...] necesitamos la libertad de poder trabajar, poder ejercer industria lícita, de poder poner una empresa y no tener que firmar *un contrato de adopción con los empleados*. Que las leyes laborales no se lleven el patrimonio de las empresas [...] cuando hayamos desentrañado esa madeja, la Argentina vuela (*YouTube*, 18/03/2022).

¹⁴ Aquel monstruo mitológico, encerrado en un laberinto en la isla de Creta, que era contenido por la oligarquía local mediante sacrificios humanos de los jóvenes más bellos de la ciudad. En el caso de la Argentina, el populismo se come a la juventud que se va del país, “se come lo mejor de nuestra sociedad, la esperanza”.

¹⁵ Ya a mediados de octubre de 2021, Carranza Torres consideraba que “Nuestra referencia fue siempre Ricardo López Murphy, y tanto ellos dos, como Milei, o (José Luis) Espert *representan casi lo mismo* y van a estar activos todos en la política argentina para el 2023.” (*Perfil*, 26/04/2022, cursivas agregadas).

El contraste entre las facilidades disponibles para obtener un permiso para emprender y comerciar lícitamente, por un lado, y narcotraficar, por el otro, señalaba el grado de impunidad y corrupción del Estado argentino en todos sus niveles. Al mismo tiempo, la alusión al “contrato de adopción” firmado entre un empresario y los empleados distorsionaba los derechos laborales, como si fuesen filiales. De este modo, para Carranza Torres hay un desbalance entre lo que el Estado exigía de un empresario, esto es, que cuidara de los empleados como hijos, y lo que el Estado proveía, que sería baja seguridad jurídica y oportunidades para la multiplicación de la corrupción. Esto último asumía una forma muy concreta, como las coimas que debía pagar el emprendedor para que un expediente se trasladara de una oficina a otra. Esto constituía el grueso del problema que impedía el crecimiento del país. Removido dicho obstáculo, no habría trabas para que “la Argentina vuele”. Pero mientras tanto, esos empresarios eran víctimas de un Estado opresivo y arbitrario no sólo en términos económicos, sino también íntimos y éticos, ya que:

Los hijos de los empresarios PYMES son los que se están yendo del país y ahí tenemos un problema de valores. Esos chicos que ven que los valores de sus padres no les permiten progresar, no les permiten mirar hacia el futuro [...] Los derechos de propiedad son los que organizan una sociedad en valores correctos, en valores adecuados... (YouTube, 23/03/2022).

Allí puede observarse, en la intersección de las lógicas social y política de la identificación, cómo la figura del “empresario” funcionaba como significante central de su discursividad, ya no sólo en tanto agente económico, sino también como sujeto moral, víctima de un Estado explotador y de la decadencia del país. De este modo, la propuesta de achicamiento del Estado se sostenía sobre una serie de imágenes muy sencillas, concatenadas por una crítica radicalizada al populismo estúpido y absurdo, ligado con el narcotráfico (al que le proveería impunidad para así facilitar su comercio ilícito), quienes corporizaban todo aquello que debe ser excluido de la sociedad. Dentro de la dimensión fantasmática de la identificación, era claro que una vez destruido el monstruo populista, un Estado acotado, con seguridad jurídica y flexibilidad, permitiría que los empresarios, sujetos moralmente probos y capaces, generaran el crecimiento que garantice la plenitud para el país.

Un Juez para la inseguridad

La inseguridad es una de las problemáticas más importantes para la sociedad argentina, de allí que ocupe un lugar protagónico en los mensajes políticos, especialmente durante las campañas electorales. Desde su aparición pública

alrededor de 2020, Javier Milei había propuesto, de manera un tanto vaga, que la mejor manera de terminar con la inseguridad era permitir la posesión de armas de fuego por parte de la ciudadanía en general (*Infobae*, 27/05/2022). Juez se expresaba en contra, sosteniendo en cambio la necesidad de contar con una política ordenada sobre seguridad, para garantizar la eficiencia del uso de los recursos disponibles: “Necesitamos tener un plan de seguridad, démosle las armas a los que la saben usar, buscá gente eficiente... yo no voy a comprar una Ithaca para defender a mi familia, aunque si lo tengo que hacer lo voy a hacer” (*Radio Mitre*, 28/05/2022).

En este fragmento es posible ver cómo Juez introducía una nota personal e íntima, que validaba parcialmente la defensa personal con armas de fuego: en caso de necesidad, Juez está dispuesto a “comprar una Ithaca” y defender a su familia. El bienestar de esta última lo justificaría todo, y permite abonar a una construcción personal del personaje público como uno decidido y valiente. En caso de ser elegido gobernador de Córdoba, este Juez implacable se haría cargo personalmente de la inseguridad, entendida como “el dolor más grande”: “Que quede claro: como Gobernador voy a hacerme cargo del dolor más grande que tenemos los cordobeses, voy a hacerme cargo de la inseguridad, voy a ser el Ministro de Seguridad. Es hora de vivir seguros.” (Luis Juez, X, 23 mayo 2023).

Esto se evidenciaba también en el video de campaña para la gobernación en 2023, que enfatizaba cómo

Luis Juez propone un gobierno fuerte con decisión política, con un gobernador metido en los problemas sociales y de seguridad, y gestionando las soluciones, cuidando el equilibrio fiscal y defendiendo a Córdoba ante el gobierno nacional, un gobernador con el que se podrá dialogar y que nos da la garantía de no tener ningún compromiso espurio (*YouTube*, 19/06/2023: 17:20).

Como vemos, al tono personal con que se planteaba la lucha contra la inseguridad, se agregaba un “plan”, que incluía la declaración de “la emergencia en seguridad por 180 días; para saltar la burocracia estatal y tomar decisiones con rapidez. Aumentará en un 50% el Presupuesto en Seguridad desde el primer día del 2024” (*Letra P*, 23/05/2023).

La acción de emergencia sobre la inseguridad fue central durante la campaña para la gobernación de Córdoba en 2023. En una de las presentaciones públicas del plan de gobierno que realizó García Díaz, en su carácter de candidato a Legislador provincial por el departamento Capital, defendía un programa de seguridad que atacase el narcotráfico “desde arriba”, y el robo ordinario “desde abajo”, apelando a la participación activa de los vecinos y la incorporación de mayor tecnología.

Distinguiendo la existencia de “barrios difíciles” o “zonas rojas”, García Díaz planteaban realizar “Operativos de limpieza” que involucraran el ingreso con fuerzas policiales y el aparato judicial, y “... después va el ministerio de salud y de educación. Pero primero hay que limpiarlos” (*YouTube*, 19/06/2023).

La metáfora sobre la “limpieza” de barrios peligrosos exhibe la dicotomización sobre la que se asentaban las propuestas de campaña de JxC. Se simplificaba la inseguridad como un problema a reprimir, en primer lugar, para luego contener a la población. Ello suponía implícitamente una diferenciación entre delincuentes y vecinos que profundizaba la estigmatización de sectores marginalizados. Este mensaje se apoyaba sobre una lectura previa, paulatinamente consolidada, que vinculaba la inseguridad, la ilegalidad y la corrupción de los gobiernos populistas. García Díaz lo subrayaba al plantear las profundas relaciones entre el narcotráfico, la política, la policía y la justicia:

[...] no podemos seguir teniendo los cordobeses la sensación de que la policía está metida [...] Esa sensación de que si denuncias, después van a venir por vos. Esa sensación de que el *cana* le está dando cobertura al kiosquito de la esquina. Hay que cortarlo de cuajo, y hay que decir la verdad. No estoy haciendo política acá, en Córdoba no lo cortaron de cuajo. (*YouTube*, 20/02/2019).

La centralidad del narcotráfico en el terreno de la inseguridad acentuaba el carácter urgente del problema: “... cuando se te mete el narcotráfico, empieza a ser la fuente financiera y el mandamás de todas las actividades delictivas. Ahora hay mafias... los cordobeses nos dicen ‘hagan algo y rápido’ porque no queremos ser Rosario”.¹⁶ En términos generales, la inseguridad “es una pandemia”, que distorsiona la vida social, ya que pone a “los vecinos tras las rejas y los delincuentes moviéndose con total impunidad” (*YouTube*, 01/06/2023: 8:00).

Una vez más, Juez y sus socios minoritarios interpretan las demandas políticas bajo los sentidos de la amenaza, el miedo y la urgencia. Las relaciones de connivencia entre los gobernantes y los delincuentes, particularmente los narcotraficantes, configuraban un escenario de urgencia y frustración, conjugado en imágenes de una ciudadanía indefensa frente a delincuentes que se encuentran tanto dentro como fuera del Estado.

Sostener la vida

¹⁶ Desde aproximadamente 2010, la ciudad de Rosario, en la vecina provincia de Santa Fe, ha protagonizado un crecimiento notable de la inseguridad y la violencia, vinculada al narcotráfico. Su tamaño similar a la ciudad de Córdoba genera que las comparaciones sean frecuentes, y sea el modelo a evitar para todas las propuestas políticas.

Finalmente, el posicionamiento de Luis Juez con respecto a temas de género y diversidad es ambivalente a lo largo de su trayectoria política, pero tiende a volverse más conservador con el pasar de los años. Este desplazamiento es particularmente relevante ya que los debates sobre los derechos sexogenéricos de mujeres y disidencias ocuparon un lugar central en la consolidación de los colectivos neo-conservadores defensores de una agenda “pro-vida” y “pro-familia” y su intersección con el discurso neoliberal en los últimos años (Peñas Defago, Sgró Ruata y Johnson, 2022). Al prestar atención sobre los cambios en la postura de Luis Juez al respecto de leyes como la de Matrimonio Igualitario o la Interrupción Voluntaria del embarazo, es posible poner en evidencia cómo la articulación radicalizada de las derechas contemporáneas posee un cariz conservador que pretende preservar la familia como bastión ético frente a un Estado corrupto y populista.

En el debate legislativo de 2010 sobre el proyecto de ley del Matrimonio Igualitario, su posición había sido favorable, aunque con elementos contradictorios en su discurso. Por un lado, subrayaba su condición de católico creyente, proveniente de una provincia muy “ortodoxa y conservadora”, y devoto de la Virgen. Pero por el otro, consideraba que

[...] se discuten derechos y obligaciones de personas que no los tienen. De personas a las que nosotros hemos invisibilizado, porque las queremos ignorar, porque somos hipócritas y porque a la mayoría, heterosexuales, nos interesa mirar para otro lugar. Nos incomodan; somos indiferentes e intolerantes [...] En el derecho positivo no he encontrado ningún argumento que me diga que no puedo asignarle derechos a una minoría que se lo merece (Luis Juez, versión taquigráfica, Senado de la Nación, en Tomassini, 2018: 162).

Por su parte, en la discusión sobre la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo, en 2018 y en 2020, el senador Juez había fundamentado su posición contraria a la ley en función de una laxa argumentación legal, pero sobre todo por su propia experiencia personal. En su postura de rechazo a la ley, Juez recordaba lo que le sucedió con su hija, y argumentaba:

Yo tuve esa opción, estuvimos en uno de los sanatorios más importantes de Córdoba, pero esa posibilidad no la tienen las mujeres pobres. Me pasan esas dos cosas. ¿Cómo negarle este derecho a las mujeres que vienen peleando desde hace años?... [pero] No se otorgan derechos a partir de la conculcación de

otros derechos. Acá se conculca un derecho que es el de la persona por nacer [...] Cuando colisionan el derecho de la mujer por decidir por su cuerpo y el de lo que lleva en su vientre que no tiene posibilidad de expresarse ¿Quién lo defiende? (*Infobae*, 10/04/2018).

Nuevamente, la opinión del senador nacional es contradictoria, y él mismo subraya la ambivalencia entre la dimensión normativa y ética, sobre el derecho a la vida del nonato, y la material, relativa a la clandestinidad y a las escasas garantías sanitarias con que las mujeres pobres abortan. A pesar de haber expuesto esta complejidad de un modo palmario y evidente, su voto resultó negativo y rechazó la Interrupción Legal del Embarazo.

En este sentido, la defensa del derecho del “niño por nacer” se relacionaba estrechamente con uno de los tópicos centrales de la agenda política de García Díaz y Álvarez Rivero: la defensa de la familia como institución primordial de la sociedad, como espacio educativo en el que el Estado no debería intervenir. Ya desde años atrás, García Díaz planteaba su rechazo al aborto, por motivos legales y morales. Consideraba que al

[...] dar la facilidad a la mujer para que aborte [el Estado] se está sacando de encima una persona humana [...] y no es la solución, porque probablemente esa mujer contenida, canalizada, con los suficientes recursos económicos, con una contención psiquiátrica, médica, probablemente tomaría otra decisión. En Córdoba en este momento hay 1500 familias esperando un bebé para adoptar. (*YouTube*, 15/03/2012).

De este modo, Juez acerca sus posiciones sobre la interrupción legal del embarazo con las miradas sostenidas por sectores más conservadores de la política cordobesa. El foco sobre la vida “de la persona por nacer” prima sobre el derecho de la mujer, quien en la propuesta de García Díaz es planteada como un sujeto a contener y canalizar, para manipular así su voluntad respecto de la decisión sobre su propio cuerpo.

Conclusiones

En este artículo indagamos sobre algunas de las modalidades de la expansión del repertorio de derecha en el entorno subnacional cordobés, a través de la articulación de un referente central de la política local, como Luis Juez, con expresiones minoritarias del ideario liberal-conservador. Para ello, analizamos dos dimensiones del fenómeno de este “acercamiento”. Por un lado, la configuración de

un marco partidario abarcativo de las “derechas” locales, donde Juez se insertó paulatinamente desde 2015. Y por el otro, la delimitación de una identificación política anclada en un discurso neoliberal, tanto en sus contenidos como en su formato.

El primer nivel nos permitió subrayar la conformación de una plataforma liberal-conservadora de JxC en la provincia, donde Juez logró preservarse como una figura política convocante y ser su principal candidato en las elecciones de 2021 y 2023, apoyado por expresiones menores como el PLR y las figuras de S. García Díaz y C. Álvarez Rivero. A través de esta última dirigente, Juez comenzó a vincularse con un conjunto de organizaciones sociales, empresariales y *think tanks* donde se configuran los contenidos simbólico-imaginarios propalados por los referentes políticos de las derechas locales, en relación con instituciones de otras provincias y del exterior.

En el segundo nivel, observamos en funcionamiento las diversas lógicas constitutivas de la identificación política de las derechas contemporáneas. En términos de sus dimensiones social y política, vemos una distribución dicotómica de valores y disvalores donde el Estado colonizado por el populismo es el culpable de todas las frustraciones, como la pobreza, la corrupción, la ineficiencia o la inseguridad, frente a una sociedad de empresarios víctimas. Esta interpretación se sostiene sobre una serie de nociones indiscutidas e imágenes de experiencias íntimas, como la connivencia de los políticos con los criminales, el libre accionar de los narcotraficantes y la emigración de “los hijos de los empresarios”. Se acentúa así la dimensión fantasmática de la identificación política, donde las sucesivas imágenes de frustración encuentran un mismo objeto particular, el Estado populista, responsable de todos los males. A su vez, el Estado populista se relaciona con otro objeto que concentra en sí mismo todos los problemas sociales, aquello que se ha perdido: el criminal, en especial el narcotraficante, con toda la libertad que al empresario le falta. Tanto el populismo como el criminal deben entonces ser directamente eliminados, para así alcanzar la plenitud y que la Argentina “vuele”.

Bibliografía

- Alemán, J. (2016). *Horizontes neoliberales en la subjetividad*, Buenos Aires, Grama Ediciones.
- Biglieri, P., & Perelló, G. (2020). El anti-populismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante. *RevCom*, (10), e031.
- Bolcatto, A. y Souroujon, G. (2020). *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso*, Santa Fe, Ediciones UNL.

- Brown, W. (2015). *Undoing the demos: neoliberalism's stealth revolution*, Nueva York, Zone Books
- Catanzaro, G. e Ipar, E. (Comps.) (2016). *La subjetividad anti-democrática. Elementos para la crítica de las ideologías contemporáneas*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Cooper, M. (2021). "The Alt-Right: Neoliberalism, Libertarianism and the Fascist Temptation", *Theory, Culture and Society*, 38 (6).
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Gené, M. (2019) *La rosca política*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Gené, M. y Longa (2021) "Los desafíos del crecimiento partidario. El PRO y la penetración territorial en Quilmes". *Estudios Sociales del Estado*, 7 (13): 218 - 244.
- Gené, M. y Vommaro, G. (2023). *El sueño intacto de la centroderecha y sus dilemas después de haber gobernado y fracasado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Glynos, J. y Howarth, D. (2007). *Logics of Critical Explanation in Social and Political Theory*, Londres, Routledge.
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nuevo Siglo.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2005 [1985]). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- López, M. V. (2012) "Liderazgo de popularidad y composición del Partido Nuevo de Córdoba: comunicación política, redes y nuevas formas de representación". *Revista Question*, 1(33), pp. 69-82.
- Mauro, S. y Brusco, P. (2016). "Nuevos actores del sistema político argentino y la disputa subnacional. Las estrategias electorales del PRO en la Provincia de Buenos Aires (2005-2015)", *Pasado Abierto. Revista del CEHIS*, N°3: 43-64.
- Montero, F. (2009) "Ciclo de elecciones 2007 y reconfiguración de escenario político en Córdoba" en I. Cheresky (comp.). *Las urnas y la desconfianza ciudadana en la democracia argentina* (pp. 381-421), Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Morresi, S. (2020). "Convergencias inesperadas de las derechas políticas", en Bolcatto, Andrea y Souroujon, Gastón, *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Morresi, S. (2021). "Las derechas políticas, el enfoque sociohistórico y algunos apuntes personales". *Sociohistórica*, 47, e131. <https://doi.org/10.24215/18521606e131>.

- Morresi, S. et al. (2022) "La Fundación Libertad y la Batalla de ideas a nivel subnacional", *Revista Sudamérica*, No 17: 23-55.
- Panebianco, A. (1990) *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial.
- Panero, M. y Varetto, C. (2008) *Para un peronista nada mejor que otro peronista, ¿y para un radical? Comportamiento electoral y sistema de partidos en la ciudad y en la provincia de Córdoba. 1983 - 2003*. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- Peñas Defago, M. A., Sgró Ruata, M. C. y Johnson, M. C. (2022) *Neoconservadurismos y política sexual: discursos, estrategias y cartografías de Argentina*. Río Cuarto, Ediciones del Puente.
- Ramos, H. (2021). *La (pre) historia del PRO en Santa Fe (2005-2009)*, ponencia presentada en las VI Jornadas REPSA, Universidad Nacional del Litoral.
- Reynares, J. M. y Tomassini, M. V. (2016). "'No tan distintos': el lugar de la política en los discursos de Unión por Córdoba y el Partido Nuevo". RAIGAL. *Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*. N° 2, pp. 52-67).
- Reynares, J. M. y Tomassini, M. V. (2021). "Elecciones 2019 en Córdoba: entre la consolidación del peronismo provincial y el apoyo a Cambiemos a nivel nacional". *Historia Regional. Sección Historia*. ISP N° 3, Villa Constitución, Año XXXIV, N° 44, pp. 1-15.
- Reynares, J. M. y Vivas, G. (2023) "La *política democrática* en las identificaciones de las Nuevas Derechas. Un análisis político-discursivo de expresiones libertarias en Córdoba, Argentina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Montevideo, Vol. 32, N° 1: 105 - 128.
- Romé, N. (2018). "Pensar en la coyuntura neoliberal", en Natalia Romé (Comp.) *Política y subjetividad en la escena ideológica neoliberal. Aportes de investigación crítica en comunicación*. UBA, Facultad de Ciencias Sociales.
- Sawicki, F. (2011). "Para una sociología de los entornos y de las redes partidistas", *Revista de Sociología*, 25: 37 - 53, Universidad de Chile.
- Semán, P. (Coord.) (2023) *Está entre nosotros*, Buenos Aires, Siglo xxi editores.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*, Prometeo-UNLP, Buenos Aires.
- Stavrakakis, Y. (2018) "Teoría lacaniana: ideología, goce y el espíritu del capitalismo", en *Ecuador Debate*, n° 104: 41-55.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Sztulwark, D. (2019) *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*, Buenos Aires, Caja Negra Editores.
- Tomassini, M. V. (2018) *El Partido Nuevo de Córdoba: Origen e Institucionalización*, Córdoba, Editorial del CEA.
- Vommaro, G. y Morresi, S. (2017). *Hagamos equipo: Pro y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, Los Polvorines, Ediciones UNGS.

Zizek, S. (2007) *Las metástasis del goce: seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*, Buenos Aires, Paidós.

Zizek, S. (2009) *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, siglo veintiuno editores.

Corpus

Artículos de diarios y portales de noticias

El Cronista (25 de junio de 2023) "Quién es Luis Juez, el cordobés que busca terminar con la hegemonía peronista", *El Cronista*,

<https://www.cronista.com/economia-politica/quien-es-luis-juez-el-cordobes-que-busca-terminar-con-la-hegemonia-peronista/>

InfoNegocios (23 de junio de 2023) "Quiénes son y de dónde vienen Paulo Cassinerio y Sebastián García Díaz, los dos candidatos fuertes del Departamento Capital", *InfoNegocios*, <https://infonegocios.info/enfoque/quienes-son-y-de-donde-vienen-paulo-cassinerio-y-sebastian-garcia-diaz-los-dos-candidatos-fuertes-del-departamento-capital>

Infobae (10 de abril de 2018), "El duro relato de Luis Juez: "Tuve la opción de abortar a mi hija y gracias a Dios no lo hice", *Infobae*, <https://www.infobae.com/politica/2018/04/11/el-duro-relato-de-luis-juez-tuve-la-opcion-de-abortar-a-mi-hija-y-gracias-a-dios-no-lo-hice/>

Infobae (27 de mayo de 2022) "Javier Milei: 'Estoy a favor de la libre portación de armas'", *Perfil*, <https://www.infobae.com/politica/2022/05/27/javier-milei-estoy-a-favor-de-la-libre-portacion-de-arma/>

La Nación (19 de febrero de 2005) "Diría que tenemos un presidente adolescente", *La Nación*, <https://www.lanacion.com.ar/politica/diria-que-tenemos-un-presidente-adolescente-nid680889/>

La Voz del Interior (29 de julio de 2000) "Piden que se vaya Novillo Corvalán", *La Voz del Interior*, http://buscador.lavoz.com.ar/intervoz/2000/07/29/pl_n21.htm

Passero, Y. (23 de mayo de 2023), "Las propuestas de Luis Juez: por qué le habló a la Policía de Córdoba", *Letra P*, <https://www.letrap.com.ar/politica/las-propuestas-luis-juez-que-le-hablo-la-policia-cordoba-n5400373>

Perfil (17 de octubre de 2021), "Carranza Torres: 'Juez representó lo que decía Milei a nivel nacional'", *Perfil*, <https://www.perfil.com/noticias/cordoba/carranza-torres-juez-represento-lo-que-decia-milei-a-nivel-nacional.phtml>

Perfil (26 de abril de 2022) "Luis Juez: "En 2015 y 2019 Juntos por el Cambio hizo todo lo posible para que ganara Juan Schiaretti", *Perfil*,

<https://www.perfil.com/noticias/modo-fontevecchia/luis-juez-en-2015-y-2019-juntos-por-el-cambio-hizo-todo-lo-posible-para-que-gane-schiaretti-modof.phtml>

Platía, Marta (14 de septiembre de 2015), “Una reelección y un gran derrotado”, *Página 12*, <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-281628-2015-09-14.html>

Radio Mitre (28 de mayo de 2022), “Luis Juez: “Necesitamos tener un plan de seguridad, démosle las armas a los que la saben usar”, *Radio Mitre*, <https://radiomitre.cienradios.com/politica/luis-juez-necesitamos-tener-un-plan-de-seguridad-demosle-las-armas-a-los-que-la-saben-usar/>

Vía País (13 de septiembre de 2021) “Resultados de las elecciones PASO 2021, en Córdoba: contundente victoria de Juntos por el Cambio”, *Vía País*, <https://viapais.com.ar/cordoba/resultados-de-las-elecciones-paso-2021-en-cordoba-contundete-victoria-de-juntos-por-el-cambio/>

Vídeos

YouTube, 15/03/2012: <https://www.youtube.com/watch?v=PObpkF4y1Yk>

YouTube, 20/02/2019: <https://www.youtube.com/watch?v=WFnEDYoo9wI>

YouTube, 21/10/2021: <https://www.youtube.com/watch?v=AnNTvr67Fls&t=570s>

YouTube, 18/03/2022: <https://www.youtube.com/watch?v=plzg8aHQ-pA>

YouTube, 23/03/2022: <https://www.youtube.com/watch?v=ybZJ6a5Kdj0>

YouTube, 18/05/2023: https://www.youtube.com/watch?v=AInQBkXg_KE

YouTube, 01/06/2023: <https://www.youtube.com/watch?v=QtWcYpyDGJs>

YouTube, 19/06/2023: <https://www.youtube.com/watch?v=UZ7GY3DjYSc>

YouTube, 9/8/2023: <https://www.youtube.com/watch?v=sSBxch0CMnA>

Entrevistas

Entrevista con BQ, ex militante del PLR, 19/10/2021.

Entrevista con HE, dirigente de PLG, 22/02/2022.

Entrevista con UD, dirigente del Frente Cívico, 21/04/2022.



Alejandra Koroluk

Nací en Comodoro Rivadavia y vivo actualmente en Rada Tilly. Me recibí de Lic. en Letras en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Estudié pintura en el taller del artista visual Carlos Bissolino (1995/1997). En 2021 participé en forma virtual en la Clínica de Obra coordinada por los artistas Marcelo Pelissier y Lucas Martin. Recibí becas para Clínicas de obra del Fondo Nacional de las Artes (2009-2010) y de la Fundación Antorchas (2003-2004). Obras mías fueron adquiridas por el Gobierno del Chubut (2010).

Realicé muestras individuales y colectivas en todo el país, entre otras:

2023 - Artificio Muestra individual Centro Cultural Rada Tilly (Chubut).

2017/2018 - "Territorios" Muestra colectiva itinerante (en Trelew, Puerto Madryn y Rada Tilly, Chubut) y "Habitado por Ellas", muestra colectiva en el Centro Cultural de Comodoro Rivadavia (Chubut).

2008 - Arte Ba Galería de Arte Nómade, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2000 - Vidrieras, muestra individual en el Centro Cultural Recoleta de Buenos Aires y en el CEPTUR Comodoro Rivadavia

1997 - Concurso Pintura NOVARTIS, Museo Nacional de Bellas Artes y Obtuve el 3º Premio de Pintura, en el Salón Provincial (Chubut).

1996 - Recorrido interior , muestra colectiva en el Centro Cultural Ciudad de Bs. As y muestra colectiva de artistas del interior en ARTE BA en el Centro Cultural Ciudad de Buenos Aires. Salón Nacional de la Mujer, Centro Cultural Recoleta.

1995 - Salón Manuel Belgrano, Centro Cultural Ciudad de Bs. As. y Salón Nacional de Artes Plásticas, III Salón Nacional de Pintura Avon Galería PRAXIS.



Sin título, 13 de la serie Artificio, óleo s/tela, 170cm.x150cm, 2020.



Sin título, 14 de la serie Artificio, óleo s/tela, 120cm.x120cm, 2022/2023.



Sin título, 16 de la serie Artificio, óleo s/tela, 150cm.x120cm., 2023



Sin título, 12 de la serie Artificio, óleo s/tela, 160cm.x80cm, 2020.



Sin título, 8 de la serie Artificio, óleo s/tela, 160cm.x130cm, 2018.